

AGENDA URBANA DE MOTRIL



CONCEJALÍA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

NOVIEMBRE 2024

Elaboración del documento

Servicios Integrales de Contratación e Intermediación DOMINUS SL

74644096B ANGEL
AUSENCIO
CONTRERAS (R:
818393132)

Dirección y supervisión técnica

Juan Fernando Pérez Estévez, jefe de Servicio Urbanismo y de Obras Públicas.

José Luis López Siles, director proyectos estratégicos, Servicio de Obras Públicas del Ayto. de Motril.

María del Carmen López Pérez, técnico de gestión de proyectos europeos del Ayto. de Motril.



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN.....	0
2. DIAGNÓSTICO.....	1
3. DAFO.....	212
4. MARCO ESTRATÉGICO.....	222
5. PLAN DE ACCIÓN.....	233
6. PROCESO PARTICIPATIVO.....	256
7. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	308

01.

INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

La Agenda Urbana Motril 2030 refleja el compromiso de la ciudad de Motril con el progreso y la transformación en áreas de sostenibilidad y desarrollo urbano. Esta iniciativa busca crear una sociedad inclusiva donde todos tengan acceso a servicios públicos de alta calidad. Elaborada siguiendo la metodología de la Agenda Urbana Española, este plan estratégico se enfoca en mejorar aspectos sociales, económicos y medioambientales de manera integrada.

La Agenda Urbana Española establece 10 Objetivos Estratégicos (OE), que son fundamentales para la Agenda Urbana de Motril 2030. Además, el compromiso de Motril trasciende lo nacional. A través de su Agenda Urbana, contribuirá a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, destacando la importancia de la concienciación local y la colaboración global entre ciudades para lograr estos objetivos.



02.

DIAGNÓSTICO

CONTENIDO

AGENDA URBANA MOTRIL 2030	1
2. DIAGNÓSTICO.....	1
2.1. INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA.....	1
2.2. POBLACIÓN Y TERRITORIO	1
2.2.1. Caracterización territorial y urbanística	1
2.3. Zonas verdes	30
2.3.1. Adecuación de los equipamientos existentes a las necesidades del entorno urbano 34	
2.3.2. Análisis demográfico	55
2.4. ECONOMÍA Y SOCIEDAD	67
2.4.1. Mercado de trabajo	67
2.4.2. Sectores económicos	76
2.4.3. Sociedad.....	95
2.4.4. Desigualdad Urbana	103
2.4.5. Delincuencia.....	106
2.5. MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA	108
2.5.1. Espacios naturales.....	108
2.5.2. Zonas sujetas a degradación ambiental.....	113
2.5.3. Análisis del agua	118
2.5.4. Calidad del aire y contaminación atmosférica.....	127
2.5.5. Sistema de recogida y tratamiento de residuos urbanos	131
2.5.6. Riesgos Naturales y efectos del Cambio Climático	133
2.5.7. Análisis energético y Emisiones de CO ₂	145
2.6. MOVILIDAD	158
2.6.1. Sistema de comunicaciones	158
2.6.2. Accesibilidad para personas de movilidad reducida.....	181
2.6.3. Digitalización de servicios públicos	186
2.7. VIVIENDA	188
2.8. DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA DEL MUNICIPIO DE MOTRIL	200
2.9. INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN	202

AGENDA URBANA MOTRIL 2030

2. DIAGNÓSTICO

2.1. INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA

El Diagnóstico se ha realizado a partir de los diferentes planes y programas sectoriales y territoriales vigentes del municipio de Motril, así como de los organismos supramunicipales y regionales, en sus respectivos ámbitos de competencia: Plan de Ordenación del Territorio de la Costa Tropical, Planes Generales de Ordenación Urbanística Municipales, Planes Municipales de Vivienda y Suelo, Planes de Movilidad Urbana Sostenible, Estrategias de Desarrollo Local, planes económicos sectoriales, etc., y fuentes estadísticas oficiales a nivel nacional y regional.

Se ha desarrollado un trabajo de estudio y actualización de los datos de las diferentes referencias, e incorporado nuevos ámbitos de análisis para que la estructura del diagnóstico de la Agenda Urbana de Motril sea un documento reconocible y homologable con el formato de la Agencia Urbana Española (AUE), y contribuya a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de las Agendas Urbanas Europea y Española. Desde un enfoque estratégico, se pretende que sea una buena herramienta para la búsqueda de financiación de aquellas actuaciones que se contemplen en el Plan de Acción.

2.2. POBLACIÓN Y TERRITORIO

2.2.1. Caracterización territorial y urbanística

Territorio y Urbanismo

Motril, es el segundo núcleo por volumen de población de Granada, a esta condición hay que sumar la diversidad de recursos económicos y naturales y su situación geográfica estratégica, en el borde litoral, en la confluencia de dos grandes sistemas viarios y equidistante de las ciudades de Granada, Málaga y Almería. Su puerto, única salida al mar de la provincia granadina y el más cercano a Madrid de todos los puertos andaluces, actúa de puente entre la Península Ibérica y el norte de África con un tráfico creciente de mercancías y pasajeros.

Desde la perspectiva de su configuración física, situado al sur de la provincia de Granada, se asienta en una hoya sobre la cuenca hidrográfica del río Guadalfeo. En su frente meridional tiene la fachada litoral conformada por los espacios de la vega del Guadalfeo y los Llanos de Carchuna, y al norte y este, las Sierras de Lújar y el Jaral.

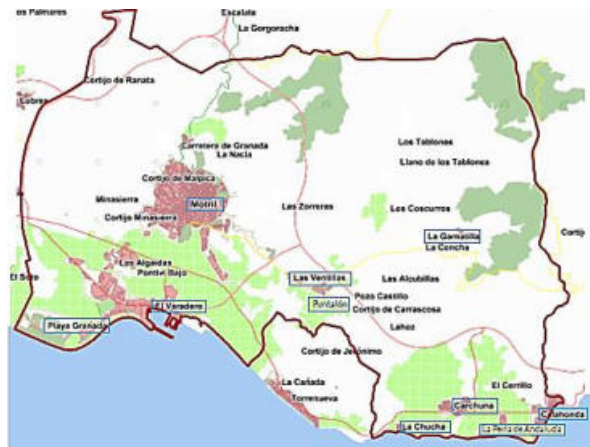
La cordillera de Sierra Nevada protege el litoral de los fríos vientos del norte, y contribuye a crear en el ámbito este clima subtropical, con una media de 320 días de sol al año y una temperatura media en torno a los 20°C. El régimen de precipitaciones está condicionado por las características del clima mediterráneo, es decir, lluvias irregulares e incluso deficitarias, con importantes oscilaciones que van desde las sequías persistentes hasta las lluvias torrenciales. Estas condiciones únicas en la Península Ibérica y en el sur de Europa son las que permiten el cultivo típico de la costa granadina de frutos tropicales, como son el aguacate, el chirimoyo, mango, etc.

Caracterización territorial municipio de Motril	
Superficie Km ² (2019)	102,98
Número núcleos población que componen el municipio (2022)	10
Distancia en Km a la capital de provincia (2019)	61,1

Fuente: Ficha Municipal. Territorio. SIMA. IECA.

Su extensión superficial¹, 102, 98 Km², representa el 0,81% del total provincial, concentra el 2,17 % del total de núcleos de población² que hay en Granada, y su densidad de población muestra que es un municipio de carácter eminentemente urbano, al superar los 150 habitantes por kilómetro cuadrado³.

El término municipal integrado por 10 núcleos de población, desde que en el año 2018 la localidad de Torrenueva se segregó de Motril y se constituyó como municipio independiente.⁴



¹ Dato IECA año 2019.

² Núcleo de población a un conjunto de al menos diez edificaciones, que están formando calles, plazas y otras vías urbanas. Se incluyen en el núcleo aquellas edificaciones que, estando aisladas, distan menos de 200 metros de los límites exteriores del mencionado conjunto, si bien en la determinación de dicha distancia han de excluirse los terrenos ocupados por instalaciones industriales o comerciales, parques, jardines, zonas deportivas, cementerios, aparcamientos y otros, así como los canales o ríos que puedan ser cruzados por puentes. Las edificaciones o viviendas de una entidad singular de población que no pueden ser incluidas en el concepto de núcleo se consideran en diseminado. Una entidad singular de población puede tener uno o varios núcleos, o incluso ninguno, si toda ella se encuentra en diseminado.

³ En 1994 la OCDE adoptó como criterio la densidad de población como elemento determinante de carácter urbano o rural de un municipio, señalando los 150 habitantes/km² como la cifra de referencia para establecer la distinción.

⁴ Decreto 84/2018, de 2 de octubre, por el que se aprueba la creación del municipio de Torrenueva Costa por segregación del término municipal de Motril (Granada).

Núcleos de población del municipio de Motril				
Calahonda	El Varadero	La Garnatilla	Las Ventillas	Playa Granada
Carchuna	La Chucha	La Perla de Andalucía	Motril	Puntalón

Fuente: Andalucía pueblo a pueblo. Ficha Municipal. IECA.

Calahonda, situado en el extremo suroriental lindando con el término municipal de Gualchos, está enclavado en una pequeña ensenada formada por el saliente de la formación montañosa de Sierra Lújar. Su estructura urbana está claramente condicionada por el macizo rocoso que la limita por el norte; el mar por el sur y el este, los suelos agrícolas de uso intensivo bajo plástico por el oeste, y el trazado de la carretera Nacional 340 que divide su territorio en tres zonas claramente diferenciadas.

Carchuna, se sitúa, prácticamente en su totalidad, al norte de la carretera N-340, hasta llegar al cerro Vázquez. El grueso del núcleo, de uso residencial en su totalidad, se compone de tres unidades morfológicamente diferentes: el núcleo originario, de trama urbana simple, con ausencia total de espacios libres tales como plazas o jardines; el poblado de colonización, caracterizado por una trama urbana orientada en su mayor parte según los ejes cardinales, y suelos de reciente urbanización, que sirven de unión y de transición entre las anteriores. En conjunto, presenta un buen equilibrio entre superficie edificada y dotación de equipamientos.

El Varadero o Varadero-Santa Adela, constituyen dos núcleos desarrollados al sur del núcleo principal (Motril), estando asentados en el terreno llano de la vega en las proximidades de la costa.

La Chucha, urbanización que conforma un núcleo unitario porque presenta una imagen urbana única, una morfología y un uso residencial turístico homogéneos en todo su conjunto.

La Garnatilla, situado al este, con una cota media de 300 m, se ha desarrollado sobre una zona geográfica montañosa, en su mayor parte rodeado de suelo forestal poco transformado. Su estructura urbana está dividida en dos barrios, La Garnatilla propiamente y el barrio de Triana, separados entre sí por un barranco que le confiere una imagen de singularidad.

La Perla de Andalucía, esta urbanización es un núcleo variado en su materialización tipológica que se articula en torno a una trama viaria conformada por dos calles principales paralelas.

Las Ventillas, ubicado al sureste, de uso en su mayor parte agrícola, en concreto, cultivos bajo plástico en los últimos años, carece de equipamientos y espacios públicos, estando conformado por dos hileras de manzanas separadas por una calle principal.

Motril, núcleo con una estructura urbana muy heterogénea y no muy coherente como resultado de su proceso histórico de formación. Con una forma sensiblemente circular y

asentado sobre una topografía con pendientes norte-sur, de un 6% de término medio, concentra el mayor número de población del total municipal.

Playa Granada, se apoya en el tramo litoral comprendido entre el límite oriental del término de Salobreña y Playa de Poniente. De gran potencial turístico por la calidad de su entorno, el desarrollo experimentado empezó con una estructura muy dispersa en torno al campo de golf los Moriscos, cuya implantación singulariza la zona, conviviendo con vacíos correspondientes a parcelas aún sin desarrollo, pero incluidas en planeamiento aprobado y pendiente de ejecución.

Puntalón, en su conjunto es un poblado de colonización, tiene una tipología de edificación que conforman manzanas cerradas de gran superficie. Desde el punto de vista del equipamiento, su nivel de dotación supera los estándares oficiales a lo que se une una trama urbana conformada por viarios de amplia selección.

Playa Poniente y Los Tablones no vienen en la relación de núcleos de población de la ficha municipal de Motril del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, sin embargo, si los recoge el PGOU del municipio.

Playa Poniente, se desarrolla en paralelo a la playa que le da nombre, constituida por una franja lineal formada por edificaciones aisladas apoyadas a lo largo de una única vía, donde conviven edificaciones unifamiliares aisladas con edificaciones en altura y vacíos urbanos. Está claramente dedicado a segunda residencia, por lo que su nivel de servicios es bajo.

Los Tablones, conjunto urbano de pequeñas dimensiones, desarrollado sobre una superficie llana y rodeado en su mayor parte por suelo forestal, carece de espacios públicos y zonas verdes, y ausencia de red viaria interna.

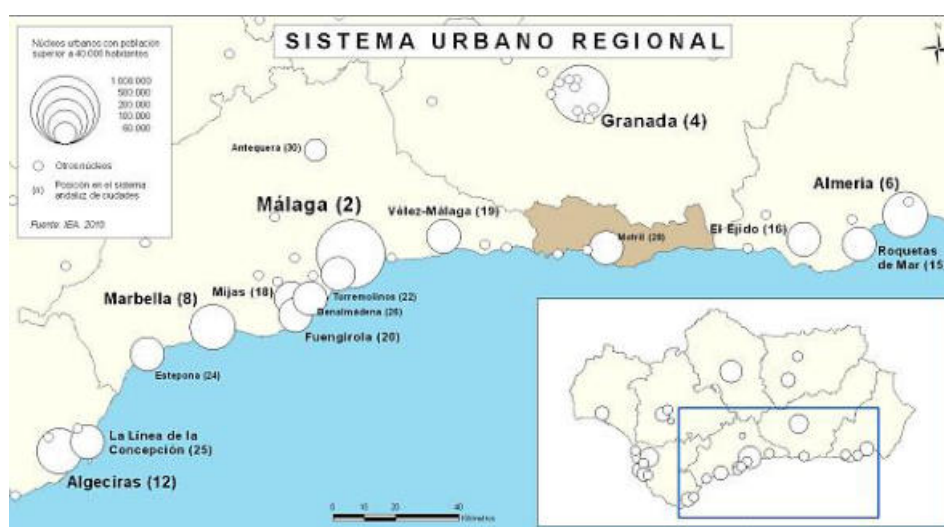
Instrumentos de Planificación Territorial y Urbanística

Dentro del contexto territorial andaluz, Motril cumple la función de ciudad media, definida por el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA)⁵ como elemento capaz de organizar el conjunto del territorio formando una red de ciudades medias próximas entre sí. Como centro intermedio, tiene un área de influencia en la que se incluyen Almuñécar, Salobreña y Torrenueva Costa, además del resto de centros básicos de la Costa Tropical y La Alpujarra, y su función como tal, consiste en garantizar a su ámbito territorial de influencia que puede servir eficazmente aquellas funciones urbanas que se le asignan, para ello deberá estar dotado de equipamientos y servicios de orden supramunicipal (hospitales, centros culturales, centros de enseñanza superior, centros de ocio, recreo, centros de formación, etc), y también, servir de centro de difusión de innovaciones técnicas y económicas, disponer de dotaciones económicas especializadas para prestar servicio a los entornos inferiores y, además, ofrecer un espacio urbano que pueda ser competitivo con el de las grandes ciudades, tanto en bienestar social como en calidad de vida, debiendo para ello integrar en el planeamientos las funciones urbanas que tal situación le demanda.

⁵ Memoria de Información del Plan de Ordenación del Territorio de la Costa Tropical de Granada – POT-CT. Decreto 369/2011, 20 diciembre. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/15_01_memoria_informacion.pdf

El Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA)⁶ encuadra a la Costa Tropical granadina en el segundo escalón del sistema urbano regional, conformado por las redes de ciudades medias⁷, que desempeñan una función esencial para la articulación del territorio de Andalucía entre los centros regionales y las áreas netamente rurales. En esta red, el Plan regional incluye en la costa mediterránea entre Cádiz y Almería, a Motril como ciudad media de nivel 1.

Motril, principal núcleo urbano y centro neurálgico del litoral granadino, ocupa el puesto vigésimo octavo en el sistema andaluz de ciudades y se ubica en un tramo del litoral mediterráneo andaluz de gran crecimiento demográfico, entre Algeciras y Almería, en el que se concentran catorce de los treinta municipios más importantes del sistema urbano regional, todos ellos con más de 40.000 habitantes.



Sistema urbano regional. Fuente: Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.

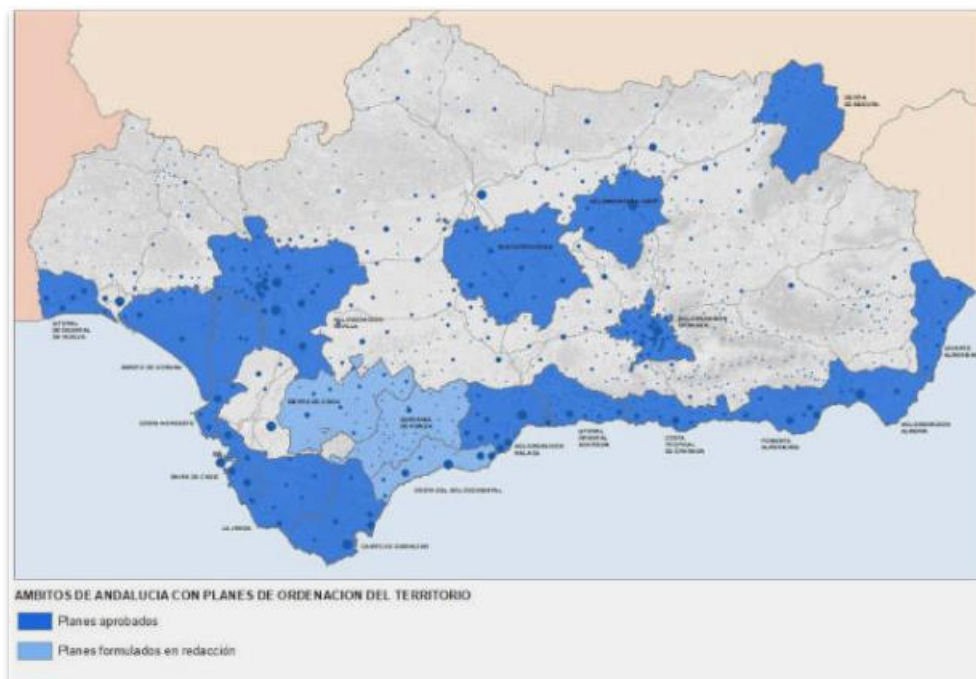
El Plan caracteriza este ámbito por la suma de tres procesos paralelos: el desarrollo de economías urbanas, industriales y comerciales; la expansión del turismo, y el crecimiento de la agricultura intensiva, que justifican su dinámica de crecimiento y dan lugar a un territorio con usos mixtos urbanos, turísticos y agrícolas. A pesar de carecer aún de la intensidad y continuidad suficientes en sus relaciones interurbanas, las tendencias y dinámicas observadas hacen prever que en un corto periodo de tiempo este conjunto urbano tenderá a consolidarse. Dicho dinamismo es mayor en el extremo occidental, en el tramo litoral entre Málaga y Motril, en el que se está desarrollando un potente tejido urbano litoral, de configuración dominante lineal, con tendencia a adquirir características propias de sistemas urbanos supramunicipales.

⁶ Memoria de Información del Plan de Ordenación del Territorio de la Costa Tropical de Granada – POT-CT. Decreto 369/2011, 20 diciembre. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/15_01_memoria_informacion.pdf

⁷ Las ciudades medias, según el POTA, son “elementos capaces de completar estructuras intermedias susceptibles de funcionar como redes o sistemas.” “Estas redes de ciudades medias son conjuntos de ciudades próximas que organizan o pueden organizar coherentemente un territorio relativamente homogéneo. La consolidación de la red está supeditada a la capacidad de multiplicar las posibilidades de relación entre sus elementos a través de estrategias de cooperación dirigidas a racionalizar la gestión territorial y generar sinergias positivas que, a su vez, sean capaces de mejorar la competitividad del conjunto y la de cada uno de sus elementos”.

Plan de Ordenación del Territorio de la Costa Tropical (POT-CT) de Granada

La Comunidad Autónoma de Andalucía ha establecido un sistema de planes territoriales como instrumentos de planificación integral del territorio, con dos escalas diferentes: el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, para la totalidad del territorio andaluz y los Planes de Ordenación del Territorio de ámbito subregional.



Fuente: Listados de los Planes de Ordenación del Territorio de Ámbito Subregional. Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda. Junta de Andalucía.

La característica principal de los planes de ordenación del territorio es su configuración flexible, adaptados a las diferentes escalas –regional y subregional–, y a las singularidades del territorio a ordenar. Su alcance y contenido está definido por Ley, pero sus objetivos se concretan con la puesta en marcha de los planes en los Decretos de formulación. Dichos Planes de Ordenación del Territorio de ámbito subregional serán vinculantes para los Planes con Incidencia en la Ordenación del Territorio y para el Planeamiento Urbanístico General.

Por tanto, en el Plan de Ordenación del Territorio de la Costa Tropical (POT-CT)⁸, aprobado por el Decreto 369/2011, de 20 de diciembre, de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, desarrolla un modelo de ordenación del ámbito territorial de la Costa Tropical granadina basado en tres estrategias fundamentales:

- la articulación territorial, que incluye las actuaciones y criterios en relación con la ordenación del sistema urbano, las zonas que deben constituir el sistema de espacios libres, y las propuestas que tienen por objeto mejorar la accesibilidad y la

⁸ El [Plan de Ordenación del Territorio de la Costa Tropical de Granada](#) queda regulada por el art. 5.4 de la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía que regula los planes de ordenación del territorio de ámbito subregional.

conectividad entre los núcleos del sistema de asentamiento, marcado por la capitalidad de Motril, y la del conjunto del ámbito con Andalucía y con el litoral Mediterráneo;

- la puesta en valor del patrimonio natural, paisajístico, histórico y cultural, para lo que establece las zonas que deben quedar excluidas del proceso de urbanización y los criterios para su puesta en valor, así como las medidas para evitar los riesgos naturales y tecnológicos;
- la mejora de la ordenación de los usos económicos, estableciendo localizaciones con características idóneas para ubicar las dotaciones y actividades productivas de interés supramunicipal, definiendo criterios territoriales que enmarquen la localización, por parte del planeamiento urbanístico, de suelos estratégicos para la implantación de actividades vinculadas al turismo y al ocio.

El Plan de Ordenación del Territorio de la Costa Tropical (POT-CT) de Granada está integrado por los términos municipales de Albondón, Albuñol, Almuñécar, Los Guájares, Gualchos, Ítrabo, Jete, Lentegí, Lújar, Molvizar, Motril, Otívar, Polopos, Rubite, Salobreña, Sorvilán y Vélez de Benaudalla.

El ámbito del POT-CT de la Costa Tropical de Granada, se convierte en una de las prioridades de la planificación territorial andaluza por su situación en pleno proceso de transformación, tras la mejora de las infraestructuras de comunicaciones que modifican sustancialmente la posición relativa del ámbito en el contexto regional y nacional. Lo anterior unido a su condición de litoral y la presencia de un puerto de interés general, constituyen los elementos básicos en los que sustentan su potencial desarrollo, basado hasta el momento fundamentalmente en la agricultura y el turismo

Según el POT-CT, Motril, único municipio que prevé en su planeamiento la dotación de sistemas generales de carácter supramunicipal, está desarrollando un potente tejido urbano litoral, de configuración dominante lineal, con tendencia a adquirir características propias de sistemas urbanos supramunicipales.

Al reconocimiento de Motril como cabecera comarcal en el conjunto del ámbito del POT-CT, ha contribuido su privilegiada posición desde el punto de vista territorial, tanto a nivel provincial como regional, ya que se encuentra en la franja litoral y en la confluencia de dos ejes viarios principales de la región autónoma, la N-323 y N-340.

Atendiendo a la prestación de servicios, aunque no tiene un nivel que se corresponda con su lugar destacado, también ocupa un lugar destacado en relación al resto de municipios del ámbito. Las principales bolsas de suelo turístico se sitúan en la desembocadura del río Guadalfeo, en el término municipal de Motril y Salobreña y con una clara vocación supramunicipal, al igual que los suelos industriales y logísticos, que se concentran de forma exclusiva en las proximidades del puerto de Motril.

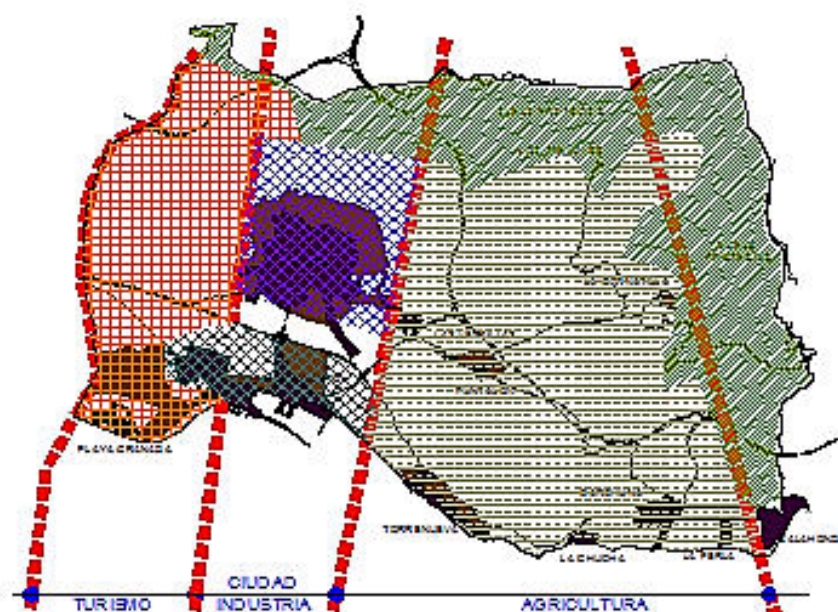
Aunque no cabe esperar a corto plazo grandes cambios en la organización funcional del ámbito de la Costa Tropical, hay que tener en cuenta el incipiente protagonismo del núcleo de Castell de Ferro, que podría convertirse en la segunda cabecera del ámbito, concentrando funciones y centralizando diversos núcleos que dependen funcionalmente de Motril, disminuyendo los tiempos de desplazamiento.

En relación con otras dotaciones deportivas, culturales o asistenciales, no hay grandes déficits a nivel local en toda la Costa Tropical, si bien si se incrementan las deficiencias en cuanto al acceso a las dotaciones que requieren mayor rango poblacional, condicionadas por la baja accesibilidad de algunos núcleos respecto a la cabecera de la comarca y por los déficits de Motril en cuanto a la disposición de dotaciones de nivel superior dimensionadas para la escala comarcal.

Plan General de Ordenación Urbana del Municipio de Motril (PGOU) 2003

La Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía establece la obligación de la Ordenación Municipal mediante el desarrollo de Planes Generales de Ordenación Urbanística. Motril ha asumido esta obligación redactando y aprobando el Plan General de Ordenación Urbana del Municipio de Motril (PGOU) en el año 2003, como actualización del antiguo Plan del año 1990, y modificado en 2017⁹ para una reprogramación de suelos urbanizables. En el ámbito de la Costa Tropical tan solo Motril dispone de un planeamiento moderno y adaptado.

El modelo de ordenación territorial de Motril establecido en su Plan General de Ordenación Urbana se basa en el reparto territorial claramente delimitado y segregado de los tres sectores productivos imperantes en el municipio: agricultura de invernadero, turismo e industria, y especial protección de las cotas altas del territorio, en los bordes Norte y Este, a modo de corona.



Modelo territorial. Fuente: PGOU Motril

⁹ Modificación aprobada por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en la Orden 17 de febrero de 2017.

Este modelo territorial viene determinado, en primer lugar, por la competencia de usos del suelo entre los núcleos de población de formación histórica, los poblados de colonización (Carchuna, Puntalón y ampliación de Calahonda), el núcleo turístico del Pueblo del Chirimoyo en Playa Granada, la transformación de los enarenados al aire libre de los Llanos de Carchuna, la agricultura intensiva, la actividad industrial y portuaria así como por la existencia de construcciones diseminadas por el término municipal. En segundo lugar, el trazado de la Autovía del Mediterráneo y su acceso al puerto y la ciudad de Motril, introduce una nueva y fuerte ruptura de la estructura territorial, generando nuevas tensiones sobre el núcleo principal y en el territorio que atraviesa, actuando a la vez como elemento-barrera, que pone de manifiesto una división territorial apoyada en dos funcionalidades claras, agricultura por un lado y la industria y servicios por otro.

El bloque destinado a agricultura, que ocupa el Llano de Carchuna, el de Puntalón y el espacio entre ambos, y teniendo como límite oeste la autovía y el ramal de enlace con el Puerto, por influencia de la actividad productiva del Poniente almeriense, ha tomado sus características y variado sus formas tradicionales hacia una agricultura pujante de alta productividad, especialmente intensiva bajo plástico. La banda central, en la que se encuentran la formación urbana del núcleo principal y suelo disponible para el uso residencial en expansión y el puerto comercial, con el área industrial anexa, ambos también en expansión y con demanda territorial en aumento, esta banda tiene como límite por el oeste los suelos para ampliación de la ciudad residencial en ladera y la trasera de los suelos industriales de Las Algaidas. Ambas formaciones están separadas por una franja de suelo cultivado de 1 km de ancho, y están atravesadas por la variante de la N-340. La tercera banda o bloque territorial, abarca desde las laderas este de Minasierra, parte de la vega vieja y zona de Playa Granada, teniendo como límite el del término municipal por el oeste.

En el territorio hay construcciones dispersas que han llegado a formar agrupaciones espontáneas de viviendas y naves industriales, con densidades próximas a formaciones urbanas (Las Zorreras Norte y Sur, Pago Magdalite, Algaidas Norte y el acceso a Los Tablones) sin infraestructuras básicas en las proximidades del núcleo principal. De los asentamientos residenciales e industriales que se distribuyen por el término municipal, sólo Motril, Calahonda, El Varadero, Los Tablones y La Garnatillas devienen de un proceso de formación histórica. Carchuna, Puntalón, La Perla de Andalucía, La Chucha, Playa de Poniente, Playa Granada y la Curva de la Ese responden a un crecimiento planificado de uso residencial (Carchuna, Puntalón, La Perla de Andalucía, La Chucha, Playa de Poniente, Playa Granada y Curva de la Ese); el Vadillo, Alborán, Las Algaidas y La Puchilla de uso industrial y Cortijo del Conde de uso dotacional.

Todo ello se refleja en la escasa y difícil relación entre las distintas áreas homogéneas de la ciudad, desde el punto de vista funcional y de la estructura, así como desde el punto de vista morfológico. Hasta quince sectores o áreas homogéneas se distinguen, atendiendo a criterios tales como uso predominante, tipologías, tipo de población, antigüedad, trama urbana y continuidad espacial: Casco Antiguo, Centro Comercial, Las Angustias-Las Monjas, El Pilar-Manuel Peña, Aguas del Hospital-La Matraquilla, San Antonio-Calle Ancha, Hospital-Aviación, Huerto del Capitán-Piedrabuena, Casas Nuevas-Divina Pastora, Calle Cuevas-La Fabriquilla, Cerrillo Jaime, Los Álamos-San Fernando, Zona de Equipamientos Sur, El Vadillo y Zona Comercial de La Puchilla.

La importancia de las vías de comunicación y de las ramblas a la hora de organizar el crecimiento espontáneo de la ciudad ha hecho que se generen en torno a ellas, los lugares más valorados y adecuados para la ubicación de los distintos servicios y equipamientos. La tendencia lineal en el crecimiento de la ciudad en dirección norte-sur, al igual que la traza de las ramblas conllevado la inexistencia de comunicaciones fluidas entre aquellos puntos del término municipal situados al este y al oeste.

Paralelamente se produce una concentración exagerada de dotaciones de servicios, institucional y comercio en el centro urbano y, por tanto, una desigual distribución de equipamientos por barrios, que no sólo origina un desequilibrio muy importante en la ciudad a nivel funcional y estructural, sino que, además, genera una situación de descrédito sobre el resto de la ciudad.

Modelo de crecimiento de la ciudad

Desde la perspectiva del Plan General de Ordenación Urbana de Motril 2003, el crecimiento de la ciudad debe conducirse a corregir o compensar muchas de las carencias y demandas detectadas:

- Equilibrar los equipamientos y dotaciones en la ciudad.
- Mejorar la comunicación, accesibilidad, comunicación entre barrios.
- Asumir las zonas degradadas e incluirlas en la nueva ciudad.
- Crear o restablecer la relación de la ciudad con su entorno.
- Mejorar la escasa dotación de espacios públicos y zonas libres.
- Permitir tipologías u opciones diversas, así como evitar inflación.
- Mejorar la red viaria, dotándola de jerarquía y equipándola adecuadamente.
- Mejora del tráfico rodado y diversificación del tráfico interior con atención a la red peatonal.

El Plan General propone la ocupación de terrenos en torno a la ciudad actual, tratando de abrazar a los barrios, hoy periféricos, para determinar un nuevo contorno planificado. Esto conlleva la eliminación del borde, el apoyo de las nuevas edificaciones con urbanización racionalizada y con la incorporación de las nuevas infraestructuras viarias, los nuevos servicios y dotaciones para toda la población.

La colonización de los suelos para ampliar la ciudad abarca prácticamente toda la corona del núcleo urbano, teniendo en cada punto cardinal característico en cuanto a sus condiciones de borde, topografía, preexistencias, etc., una consecuente distribución de usos; dejará a la ciudad a muy poca distancia de una estructura circundante de equipamientos y actividades, que permitirá compensar y completar cada zona de la ciudad tradicional.

Desde el punto de vista del uso se sitúa estratégicamente un terciario comercial a cada margen de la ciudad, en los suelos del este y del oeste, que han de servir de motor y foco de atracción de usos y residencias, que generen nuevos equipamientos. Estas “potentes” infraestructuras comerciales vienen a revitalizar las zonas donde se instalan y crean

fuertes polos de atracción para el público y nuevos comercios, con mejora del entorno inmediato.

El modelo de crecimiento requiere una fuerte y ordenada estructura viaria que se cubre con un sistema de vías ronda, que a modo de circunvalación comuniquen con fluidez todos los suelos nuevos; asimismo una serie de vías perpendiculares a las rondas crearán las penetraciones para los accesos a barrios.

En la proyección de modelo de ciudad que recoge el PGOU 2003, se puntualiza la necesidad de valorar la influencia que la apertura de la A7 tendrá en el crecimiento del municipio, ya que cuando se redactó todavía no se había finalizado. Según el planeamiento urbanístico municipal, la autovía pueda marcar el crecimiento de la ciudad, en cuanto a la posibilidad de asumir la residencia de nueva población procedente de los pueblos de la comarca que encuentran un nivel de servicios aceptable a una distancia menor, en tiempo y en kilómetros, respecto de su lugar de origen...; o la atracción que suponga para la instalación o implantación de nuevos sectores productivos o de servicios que encuentren en Motril un lugar estratégicamente interesante.

Área Urbana de Motril

En las grandes áreas urbanas de más de 50.000 habitantes reside el 69% de la población española y se concentra el 76% del empleo, por lo que su papel es esencial en la actividad de la economía española, en la sostenibilidad ambiental y en la cohesión social.

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, hace una labor de análisis y seguimiento del fenómeno urbano desde una perspectiva integrada, entendiendo el papel de las ciudades como motores de crecimiento y del empleo, pero también como los entornos donde se concentra en muchas ocasiones, el fenómeno de la pobreza y la exclusión social, publicando el Atlas Estadísticos de las Áreas Urbanas en el que detalla la realidad y la evolución de las principales áreas urbanas españolas.

En dicho Atlas se han delimitado un total de 86 áreas mayores de 50.000 habitantes (uni o plurimunicipal) denominadas Grandes Áreas Urbanas (GAU). Una de estas es la GAU de Motril, que estaría integrada por el término municipal de Motril y el de Torrenueva Costa. En la provincia de Granada estaría, por tanto, la GAU del Área Metropolitana de Granada (con 31 municipios) y la de Motril. En la Costa Tropical Almuñécar calificada como Pequeña Área Urbana (con población entre 20.000 y 50.000 habitantes).

Grandes Áreas Urbanas Españolas 2022					
	Nº de municipios	Superficie 2021 (km ²)	Población (2021)	Densidad 2021 (hab/km ²)	% Población ¹⁰
Área Urbana de Motril	2	109,8	61.437	560	0,19
	Motril	103,4			
	Torrenueva Costa	6,4	2.892	451	4,71

Fuente: Áreas Urbanas en España 2022. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Modelo Urbano

La clasificación urbanística del suelo es un elemento clave para comprender la realidad urbana y territorial y el modelo propuesto por el planeamiento. El Sistema de Información Urbana (SIU)¹¹ permite aproximarse de forma homogénea y comparable a la realidad urbanística española a través de dos grandes bloques de datos: clases de suelo y áreas de desarrollo.

Dentro de las clases de suelo urbanísticas, en Motril al igual que en Almuñécar, la proporción de suelo urbano consolidado está por encima de la media provincial y regional. Lo mismo ocurre con el suelo urbano no consolidado, si bien en esta ocasión, es en la localidad motrileña donde las zonas urbanas sujetas a transformaciones urbanísticas o áreas de desarrollo es la mayor de todos los territorios de referencia. El porcentaje mayor de suelo urbano no consolidado puede estar relacionado con la importancia de la transformación prevista, desde actuaciones de urbanización y dotación hasta cambios de uso y edificabilidades en base a una ordenación diferente a la existente.

El suelo urbanizable delimitado, definido por el Sistema de Información Urbana (SIU) como el suelo programado para su transformación e incorporación en el tejido urbano, son suelos también considerados como áreas de desarrollo, por lo que con un 4,6%, Motril es el municipio que más suelo hay delimitado por el planeamiento para su integración en la malla urbana y con las condiciones para su desarrollo a través de un proceso de transformación por la urbanización en plazos previstos en sus normativa urbanística municipal.

En suelo urbanizable no delimitado en Motril está a 0,5 p.p. de la media andaluza y a 0,8 p.p. de la provincial, por lo que en el término municipal hay más suelo que puede ser objeto de un futuro desarrollo urbano, aunque no son una prioridad a corto plazo.

En el suelo no urbanizable Motril con un 85,3 % es el municipio con menos porcentaje de suelo excluido del desarrollo urbano está 10,6 p.p. por encima de la media andaluza y 11,4 p.p de la media provincial. En comparación con los municipios de referencia de la Costa

¹⁰ El % de población de cada Área Urbana se calcula sobre el conjunto de población de las Grandes Áreas Urbanas y el % de población de cada uno de los municipios integrantes de las mismas sobre el conjunto de población de su Área Urbana.

¹¹ Sistema de Información Urbana (SIU) define un modelo de datos que incorpora información complementaria sobre ocupación de suelo y su evolución a través de proyectos como CORINE Land Cover o el Sistema de Información de la Ocupación del Suelo en España (SIOSE) o sobre riesgos naturales o riesgo sísmico. Las clases de suelo SIU son: suelo urbano consolidado, suelo no urbano no consolidado, suelo urbanizable delimitado o sectorizado, suelo urbanizable no delimitado o sectorizado, suelo no urbanizable, sistemas generales y otros.

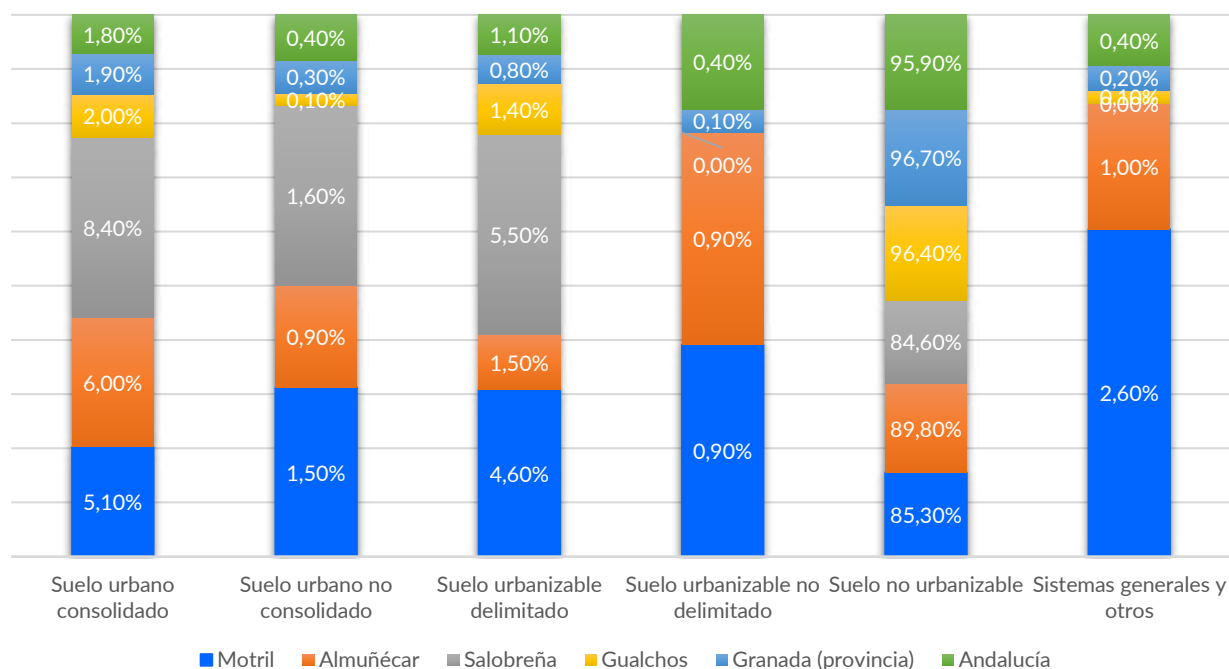
Tropical, aunque la diferencia es menor, sigue siendo donde la cantidad de terrenos apartados del proceso de transformación a través de la urbanización es menor.

Resaltar que Motril es también el que mayor porcentaje de suelo dedicado a sistemas generales y otros. Según la descripción de SIU, podría deberse a que estén ocupados por instalaciones de carácter supramunicipal o por terrenos que sirven de soporte a asentamientos rurales de población singularizados en función de unas determinadas características morfológicas, tipología tradicional de las edificaciones y vinculación con la explotación de recursos naturales.

Clases urbanísticas de suelo - SIU (%)						
	Suelo urbano consolidado	Suelo urbano no consolidado	Suelo urbanizable delimitado	Suelo urbanizable no delimitado	Suelo no urbanizable	Sistemas generales y otros
Motril	5,1	1,5	4,6	0,9	85,3	2,6
Almuñécar	6,0	0,9	1,5	0,9	89,8	1,0
Salobreña	8,4	1,6	5,5	0,0	84,6	0,0
Gualchos	2,0	0,1	1,4	0,0	96,4	0,1
Granada (provincia)	1,9	0,3	0,8	0,1	96,7	0,2
Andalucía	1,8	0,4	1,1	0,4	95,9	0,4

Fuente: Sistema de Información Urbana (SIU).MITMA.

Clases Urbanísticas de Suelo - SIU -



Fuente: Sistema de Información Urbana (SIU).MITMA.

La superficie de suelo no urbanizable manifiesta el peso que tiene el suelo no urbanizable dentro del término municipal, alineado con el objetivo de proteger el paisaje y el suelo idóneo e inadecuado para la transformación urbanística. En Motril es del 84,6%, por lo que

están entre los más altos registrados en los municipios de su rango de población (50.000 a 100.000 habitantes). Si se compara con los otros municipios costeros, que superan la media de su rango, sería ligeramente inferior.

Superficie municipal de suelo no urbanizable (%)				
Valores Descriptivos Agenda Urbana Española (AUE)				
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes				
		Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
Motril	84,6	58,8	76,6	86,3
Todos municipios de más de 5.000 habitantes				
		Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
Almuñécar	90,7	73,9	88,9	96,1
Salobreña	88,6			
Gualchos	96,4			

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

La densidad urbana o densidad de población en suelo urbano, entendida como el número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano correspondiente a la ciudad consolidada¹² es de 93,5 habitantes/hectárea en Motril, el más alto en comparación con el resto de municipios colindantes de la Costa Tropical, lo que indica que su grado de expansión urbana en el territorio está por encima de 68,4 hab/ha, que es el valor medio (49.8 hab/ha), Almuñécar estaría por encima, Salobreña a 7,5 p.p. por debajo, y Gualchos con 82,1 hab/ha, por lo que su comportamiento se asemeja al del municipio motrileño.

Densidad urbana	
Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab/ha)	
Motril	93,5
Almuñécar	51,6
Salobreña	42,3
Gualchos	82,1
Granada (provincia)	N/D
Andalucía	N/D

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

La compacidad urbana¹³, que expresa la idea de proximidad urbana, aumentando el contacto y la posibilidad de interconexión entre la ciudadanía, es uno de los principios básicos en las ciudades mediterráneas, al mismo tiempo que optimiza la gestión del suelo. Sin embargo, un nivel excesivo de compacidad no es necesariamente bueno y debe ser corregido con espacio público de calidad para el tránsito peatonal, espacios verdes, plazas y aceras de un ancho mínimo.

¹² Ciudad consolidada= superficie de Suelo Urbano Consolidado y de las Áreas de Desarrollo Consolidadas. Datos SIU.

¹³ Compacidad urbana: relación entre el espacio utilizable de los edificios (volumen) y el espacio ocupado por la superficie urbana (área). Es la proporción de superficie construida total por superficie de suelo del municipio.

Superficie construida total por superficie de suelo	
	Superficie construida total por superficie de suelo
Motril	1,1 m ² t/m ² s
Almuñécar	0,8 m ² t/m ² s
Salobreña	0,6 m ² t/m ² sg
Gualchos	0,9 m ² t/m ² s
Granada (provincia)	N/D
Andalucía	N/D

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

La compacidad urbana¹⁴ de Motril es de 1,1 m²techo/m²superficie, lo que la sitúa a 0,2 p.p por encima del valor más alto registrado en los 84 municipios españoles con una población comprendida entre 50.000 y 100.000 habitantes. en España con más de 100.000 habitantes. Si se compara con los valores que presentan todos los municipios españoles con más de 5.000 habitantes, Motril y Gualchos quedan por encima del valor más alto registrado (0,83 m²t/m²s) para este clúster de población, mientras que Salobreña se queda a 0,2 p.p. de la media (0,62 m²t/m²) y Almuñécar a 0,3 del mayor.

La compacidad residencial o superficie construida de todas las parcelas catastrales con uso principal residencial, es un indicador que si se compara con el dato de área urbana permite obtener una edificabilidad media residencial, y si se hace con la superficie construida total, señala el predominio de la edificación residencial de un núcleo urbano.

Atendiendo a cada una de las variables que integran la compacidad residencial, Motril tiene una edificabilidad media residencial más alta que la registrada en la mayoría de los municipios españoles en su rango de población (0,51 m²t/m²s). Salvo Salobreña que supera el valor medio en 0,02 p.p., Gualchos y Almuñécar también tendría una edificabilidad media residencial alta.

Sin embargo, la superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida correspondería al valor más alto registrado entre los municipios españoles entre 50.000 y 100.000 habitantes, por lo que el predominio de la edificación residencial en el municipio está en consonancia con los de su rango poblacional. Sin embargo, los otros tres municipios de la Costa Tropical superan los valores descriptivos de la situación actual de todos los municipios de más de 5.000 habitantes, de manera que hay mayor predominio de las edificaciones residenciales en sus términos municipales.

Compacidad residencial		
	Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo (m ² t/m ² s)	Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%)
Motril	0,7	64,6
Almuñécar	0,6	74,6
Salobreña	0,4	72,2
Gualchos	0,7	78,1

¹⁴ D.09.Compacidad Urbana. Valores Descriptivos de la situación actual de los municipios españoles. Agenda Urbana Española.

Compacidad residencial		
	Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo (m ² t/m ² s)	Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%)
Granada (provincia)	N/D	N/D
Andalucía	N/D	N/D

Fuente: Sistema de Información Urbana (SIU).MITMA

El planeamiento urbanístico de Motril clasifica el suelo en el término municipal en Suelo Urbano (Consolidado y No consolidado) Suelo Urbanizable (Sectorizado y No sectorizado), Suelo No Urbanizable (Especial protección, Protección pendientes, Protección paisaje, Protección agrícola, Agrícola recreo y ocio, Protección de núcleos, Interés público), Sistemas Generales/Locales. En esta clasificación refleja claramente el predominio de Suelo No Urbanizable que supone el 86% de la superficie total del municipio, seguido del Suelo Urbano No consolidado que supone el 6,38%.

El Sistema de Información Urbana - SIU- considera que las Áreas de Desarrollo tienen especial importancia para el presente y futuro de los territorios, ya que se refiere a aquellas zonas en las que el planeamiento prevé transformaciones urbanas, evaluando tanto su potencialidad edificatoria como la situación actual. Motril es el municipio de la Costa Tropical con mayor superficie de áreas de desarrollo, y donde el porcentaje de suelo no urbanizado es mayor tanto en comparación con los otros municipios litorales de referencia como de la media provincial y andaluza. El porcentaje de suelo urbanizado o en proceso, esto es, suelo que se prevé incorporar a la malla urbana o de suelo ya urbanizado en el que se prevén actuaciones de transformación que requieren el desarrollo de acciones integradas, es el menor de todas las entidades territoriales comparadas.

El análisis de la edificabilidad prevista y pendiente, muestra como en Motril, al igual que a nivel provincial y regional, en ambos casos el porcentaje mayor se concentra en el uso residencial, seguido del de actividades económicas. Sin embargo, tanto en la edificabilidad prevista como en la pendiente el uso industrial ocuparía el tercer puesto en la provincia granadina y en la comunidad autónoma, mientras que en Motril sería el que menos porcentaje registra.

La edificabilidad prevista y pendiente de uso industrial de Motril es la mayor de los municipios de la Costa Tropical con los que se compara, un 11,83% y un 8,83% respectivamente. Cabe resaltar que la edificabilidad prevista y pendiente del uso terciario de Motril, con un 13,20% y 12,77% es el más alto de todos los ámbitos territoriales comparados, que tienen porcentajes por debajo del 5%.

Indicadores - Áreas de suelo de desarrollo	Motril	Almuñécar	Salobreña	Gualchos	Granada (provincia)	Andalucía
Superficie áreas en desarrollo (ha)	627	195	247	45	8.212	96.248
% Suelo no urbanizado	79,6	60,7	75,0	70,6	64,9	55,4
% Suelo urbanizado o en proceso	3,1	26,5	18,9	25,9	22,5	19,4
Edificabilidad residencial prevista (m ²)	2.003.480	624.100	70.290	196.309	30.504.549	244.152.563

Indicadores - Áreas de suelo de desarrollo	Motril	Almuñécar	Salobreña	Gualchos	Granada (provincia)	Andalucía
Edificabilidad de actividades económicas prevista (m ²)	1.006.935	125.394	716.761	0	16.990.689	157.289.512
Edificabilidad terciaria prevista (m ²)	530.080	45.504	0	0	1.764.576	28.197.623
Edificabilidad industrial prevista (m ²)	475.143	60.990	44.507	0	14.249.150	113.587.847
Edificabilidad residencial pendiente (m ²)	1.712.374	522.284	36.868	182.978	25.045.662	172.778.337
Edificabilidad de actividades económicas pendiente (m ²)	652.602	78.424	649.655	0	14.643.333	123.733.000
Edificabilidad terciaria pendiente (m ²)	385.240	10.859	0	0	1.398.864	22.114.081
Edificabilidad industrial pendiente (m ²)	266.362	51.540	44.507	0	12.351.834	89.435.364

Fuente: Sistema de Información Urbana (SIU).MITMA.

El porcentaje de áreas de suelo de desarrollo, ofrece, por tanto, las previsiones y capacidad de crecimiento de los municipios, a partir de la relación entre el suelo sujeto a transformación¹⁵ según el planeamiento respecto a la superficie de suelo consolidado de todo el término municipal.

Áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano (%)				
Valores Descriptivos Agenda Urbana Española (AUE)				
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes				
		Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
Motril	84,9	15,3	34,5	61,5
Todos municipios de más de 5.000 habitantes				
		Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
Almuñécar	38,2			
Salobreña	81,8			
Gualchos	71,3	17,1	35,0	64,4

Fuente: Sistema de Información Urbana (SIU).MITMA.

El porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano de Motril y del resto de municipios de la Costa Tropical, a excepción de Almuñécar, superan el valor más alto registrado en los municipios españoles según los datos de la Agenda Urbana Española.

El suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano, según el modelo SIU corresponde al suelo programado para su transformación en el tejido urbano y comprende los terrenos delimitados por el planeamiento para su integración en la malla urbana. La proporción en Motril está más de 23 p.p. por encima del valor máximo de las entidades de población que a nivel nacional tienen entre 50.000 y 100.000 habitantes. En Salobreña y

¹⁵ Áreas de desarrollo o sectores que todavía o están consolidados o que tienen un grado de urbanización y edificación inferior a 1 según el modelo de datos SIU.

Gualchos también se superan las previsiones de crecimiento en relación con el total de municipios españoles mayores de 5.000 habitantes.

Suelo urbanizable delimitado respecto al total de suelo urbano (%)				
Valores Descriptivos Agenda Urbana Española (AUE)				
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes				
		Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
Motril	73,9	10,5	27,3	50,6
Todos municipios de más de 5.000 habitantes				
		Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
Almuñécar	24,2	12,2	28,3	53,6
Salobreña	64,2			
Gualchos	68,7			

Fuente: Sistema de Información Urbana (SIU).MITMA.

El porcentaje de áreas de suelo en desarrollo residencial respecto al total de suelo urbano, como suelo de las áreas de desarrollo de uso predominantemente residencial, es del 40,6%, por lo que si se compara con la superficie de suelo correspondiente a la ciudad consolidada¹⁶, se puede apreciar que la magnitud del crecimiento residencial previsto, es 3,4 p.p. superior al valor máximo de los municipios españoles incluidos en el clúster entre 50.000 y 100.000 habitantes, y también del global de municipios de más de 5.000 habitantes. Gualchos, es la localidad que, de las comparadas, tiene el porcentaje de áreas de suelo en desarrollo residencial más alto con una gran diferencia.

Áreas de suelo en desarrollo/previsto para uso residencial respecto al total de suelo urbano (%)				
Valores Descriptivos Agenda Urbana Española (AUE)				
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes				
		Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
Motril	40,6	9,0	21,3	37,2
Todos municipios de más de 5.000 habitantes				
		Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
Almuñécar	34,9	8,6	20,0	36,0
Salobreña	1,3			
Gualchos	71,3			

Fuente: Sistema de Información Urbana (SIU).MITMA.

En la misma línea, el porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso de actividades económicas (industrial o terciario) es del 25,5%, destacando sobre las previsiones con respecto a las grandes áreas urbanas españolas, y confirmando la edificabilidad prevista de uso industrial y terciario, que era el más alto de los municipios costeros, y que la media provincial y regional, en el caso del terciario. Este porcentaje de áreas de suelo en

¹⁶ Ciudad consolidada: superficie que se corresponde según la clasificación establecida en el modelo de datos del SIU, con la superficie de Suelo Urbano Consolidado y la superficie de las Áreas de desarrollo consolidadas del municipio. Se trata de una superficie que en la práctica totalidad de los municipios es inferior a la superficie total del respectivo término municipal y ofrece resultados que facilitan la comparación entre distintas ciudades y áreas urbanas

desarrollo de uso de actividades económicas puede relacionarse con una tendencia hacia la diversificación de los servicios municipales con el fin de conformar una oferta turística de calidad, y de ordenar territorialmente la actividad productiva para compatibilizar agricultura con el desarrollo urbano-turístico.

Áreas de suelo en desarrollo / previsto para uso de actividades económicas (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano (%)				
Valores Descriptivos Agenda Urbana Española (AUE)				
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes				
		Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
Motril	25,5	4,1	9,8	22,1
Todos municipios de más de 5.000 habitantes				
		Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
Almuñécar	3,7	5,9	14,3	30,7
Salobreña	77,5			
Gualchos	0,0			

Fuente: SIU. MITMA.

Diversidad de hábitats

El conocimiento del territorio, así como los hábitats¹⁷ que lo conforman, es esencial para la toma de decisiones en un desarrollo urbano sostenible. A través de estos datos se puede identificar el número total de hábitats presentes en el municipio, su superficie y el porcentaje que representa respecto a la totalidad del término municipal. También, se obtiene información directa de uno de los tres componentes principales de la biodiversidad, el de los hábitats, que son la base sobre la que se estructuran las especies y la diversidad genética.

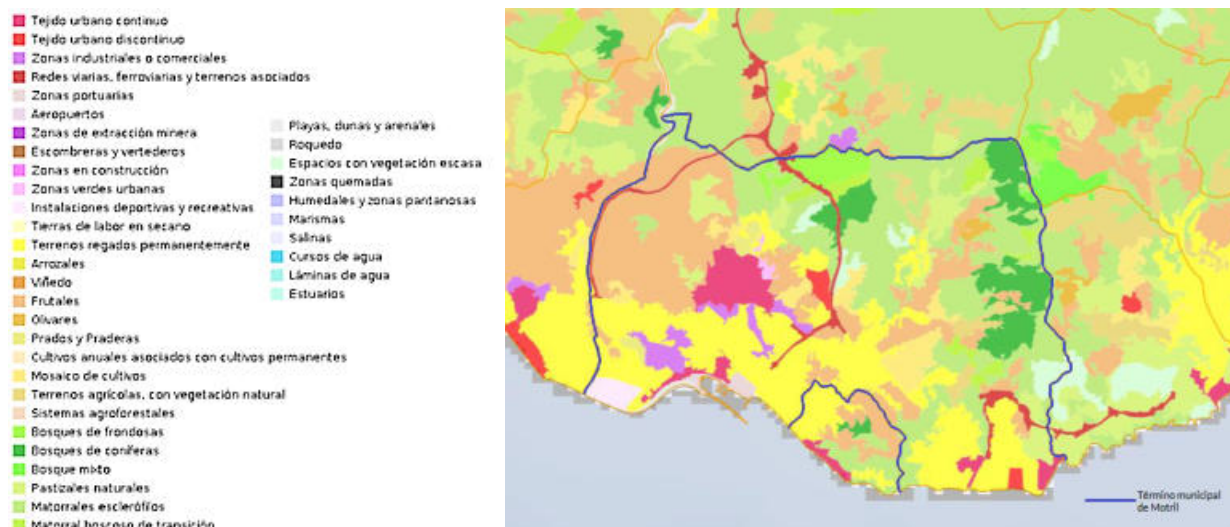
A partir de la información sobre ocupación de suelo CORINE Land Cover (2018) y el Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España (SIOSE 2014), el Sistema de Información Urbana (SIU)¹⁸ establece a nivel municipal, cuatro tipos de hábitats: cobertura artificial, cultivos, zonas húmedas y zonas forestales y dehesas.

La cobertura y usos del suelo en un territorio informan del grado de antropización o naturalización (utilización sostenible) del suelo y de las dinámicas de ocupación. El resultado de una ocupación explosiva del territorio, produce la dispersión de la ciudad y, con ello, la insularización de los espacios naturales, genera impactos ambientales de primer orden: pérdida de biodiversidad, impermeabilización y sellado del suelo, distorsión del ciclo hidrológico, aumento del consumo energético, etc. e impactos sociales relacionados con el aislamiento y la especialización funcional (segregación social,

¹⁷ Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española, define Hábitat como el conjunto de factores físicos y geográficos que inciden en el desarrollo de un individuo, una población, una especie o grupo de especies determinados.

¹⁸ Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana Española través del Atlas Digital de las Áreas Urbanas <https://atlasau.mitma.gob.es/>

aumento de los desplazamientos en vehículo privado, encarecimiento de los servicios básicos, etc.).



Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

La superficie de cobertura artificial por municipio, que se define ¹⁹ como la suma de las superficies de suelo definidas como tejido urbano, tejido urbano continuo, tejido urbano discontinuo, zonas industriales o comerciales, redes viarias y ferroviarias, zonas portuarias, aeropuertos, zonas de extracción minera, escombreras y vertederos, zonas en construcción, zonas verdes urbanas e instalaciones deportivas y recreativas, permite identificar el número de hábitats²⁰ que hay presentes en el mismo, su superficie y qué representan respecto a la totalidad de su territorio.

El indicador de superficie de cobertura artificial de la Motril es de los más bajos, comparado con los de los municipios españoles de su mismo clúster en función de la población, a casi 10 p.p. del valor medio. Si se compara con los registros para todos los municipios de más de 5.000 habitantes, tanto Motril como el resto de la Costa Tropical el grado de antropización está en torno a la media.

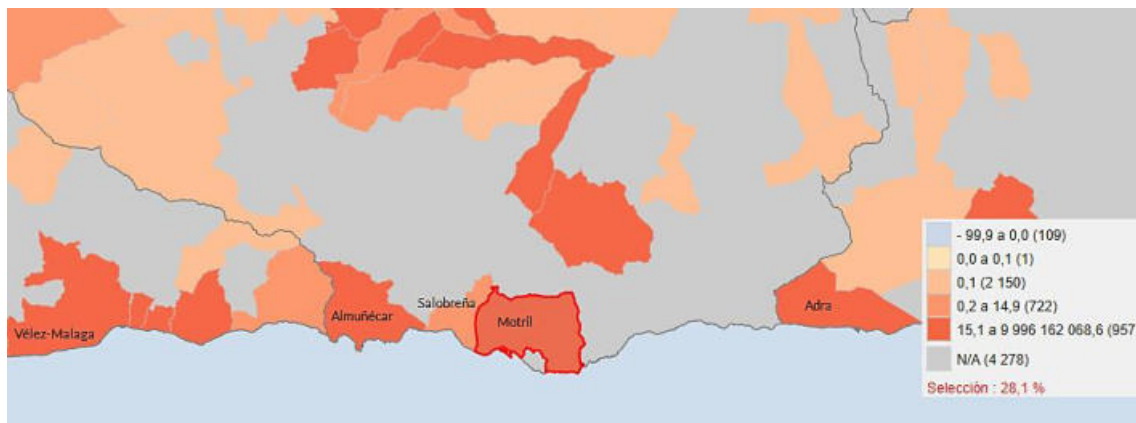
Superficie de cobertura artificial por municipio (%)				
		Valores Descriptivos Agenda Urbana Española (AUE)		
		Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes		
		Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
Motril	10,4	8,8	21,1	41,7
		Todos municipios de más de 5.000 habitantes		
		Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
Almuñécar	9,5	3,5	9,0	21,9
Salobreña	7,5			
Gualchos	5,2			

¹⁹ Según el Sistema de Información Urbana (SIU).

²⁰ Agenda Urbana Española describe en el indicador D.02. Territorio y Diversidad de hábitats, cuatro tipos de hábitats: cobertura artificial, cultivos, zonas húmedas y zonas forestales y dehesas.

Fuente: CORINE 2016. Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

La variación de suelo artificial (%) entre el año 2000-2006 en Motril ha sido de un 28,1%, similar al de otras localidades costeras mediterráneas como Almuñécar o de provincias limítrofes como Torrox y Vélez Málaga en Málaga, y Adra en Almería.

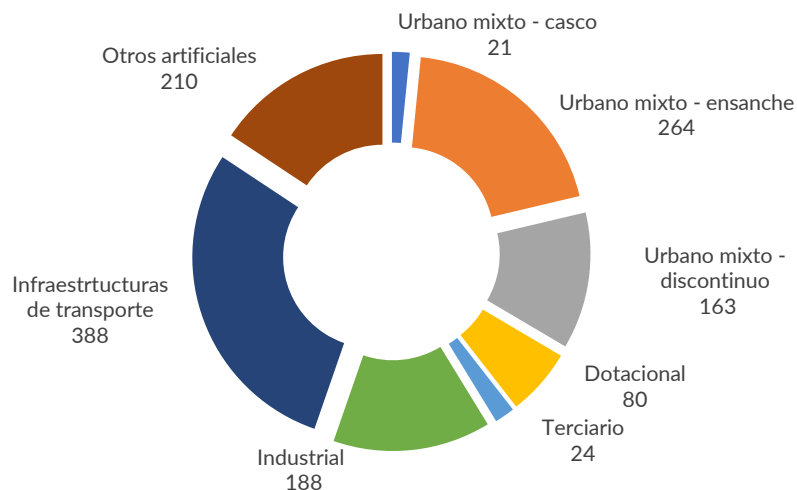


Variación de suelo artificial (%) municipio de Motril 2000-2006.

Fuente: Indicadores Agenda Urbana Española. MITMA.

El Sistema de Información del Suelo en España – SIOSE²¹, incluye las principales clases artificiales de acuerdo con la categorización²² urbana: Urbano mixto – casco, Urbano mixto- ensanche, Urbano mixto-discontinuo, Dotacional, Terciario, Industrial , Infraestructuras de transporte y Otras artificiales.

Principales clases artificiales de suelo en el término municipal de Motril



Principales clases artificiales de acuerdo con la categorización urbana en el término municipal de Motril.

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas

²¹ SIOSE: Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España. <https://www.siose.es/>

²² Categorización urbana SIOSE. La categoría Otras artificiales incluye: artificial no edificado, asentamiento agrícola, parques y zonas verdes urbanas, otras infraestructuras y construcciones.

Si se compara la situación de las diferentes clases artificiales²³ de suelo según la categorización urbana SIOSE, entre el inicio del período para el que hay datos (2005) y el último dato disponible (2014), la variación al alza, en cifras relativas, se registra en el suelo dedicado a Infraestructuras de transporte, no sólo en Motril sino también en Salobreña. El Suelo Urbano mixto-ensanche se incrementa en un 11,86% mientras que el Urbano-mixto discontinuo cae 12 p.p. En los otros municipios es significativo el aumento del suelo Dotacional que si en Motril disminuye un 27,93% en Almuñécar y Salobreña sube un 40,0% y un 100,0 %.

Principales clases artificiales de suelo de acuerdo con la categorización urbana. SIOSE	Motril		Almuñécar		Salobreña		Gualchos	
	2014	2005	2014	2005	2014	2005	2014	2015
Urbano mixto - casco (ha)	21	21	14	14	21	21	2	2
Urbano mixto - ensanche (ha)	264	236	199	193	99	106	34	32
Urbano mixto - discontinuo (ha)	163	185	268	255	77	74	18	16
Dotacional (ha)	80	111	14	14	37	19	4	4
Terciario (ha)	24	22	7	5	4	2	4	4
Industrial (ha)	188	172	10	10	25	26	6	6
Infraestructuras de transporte (ha)	388	109	128	191	82	28	58	34
Otros artificiales (ha)	210	200	285	293	125	129	12	13

Fuente: SIOSE.

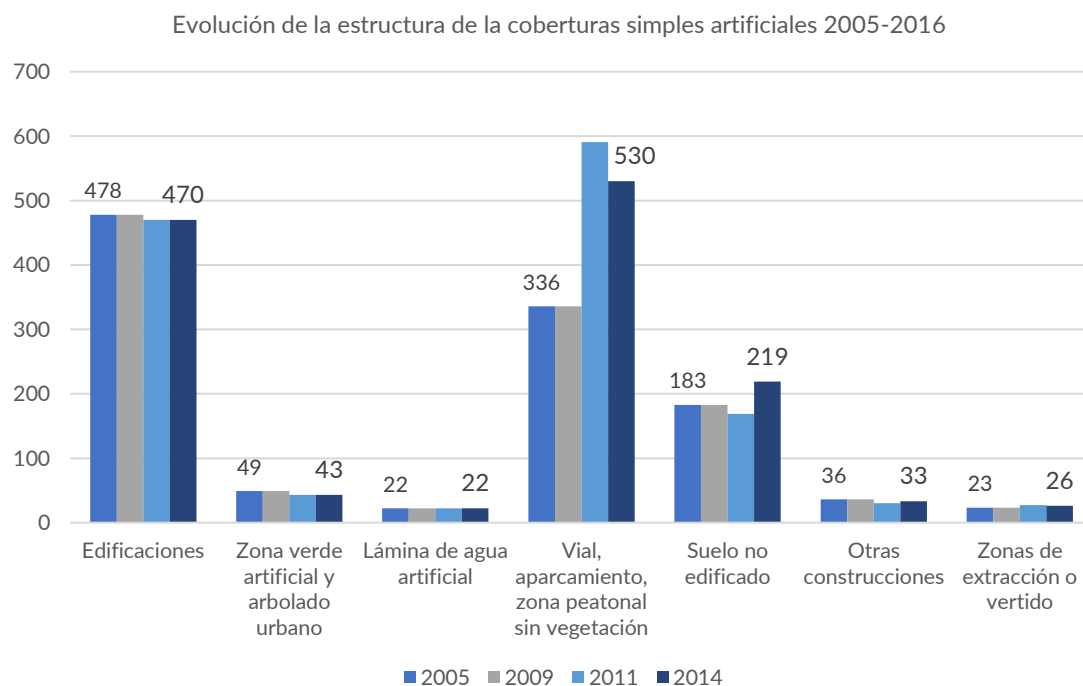
La superficie de suelo urbano discontinuo o mixto discontinuo sobre suelo urbano mixto total que, es la suma de tres clases de categorización urbana del SIU (casco+ensanche+discontinuo), permite conocer el grado de dispersión del suelo urbano de la ciudad. En Motril, el grado de dispersión del suelo urbano sería del 36,4 %, doce puntos porcentuales por encima de la media que presentan los municipios españoles de entre 50.000 y 100.000 habitantes. Si se compara con los otros municipios del litoral, salvo Almuñécar que supera el valor máximo del indicador, Salobreña y Gualchos están entre el valor medio y más alto habitual en las poblaciones mayores de 5.000 habitantes.

Superficie suelo urbano mixto discontinuo sobre suelo urbano mixto total (%)				
Motril	36,4	10,7	24,5	49,8
		Todos municipios de más de 5.000 habitantes		
Almuñécar	55,8	Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
Salobreña	39,2	9,0	25,9	52,4
Gualchos	34,0			

²³ Categorización urbana SIOSE. La categoría Otras artificiales incluye: artificial no edificado, asentamiento agrícola, parques y zonas verdes urbanas, otras infraestructuras y construcciones.

El Sistema de Información del Suelo en España – SIOSE²⁴, profundiza en la estructura de la cobertura artificial, ofreciendo información sobre las simples artificiales²⁵.

Entre 2005 y 2016 en Motril, la estructura de las coberturas simples artificiales (SIOSE), muestran como disminuyen las Edificaciones y la Zona verde artificial y arbolado urbano, y crecen considerablemente los Viales, aparcamientos y zonas peatonales sin vegetación.

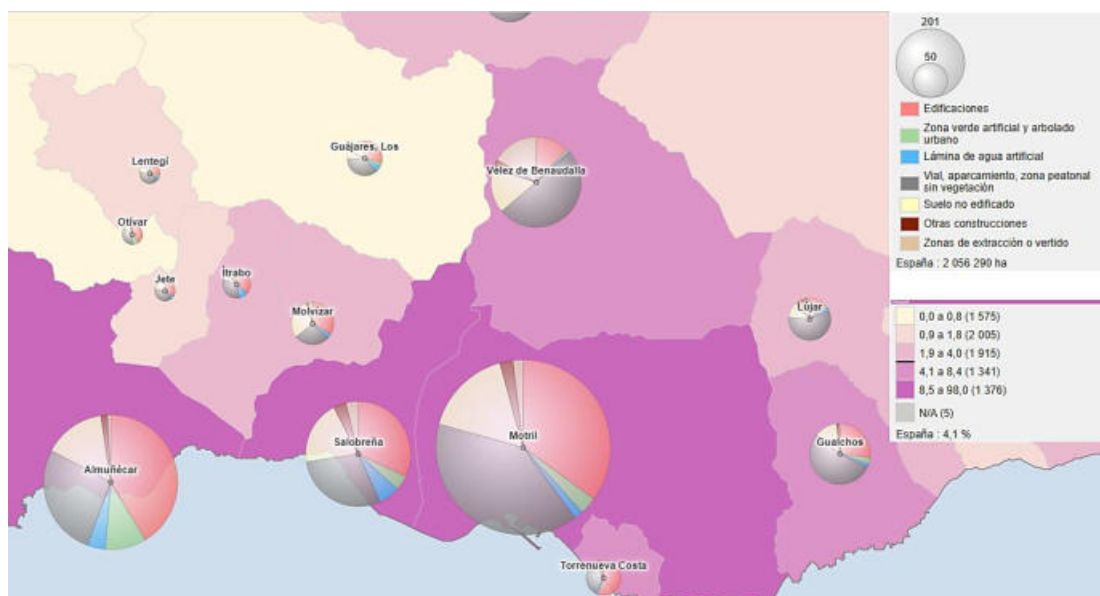


Fuente: SIOSE. Atlas Digital de las Áreas Urbanas. SIOSE - 2014

En Motril, en una proporción total de suelo artificial del 10,4%, predomina la ocupación por Viales, aparcamientos o zonas peatonales sin vegetación (530 h) y las Edificaciones (470 ha), seguido del Suelo no edificado (219 ha), Zona verde artificial y de arbolado urbano (43 ha). Si se compara con los municipios colindantes, sólo en Gualchos la superficie de Viales, aparcamientos o zonas peatonales sin vegetación (84 ha) están por encima de las Edificaciones (42). En Almuñécar y Salobreña están las edificaciones en primer lugar.

²⁴ SIOSE: Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España. <https://www.siose.es/>

²⁵ La cobertura del suelo se caracteriza por ser una región continua del terreno con un conjunto de atributos propios y de valores específicos que la caracterizan. Puede ser simple (a uniforme y homogénea, que no puede descomponerse en otras) o compuesta. Dentro de las coberturas simples SIOSE, incluye la artificial. www.siose.es/SIOSEtheme-theme/documentos/pdf/Desc_Mod_Datos_Rotulo_SIOSE_V1.1.pdf



Estructura de las coberturas simples artificiales(ha) del término municipal de Motril.

Fuente: SIOSE 2014. Atlas Digital de las Áreas Urbanas

El análisis de la cobertura artificial realizado hasta ahora se completa con la información más detallada de algunos de los hábitats que ocupan y a los que se dedican los suelos.

La superficie de cultivos²⁶ sobre la superficie total del municipio motrileño es muy alta, aunque se mantiene dentro de los rangos de comparación con el resto de España que recoge la Agenda Urbana Española, lo mismo ocurre con Salobreña.

Superficie de cultivos por municipio (%)				
Motril	42,6	9,2	23,7	42,7
		Todos municipios de más de 5.000 habitantes		
Almuñécar	28,1	Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
Salobreña	51,8	14,2	34,7	58,1
Gualchos	22,7			

Fuente: SIOSE.

26 Según definición SIOSE: superficies con una cobertura mayoritaria (más 60%) de arroz, cultivos herbáceos, frutales, cultivos leñosos, viñedos y olivar viñado).



Superficie de cultivos en el término municipal de Motril.

Fuente: SIOSE.

En cuanto a la superficie de zona forestal y dehesas (superficies mayoritariamente definidas como prados, coníferas, caducifolias, perennifolias, matorral, pastizal y dehesas), Motril tiene una presencia en la media de los municipios españoles de entre 50.000 y 100.000 habitantes, aunque relativamente inferior a la que hay en Almuñécar y Gualchos.

Superficie de zona forestal y dehesas (%)				
Valores Descriptivos Agenda Urbana Española (AUE)				
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes				
		Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
Motril	38,3	21,0	33,4	51,7
Todos municipios de más de 5.000 habitantes				
		Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
Almuñécar	56,5	16,2	38,4	60,0
Salobreña	30,4			
Gualchos	59,2			

Fuente: SIOSE.



Superficie de zona forestal y dehesas del término municipal de Motril

Fuente: SIOSE.

La superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales sobre la superficie total del municipio²⁷ permite identificar el carácter agrícola, ganadero o forestal de las ciudades, su superficie y el porcentaje que representa respecto a la totalidad del término municipal. Esta información está alineada con el propósito de favorecer y defender los usos agrícolas y ganaderos, e impulsarlos en suelos no urbanizables fronterizos con el suelo urbano, que a menudo suele estar abandonados.

En Motril, el indicador de superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales sobre la superficie total del municipio está en la media, lo que está en consonancia con su dinámica económica.

Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales sobre la superficie total del municipio (%)				
Valores Descriptivos Agenda Urbana Española (AUE)				
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes				
		Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
Motril	0,2	0,08	0,21	0,39
Todos municipios de más de 5.000 habitantes				
		Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
Almuñécar	0,0	0,08	0,17	0,38
Salobreña	0,1			
Gualchos	0,3			

Fuente: SIOSE

²⁷ Suma de superficies de suelo definidas en SIOSE mayoritariamente como primario agrícola y ganadero, primario forestal y primario piscifactorías).

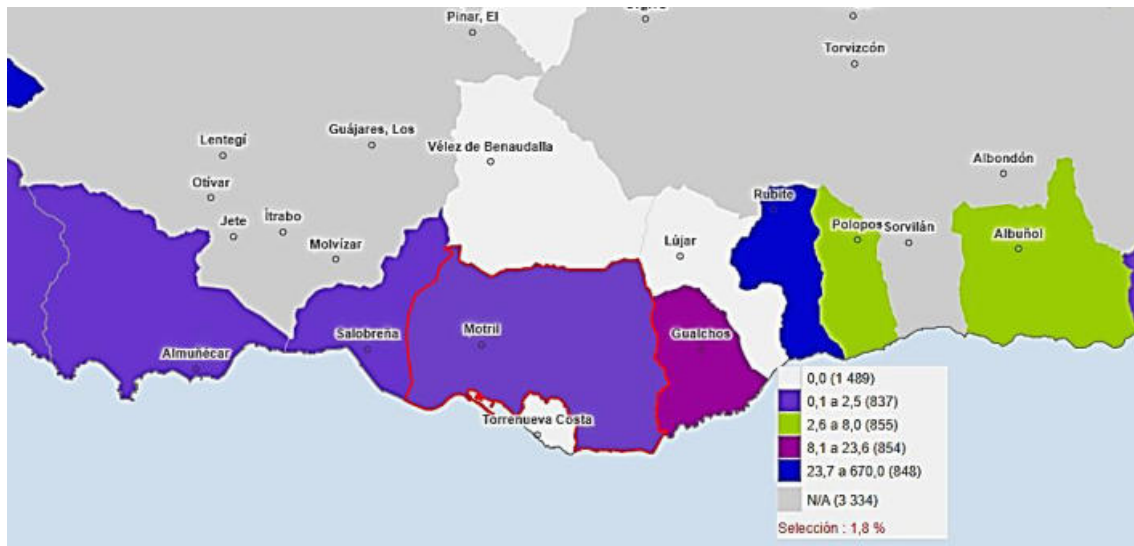


Superficie del término municipal de Motril destinada a explotaciones agrarias y forestales.
Fuente: SIOSE.

La superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado, en Motril está 0,4 p.p. por encima de los valores de referencia de la Agenda Urbana Española, por lo que todavía podrían fomentarse los usos agrícolas y ganaderos en estos terrenos para evitar su degradación. En el caso de los municipios colindantes, Almuñécar y Salobreña este tipo de superficie no llega ni siquiera al valor más bajo presente en todos los municipios españoles de más de 5.000 habitantes, y Gualchos supera en más de 3,8 p.p. el valor más alto recogido para ese tipo de poblaciones.

Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)				
Valores Descriptivos Agenda Urbana Española (AUE)				
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes				
		Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
Motril	1,8	0,38	1,04	3,38
Todos municipios de más de 5.000 habitantes				
		Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
Almuñécar	0,3	0,81	2,30	6,01
Salobreña	0,6			
Gualchos	9,9			

Fuente: SIOSE



Superficie del término municipal de Motril destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado. Fuente. SIOSE.

El Atlas Digital de las Áreas Urbanas también aporta información sobre cómo ha evolucionado la cantidad de suelo dedicada a Asentamientos agrícolas residenciales, Huertas familiares, Explotaciones agrarias y forestales, Minas y Canteras, Cultivos, Zonas forestales y Dehesas, Aguas Continentales, Zonas húmedas o Terrenos naturales sin vegetación, con el propósito de completar el conocimiento del territorio y de los hábitats que lo conforman, y que sirva de base para la toma de decisiones en un desarrollo urbano sostenible.

Tanto en Motril como en los demás del litoral con los que se realiza el análisis, los diferentes tipos de hábitats se reducen a excepción del asentamiento agrícola residencial, los parques y zonas verdes urbanas y las aguas continentales que varían en municipio motrileño.

Principales clases artificiales de suelo de acuerdo con la categorización urbana. SIOSE (%)	Motril		Almuñécar		Salobreña		Gualchos	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015
Asentamiento agrícola residencial	1,0	0,7	2,6	2,7	1,3	1,4	0,2	0,2
Huerta familiar	N/D ²⁸	0,1	N/D	0,0	N/D	0,0	N/D	0,0
Parques y zonas verdes urbanas	0,2	0,1	0,1	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0
Explotaciones agrarias y forestales	0,2	0,2	0,0	0,0	0,1	0,1	0,3	0,1
Minas y canteras	0,2	0,2	N/D	N/D	0,5	0,5	0,1	0,1
Cultivos	42,6	46,0	28,1	27,7	51,8	53,3	22,7	22,5
Zonas forestales y dehesas	38,3	40,3	56,5	57,6	30,4	31,3	59,2	66,2
Aguas continentales ²⁹	0,5	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2

Fuente: Categorización del suelo. SIOSE.

²⁸ N/D. No disponible.

²⁹ Proporción de suelo con aguas continentales sobre el total de suelo artificial

La Dirección General del Catastro aporta datos sobre la distribución de las parcelas urbanas y rústicas en los municipios. En Motril, la proporción de suelo en superficie de parcelas rústicas en 2021, es del 89,5% por lo que se explica la gran diferencia que hay entre el número de parcelas rústicas y urbanas, no obstante, es el municipio con mayor número de parcelas urbanas. El tamaño de las parcelas rústicas en Motril y Gualchos, superan las 100 ha de media, y en el caso de las parcelas urbanas, es Almuñécar y Salobreña donde tienen mayor superficie media.

El valor de las parcelas rústicas es el segundo más alto detrás de Salobreña, y el de las urbanas es el que tiene el valor medio más elevado por parcela.

Distribución parcelas: urbanas-rústicas. Año 2021				
	Motril	Almuñécar	Salobreña	Gualchos
Parcelas Urbanas				
Nº de parcelas	14.571	8.781	4.363	1.710
Superficie Media (ha)	7,2	8,2	8,3	3,8
Valor medio parcela (miles €)	22.595,7	18.952,5	21.651,1	14.087,3
% suelo en superficies de parcelas urbanas sobre superficie total ³⁰	10,5	8,8	10,7	2,1
Parcelas Rústicas				
Nº de parcelas	8.690	10.072	5.547	2.788
Superficie Media (ha)	102,6	74,5	54,5	108,1
Valor medio parcela (miles €)	705,5	249,9	988,0	697,0
% suelo en superficie de parcelas rústicas sobre superficie total ³¹	89,5	91,2	89,3	97,9

Fuente: Dirección General del Catastro.

En el año 2022, el número de parcelas catastrales solares³² en Motril suman un total de 1.533 que corresponderían a todas las parcelas no edificadas en suelo considerado de naturaleza urbana y por lo tanto, vacante disponible para ser edificado³³, cantidad que supone un 57,39 % más que Almuñécar. Y el número de parcelas catastrales edificadas totales de 13.036, un 66,89% más también que Almuñécar.

Catastro Inmobiliario . Año 2022				
	Motril	Almuñécar	Salobreña	Gualchos
Nº parcelas catastrales: solares	1.533	974	763	235
Nº Parcelas catastrales: parcelas edificadas	13.036	7.811	3.603	1.484

³⁰ Suelo de parcelas urbanas / superficie total *100. Dirección General del Catastro.2022.

³¹ Suelo de parcelas rústicas / superficie total *100. Dirección General del Catastro.2022.

³² <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/ficha.htm?mun=04902>

Las parcelas catastrales con alguna edificación se consideran como parcelas construidas.

³³ Según el artículo 62 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales

Fuente: Dirección General del Catastro.

2.3. ZONAS VERDES

Las infraestructuras verdes y azules constituyen herramientas de carácter estratégico para la adaptación a las dinámicas territoriales y socioambientales.

Según la definición de la Comisión Europea (EC, 2014), la *infraestructura verde* comprende una “red estratégicamente planificada de zonas naturales y seminaturales de alta calidad con otros elementos medioambientales, diseñada y gestionada para proporcionar un amplio abanico de servicios ecosistémicos y proteger la biodiversidad tanto de los asentamientos rurales como urbanos”. Por otro lado, las *infraestructuras azules* constituyen elementos intrínsecamente relacionados con las infraestructuras verdes, en los que las componentes o procesos conexos con el agua cuentan con una especial relevancia para entender su funcionamiento y los servicios que aportan. Ni el Plan de Ordenación del Territorio de la Costa Tropical de Granada ni el Plan General de Ordenación Urbana de Motril ni las modificaciones en curso incluyen estos términos.

Las zonas verdes³⁴ tanto públicas como privadas dentro de la ciudad, juegan un rol muy importante en el medioambiente urbano, especialmente para la calidad del aire. Las plazas, jardines, parques o bosques urbanos tienen un papel fundamental en el medio ambiente y la biodiversidad de la ciudad, además de ser espacios para el paseo, el recreo o el ocio. A nivel de ordenación del territorio forman parte de su estructura y simbolizan un ambiente de ciudad equilibrada, donde la edificación se amortigua con los espacios naturales.

La superficie de suelo de zonas verdes urbanas se define como la suma de las superficies de suelo definidas en SIOSE³⁵ como Zona verde artificial y arbolado urbano

La proporción de suelo con zona verde artificial y arbolado urbano sobre el total de suelo en Motril se ha mantenido invariable entre los años 2005 y 2014, al igual que ocurre en otros municipios de la Costa Tropical como Almuñécar y Salobreña, así como en la media provincial y regional. Sin embargo, Gualchos, donde Castell de Ferro, uno de los núcleos de población que lo integran, según el Plan de Ordenación del Territorio de la Costa Tropical podría convertirse en un segundo núcleo de cabecera detrás de Motril, ha incrementado en 0,1 p.p. su proporción de suelo con zona verde artificial y arbolado urbano.

³⁴ Se consideran zonas verdes todas aquellas superficies de parques y jardines y otros espacios públicos (plazas, ramblas, interiores de manzana, etc.) dotados de cobertura vegetal que estén localizados dentro de los límites del área urbana consolidada. No se contabilizan los espacios verdes ligados al tráfico (isletas de tráfico) ni los espacios verdes periurbanos.

³⁵ SIOSE. Coberturas simples. Atlas Digital de las Áreas Urbanas. 2014

Proporción de suelo con zona verde artificial y arbolado urbano (SIOSE)						
Año	Motril	Almuñécar	Salobreña	Gualchos	Granada (provincia)	Andalucía
2005 ³⁶	0,4 %	0,9%	0,6	0,1%	0,1%	7,1 %
2014	0,4 %	0,9 %	0,6	0,2%	0,1%	7,1 %

Fuente: SIOSE.

La proporción de zonas verdes por cada 1.000 habitantes es de 0,7 en Motril, 1,1 p.p. por debajo del nivel más bajo registrado en los municipios con población entre 50.000 y 100.000 habitantes según los valores descriptivos de la Agenda Urbana Española para poblaciones con más de 100.000 habitantes. Almuñécar supera el valor medio de los valores de referencia de la AUE para todos los municipios de más de 5.000 habitantes. Gualchos al igual que Motril se queda por debajo del valor más bajo registrado en los municipios de más de 5.000 habitantes.

Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes (‰)				
Valores Descriptivos Agenda Urbana Española (AUE)				
		Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes		
		Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
Motril	0,7	1,8	2,5	3,8
		Todos municipios de más de 5.000 habitantes ³⁷		
		Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
Almuñécar	3,0	1,7	2,9	5,8
Salobreña	1,7			
Gualchos	0,9			

Fuente: SIOSE.



Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes municipio de Motril.

Fuente: SIOSE.

³⁶ Primer año del que se disponen datos SIOSE.

³⁷ Dado la diferencia de población de los diferentes municipios con los que se compara la localidad de Motril y dado que los Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española incluyen valores de referencia para Todos los municipios de más de 5.000 habitantes, se tomarán estos como referencia en las comparativas. No obstante, también se incluirán los valores especificados para los municipios de 50.000 a 100.000 habitantes.

Como dotaciones de ámbito municipal integrantes del sistema General de Espacios Libres y Zonas Verdes, en el núcleo urbano de Motril habría una red de parques municipales compuesta el Parque de los Pueblos de América (33.840, 90 m²) y el Parque de las Provincias (32.186,62 m²). El Jardín-Colección de Cactus y Crasas "Teresa", en ejecución, se ubicará en el suroeste del Parque de los Pueblos de América.



Parque de los Pueblos de América , Parque de las Provincias y Paseo de las Explanadas.
Fuente: www.motril.es

A estos parques habría que añadir el Paseo de Las Explanadas (5.500 m²), situado en la parte sur del núcleo urbano de Motril, que podría considerarse el único espacio libre con características de parque urbano, y el Paseo-Parque de Playa de Poniente, que con fondos europeos se remodelará para unir Playa Granada con la Playa del Cable, y el parque lineal de la Rambla de los Álamos.

El análisis de las dotaciones de cada uno de los barrios o sectores que integran el núcleo de Motril revela una desigual distribución entre ellos, siendo las zonas de Hospital-Aviación, Cerrillo Jaime y los Álamos-San Fernando las áreas mejor dotadas, y Huerto del Capitán-Piedrabuena, las Angustias-Las Monjas y el Casco Antiguo las que poseen la dotación más deficitaria.

Los otros núcleos de población que integran el término municipal de Motril, tampoco incluyen dotaciones suficientes de esparcimiento o recreo para la población, limitándose a pequeñas plazas originadas en el encuentro de calles o ensanchamientos de cruces o alguna habilitada como parque infantil. Es el caso de la zona verde del borde junto a la carretera nacional 340 en Carchuna, el paseo marítimo, el parque Vizcarra, el sendero-

mirador la Plaza Santa Teresa en Calahonda, Plaza Santa Adela, Plaza Rederos y Estrella de Mar en Varadero y Plaza del río Guadalquivir en el Puntalón.

El Plan General de Ordenación Urbana vigente afirma que existe un déficit de espacios libres en el municipio, ya que no se llega al mínimo fijado por ley de 5 m²/habitante, por lo que plantea la inclusión de nuevos espacios libres en la estructura municipal tratando que su ubicación y colocación permita la conexión física entre zonas. Para ello propone que la Rambla de los Álamos sea la que sirva de conductor entre los espacios libres propuestos de norte a sur, alargando la ciudad hasta hacerla llegar a la playa. Los espacios propuestos son:

- En el norte del municipio:
 - Parque Arqueológico de la Nacla.
 - Parque Botánico.
 - Vía Parque a partir del inicio del Camino del Toro.
- En el este:
 - Parque lineal de borde en suelos urbanizables.
- En el sur:
 - Vía Parque, continuación desde las estribaciones del barrio del Cerrillo y Puente Toledano.
 - Ampliación Parque Pueblos de América.
- Otros lugares dentro del municipio:
 - Plaza pública sobre los aparcamientos Avda. Constitución.
 - Espacio público en la Matraquilla.

El porcentaje de población en viviendas cuya persona de referencia considera que su vivienda tiene pocas zonas verdes en sus proximidades (parques, jardines...), sobre el total de población en viviendas familiares de Motril está por encima de la percepción general de la población en el conjunto del municipio en las secciones 1001, 2005, 3001, 4002, 4008 y 5003.



Población con problemas de escasez de zonas verdes (%) por secciones Censo 2001
Fuente: Atlas de Vulnerabilidad Urbana.

2.3.1. Adecuación de los equipamientos existentes a las necesidades del entorno urbano

La consideración de Motril como cabecera comarcal lo convierte en núcleo principal en cuanto a dotaciones públicas y privadas propias de la escala supramunicipal (asistencia hospitalaria, enseñanza universitaria, empleo, justicia, etc.), así como funciones de nivel intermedio (servicios personales, compras de carácter cotidiano en grandes superficies comerciales o comercio tradicional).

Equipamientos y servicios públicos y privados de carácter supramunicipal

Relación de equipamientos con ámbito de influencia supramunicipal ubicados en el municipio de Motril Año 2023	
Tipo de Equipamiento	Número de centros
ADMINISTRATIVO³⁸	
Notaría	2
Registro de la Propiedad	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	5 salas
Juzgado de lo Penal	2 salas
Juzgado de lo Social	1
Registro Civil	1
Oficina Fiscalía	1
Oficina Registro Civil	1
Instituto de Medicina Legal de Motril	1
Servicio Común de Partido Judicial con funciones de Registro y Reparto y Actos de Comunicación y Ejecución	1
Oficina Servicio Empleo Estatal (SEPE)	1
Oficina Servicio Andaluz de Empleo	1
Instituto Nacional de la Seguridad Social (Centro Comarcal)	1
Administración local del Instituto Social de la Marina	1
Administración de la Agencia Tributaria (A.E.A.T)	1
Oficina/Punto Información del Catastro	1
Oficina Comarcal Agraria (OCA)	1
Estación ITV	1
Instalaciones de la Diputación Provincial de Granada	3
Centro Cultural CajaGranada-Motril	1

³⁸ Webs varias instituciones públicas y privadas.

Relación de equipamientos con ámbito de influencia supramunicipal ubicados en el municipio de Motril Año 2023	
Tipo de Equipamiento	Número de centros
SANITARIO³⁹	
Hospital Comarcal de Alta Resolución Santa Ana	1
Centro de Consultas Externas	1
Unidad de Salud Mental Comunitaria/Centros de salud mental	2
Centros de diálisis	1
Centro de emergencias sanitarias 061	1
Área de Gestión sanitaria Sur	1
EDUCATIVO⁴⁰	
Centro universitario	2 (Universidad de Granada y Universidad Nacional a Distancia)
Centro del Profesorado	1
EMPRESARIAL/COMERCIAL	
Puerto pesquero	1
Lonja	
OTROS	
Consortio de Bomberos de Granada: Parque de Bomberos de Motril	1
Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical	https://www.costatropical.es/
Autoridad Portuaria	1
Asociación de Empresarios de la Costa Tropical (AECOST)	1
Asociación de Chiringuitos de la Costa Tropical	1
Cámara de Comercio de Motril	1
Laboratorio de Vigilancia y Control de la contaminación (Agencia Medio Ambiente de Andalucía)	1
Observatorio del Mar (Cruz Roja Española)	1

Equipamientos y servicios públicos y privados de carácter municipal

Todos los equipamientos de carácter supramunicipal se complementan con otros tantos a nivel municipal con los que se cubre la prestación de servicios a la ciudadanía motrileña residente en todos los núcleos de población que integran el término municipal.

³⁹ Consejería de Salud y Consumo. Junta de Andalucía.

⁴⁰ Datos Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Curso académico 2022-2023. Junta de Andalucía.

Relación de equipamientos y servicios públicos y privados del municipio de Motril Año 2023	
Tipo de Equipamiento	Número de centros
ADMINISTRATIVO⁴¹	
Ayuntamiento	1
Oficinas municipales de Distrito	3
Oficina administrativa municipal	1
Unidad de Orientación: Red Andalucía Orienta	1
Oficina de Atención al Consumidor	1
Oficina de Correos	1
Empresas municipales y Organismos autónomos	3
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	
Portal de transparencia ayuntamiento	1
Sede electrónica ayuntamiento	1
Perfil del contratante ayuntamiento	1
Oficina electrónica de Deportes municipal	1
Servicio municipal de wifi gratuita: Motril wifi	1
Participación ciudadana municipal (dirección de mail)	1
Sede electrónica de la Agencia Pública de Administración Local de la Residencia de Mayores San Luis	1
SANITARIO⁴²	
Centro de Salud (Atención Primaria)	3
Consultorio (Atención Primaria)	4
EDUCATIVO⁴³	
Centros enseñanza públicos	28
Centros enseñanza privados	14
Centros enseñanza concertados	6
Centro Educación Infantil y Primaria (CEIP)	24
Centro de Educación Secundaria Obligatoria (IES)	11
Centro Educación Bachillerato	7
Centro Educación Especial	20
Centro Educación Ciclo Formativo Grado Medio	5
Centro Educación Ciclo Formativo Grado Superior	5
Centro Educación de Adultos/Educación Permanente	1
Centro Educación Enseñanzas Régimen Especial y Artísticas: música, idiomas, deporte, etc.	3 (Escuela de Artes, Escuela Oficial de Idiomas, Conservatorio Profesional de Música)

⁴¹ Webs varias instituciones públicas y privadas.

⁴² Consejería de Salud y Consumo. Junta de Andalucía.

⁴³ Datos Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Curso académico 2022-2023. Junta de Andalucía.

Relación de equipamientos y servicios públicos y privados del municipio de Motril Año 2023	
Tipo de Equipamiento	Número de centros
Centro autorizado de Enseñanzas Deportivas Centro de Formación Académica de Entrenadores de Fútbol (ACADEF)	1
Centro Guadalinfo/ Andalucía Vuela	2
Educación vial: Parque Infantil de Tráfico	1
Aula Mentor	1
SOCIAL/ASISTENCIAL⁴⁴	
Centros cívicos	3
Centros de barrio	6
Casa de la Igualdad	1
Punto de Intercambio familiar	1
Oficina atención al inmigrante	1
Centro de Información Juvenil	1
Centro Joven	1
Locales de ensayo	4
Centro Municipal de Servicios Sociales	1
Oficina de Prevención del Desahucio	1
Red Municipal de Ludotecas	6
Centros de Participación Activa para Personas Mayores (C.P.A.P.M)	7
Centro Municipal para Personas con Diversidad Funcional	1
Centros de Talleres Sociales de Adultos	11
Centro Multifuncional para mayores	1
Centro Municipal de Atención Temprana	1
Residencia para personas mayores municipal (Residencia Patronato San Luis)	1
Residencias privadas para personas mayores	3
EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO	
Centro de Dinamización Laboral	1
Servicio de Empleo Joven	1
Servicio de Intermediación Laboral	1
Servicio de Orientación Laboral	1
Servicio de Prácticas en Empresa	1
Servicio de Proyectos Emprendedores	1
Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE)	2
Unidades Andalucía Orienta	2
CULTURA Y TURISMO	
Red de bibliotecas públicas municipales	7
Archivo municipal	1

⁴⁴ Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Junta de Andalucía.

Relación de equipamientos y servicios públicos y privados del municipio de Motril Año 2023	
Tipo de Equipamiento	Número de centros
Teatro municipal	1
Red de Museos	3
Centros culturales y/o salas de exposiciones	3
Salas Multiusos	2
Número pantallas de cine ⁴⁵	1
Plaza de toros "Pepe Berenjano"	Edificio multifuncional (auditorio, plaza de toros y establecimiento para espectáculos deportivos)
Escuela de Tauromaquia	1
Oficina de Turismo	1
Web con información general del municipio: www.motril.es	1
Web con información turística: motrilturismo.com	1
Radio Televisión de Motril: Telemotril	1
Prensa digital	2
MEDIO AMBIENTE	
Albergue municipal de animales	1
EMPRESARIAL/COMERCIAL	
Centro comercial abierto	1
Mercado municipal/abastos	1
Polígono Industrial/Zona industrial ⁴⁶	10
Centros/Parques comerciales	3
Aparcamientos públicos	2
Consejo Económico y Social	1
Asociación de Hosteleros de Motril (ADEHOS)	1
Asociación de Comerciantes de Motril	1
EMAS: Empresarías de Motril y Comarca	1
OTROS	
Grupo Desarrollo Rural ⁴⁷	1
Grupo de Desarrollo Marítimo Pesquero	1
Cofradías de pescadores	1
Comunidad de Regantes	1
Cofradía de pescadores de Motril	1
Oficinas entidades crédito	18

⁴⁵ <https://cineclubmediterraneo.com/>

⁴⁶ Número de espacios productivos. Año 2022. IECA

⁴⁷ Grupo de Desarrollo Rural del Valle de Lecrín-Temple y Costa. El ámbito de actuación incluye Motril, a excepción de su núcleo de población principal.

Relación de equipamientos y servicios públicos y privados del municipio de Motril Año 2023	
Tipo de Equipamiento	Número de centros
Guardia Civil	3
Servicio Local de Protección Civil	1
Policía Local	1

Fuente: Ayuntamiento de Motril y webs varios organismos oficiales.

El tejido asociativo en el municipio motrileño es numeroso y recoge la mayoría de actividades económicas y socioculturales, si bien, destaca el número de entidades asociativas relacionadas con intereses o motivaciones relacionados con la educación, la diversidad, etc.

Tejido asociativo del municipio de Motril ⁴⁸	
Asociaciones de vecinos ⁴⁹	43
Asociaciones Juveniles	10
Asociaciones de Mujeres	25
Asociaciones Personas Mayores/Tercera edad	7
Asociaciones medio ambiente y ecológicas	44
Asociaciones económicas (de empresarios, comerciantes, agrarias, pesqueras, hostelería, etc)	31
Otras asociaciones (AMPAS, discapacidad, socioculturales etc)	160

Fuente: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.
Ayuntamiento de Motril

Instalaciones deportivas

Las personas que residen en Motril son una población físicamente activa⁵⁰, debido a su nivel y frecuencia de práctica deportiva, pero podría si dispusieran de un parque de instalaciones renovado o en correcto estado de uso (piscina cubierta, pabellón polideportivo, pistas polideportivas...), con un material deportivo acorde a las necesidades de uso, y que atendiera a nuevas demandas no satisfechas como la existencia de espacios deportivos al aire libre (entrenamiento funcional, mesas para ajedrez, senderos y vías verdes...), y estuviera orientado a la práctica deportiva en la playa o en el mar (kayak, pádel surf...).

El Censo de Instalaciones Deportivas de Interés General incluido en el PLIED recoge todas aquellas instalaciones de interés público que existen en el municipio de titularidad pública y/o no tienen acceso restringido: deportivas municipales, de centros escolares, y privadas abiertas al público aunque sean de pago; quedando excluidas las de uso privado, familiar o residencial y las del sector hotelero. Serían, por tanto, las instalaciones deportivas que

⁴⁸ Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/justiciaeinterior.html?destinatarios=7&entrada=destinatarios>

⁴⁹ www.motril.es

⁵⁰ Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Motril PLIED.

cuentan con espacios deportivos convencionales, singulares y de otro tipo, que suman un total de 71 recintos.

Distribución de instalaciones deportivas según el Censo de Instalaciones Deportivas de interés general del municipio de Motril	
Instalaciones deportivas municipales	36
Instalaciones deportivas autonómicas	1
Instalaciones deportivas escolares	24
Instalaciones deportivas privadas de acceso general	10
Total	71

Fuente: PLIED Motril.

Parque deportivo local correspondiente a cada uno de los núcleos de población que integran el término municipal de Motril	
Núcleo de población	Nº instalaciones
Motril	54
Carchuna	6
Calahonda	4
Puntalón	3
El Varadero	4
Total	71

Fuente: PLIED Motril.

El número de instalaciones deportivas de titularidad pública y privada de cada núcleo poblacional es el siguiente:

Parque deportivo local según titularidad en cada uno de los núcleos de población que integran el término municipal de Motril		
Núcleo de población	Instalaciones deportivas públicas	Instalaciones deportivas privadas
Motril	43 (72,88%)	11 (91,66%)
Carchuna	4 (6,80%)	0 (0%)
Calahonda	6 (10,16%)	0 (0%)
Puntalón	3 (5,08%)	0 (0%)
El Varadero	3 (5,08%)	1 (8,33%)
Total	59 (100%)	12 (100%)

Fuente: PLIED Motril.

Según el PDIEDA⁵¹ que sitúa al municipio de Motril como “ciudad media litoral”, la localidad cuenta con un parque de instalaciones deportivas que cumple con los ratios establecidos, a excepción de la dotación de piscinas al aire libre.

⁵¹ Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía (PDIEDA).

MOTRIL (58.020 hab.)	RATIO	PDIEDA	DOTACIÓN	DÉFICIT	SUPERÁVIT
Pistas polideportivas	1/4.000	14	68	0	+54
Pistas tenis	1/8.000	7	11	0	+4
Pistas pádel	1/2.000	29	34	0	+5
Salas y pabellones	1/10.500	5	38	0	+33
Campos	1/5.000	11	12	0	+1
Pistas de Atletismo	1/25.000	2	2	0	0
Piscinas cubiertas	1/50.000	1	3	0	+2
Piscinas al aire libre	1/7.000	8	4	-4	0

Tabla de ratios instalaciones deportivas según población. Fuente: PDIEDA.

Aunque el parque de instalaciones es amplio, presenta necesidades o carencias, debido fundamentalmente a la antigüedad del mismo, a la dispersión geográfica de la localidad y a la evolución demográfica de la población que busca nuevas tendencias de práctica deportiva:

- ▶ El parque de instalaciones, tanto públicas como privadas, se encuentra atomizado en Motril (cuenta con el 76% de las instalaciones deportivas del municipio) dejando al resto de poblaciones (Calahonda, Carchuna, Puntalón y Varadero) con la cobertura de la red básica en cuanto a instalaciones deportivas municipales.
- ▶ La antigüedad de las instalaciones deportivas municipales es un aspecto a tener en cuenta, ya que la media cuenta con una antigüedad de 20-30 años.
- ▶ De las 55 instalaciones deportivas de propiedad pública existentes en el municipio, un tercio (18), pertenecen al ámbito educativo-escolar.
- ▶ La oferta privada existente complementa de forma adecuada a los servicios públicos ofreciendo actividades náuticas, pádel, golf y fitness.
- ▶ En lo que respecta a la distribución de las instalaciones deportivas municipales en los diferentes distritos de Motril, se encuentra una cierta desigualdad, ya que los distritos 2 y 3, cuenta con 11 y 12 instalaciones respectivamente, mientras que el 1 y el 4, tienen 5 y 8 instalaciones deportivas municipales respectivamente. Algunos barrios: Aguas del Hospital-La Matraquilla y San Antonio-Calle Ancha, cuentan con una amplia red de instalaciones, 6 y 10 respectivamente. Por el contrario, otros barrios solo cuentan con una instalación municipal.

La actividad deportiva en el municipio de Motril tiene moviliza a un total de 289 clubes deportivos locales⁵² de diferentes disciplinas deportivas. También hay 8 escuelas deportivas municipales⁵³.

Hay un campo de golf comercial "Pay and Play" de 18 hoyos, Los Moriscos Club de Golf,⁵⁴ con club de playa, restaurante, snack bar, academia de golf y un calendario de torneos durante todo el año.

El Puerto Deportivo⁵⁵ dispone de completas instalaciones con torre de control, pantalanes, zona de depósito para botes, servicio de grúa, instalaciones de mantenimiento y avituallamiento de embarcaciones y servicio de marinería. El Real Club Náutico de Motril es

⁵² PLIED.

⁵³ www.motril.es

⁵⁴ <https://www.moriscosgolf.com/es/>

⁵⁵ <http://www.realclubnauticomotril.es/>

la entidad que gestiona el puerto deportivo. Las instalaciones de marina de las que dispone incluyen pantalanes, zona de depósito y zona para mantenimiento de las embarcaciones. También tiene una oferta de actividades de deporte y ocio.

El Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Motril (PLIED), se planteó para analizar las necesidades que en materia deportiva tenía la población local y constituir una herramienta de gestión que permitiera mejorar, aumentar y hacer eficientes el parque de instalaciones deportivas del municipio, y garantizara el acceso a la actividad física y el deporte de toda la ciudadanía.

Tomando como referencia los resultados de la encuesta realizada en 2020⁵⁶ por el Área de Deportes del Ayuntamiento de Motril, se concluyó que el 97% de la población encuestada había practicado deporte o actividad física en el último año y que el baloncesto, seguido de la natación y el atletismo eran los deportes más practicados. El 90 % realizaba actividad física un mínimo de 2 días a la semana, y el 62% utilizaban las instalaciones públicas por delante de las privadas (27%). Dentro del grupo de quienes no practicaban deporte, el 46 % indicaban como principal dificultad el no disponer de instalaciones deportivas frente al 26 % que hacían referencia a la falta de tiempo.

El 46% de participantes en la encuesta eran usuarios actuales y utilizaban las instalaciones o estaban inscritos en algún programa deportivo, el 40% habían sido usuarios con anterioridad y el 13% nunca.

Sólo el 29% de personas encuestadas conocían toda la oferta de actividades y escuelas deportivas programadas desde el Ayuntamiento motrileño.

Respecto al estado de conservación de las instalaciones deportivas municipales, el 37 % considera que están regular y el 48% que mal o muy mal.

El tiempo medio de desplazamiento para acceder a las instalaciones deportivas municipales oscila entre 5 y 15 minutos, acudiendo mayoritariamente a pie o en coche privado. La opción de transporte público, bicicleta o patinete, apenas se utiliza por falta de paradas de bus, por el tiempo que tarda en el recorrido o porque no hay aparcamiento para bicicletas.

Instalaciones deportivas más utilizadas por la población de Motril	
Orden	Instalación
1º	Pabellón polideportivo cubierto
2º	Piscina cubierta
3º	Senderos y vías verdes
4º	Carril bici
5º	Pistas atletismo
6º	Pistas polideportivas: fútbol sala, balonmano, baloncesto...
7º	Pistas especializadas: tenis, pádel,...
8º	Piscina a aire libre
9º	Otros gimnasios

⁵⁶ La encuesta fue difundida por el área de deportes por los distintos canales municipales desde el 18 de junio hasta el 23 de julio de 2020. En ese periodo fue completada por un total de 301 respuestas.

Instalaciones deportivas más utilizadas por la población de Motril	
Orden	Instalación
10º	Campos de fútbol

Fuente: PLIED Motril.

Un 69% de personas usuarias de las instalaciones deportivas de Motril, dicen que se desplazan a otros municipios a practicar deporte porque están en un mejor estado de conservación y tienen precios más económicos (16%). Las principales instalaciones deportivas de otros municipios a las que acuden los motrileños son: pabellones polideportivos cubiertos, piscinas cubiertas, senderos y vías verdes, pistas polideportivas y espacios naturales (escalada en roca, kayak...).

A la población encuestada también se les preguntó sobre qué instalaciones consideraban que sería necesario construir en el término municipal motrileño. En general, sus demandas se referían a la mejora de los espacios deportivos existentes (pabellón, pistas polideportivas), favorecer la práctica deportiva al aire libre (espacios de entrenamiento funcional) y promocionar el deporte en la playa, ya sea en la arena (voley playa, fútbol playa) o en el mar (canal náutico de aguas abiertas).

El 40% de las personas encuestadas manifiestan que el estado de conservación del equipamiento y material de las instalaciones deportivas municipales es regular y el 45% que malo o muy malo.

Espacios deportivos de Motril que deben mejorar su equipamiento	
Orden	Instalación
1º	Pabellón polideportivo cubierto
2º	Vasos de piscina
3º	Pistas polideportivas
4º	Senderos y vías verdes
5º	Deportes de playa
6º	Carril bici
7º	Salas polivalente
8º	Pistas especializadas: tenis y pádel
9º	Campos de césped sintético
10º	Campos de césped natural

Fuente: PLIED Motril.

Espacios productivos

Los espacios productivos se concentran en Motril no disponiendo de ningún espacio de estas características ni Calahonda ni Carchuna. Según el Catálogo de Suelo Industrial de Granada, elaborado por la Diputación Provincial en 2017, habría un total de 9 zonas industriales y/o parques empresariales. El nivel de infraestructuras y servicios difiere de unos a otros y la promoción y/o gestión de todos es privada. El 55,65% no tiene superficie disponible.

Suelo Industrial municipio de Motril Año 2017			
Nombre	Superficie m ²	Gestión/Promoción	Grado de ocupación (%)
Polígono Industrial El Vadillo-Ctra. Almería	226.500	Privada	100
Zona industrial SUS-MOT 7/ El Vadillo	137.924	Privada	0
Zona industrial SUS SECTOR PUE-1/ Parque empresarial	543.752	Privada	0
Complejo industrial Z.A.L Zona de Actividades Logísticas	380.000	Privada	0
Polígono Industrial Puerto de Motril	259.000	Privada	100
Polígono Industrial Alborán	106.200	Privada	100
Polígono Industrial Ctra. de La Celulosa	138.000	Privada	100
Zona Industrial Polígono Algaidas 1	96.875	Privada	0
Polígono Industrial Polígono Algaidas 2	76.700	Privada	100

Fuente: Catálogo del Suelo Industrial de Granada. Diputación Provincial de Granada.



Fuente: Catálogo del Suelo Industrial de Granada. Diputación Provincial de Granada.

ESPAND, Espacios Productivos de Andalucía, facilita información sobre el suelo industrial, las empresas y su localización en Andalucía, señala que en Motril hay 10 espacios productivos, con una superficie que supone el 7,09% del total provincial y el 0,72% regional. El número de establecimientos instalados suman el 4,99% de los ubicados en este tipo de espacios en la provincia granadina, y el 0,34% de los que hay en Andalucía. Del total de espacios productivos registrados por ESPAND en Motril en 2022, 7 están consolidados, 1 está en consolidación, y 2 planificados.

Características de los Espacios productivos Año 2022			
Nombre	Número de espacios productivos	Superficie m ²	Número de establecimientos
Motril	10	2.541.757	138
Granada(provincia)	278	35.829.602	2.766

Características de los Espacios productivos Año 2022			
Nombre	Número de espacios productivos	Superficie m ²	Número de establecimientos
Andalucía	2.302	351.372.661	40.340

Fuente: IECA.

Según datos registrados por ESPAND, el 50% de los espacios productivos localizados en Motril son de Servicios, el 20% de Industria y Construcción y el 10% Logístico.

Espacios productivos por tipo (número) Año 2022				
Nombre	Científico - Tecnológico	Industria y Construcción	Logístico	Servicios
Motril	0	2	1	5
Granada (provincia)	1	64	4	82
Andalucía	10	631	52	823

Fuente: IECA.

El mayor porcentaje de superficie de los espacios industriales de Motril se destinan a actividades productivas: industrial y otros, que suman el 67,42%, porcentaje que se acerca a la realidad regional (70,50%) y supera en casi 10 p.p. a lo que pasa a nivel provincial. También es importante el volumen de superficie que todavía son solares, 30,84%, situación que está a medio camino de la media de los espacios productivos andaluces (25,73% son solares) y provincial (38,21%).

Superficie de las parcelas de los espacios productivos por tipo (%/m ²) Año 2022						
Nombre	Industrial	Almacén	Comercial	Oficina	Solares	Otros
Motril	27,39%	0,04%	0,33%	1,38%	30,84%	40,02%
Granada (provincia)	24,09%	0,41%	1,40%	1,56%	38,21%	34,33%
Andalucía	29,45%	0,56%	1,69%	1,51%	25,73%	41,05%

Fuente: Espacios Productivos de Andalucía (ESPAND).IECA.

El 57,97% de los establecimientos en los espacios productivos de Motril son comerciales, 18 p.p más que el número registrado en la provincia y en la comunidad autónoma. En términos relativos, y detrás de los exclusivamente dedicados al comercio, en los espacios productivos de la localidad motrileña hay más establecimientos cuya actividad principal se encuadra en el sector de Transporte y almacenamiento (7,97%) frente al 5,17% provincial y el 5,08% regional; relacionadas con la Energía, agua y residuos (2,90 %) tiene más proporción que la media provincial (1,52%) y regional (1,05 %); en la Industria Química (1,45%) mientras en la provincia es 1,30% y en la comunidad autónoma 0,79%; y en la Industria Manufacturera de minerales no metálicos, 1,45%, supera en 0,11 p.p. el dato provincial y regional.

Establecimientos en espacios productivos por actividad Año 2022			
	Motril	Granada (provincia)	Andalucía
Industrial	3	22	368
Industrias extractivas	-	2	30
Industria manufacturera minerales no metálicos	2	37	536

Establecimientos en espacios productivos por actividad Año 2022			
	Motril	Granada (provincia)	Andalucía
Energía, agua y residuos	4	42	423
Industria agroalimentaria	3	98	1.238
Industria química	2	36	318
Industria manufacturera Muebles	1	29	529
Industria manufacturera Resto	4	116	1.639
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	4	108	1.440
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	1	31	555
Industria aeronáutica	-	1	73
Construcción	8	311	4.092
Comercio	80	1.101	16.013
Transporte y almacenamiento	11	143	2.049
Información y comunicaciones	2	66	1.005
Actividades Administrativas, Financieras y de Seguros	6	235	4.086
Hostelería y restauración	2	76	1.098
Actividades Sanitarias, Educación y de Servicios Sociales	1	77	949
Actividades Profesionales, Científicas, Técnicas, Artísticas, Recreativas	3	215	3.517
Fabricación de maquinaria y vehículos motor	1	19	339
Fabricación de maquinaria y vehículos motor	3		43

Fuente: Espacios Productivos de Andalucía (ESPAND). IECA.

Playas

Las playas de la ciudad de Motril, ofrecen un sinfín de posibilidades, combinando pequeñas calas con extensas playas donde prevalece el carácter familiar. Los espacios nudistas conviven en perfecta armonía con los rincones idóneos para practicar deportes acuáticos. Sus playas abarcan una superficie de 268 000 m², una longitud de 2.231 m y una anchura media de 120 m.

El alto nivel de los equipamientos y servicios prestados en las playas motrileñas se refleja en el reconocimiento anual de algunas de ellas con las prestigiosas certificaciones de calidad "Q" de calidad turística y la Bandera azul, distintivos que han de renovarse anualmente, lo que supone un gran esfuerzo por parte del municipio ya que cuentan con unos requisitos de otorgamiento muy exigentes, que inciden en aspectos como la dotación de equipamientos, seguridad, limpieza, información, sostenibilidad, accesibilidad, control sobre riesgos higiénico-sanitarios, calificación de las aguas.

Certificaciones y/o reconocimientos de calidad ⁵⁷ a playas del municipio de Motril en 2023	
Playa de Poniente	"Q" Calidad Turística
Playa Granada	"Q" Calidad Turística
Playa de Carchuna	"Q" Calidad Turística
Playa de Calahonda	"Q" Calidad Turística
Playa de las Azucenas	-
Playa Can de Motril	-

Fuente: motrirturismo.com

Playa de Poniente, Playa Granada y las Azucenas, son playas con la mayor tasa de utilización del término, con una longitud total de 5.000 metros y una superficie de casi 500.000 metros cuadrados. Suponen, por tanto, un gran espacio de oportunidad para el disfrute y el esparcimiento del conjunto de la población, de los visitantes y turistas, entendido dicho concepto como aglutinador del residente urbano y el turista estacional más allá de la época de verano dada las excepcionales condiciones climáticas del municipio.

Patrimonio arquitectónico, cultural y etnográfico

El patrimonio histórico-cultural de Motril, de gran diversidad y riqueza, es el resultado no sólo de los diferentes periodos históricos sino también de los procesos económicos que han marcado la cultura, los modos de vida y el paisaje reciente del valle del Guadalfeo.

La protección de gran parte de este patrimonio se encuentra regulada por la legislación sectorial, mediante la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Los bienes incluidos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz del municipio de Motril son:

Bienes culturales del municipio de Motril incluidos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz ⁵⁸					
Denominación del bien	Tipo de patrimonio	Tipología jurídica	Régimen de protección	Estado administrativo	Fecha disposición
Castillo de Motril	Inmueble	Monumento	B.I.C	Inscrito	1985
Fuerte de Carchuna/Castillo de Carchuna	Inmueble	Monumento	B.I.C	Inscrito	1985

⁵⁷ <https://www.calidadturistica.es/Index.aspx?IdPage=InfoGeneral>

La marca de garantía Q Calidad Turística es una marca española de reconocido prestigio dirigida a la certificación voluntaria de servicios turísticos. Una organización turística obtiene la Q de Calidad Turística cuando evidencia el cumplimiento de los requisitos técnicos que su norma correspondiente dicta. La organización debe implementar un sistema de gestión orientado al servicio del cliente y a la mejora continua.

⁵⁸ El Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, concebido como instrumento fundamental para la tutela y conocimiento de los bienes en él inscritos, comprende tres categorías de bienes: los de interés cultural, los de catalogación general y los incluidos en el Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español. <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/turismoculturaydeporte/areas/cultura/bienes-culturales/catalogo-pha/consulta/detalle/002737005587.html>

Bienes culturales del municipio de Motril incluidos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz ⁵⁸					
Denominación del bien	Tipo de patrimonio	Tipología jurídica	Régimen de protección	Estado administrativo	Fecha disposición
Espacio Subacuático Punta de Cerro Gordo a Cabo de Sacratif	Inmueble	-	ZSA ⁵⁹	Inscrito	2009
Fuerte de Tarfalcases	Inmueble	Monumento	B.I.C	Inscrito	1985
Antigua Fábrica Azucarera Nuestra Señora del Pilar	Inmueble	-	Catalogación ⁶⁰ General	Inscrito	2007
Fábrica Nuestra Señora de la Cabeza (Azucarera Ntra. Sra. de la Cabeza/Alcoholera de Motril/Azucarera de los Larios, La Alcoholera)	Inmueble	-	Catalogación general	Inscrito	2007
Pinturas del Llano de Carchuna	Inmueble	Monumento	B.I.C	Inscrito	1985
Teatro Calderón de la Barca (Teatro Municipal)	Inmueble	Monumento	B.I.C	Inscrito	2005
Torre de Bates	Inmueble	Monumento	B.I.C	Inscrito	1985
Torre del Llano	Inmueble	Monumento	B.I.C	Inscrito	1985

Fuente: Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

- ▶ Castillo de Motril, se situaba en el cerro que actualmente ocupa el santuario de Nuestra Señora de la Cabeza, al sur de la actual población, sobre la margen izquierda de la carretera que se dirige al puerto marítimo. Sólo se puede ver un resto de muro de hormigón de cal, en la ladera este del monte, que podría pertenecer a la antigua fortaleza.
- ▶ Espacio Subacuático Punta de Cerro Gordo a Cabo de Sacratif, donde se presume fundadamente que existen restos arqueológicos de interés.
- ▶ Fuerte o Castillo de Carchuna, típico fuerte de los levantados para la defensa de la costa del Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII. Situado en la mitad de la Playa de Carchuna, junto al mar. Consta de un recinto rectangular con fachada principal en herradura, orientada al norte, torres semicirculares en los ángulos noreste y noroeste, disponiendo en el sur de una gran batería semicircular para la artillería, de menor altura que el resto del edificio. Todo está construido con muros ataluzados de mampostería con llagueados de mortero de cal.
- ▶ Fuerte de Tarfalcases también llamado Cueva de los Bigotes o reducto fortificado de Calahonda, está a unos 500 metros al noroeste de Calahonda y a 1.100 metros al noreste de Carchuna, en la pared rocosa del monte que delimita los llanos de esta última localidad. Es un extraño elemento defensivo formado en el interior de un abrigo natural abierto en la pared vertical de una roca caliza, cerrado exteriormente

⁵⁹ ZSA: Zona de Servidumbre Arqueológica

⁶⁰ La inscripción de bienes de catalogación general supondrá la aplicación de las normas previstas en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

con un muro atalauzado construido de mampostería, tomada con un mortero pobre de cal.

- ▶ Torre del Llano, denominada también Torre medieval del Llano, Farillo de Calahonda o Faro de Calahonda, ya que hubo uno instalado en ella, quizás en el lugar de la garita central. Es una torre atalaya costera, construida probablemente a finales del siglo XVI. Es de figura troncocónica y planta circular, de 7,85 metros de diámetro aproximado en la base. Se encuentra hundida en la arena de la playa y volcada hacia el este. Todo el exterior está construido con mampostería muy bien ejecutada, formando hiladas regulares, cubierta por enfoscado de mortero de cal, del que se conservan restos al noreste y noroeste.
- ▶ El conjunto industrial azucarero de Motril es un paisaje económico muy interesante. No se trata sólo de construcciones de cierta singularidad vinculadas al pasado productivo, sino que constituyen un amplio espacio industrial donde se conservan aún visibles los componentes esenciales de la producción azucarera. Es un patrimonio del que el Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial ha reconocido su importancia internacional, llegando a proponer en 1988, para su inclusión como patrimonio de la humanidad, a la fábrica Nuestra Señora del Pilar.
- ▶ La antigua Fábrica Azucarera de Nuestra Señora del Pilar, es un modelo de factoría-colonia característico del mundo azucarero de 1881, con cuatro naves para la fabricación, destilería separada, almacén que se usó en principio como capilla y caballerizas, y casa señorial adosada. Ubicada en la zona este del municipio motrileño actualmente se encuentra integrada en su perímetro urbano. Desde 2011 está incluida en el Plan Nacional de Patrimonio Industrial y en 2015 se aprobó un Plan Director de la Fábrica Nuestra Señora del Pilar con el propósito de convertirlo en el Museo Industrial de la Caña de Azúcar, en construcción.
- ▶ La Fábrica Nuestra Señora de la Cabeza (Azucarera Ntra. Sra. de la Cabeza/Alcoholera de Motril/Azucarera de los Larios, La Alcoholera). El recinto de la Alcoholera de Motril es el lugar en el que originalmente se ubicaba la Azucarera Nuestra Señora de la Cabeza, fue construida en 1855 por la familia Larios y se dedicó a la fabricación de azúcar, aguardiente y alcoholes, llegando a emplear a 300 obreros y 1.500 jornaleros. Es un espacio situado bajo el cerro de la Iglesia del mismo nombre, que acogió la totalidad de las instalaciones de la fábrica. En su interior actualmente existen algunos edificios que originalmente pertenecieron a la fábrica y que sobrevivieron al incendio que la azucarera sufrió en 1901. Los inmuebles son cuatro (casa de administración, chimeneas, nave-almacén, destilería). En la década de los setenta la Sociedad Larios cede al ayuntamiento las instalaciones, el cual las utiliza para equipamientos administrativos, festivos, etc.
- ▶ Teatro Calderón, edificio de 1881, que fue rehabilitado entre los años 1991 y 1995 debido al estado ruinoso que presentaba. El inmueble tiene forma trapezoidal y un alzado de tres plantas.

Además de los anteriores, en Motril hay 45 bienes muebles, de los cuales 44 poseen caracterización artística, 42 pertenecen a la tipología de instrumentos tecnocientíficos y uno a balanzas.

Entre otros elementos que forman parte del patrimonio cultural andaluz, están:

- Ayuntamiento de Motril, obra barroca del siglo XVIII rehabilitada. Consta de dos pisos con tres balcones adintelados cada uno y portada de medio punto con pilastras albanegas y entablamento decorado con vegetales y conchas. En el interior se

conservan en la primera crujía de la planta baja y primera unos artesonados policromados. Esta parte es la única que se conserva del edificio, el resto son adosados.

- **Poblado de Carchuna**, situado a unos 10 kilómetros de Motril, es un núcleo urbano originado a partir de la parcelación y ordenación llevada a cabo por el Instituto Nacional de Colonización en la década de los años 60. Toda la organización formal y funcional del conjunto responde a las demandas de la actividad agrícola propia de esta zona, traduciéndose tanto en los espacios que conforman el poblado como en cada una de las viviendas en particular. Así, los solares de las casas cuentan con espacios libres interiores reservados para los aperos y maquinaria de labranza, que se conjugan con los espacios destinados a vivienda creando proporcionados conjuntos y tejidos urbanos de gran riqueza formal y espacial pese a la sencillez y austeridad de formas que se usaron en su composición.
- **Cortijo Los Galindos**, cuenta básicamente con dos unidades constructivas separadas entre sí. La principal, cuyo acceso dispone de una zona anterior dotada de árboles de buen porte, se cierra al exterior mediante una cerca en la que se abre una portada apilastrada construida en ladrillo con heráldica, y agrupa las zonas de habitación junto a la nave de la almazara, de construcción más reciente que la zona de vivienda y hoy ya en desuso. La segunda unidad constructiva centraliza los usos agrícolas, conteniendo cuadras y pajares organizados en torno a un patio de labor.
- **Pueblo Nuevo del Puntalón o Poblado de conolización Puntalón de 1960**. Se trata de una estructura urbana ordenada siguiendo los cánones de la arquitectura de colonización de la época, Este poblado que nació con vocación de comunidad campesina se convirtió en anejo agrícola de Motril, dando lugar a un paisaje rural singular, totalmente diferenciado del paisaje rural tradicional en la zona y que con el paso de las décadas ha adquirido valor patrimonial.
- El cultivo de la caña de azúcar y la elaboración del ron de caña están considerados como patrimonio inmaterial de Andalucía, catalogado dentro del ámbito temático: Oficios y saberes. La caña de azúcar es uno de los cultivos tradicionales con mayor arraigo social e histórico en la comarca de la Costa Tropical de Granada y en el municipio de Motril. La cultura árabe lo integró en el paisaje del litoral y tal era su importancia, que ya Cristóbal Colón, en su clima era muy favorable para su crecimiento. A partir del siglo XIX y XX, la integración de la actividad en la economía permitió que florecieran otros subsectores que utilizaban dicha materia prima para otros menesteres que la obtención de azúcar, como la elaboración de aguardiente.
- Al igual que el cultivo de la caña y la producción de ron, la **pesca de Motril** es otro de los oficios y saberes considerados patrimonio inmaterial de Andalucía. Las artes de pesca tradicionales de esta zona eran el copo, la birorta del chanquete y el boliche, técnicas características de la Andalucía Oriental. A principios del siglo XX se trabajaban también las técnicas del pincho (palangre de fondo) y la amarradera para capturar al pez espada.
- La **Fiesta de la Taramela**, ritual festivo patrimonio inmaterial andaluz, que está vinculada con el final de la cosecha. La Taramela se traduce como la fiesta grande de la caña de azúcar ya que las actividades que se realizan rememoran la importancia de este cultivo en el municipio. Actualmente se celebra durante los meses de verano en el marco del Festival del Ron Montero.
- La **Fiesta de la Virgen del Carmen**, también es un ritual festivo de tipo cívico-religioso que se celebra en El Varadero.

Otros recursos patrimoniales y etnográficos que merecen tenerse en cuenta son:

Recursos patrimoniales y etnográficos del municipio de Motril
Patrimonial y arqueológico
Iglesia Mayor de la Encarnación
Iglesia Mayor de la Encarnación
Iglesia del Carmen
Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza
Iglesia de la Victoria
Iglesia del Convento de las Nazarenas
Ermita del Señor de Junes
Ermita de San Antonio
Iglesia de Capuchinos
Bodega Ron Montero
Casa de la Palma
Casa de los Bates
Casa de la Condesa Torre-Isabel
Memorial Rey Balduino
Yacimiento Arqueológico de La Nacla
Museo de la Historia de Motril o Casa Garcés
Almacén del Azúcar
Museo Preindustrial del Azúcar
Museo Gibraltarillo
Centro de Arte Hernández Quero
Etnográfico
Semana Santa, declarada de Interés Turístico por la Junta de Andalucía en 2003
Fiestas Patronales en honor a Nuestra Señora de la Cabeza
Fiestas patronales de los Anejos: Puntalón y Carchuna en honor a San Isidro Labrador, Varadero y Calahonda a la Virgen del Carmen, La Garnatilla en honor a San Cecilio, Santa Adela son populares y se celebran a finales de agosto, Los Tablones por San Antonio de Padua.
Festival Internacional de Música de Cámara Música Sur
Día de los Terremotos
Día de la Cruz
Noche de San Juan
Media Maratón Internacional Ciudad de Motril
Milla Calle Ancha "Carlos Ortega"

Fuente: www.motril.es

La industria del azúcar

Como se ha mencionado, la antigua Fábrica Azucarera de Nuestra Señora del Pilar, cuenta con Protección Grado 3 dentro del PGOU de Motril, está inscrita en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como inmueble desde el año 2007, incluida en el Plan Nacional de Patrimonio Industrial desde 2011, desde 2015 cuenta con un Plan Director para convertirla en el Museo Industrial de la Caña de Azúcar.

En la estructura corporativa del Ayuntamiento de Motril, hay una delegación específica para el Patrimonio Industrial del Azúcar, lo que pone de manifiesto, la importancia que para esta localidad tiene poner en valor la intensa relación que ha tenido su desarrollo socioeconómico con el azúcar de caña.

La Fábrica de Nuestra Señora del Pilar, es el último testigo motrileño del ciclo milenar azucarero en la Vega del Guadalfeo que se había introducido por los árabes allá por el siglo X, y con ella se cierra y pone fin a su historia productiva en el municipio.

La historia de la caña en sus distintas etapas (preindustrial e industrial) es la causante del relevante legado patrimonial que ha quedado en la ciudad de Motril, tanto material como inmaterial.

En 1987 se inician gestiones para convertir la Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar en Museo Industrial del Azúcar, como soporte para la recuperación y salvaguarda del patrimonio tecnológico de la costa granadina. Propiedad municipal desde 1996, se aprueban en 2005 los proyectos Museológico y Museográfico del Museo del Azúcar en la Fábrica del Pilar, con los que se reconoce la concepción global de Ruta del Azúcar, como soporte de difusión del patrimonio azucarero, que se materializa en varios hitos: el Centro de Interpretación de la Caña de Azúcar, el Museo Preindustrial del Azúcar en el Ingenio de La Palma, ambos en funcionamiento; y finalmente, como elemento de mayor impacto el Museo Industrial del Azúcar de la Fábrica del Pilar.

La aprobación del Plan Director en 2015, coincide con un contexto de depresión económica que ha trascendido en la concepción del documento aprobado, por lo que la incertidumbre económica y financiera, la escasez de recursos y las dificultades de acceso a la financiación, hacen que desde el Ayuntamiento de Motril se empiecen a promover actuaciones concretas para impulsar la apertura del Museo.

Entre 2005 y 2019, se habilita la Nave de Almacén de Azúcar como sala de exposiciones, y el almacén de efecto y edificio octogonal anexo a la antigua capilla como sede del Restaurante del Museo. También se acomete una intervención de emergencia en la chimenea que estaba al borde del colapso. En este período, desde el Ayuntamiento se han promovido actividades culturales y de ocio para dinamizar el patrimonio recuperado, con iniciativas como la exposición del Primer Milenio del Reino de Granada (2013): "Motril y el Azúcar, Paisaje, historia y Patrimonio", el Certamen Internacional de Pintura Ramón Portillo (novena edición en 2021) y, la celebración del Primer Certamen de "Patios Flamencos", que después se ha convertido en el Festival La Caña Flamenca.

El Plan Director y el proyecto de Museo asumen el papel de la fábrica como motor de la estrategia "Ruta del Azúcar" en la que el complejo industrial y la oferta turística son una concepción única de la promoción y difusión de la cultura y la marca "MOTRIL". La Fábrica del Pilar está llamada a ser símbolo local que permitirá vertebrar el patrimonio azucarero y creará ese espacio de valor cultural que representa la "diferencia" frente a otros destinos o intereses y atenúe el factor de estacionalidad del destino exclusivo de sol y playa.

"Abierto por obras" es un apasionante proyecto que se concibe vivo, en proceso de evolución y crecimiento permanente y que será fundamental en la ejecución de la estrategia municipal de la "Ruta del Azúcar". Actualmente el Museo Industrial de la Fábrica del Pilar dispone de proyectos, estrategia y, lo que no es menos importantes, recursos a corto plazo. La financiación del proyecto de la Fábrica del Pilar se enmarca en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integradora de Motril: EDUSI Motril 2020: Motril Si2, del Programa Operativo Crecimiento Sostenible del FEDER en el periodo 2014-2020. El proceso de recuperación y activación del proyecto "Abierto por Obras" plantea tareas necesarias para desarrollarlas simultáneamente y que conducirán a que el Museo sea una realidad. Algunas de las acciones contempladas tienen garantizada su financiación a través de fondos europeos y otras se financiarán con medios públicos o a través de la colaboración público-privada. Las acciones planteadas son 10.

- 1º. Sede institucional en uno de los edificios del recinto de la fábrica, donde se ubicará la Concejalía de Patrimonio Industrial.
- 2º. Tren de Molinos. El Museo, preparación completa de la nave Tren de Molinos y su entorno para la posibilitar la visita y hacer realidad la apertura del Museo.
- 3º. Catálogo de piezas y maquinaria, catalogación exhaustiva de las piezas protegidas dentro de la declaración BIC, que servirá de base para la imprescindible labor de redacción de los Proyectos de Conservación y además, será fuente de información capital para la construcción del relato y la creación de la guía de visita del propio Museo.
- 4º. Contenido virtual y animación, el modelado permitirá dar a conocer el movimiento de cada unidad y el funcionamiento del conjunto del Tren de Molinos; generar infografías y contenidos interactivos en diferentes formatos para utilizar en cartelería, aplicaciones web o Apps móviles o, como herramienta en las visitas presenciales.
- 5º. Arqueología industrial, la redacción de Proyecto de Conservación para el conjunto de la Fábrica -elementos y edificios-, es obligatorio y necesario, para saber el criterio de restauración a desarrollar para intervenir de una forma ordenada y coherente manteniendo el significado y contenido explícito del legado.
- 6º. Arqueología industrial, la restauración de maquinaria tras las acciones de catalogación y proyecto de restauración.
- 7º. Restauración del Archivo Histórico de la fábrica, a partir de la recuperación de documentos y legajos pertenecientes a la historia de la Fábrica del Pilar.
- 8º. Patrimonio inmaterial. Testimonios-Historias de vida para acercar a las nuevas generaciones a través de los testimonios de las personas que vivieron la experiencia de la Fábrica. También será el germen de una iniciativa de participación transversal y permanente con el futuro del museo llamada "Amigos del Museo".

9º. Herramientas TIC-Smart City, creación de herramientas para el trabajo en el museo, para la comunicación del museo con su comunidad, para la gestión y retornos del Big Data y para la promoción y producción de actividades.

10º. Turismo de Ciencia y Patrimonio Industrial del Azúcar, iniciativa para explorar y definir un campo de interés en el Turismo Científico y de Patrimonio Industrial, ya que la Fábrica del Pilar está reconocida e incluida por el TICCIH-España (Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial) en el listado de Patrimonio Industrial Mundial, junto con otros testigos de la industrialización como la Colonia Vidal, fábrica textil Aymerich, Amat y Jover (Tarrasa, Cataluña), Puente colgante de Portugalete (Bilbao, País Vasco)....

Por su singularidad, cabe destacar otros recursos turísticos, deportivos, de ocio, etnológicos, etc., en Motril:

Rutas agroturísticas

- ▶ Ruta para visitar las fincas de plantíos tropicales, invernadero y/o empresas comercializadoras.
- ▶ Visita guiada por la Finca El Edén con degustación de subtropicales.

Rutas Culturales

- ▶ Ruta de la caña de azúcar y el ron.
- ▶ La leyenda de las azucenas.
- ▶ Motril nocturno.

Cicloturismo

- ▶ La Ruta de los Anejos (39,4 km)
- ▶ La Ruta de la Bullarenga.(23 km)
- ▶ La Ruta del Mar, por las playas de Poniente y Granada (23,6 km)
- ▶ La Ruta de Minasierra (21,3 km)
- ▶ La Ruta de la Sierra (34,5 km).
- ▶ La Ruta de los Tablones (30,5 km)
- ▶ El Cerro del Toro (17,1 km)

Gastronomía

La gastronomía local también se ha sido influenciada por la cercanía al mar y por contar con un puerto pesquero y una lonja con gran actividad. De la amplia gama de pescados y mariscos que se pescan, son especialmente reseñables la quisquilla, como insignia local, el pulpo seco, el jurel, la cigala además de la salazón de pescado y las espichás (pescado secado al sol).

El clima tropical mantiene las plantaciones de subtropicales donde se cultivan frutos como la chirimoya, el aguacate, el mango o el litchi.

El caldero de pescado, el Ron Pálido de Montero, la torta real elaborada a partir de una receta árabe, y la leche rizada son algunas de las ofertas gastronómicas motrileñas más reclamadas.

2.3.2. Análisis demográfico

Por volumen de población, Motril es el segundo municipio de la provincia de Granada detrás de la capital.

Población padronal por municipios Año 2022			
Territorio	Población ambos sexos	Hombres	Mujeres
Motril	58.798	28.845	29.953
Almuñécar	26.748	13.268	13.480
Salobreña	12.477	6.224	6.253
Gualchos	5.292	2.837	2.455

Fuente: IECA.

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, el término municipal está conformado por 10 núcleos, 8 entidades singulares⁶¹ y 8 diseminados⁶².

Distribución de la población según entidades singulares por sexo en el municipio de Motril Año 2022			
Territorio	Población ambos sexos	Hombres	Mujeres
E. singular Calahonda	1.797	915	882
Núcleo Calahonda	1.783	908	875
Diseminado de Calahonda	14	7	7
E. singular Carchuna	2.346	1.208	1.138
Núcleo Carchuna	2.049	1.056	993
Núcleo La Chucha	57	31	26
Núcleo La Perla de Andalucía	116	63	53
Diseminado de Carchuna	124	58	66
E. singular El Varadero	4.039	2.079	1.960

⁶¹ Nomenclator 2022. Entidad singular de población cualquier área habitable del término municipal, habitada o excepcionalmente deshabitada, claramente diferenciada dentro del mismo, y que es conocida por una denominación específica que la identifica sin posibilidad de confusión. Un área se considera habitable cuando existen en la misma vivienda habitadas o en condiciones de serlo. Un área se considera claramente diferenciada cuando las edificaciones y viviendas pertenecientes a la misma pueden ser perfectamente identificadas sobre el terreno y el conjunto de las mismas es conocido por una denominación. Por consiguiente, las urbanizaciones y zonas residenciales de temporada pueden tener carácter de entidades singulares de población aun cuando sólo estén habitadas en ciertos periodos del año.

⁶² Núcleo de población a un conjunto de al menos diez edificaciones, que están formando calles, plazas y otras vías urbanas. Se incluyen en el núcleo aquellas edificaciones que, estando aisladas, distan menos de 200 metros de los límites exteriores del mencionado conjunto, si bien en la determinación de dicha distancia han de excluirse los terrenos ocupados por instalaciones industriales o comerciales, parques, jardines, zonas deportivas, cementerios, aparcamientos y otros, así como los canales o ríos que puedan ser cruzados por puentes. Las edificaciones o viviendas de una entidad singular de población que no pueden ser incluidas en el concepto de núcleo se consideran en diseminado. Una entidad singular de población puede tener uno o varios núcleos, o incluso ninguno, si toda ella se encuentra en diseminado.

Distribución de la población según entidades singulares por sexo en el municipio de Motril Año 2022			
Territorio	Población ambos sexos	Hombres	Mujeres
Núcleo El Varadero	3.399	1.733	1.666
Núcleo Playa Granada	558	304	254
Diseminado de El Varadero	82	42	40
E. singular La Garnatilla	182	96	86
Núcleo La Garnatilla	58	29	29
Diseminado de La Garnatilla	124	67	57
E. singular Las Ventillas	185	96	89
Núcleo Las Ventillas	170	87	83
Diseminado de Las Ventillas	15	9	6
E. singular Los Tablones	213	117	96
Diseminado Los Tablones	213	117	96
E. singular Motril	49.422	24.019	25.403
Núcleo Motril	48.712	23.637	25.075
Diseminado de Motril	710	382	328
E. singular Puntalón	614	315	299
Núcleo Puntalón	351	181	170
Diseminado de Puntalón	263	134	129
Motril (total)	58.798	28.845	29.953

Fuente: Nomenclátor de entidades y núcleos de población de Andalucía.2022. IECA.

En el año 2022⁶³, Motril tenía una población 58.798 habitantes, 29.953 mujeres y 28.845 hombres. Aunque el número de mujeres es mayor que el de hombres, la diferencia se reduce a 1.108 personas, esto es, un 1,88%.

Siguiendo la clasificación del Nomenclátor de entidades y núcleos de población de Andalucía, la entidad singular que tiene mayor número de habitantes es la de Motril, con un total de 48.712 en el núcleo de Motril. El Varadero, Carchuna y Calahonda son las otras entidades más pobladas.

La proporción de población en diseminado en el término municipal de Motril es del 2,63%, concentrándose en las entidades singulares de Los Tablones con el 100% de sus habitantes en diseminado, La Garnatilla con el 68,13% Puntalón con el 42,83%. La Entidad Singular de Motril con un 1,46% y la de Calahonda con 0,78%, son las que menos diseminado registran.

Es importante tener en cuenta, que algunos de estos núcleos como Playa Granada, Calahonda o Carchuna, incrementan estacionalmente su población a causa de la llegada de turistas y residentes temporales, sufriendo episodios de saturación y colmatación de espacios, agotamiento de recursos y sobreexplotación de infraestructuras.

Variación de la población

Entre los años 2001 y 2021, la variación promedio de la población padronal en Andalucía, y en todo su territorio, ha sido positiva (0,71%), sin embargo, está 0,4 p.p. por debajo de la

⁶³ Padrón Municipal de Habitantes. Año 2022. IECA.

registrada a nivel nacional (0,75 %). La tasa de variación anual acumulativa de la población que ha residido de forma habitual en el municipio de Motril es también positiva, 0,01 p.p. más alta que la media andaluza, y 10 p.p. que la media provincial. Sin embargo, es la más baja de los baja de los tres municipios costeros granadinos de referencia, de los que Gualchos, destaca por una amplia variación de población en ese período.

Tasa de variación de población anual acumulativa 2001-2021(%)					
Motril	Almuñécar	Salobreña	Gualchos	Granada (provincia)	Andalucía
0,75	0,95	0,92	3,07	0,65	0,71

Fuente: INE.

La evolución de la población censal es positiva, destacando el crecimiento de Motril que aumenta su población censada en un 141,93 %, superando ampliamente el incremento medio regional y provincial. Almuñécar, con un 82,51 %, es el segundo que más crece

Evaluación de la población censal (nº habitantes)						
	Censo 1960	Censo 1970	Censo 1981	Censo 1991	Censo 2001	Censo 2011
Motril	24.991	31.716	40.506	46.500	51.298	60.461
Almuñécar	14.777	13.251	13.390	20.408	21.420	26.969
Salobreña	8.531	8.426	8.363	9.474	10.368	12.582
Gualchos	2.854	2.771	2.912	2.984	2.759	4.530
Granada (provincia)	777.112	733.375	758.618	790.515	821.660	922.100
Andalucía	5.940.047	5.976.122	6.440.984	6.940.522	7.357.558	8.371.261

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

La evolución de la población empadronada entre 2010-2020 es negativa en la localidad motrileña ya que desde el año comienza a perder población, con un leve repunte en 2018 y en 2020, aunque no ha alcanzado la cifra inicial de la serie. La misma tendencia siguen los municipios costeros colindantes, y, sin embargo, no ocurre lo mismo a nivel provincial y regional, donde con oscilaciones, al final del período hay más población que al inicio.

Evaluación de la población padronal (nº habitantes)						
	Motril	Almuñécar	Salobreña	Gualchos	Granada (provincia)	Andalucía
2020	58.460	25.927	12.513	5.190	919.168	8.464.411
2019	58.020	26.514	12.381	5.193	914.678	8.414.240
2018	60.592	26.377	12.396	5.210	912.075	8.384.408
2017	60.420	27.135	12.402	5.051	912.938	8.379.820
2016	60.368	27.397	12.399	4.943	915.392	8.388.107
2015	60.777	27.391	12.429	4.849	917.297	8.399.043
2014	60.870	27.195	12.431	4.975	919.455	8.402.305
2013	61.194	25.586	12.509	5.031	919.319	8.440.300
2012	61.171	27.703	12.622	4.805	922.928	8.449.985
2011	60.887	27.754	12.790	4.672	924.550	8.424.102
2010	60.884	27.703	12.821	4.330	918.072	8.370.975

Fuente: IECA

La variación de la población en los últimos diez años (2010 – 2020) es, por tanto, negativa tanto en el municipio de Motril (-4%) como en Almuñécar (-6,41%), y Salobreña (-2,40%), sin embargo, Gualchos sigue la tendencia positiva provincial y regional, si bien su crecimiento es del 19,9% frente al 0,12% y 1,12% respectivamente.

La variación de población entre 2010-2020 en Motril está casi 9 p.p. por encima de la media de aquellos municipios españoles de entre 50.000 y 100.000 habitantes. Del resto de municipios, Almuñécar es donde se pierden más habitantes en los últimos años, duplicando el valor mínimo registrado en los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española para las entidades de población con más de 5.000 habitantes. Salobreña está dentro de los valores del primer cuartil y la media de ese grupo de localidades, y Gualchos despunta por un alto aumento que se sale de los valores máximos según su clúster de población.

Variación de la población entre 2010-2020 (%)				
		Valores Descriptivos Agenda Urbana Española (AUE)		
		Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes		
		Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
Motril	- 4,0	-1,6	3,1	8,4
		Todos municipios de más de 5.000 habitantes		
		Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
Almuñécar	-6,4	-3,6	1,5	7,3
Salobreña	-2,4			
Gualchos	19,9			

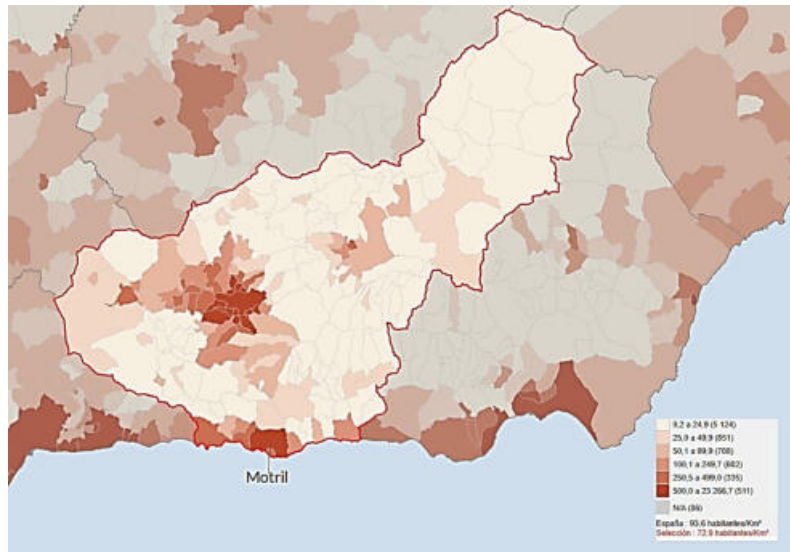
Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

Densidad padronal

La densidad de población de Motril, entendida como el número medio de habitantes de un territorio que viven sobre una unidad de superficie (Km²) en el año 2022 era de 571,14 habitantes, la mayor de los municipios costeros analizados, y similar a la registrada en los municipios del Área Metropolitana de Granada. El mapa de densidad de población de la provincia de Granada refleja claramente esa similitud y cómo estas localidades de la Costa Tropical, liderados por Motril, tienen una marcada dinámica urbana.

Densidad de población año 2021						
	Motril	Almuñécar	Salobreña	Gualchos	Granada (provincia)	Andalucía
Densidad	571,14	321,37	358,23	171,32	72,96	97,04

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.



Densidad de población (habitantes/km²). Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas

Estructura de edades y sexo

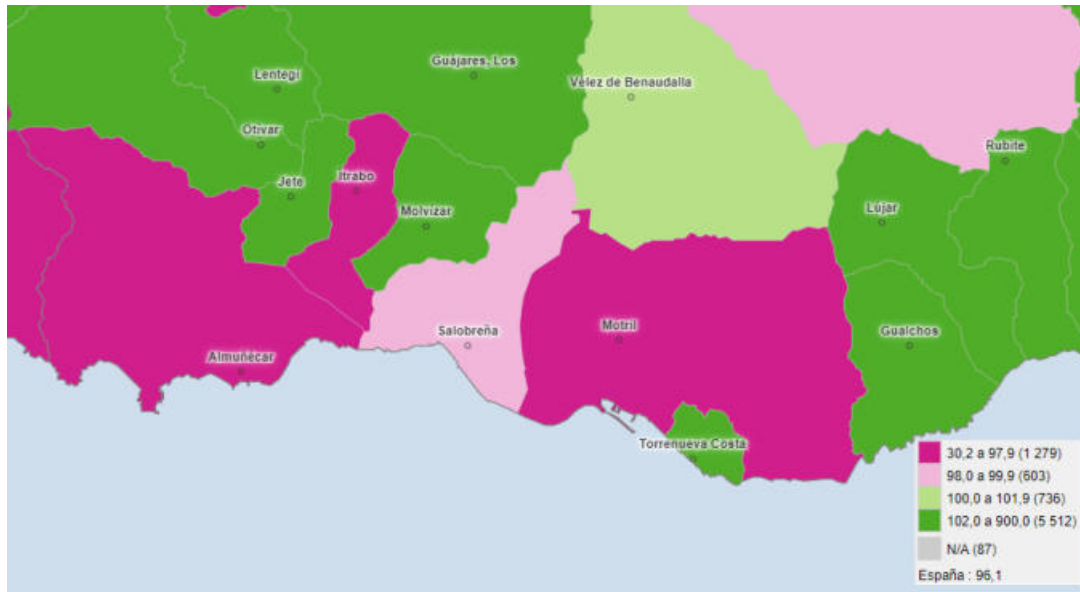
La pirámide de población muestra la estructura por sexos y edades. En valores relativos, la distribución por sexo es muy similar en todas las entidades singulares que componen el término municipal de Motril, con mayoría de hombres salvo en el caso de la E.S. de Motril que es, al contrario, y por ello que en el cómputo total del municipio el reparto es similar al que hay en la provincia granadina y en la comunidad autónoma andaluza.

Distribución de la población por % Año 2022		
Lugar de residencia	Hombres	Mujeres
Entidad Singular Calahonda	50,92	49,08
Entidad Singular Carchuna	51,49	48,51
Entidad Singular El Varadero	51,47	48,53
Entidad Singular La Garnatilla	52,75	47,25
Entidad Singular Las Ventillas	51,89	48,11
Entidad Singular Los Tablones	54,93	45,07
Entidad Singular Motril	48,60	51,40
Entidad Singular Puntalón	51,30	48,70
Motril (municipio)	49,06	50,94
Granada (provincia)	49,26	50,74
Andalucía	49,26	50,74

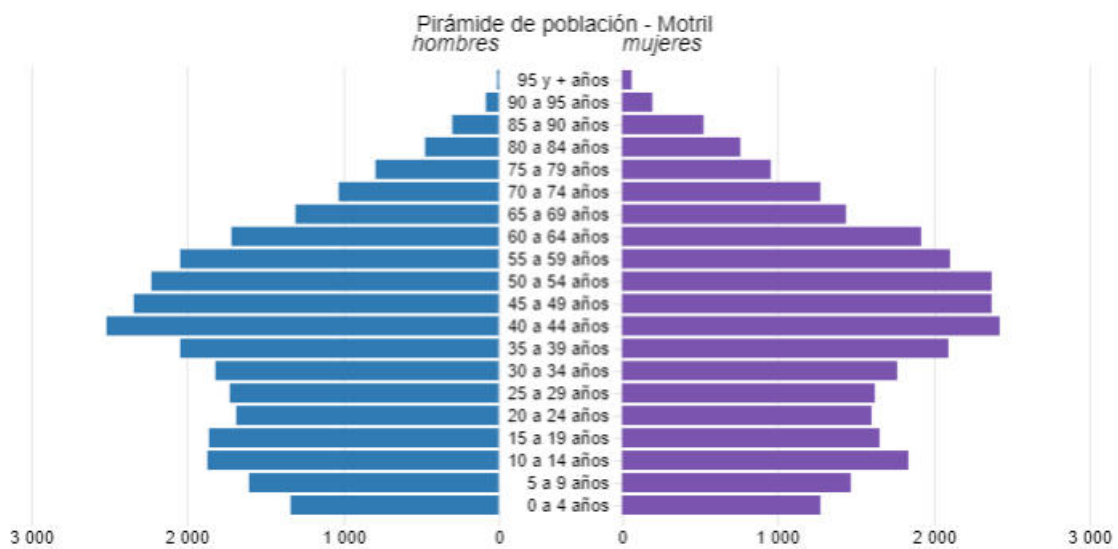
Fuente: Nomenclator. IECA.2022.

La sex ratio⁶⁴ del municipio de Motril es del 96,7 %, al igual que en el resto de municipios costeros siendo Salobreña el que más se acerca a la paridad, mientras que en Gualchos el número de hombres supera al de mujeres en 7 p.p.

⁶⁴ Sex ratio: población masculina/población femenina.



Sex ratio municipio de Motril año 2021. Fuente: INE.

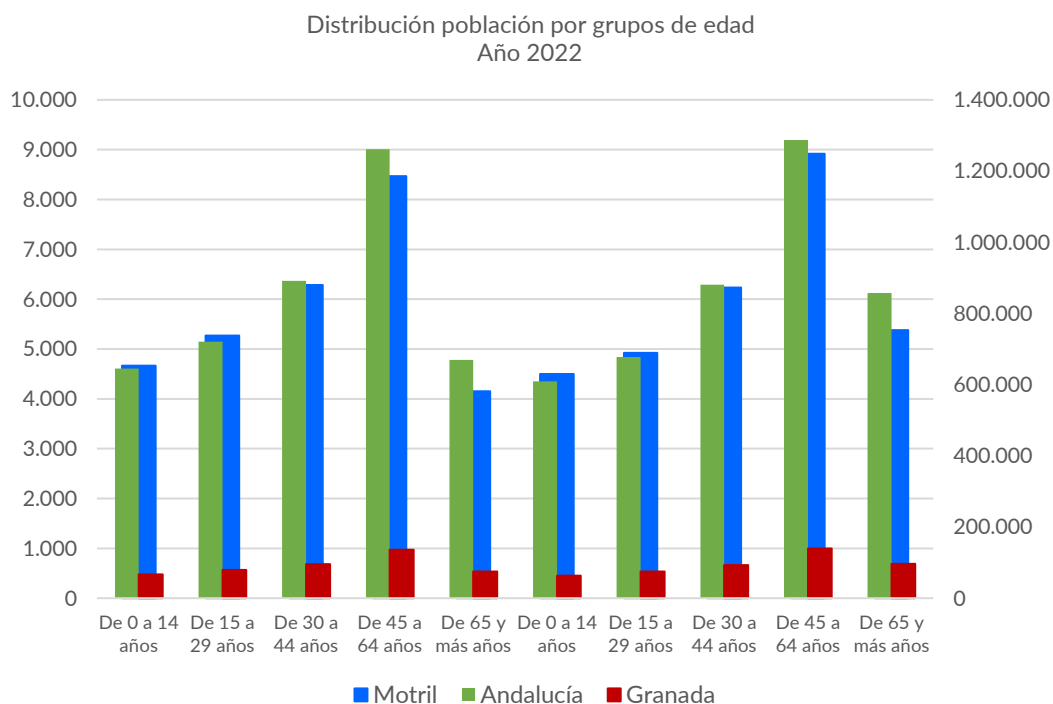


Pirámide de población por sexo y grupos de edad municipio de Motril. Año 2021.
Fuente: INE. Atlas Digital de las Áreas Urbanas

Por grupos de edad, se comprueba que los hombres superan en número a las mujeres hasta llegar al tramo de edad de 30 a 34 años y en el de 40 a 44 años, mientras que las mujeres son mayoría en el grupo de edad de 35 a 39 años y a partir de los 45 años, siendo 45 a 64

años y de 65 y más, llegando a cuadruplicar al número de hombres la población femenina de cuarta edad⁶⁵.

Si se compara con el reparto de la población según grupos de edad en la provincia de Granada y Andalucía, en Motril la población es más joven, ya que los grupos de edad de 0 a 14 años, de 15 a 29 y de 30 a 44 años son más numerosos, aunque la diferencia es casi de 1 p.p.



Fuente. SIMA Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

La variación de los indicadores de estructura entre 2011 y 2021, muestran que suben aquellos relacionados con el envejecimiento de la población: envejecimiento y senectud, al igual que a nivel provincial, regional y en los municipios analizados de la Costa Tropical. A pesar de ello, la población de Motril sigue siendo más joven ya que su Índice de Infancia (16%) es el más alto de todas las localidades costeras, y el de juventud es similar, y el de envejecimiento junto con Gualchos, es el más bajo.

⁶⁵ Número de personas de 85 y más años.

Indicadores estructura de edades de la población												
	Motril		Almuñécar		Salobreña		Gualchos		Granada (provincia)		Andalucía	
	2021	2011	2021	2011	2021	2011	2021	2011	2021	2011	2021	2011
Índice infancia (%) ⁶⁶	16,0	17,5	13,2	14,8	12,7	17,1	15,9	15,8	14,5	15,5	15,1	16,3
Índice de ⁶⁷ juventud (%)	17,3	20,3	15,1	17,9	17,3	17,8	17,6	21,8	16,8	19,3	16,4	19,1
Índice de ⁶⁸ envejecimiento (%)	15,7	12,8	21,3	19,3	20,5	16,5	14,7	13,1	18,3	16,3	17,7	15,2
Índice de ⁶⁹ senectud (%)	12,8	9,8	12,7	10,3	12,0	8,1	15,3	11,5	15,8	11,7	14,4	11,3
Edad media de la población	40,7	37,6	44,1	41,4	43,8	39,7	39,9	37,7	42,3	39,7	41,9	39,1

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Instituto Nacional de Estadística 2021

La edad media de la población motrileña para 2021, es de 40,7 años, 3,1 años más que hace un lustro, indicador que confirma que la población motrileña sigue siendo demográficamente joven, al igual que la andaluza y la granadina, en menor medida.

Por sexo, las mujeres son mayores que los hombres no sólo en el municipio de Motril sino también a nivel regional y provincial, así como en los municipios colindantes, excepto en Gualchos donde es, al revés. La diferencia ronda los dos años.

Edad media por sexo Año 2021		
	Hombres	Mujeres
Motril	40,34	42,67
Almuñécar	44,17	46,15
Salobreña	43,49	42,67
Gualchos	39,49	41,70
Granada (provincia)	41,61	43,98
Andalucía	42,19	43,87

Fuente: INE.

Movimiento natural de la población

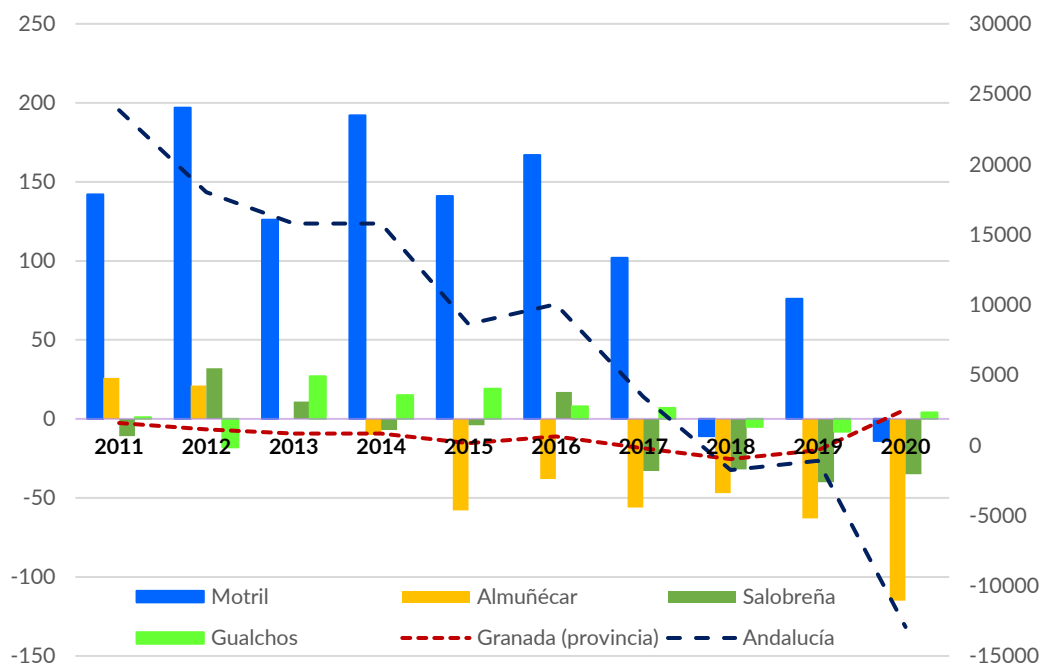
El crecimiento natural de la población entre 2011 y 2021 en la localidad de Motril ha tenido altibajos en esta serie años, llegando a ser negativo en 2018, y en 2020, en este último año como consecuencia de la pandemia A nivel provincial la pérdida de población comienza en el año 2027 y en Andalucía en 2018. La tendencia decreciente se repite en los municipios costeros siendo Almuñécar el que tiene un crecimiento negativo desde el año 2014.

⁶⁶ Número de personas de 0 a 14 años por cada 100 habitantes.

⁶⁷ Número de personas de 15 a 29 años por cada 100 habitantes.

⁶⁸ Número de mayores de 65 años.

⁶⁹ Porcentaje de población de 85 y más años sobre la población de 65 años y más.



Evolución crecimiento vegetativo 2011-2020.

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Instituto Nacional de Estadística.

La tasa bruta de natalidad ha disminuido en los últimos veinte años, en el municipio de Motril (-3,8‰), 0,5 p.p más que de lo que ha bajado a nivel regional (-3,3) y 0,6 p.p del provincial (-3,2 ‰). Si se compara con las poblaciones de su entorno, Salobreña (-8,6‰) y Almuñécar (-5,6‰) son las que más ven reducida su tasa de natalidad. En contraste, la tasa en Gualchos (2,3‰) aumenta. En cuanto a la tasa de mortalidad, sube en Motril medio punto en dicho período, siendo la subida menos de la mitad de lo que ocurre a nivel regional (1,1‰) y casi un punto y medio menos de los que se incrementa en la provincia (1,9‰). De los pueblos de la Costa Tropical analizados, es Motril donde la subida de la tasa de mortalidad es menor (0,5‰) mientras que Gualchos (2,6‰) y Almuñécar (1,7 ‰) es donde es más alta. En Salobreña disminuye -1,2 ‰.

Movimiento natural de la población 2001-2020												
	Motril		Almuñécar		Salobreña		Gualchos		Granada (provincia)		Andalucía	
	2020	2001	2020	2001	2020	2001	2020	2001	2020	2001	2020	2001
Tasa Bruta Natalidad (‰)	8,5	12,3	5,6	11,2	4,5	13,1	7,9	5,6	7,7	10,9	7,7	11,0
Tasa Bruta Mortalidad (‰)	8,7	8,2	10,0	8,3	7,3	8,5	7,1	4,5	10,4	8,5	9,3	8,2

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Instituto Nacional de Estadística 2021

El crecimiento vegetativo acumulado es positivo en términos absolutos en el municipio motrileño.

Crecimiento vegetativo acumulado 2001-2020						
	Motril	Almuñécar	Salobreña	Gualchos	Granada (provincia)	Andalucía
Crecimiento vegetativo acumulado período 2020-2001 (nº habitantes)	4.075	210	334	232	22.095	350.288

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Instituto Nacional de Estadística 2021

Relación lugar de nacimiento-residencia

En cuanto a la relación entre el lugar de nacimiento y residencia, en 2021, en Motril el 82,9% de su población residente han nacido en una provincia andaluza y el 61,2 % lo hicieron en el municipio motrileño. Sin embargo, la aloctonía provincial/autonómica o proporción de población que reside en otra provincia o comunidad autónoma a la que nació, está ligeramente por encima del indicador provincial y regional, y es el más bajo en relación al de los otros municipios costeros. El 38,8% de la población residente nacieron en otras provincias y/o autonomías.

Relación entre el lugar de nacimiento y residencia												
	Motril		Almuñécar		Salobreña		Gualchos		Granada (provincia)		Andalucía	
	2021	2011	2021	2011	2021	2011	2021	2011	2021	2011	2021	2011
Autoctonía municipal (%) ⁷⁰	61,2	69,9	55,5	60,5	52,8	64,6	35,7	49,7	46,8	64,6	53,2	65,8
Aloctonía municipal (%) ⁷¹	38,8	30,1	44,5	39,5	47,2	35,4	64,3	50,3	53,2	35,4	46,8	34,2
Autoctonía provincial/autonómico (%) ⁷²	82,9	82,5	74,8	71,4	79,2	80,8	63,5	66,9	83,3	84,5	83,1	83,7
Aloctonía provincial/autonómico (%) ⁷³	17,1	17,5	25,2	28,6	20,8	19,2	36,5	33,1	16,7	15,5	16,9	16,3

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Instituto Nacional de Estadística.

En 2022, según datos del Padrón Municipal publicados por el INE, el porcentaje de mujeres motrileñas empadronadas que nacen y viven en el mismo municipio, está 2,49 p.p por debajo del número de hombres en la misma circunstancia (62,18%). Sin embargo, las mujeres nacidas en otro municipio, misma CCAA y distinta provincia y distinta región son más que los hombres. A grandes rasgos en los otros municipios de la Costa Tropical siguen las mismas pautas, salvo en Gualchos, donde las mujeres nacidas en el mismo municipio son más que los hombres, y Salobreña donde hay más mujeres nacidas en el extranjero que hombres.

⁷⁰ Proporción de población que reside en el mismo municipio en el que nació.

⁷¹ Proporción de población que reside en otro municipio distinto al que nació.

⁷² Proporción de población que reside en la misma comunidad autónoma en la que nació.

⁷³ Proporción de población que reside en otra comunidad autónoma distinta a la que nació.

Habitantes según lugar nacimiento y residencia por sexo (Padrón 2022)								
	Motril		Almuñécar		Salobreña		Gualchos	
	H ⁷⁴	M	H	M	H	M	H	M
Personas nacidas en el mismo municipio	62,18	59,69	54,50	53,03	52,67	52,20	35,11	36,37
Personas nacidas otro municipio de la misma provincia	16,30	18,68	13,32	14,50	23,88	22,04	21,61	26,97
Personas nacidas en otro municipio, misma CCAA, distinta provincia	4,14	4,33	5,14	5,22	4,03	4,29	3,56	3,99
Personas nacidas en otro municipio, distinta CCAA	5,29	5,74	6,47	7,37	6,96	7,68	3,67	3,75
Personas nacidas en el extranjero	12,10	11,56	20,58	19,86	12,47	13,80	36,06	28,92

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. INE.

Población extranjera

En el año 2022, de las 69.157 personas de nacionalidad extranjera de la provincia de Granada, el 8,14 % residían Motril, el 47,55% de nacionalidad europea. Por sexo, las mujeres de nacionalidad extranjera suponen el 49,68% del total, y al igual que los hombres, y proceden mayoritariamente de Europa y África.

La proporción de población extranjera sobre el total de las personas que residen en Motril es del 9,58%.

Proporción de extranjeros sobre el total de población - 2022	
Motril	8,14 %
Almuñécar	2,56%
Salobreña	2,09%
Gualchos	2,56 %

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

Por países de origen, Rumanía y Marruecos son los principales países de procedencia.

El saldo migratorio en 2022 era positivo en Motril. Por sexo, el saldo migratorio masculino en Motril, a diferencia de lo que ocurre a nivel provincial y regional, que es negativo; el femenino es positivo en todos los ámbitos territoriales.

⁷⁴ H: hombre, M: Mujer

Saldo migratorio Costa Noroeste						
Año 2021						
	Inmigraciones		Emigraciones		Saldo migratorio	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Motril	1.009	990	727	670	282	320
Almuñécar	1.027	831	510	453	517	378
Salobreña	340	305	220	204	120	101
Gualchos	203	119	206	146	-3	-27

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (IECA).

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA RELACIONADOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS
 <p>OE 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo</p>	  
 <p>OE 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</p>	  
 <p>OE 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</p>	  
 <p>OE 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana</p>	

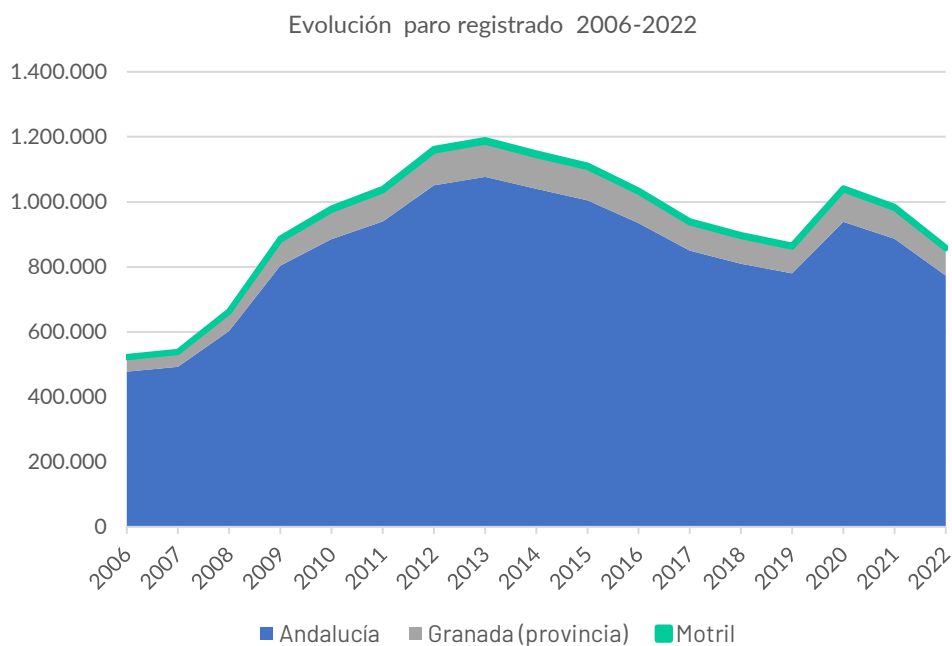
2.4. ECONOMÍA Y SOCIEDAD

2.4.1. Mercado de trabajo

Población parada

La evolución del mercado de trabajo entre 2006 y 2022, aunque marcada por una disminución progresiva de la población parada, refleja los efectos de la crisis estructural provocada por el sobredimensionamiento del sector de la construcción y su repercusión en las entidades financieras a partir de 2007 y la desencadenada como consecuencia de la Covid-19. La guerra de Ucrania, la inflación y el endurecimiento de la política monetaria, que parecía que iban a provocar una desaceleración en la recuperación del empleo, iniciada tras la pandemia no han tenido un impacto tan grande como el de crisis anteriores.

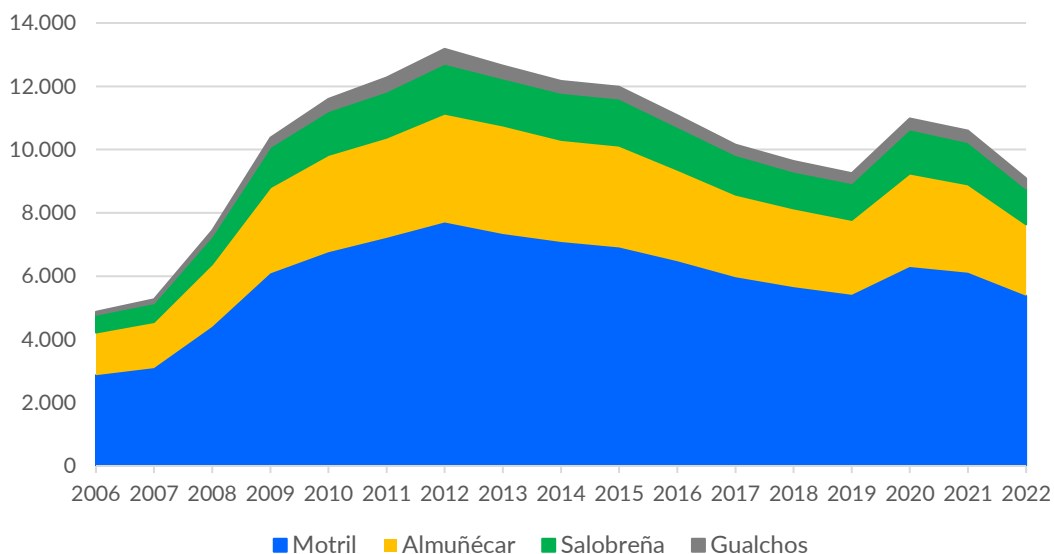
La evolución de la población parada registrada en el municipio de Motril sigue la misma tendencia que la curva provincial y regional, aunque comparativamente, la localidad motrileña y la media granadina aumentan en casi 90 % el volumen de personas paradas registradas, mientras que a nivel andaluz, esa variación es del 62%. El final de la curva refleja claramente el impacto de la pandemia de 2019 sobre el empleo.



Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. IECA.

En el contexto territorial de la Costa Tropical de Granada, el paro registrado en los municipios litorales más occidentales, Salobreña (102%) y Gualchos (242,12%) son los que aumentan respecto al año inicial de la serie. Almuñécar es el que menos (66,87%) siendo, por tanto, Motril (87,55%) el tercero con mayor aumento de paro registrado.

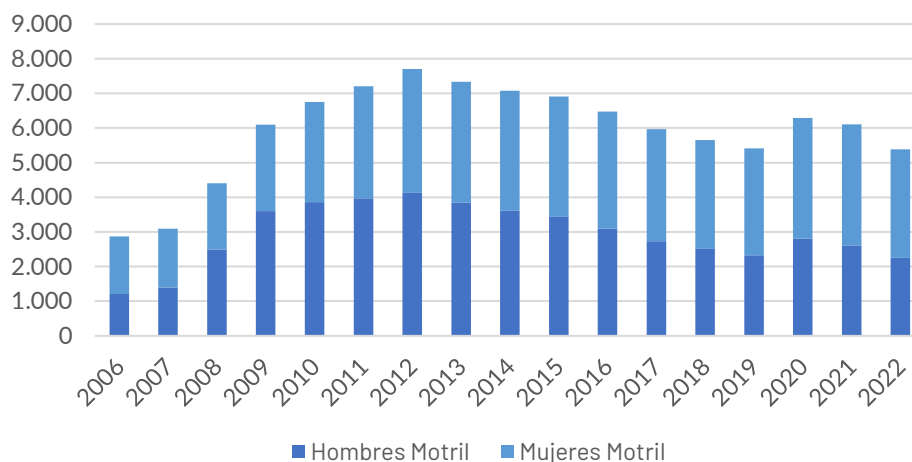
Evolución paro registrado municipios litorales
zona occidental Costa Tropical de Granada
2006-2022



Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. IECA.

En ese periodo, 2006-2012, el paro registrado por sexo en Motril, muestra como el aumento de paro en ambos sexos supera el 87%, si bien el femenino estaría 1,2 p.p por encima. Las diferencias entre sexo, de manera que el paro registrado femenino es más alto que el masculino, tanto en Gualchos y Almuñécar, mientras que, en Salobreña, es el masculino el que tiene una variación en el período mayor que la del femenino.

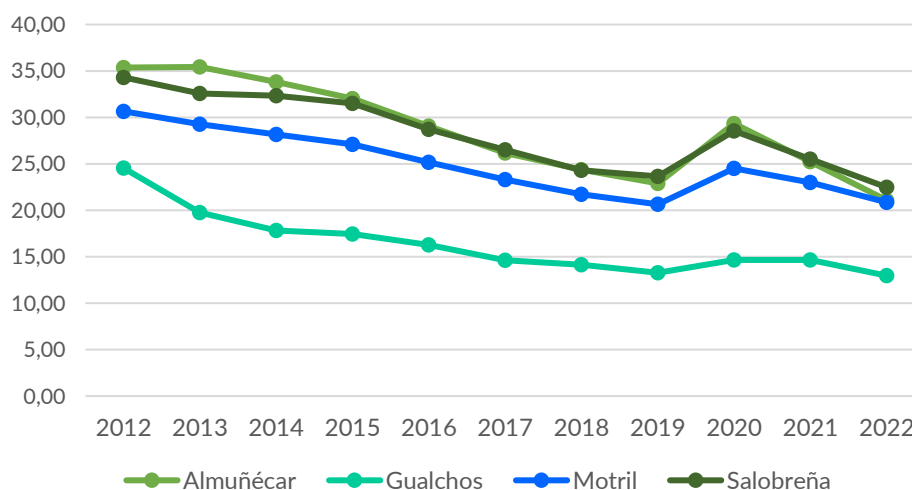
Evolución del paro registrado por sexo
2006-2022



Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. IECA.

La evolución de la tasa municipal de desempleo (media anual) entre 2012-2022 ha sido descendente tanto en Motril como en los municipios más occidentales de la Costa Tropical granadina, como en el resto del territorio provincial y autonómico, y refleja de manera clara el efecto de la pandemia en ese descenso. En 2022, la tasa de Motril era del 21,09%, un poco más elevada que la media provincial granadina (20,98%) y que ligeramente más baja que la andaluza (21,24 %).

Evolución tasa de desempleo media anual 2012-2022



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

La tasa de paro, entendida como el porcentaje de población de 16 años o más en situación de paro⁷⁵ respecto al total de la población activa, ofrece una idea del nivel de desarrollo económico y la calidad de vida de la ciudadanía.

Los municipios españoles con población entre 50.000 y 100.000 habitantes donde el paro total es más elevado⁷⁶ tienen un porcentaje del 17,5%, Motril, se acerca a ese valor ya su paro total es del 16,4%. Los otros municipios costeros occidentales igualmente registran una proporción de paro total por encima de los valores máximos en función de su rango de población, excepto Gualchos que está por debajo de la media (11,5%).

Proporción de paro total (%) ⁷⁷			
Motril	Almuñécar	Salobreña	Gualchos
16,4	20,4	17,9	8,7

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

La desagregación de la tasa de paro por sexo y edad es importante para detectar situaciones de vulnerabilidad. Así, la proporción del femenino de Motril como entidad territorial que reúne entre 50.000 y 100.000 habitantes, con un 55,3%, lo sitúa en el grupo de esos municipios con el valor más bajo (55,2%). Gualchos es el único municipio con una tasa de paro femenino está por debajo de los rangos incluidos en la Agenda Urbana Española para todos los municipios de más de 5.000 habitantes.

Proporción de paro femenino (%) ⁷⁸			
Motril	Almuñécar	Salobreña	Gualchos
55,3	56,2	55,6	46,8

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

La población parada entre 25 y 44 años, en el municipio de Motril supone el 44,8%, supera, por tanto, en 0,8 p.p. al valor máximo de los municipios españoles entre 50.000 y 100.000 habitantes, según la distribución realizada en los valores descriptivos actuales de la AUE. Almuñécar también supera en más de 1 p.p. el máximo registrado para las localidades con su misma población.

Proporción de paro población entre 25 y 44 años (%) ⁷⁹			
Motril	Almuñécar	Salobreña	Gualchos

⁷⁵ Una persona está en situación de paro si está simultáneamente: sin trabajo por cuenta propia o ajena, en busca activa de trabajo y disponible para trabajar. Metodología INE.

⁷⁶ Datos descriptivos Agenda Urbana Española, indicador D.28.a

⁷⁷ La fuente de datos utilizada por la Agenda Urbana Española en este indicadore es el SEPE.

⁷⁸ La fuente de datos utilizada por la Agenda Urbana Española en este indicadore es el SEPE.

⁷⁹ La fuente de datos utilizada por la Agenda Urbana Española en este indicadore es el SEPE.

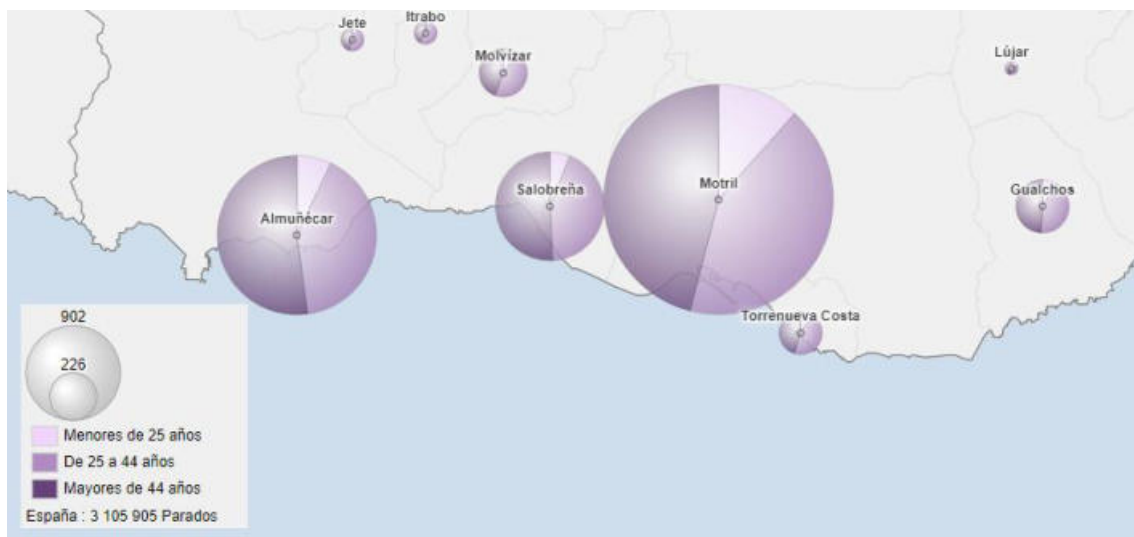
44,8	45,7	41,8	44,2
------	------	------	------

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

El paro en población menor de 25 años, mayor de 45 años y que no han tenido un empleo anterior, aporta información sobre la situación del mercado laboral en el territorio.

En Motril, el paro de menores de 25 años es del 11,5%⁸⁰, es el mayor de los municipios costeros más occidentales de la Costa Tropical granadina. Salobreña es donde los menores de 25 años parados suponen un 6%, en Almuñécar un 7% y Gualchos sube hasta el 9,2%.

Sin embargo, el grupo de mayores de 45 años, con un 46% en Motril, es menos numeroso que el de su entorno, así, en Almuñécar suponen el 52,1%, en Salobreña el 50,8% y en Gualchos, el 49,2%.



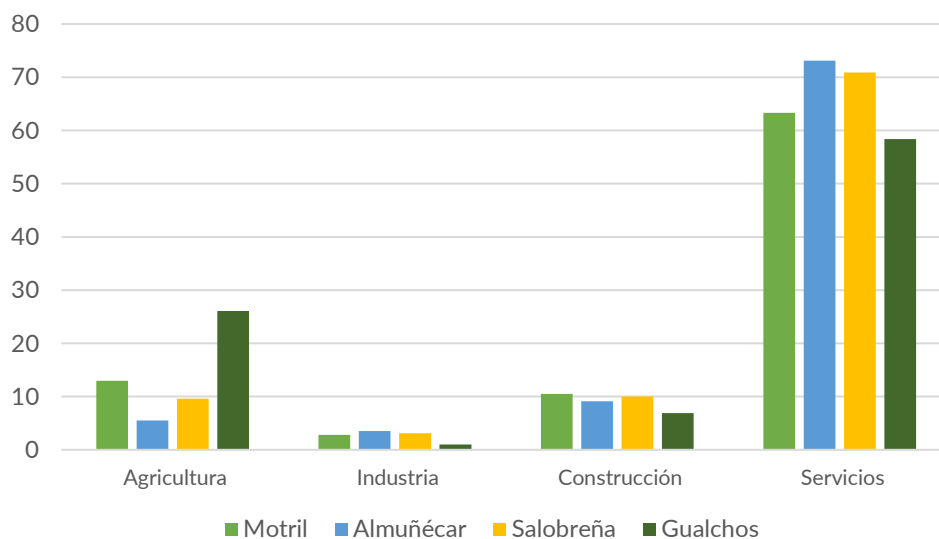
Personas paradas según grupos de edad. Año 2021.

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

Las personas paradas por rama de actividad económica, se concentran en el sector Servicios, sumando un 63,3% en Motril, el porcentaje más bajo si se compara con municipios de su entorno. La agricultura sería el segundo sector con más personas paradas.

⁸⁰ Dato Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Año 2021

Proporción de personas paradas por rama de actividad (%)
Año 2021



Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

Afiliación en alta en Seguridad Social

La afiliación en alta en la Seguridad Social, es otro de los indicadores que ayudan a comprender la dinámica del mercado laboral de un territorio.

Las personas afiliadas en alta laboral que trabajan en Motril están mayoritariamente afiliadas al Régimen General, 2 p.p. por debajo de la media provincial y 3 de la regional. La afiliación en el municipio en el Sistema Especial Agrario y en el Régimen Especial de Trabajadores del Mar superan la media granadina y andaluza. El Régimen Especial de Trabajadores Autónomos sería el segundo por porcentaje de afiliación en la localidad, y aunque es similar al regional está casi un 1 p.p. por debajo de la media provincial.

La distribución de afiliaciones en los municipios costeros colindantes es similar en cuando al porcentaje de afiliación en el Régimen General si bien, presenta mayor afiliación en el Sistema Especial Agrario la localidad de Gualchos, y en el RETA, tanto ésta como Almuñécar y Salobreña.

Porcentaje de personas afiliadas en alta laboral por régimen según municipio de residencia Año 2022 ⁸¹						
Régimen	Motril	Almuñécar	Salobreña	Gualchos	Granada (provincia)	Andalucía
Régimen General y Carbón	63,48	63,16	68,35	38,64	65,51	68,09
Sistema Especial Agrario	16,68	7,50	11,91	31,14	13,29	12,64

⁸¹ Anual (media del último día de cada trimestre). Excluidos Sistema Especial Agrario y Sistema Especial de Empleados del Hogar.

Porcentaje de personas afiliadas en alta laboral por régimen según municipio de residencia Año 2022 ⁸¹						
Régimen	Motril	Almuñécar	Salobreña	Gualchos	Granada (provincia)	Andalucía
Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	18,52	27,96	18,66	29,60	19,36	17,47
Régimen Especial del Mar	0,50	0,26	0,22	0,38	0,05	0,26
Régimen Especial Empleados del Hogar y R.G. de Empleados del Hogar	0,82	1,12	0,86	0,23	1,78	1,54

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Instituto de Estadística de Andalucía (IECA).

Del total de personas afiliadas por régimen y sexo en el municipio de Motril, el 47,77% son mujeres. El grado de afiliación femenina es mayor que el regional (46,96%) y queda por debajo de la media provincial (48,23%). Con respecto a su entorno territorial, es el municipio con más mujeres afiliadas seguido de Salobreña (46,14%).

Por regímenes de afiliación y sexo, la proporción de mujeres motrileñas en el Sistema Especial Agrario (51,42%) supera a la media regional y, sin embargo, es 3 p.p. menor que el provincial. Con respecto a los municipios costeros con los que linda, la afiliación femenina es mayor que en Motril sólo en Salobreña. En el Régimen Especial de Trabajadores del Mar, sólo el 4,46 % de la afiliación total es a mujeres.

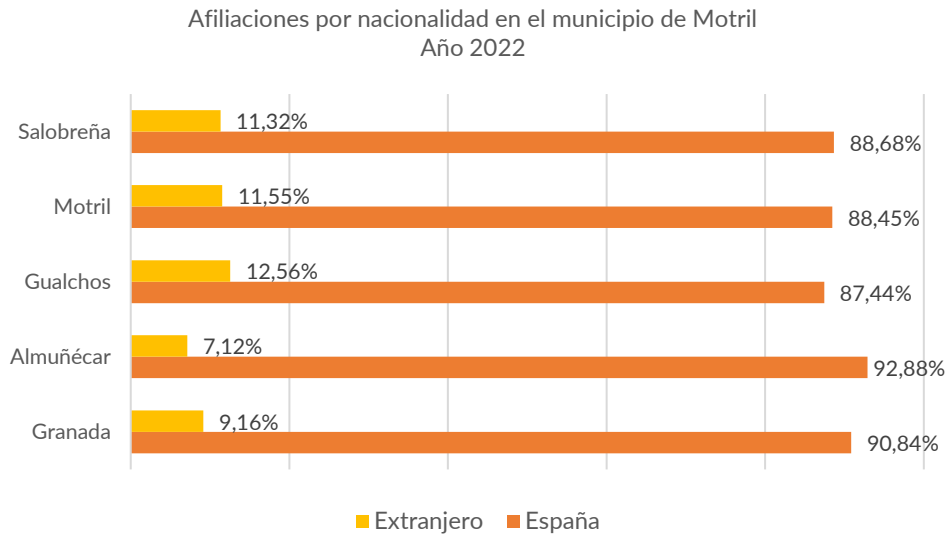
Porcentaje de mujeres afiliadas en alta laboral por régimen según municipio de residencia (%) Año 2022 ⁸²						
Régimen	Motril	Almuñécar	Salobreña	Gualchos	Granada (provincia)	Andalucía
Régimen General y Carbón	49,64	49,82	46,54	49,59	49,27	48,04
Sistema Especial Agrario	51,42	25,42	54,28	41,37	54,44	51,05
Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	37,08	39,35	37,80	37,90	36,07	36,05
Régimen Especial del Mar	4,46	16,55	19,09	0,00	7,03	5,55
Régimen Especial Empleados del Hogar y R.G. de Empleados del Hogar	96,83	87,72	90,09	100,00	96,96	96,18

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Instituto de Estadística de Andalucía (IECA).

Atendiendo a la nacionalidad de las afiliaciones según el municipio de trabajo, del total de personas afiliadas en Diciembre de 2022, 11,55% de las afiliaciones en Motril eran de

⁸² Anual (media del último día de cada trimestre). Excluidos Sistema Especial Agrario y Sistema Especial de Empleados del Hogar.

nacionalidad extranjera, porcentaje que al igual que los municipios de su entorno, son superiores a la media andaluza y provincia.



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Instituto de Estadística de Andalucía (IECA).

El número de personas trabajadoras por ramas de actividad, a través de la información recogida por la Tesorería de la Seguridad Social, ofrece información sobre la caracterización del mercado local y su evolución en el tiempo tanto a nivel global como en los diferentes sectores económicos.

La variación del total de personas trabajadoras entre 2007 y 2021, es negativa en Motril, ya que pierde -7,1% con respecto al año inicial de la serie. Esta misma situación se repite tanto en Almuñécar (-9,16 %) y Salobreña (-5,23%), sólo Gualchos tiene un saldo positivo en el periodo (28,19%). En el contexto provincial granadino, si bien la variación es negativa, se queda en -3,19% y a nivel andaluz en -1,92%.

Por rama de actividad, el sector de la Construcción es el que cae en todos los municipios, siendo Motril con -71,47% el que registra una mayor pérdida de trabajadores. Por el contrario, la Agricultura aumenta también en los municipios de la parte oeste de la Costa Tropical granadina, siendo Motril en el que el incremento es menor (10,81%) y Gualchos, el que más (39,46%), donde también hay un repunte considerable en el sector servicios (31,58%) mientras que en Motril es sólo del 1,36%. A nivel provincial y regional, las personas trabajadoras disminuyen en todos los sectores excepto en los servicios donde hay una variación superior al 10%.

Variación del número de personas trabajadoras según rama de actividad entre 2007-2021						
Totales	Motril	Almuñécar	Salobreña	Gualchos	Granada (provincia)	Andalucía
	Variación 2007-2021	Variación 2007-2021	Variación 2007-2021	Variación 2007-2021	Variación 2007-2021	Variación 2007-2021
Personas trabajadoras	-1.657	-624	-156	617	-10.806	-59.347
Personas trabajadoras	505	80	65	309	-7305	-23.939

Variación del número de personas trabajadoras según rama de actividad entre 2007-2021						
Totales	Motril	Almuñécar	Salobreña	Gualchos	Granada (provincia)	Andalucía
	Variación 2007-2021	Variación 2007-2021	Variación 2007-2021	Variación 2007-2021	Variación 2007-2021	Variación 2007-2021
en Agricultura						
Personas trabajadoras en Industria	-105	-9	-45	-1	-3.453	-34.219
Personas trabajadoras en Construcción	-2.222	-808	-267	-82	-26.545	-210.771
Personas trabajadoras en Servicios	165	113	91	391	26.497	209.582

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

El porcentaje de personas trabajadoras por ramas de actividad atendiendo a los rangos recogidos en la Agenda Urbana Española, indica que, en Motril, la agricultura absorbe un número importante de personas trabajadoras a diferencia de otras áreas geográficas con un volumen de población entre 50.000 y 100.000 habitantes, en los que este sector solo emplea como valor máximo al 4,5% de quienes trabajan. La misma dinámica ocurre Almuñécar, y sobre todo en Gualchos y Salobreña, que superan los datos de su rango de población.

En la Industria, aunque es el municipio con más actividad industrial de la Costa Tropical de Granada, si se compara con los municipios españoles con su rango de población – entre 50.000 y 100.000 habitantes, se quedaría por debajo del valor medio (7,7 %). En Almuñécar, Salobreña y Gualchos, el porcentaje de personas trabajadoras en este sector no llega al 6,5%, que es el valor del primer cuartil en las poblaciones españolas de su rango de habitantes.

En la Construcción, Motril tiene una proporción de personas trabajadoras que 0,5 p.p. inferior al valor mínimo que se encuentra en las localidades españolas de 50.000 a 100.000 habitantes (5,0%). Gualchos tampoco cumple los estándares recogidos en la AUE, y Salobreña sobrepasa el máximo de todos los municipios españoles de más de 5.000 habitantes (11,6%) y Almuñécar supera la media (8,4%).

El sector Servicios en Motril tiene margen de desarrollo si se compara su porcentaje de personas trabajadoras con el de municipios españoles de entre 50.000 y 100.000 habitantes, ya que con un 62,8 %, está a casi 11 p.p. por debajo del valor mínimo de su clúster según el volumen de población.

Porcentaje de personas trabajadoras por sectores económicos (%)				
	Motril	Almuñécar	Salobreña	Gualchos
Agricultura	26,5	12,4	20,8	38,9

Porcentaje de personas trabajadoras por sectores económicos (%)				
	Motril	Almuñécar	Salobreña	Gualchos
Industria	6,2	3,1	5,1	0,5
Construcción	4,5	9,5	14,2	2,5
Servicios	62,8	74,9	59,9	58,1

Fuente: Agenda Urbana Española.

2.4.2. Sectores económicos

La agricultura, las actividades turísticas y los desarrollos urbanísticos destinados a segunda residencia son los motores de la economía del ámbito territorial de la Costa Tropical granadina, lo que se refleja en el empleo en el sector agrícola y en la construcción. En cambio, en Motril, existe un mayor equilibrio en la distribución del empleo por sectores ya que en este municipio se compatibilizan la actividad agrícola y el desarrollo industrial y portuario consolidado con la actividad turística, y con un mayor peso del sector servicios, como consecuencia de la concentración de funciones terciarias para el resto del ámbito.

El aprovechamiento de todos estos recursos, que marcan su identidad, ha hecho de la agricultura su actividad principal, en el pasado con la caña de azúcar como referente y hoy con la fruticultura subtropical -aguacate, chirimoya, mango...- y la horticultura bajo plástico -pimiento, tomate, pepino...-, ambas en condiciones intensivas y con un importante sector agroindustrial, logístico y de transporte asociado. Por último, el turismo, sin alcanzar los niveles de ocupación de la Costa del Sol malagueña y con una orientación mucho más residencial que hotelera, y los servicios, como núcleo- cabecera de toda la Costa Tropical granadina y de parte de la Alpujarra.

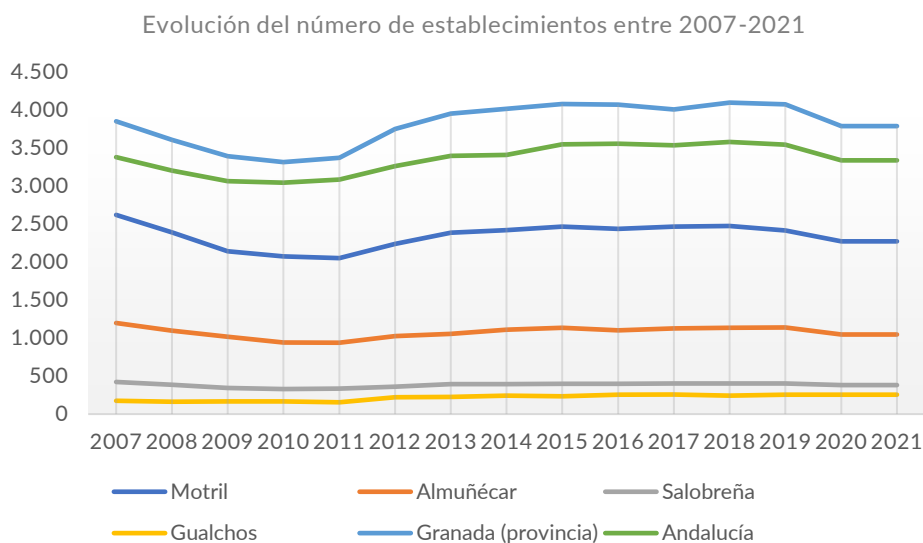
El número de establecimientos⁸³ ubicados en un municipio, su distribución entre los principales sectores económicos y su evolución en el tiempo, aportan una idea inicial de la caracterización de una economía local que se puede completar, contextualizándola en su entorno geográfico.

En el período 2007-2021, el número de establecimiento, tanto en Motril como en la provincia de Granada y en la Comunidad Autónoma de Andalucía, disminuye entre 2008 y 2010 como consecuencia de la crisis inmobiliaria; en los años siguientes la recuperación a nivel municipal y provincial es mayor que en la región. El impacto de la crisis de 2020 en el número de establecimientos con respecto al año anterior, es también menor (-5,9%) que en la provincia granadina (-7%), y 0,1 p.p. por encima de la repercusión en la región andaluza

⁸³ Establecimiento: toda unidad productiva ubicada en un lugar delimitado topográficamente (taller, mina, fábrica, almacén, tienda, oficina, etc.) desde el que se realizan actividades económicas a las que dedican su trabajo una o varias personas de una misma empresa (INE).

Empresa: corresponde a la combinación más pequeña de unidades jurídicas que constituye una unidad organizativa de producción de bienes y servicios y que disfruta de una cierta autonomía de decisión, principalmente a la hora de emplear los recursos corrientes de que dispone. La empresa ejerce una o más actividades en uno o varios lugares. Una empresa puede corresponder a una única unidad jurídica.

(-5,8%). En los otros municipios de la Costa Tropical de Granada, la crisis económica del coronavirus afecta más a Almuñécar, que ve reducido el número de establecimientos en un -8,25%.



Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Tesorería General de la Seguridad Social

En términos relativos, la variación del número de establecimientos en el periodo 2007-2021 es negativa en Motril y en los demás territorios del análisis, a excepción de Gualchos, donde se incrementa.

Variación número de establecimientos 2007-2021						
	Motril	Almuñécar	Salobreña	Gualchos	Granada (provincia)	Andalucía
Número establecimientos 2007	2.618	1.197	422	176	38.482	337.529
Número establecimientos 2021	2.269	1.046	380	255	3.864	333.706
Variación 2007-2021(%)	-13,33%	-12,61%	-9,95%	44,89%	-1,61%	-1,13%

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Tesorería General de la Seguridad Social

Los datos aportados por el Ayuntamiento de Motril relativos al número de licencias de apertura por inicio de actividad económica en el municipio, muestra una fuerte tendencia regresiva en los últimos 15 años, en los que se ha perdido casi el 20% de ellos.⁸⁴ El municipio de Motril ha sufrido un grave proceso de regresión en sus actividades económicas cifrado en la pérdida de la centralidad comarcal del comercio y la concentración de la oferta de empleo en el sector agrícola.

La distribución del número de establecimientos según rama de actividad en el año 2021, en términos relativos, muestra el predominio de los establecimientos del sector Servicios en el municipio seguido de aquellos dedicados a la agricultura.

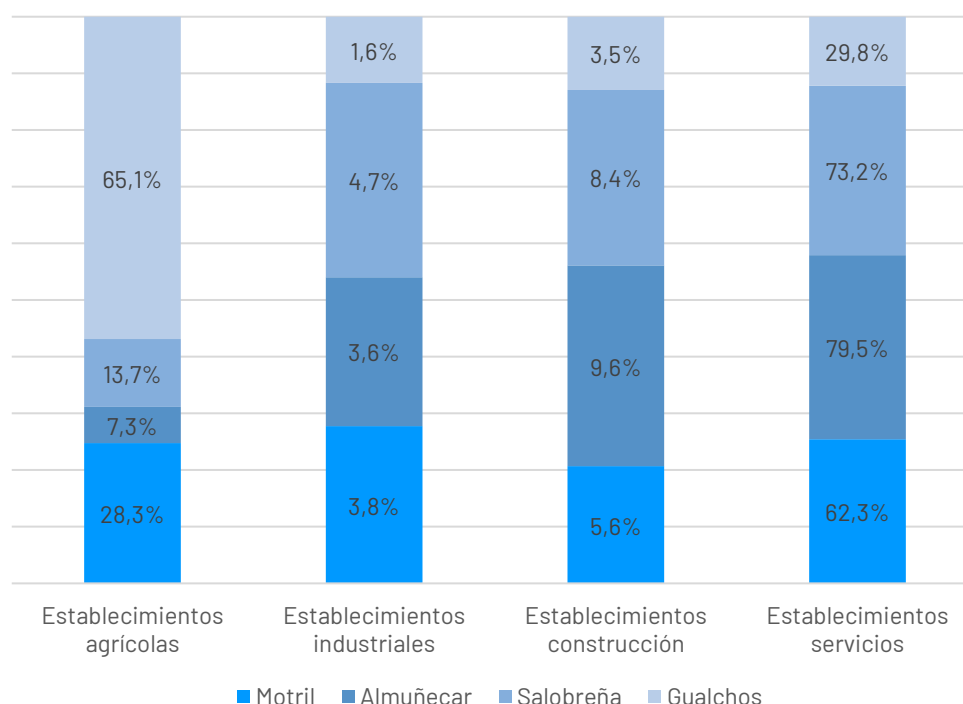
Si se compara la distribución de establecimientos según la rama de actividad del municipio motrileño con la situación actual de los municipios españoles agrupados por clústeres

⁸⁴ EDUSI Motril 2020.

según su población⁸⁵ entre 50.000 y 100.000 habitantes, la representatividad de los establecimientos de servicios en Motril (62,3%) no alcanza el valor mínimo (79,8%), y en el caso de los establecimientos agrícolas, con un 28,3% supera los registros recogidos en la Agenda Urbana Española para poblaciones similares (2,3%). Los establecimientos de construcción tampoco llegan al valor mínimo de la entidades territoriales con esta cantidad de población, quedando a 0,2 p.p. por debajo (5,9%).

El sector servicios es claramente el que mayor porcentaje de establecimientos tiene, y en todos los municipios de la Costa Tropical granadina comparados, a excepción de Gualchos, donde predominan los agrícolas.

Distribución número de establecimientos según rama de actividad Año 2021



Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Tesorería General de la Seguridad Social

En el año 2022, el 6,10% de las empresas de la provincia de Granada estaban en el término municipal de Granada.

Número de empresas Año 2022	
Motril	4.330
Almuñécar	2.230
Salobreña	747
Gualchos	592
Granada (provincia)	70.993

Fuente: IECA.

⁸⁵ Datos Descriptivos de Agenda Urbana Española.

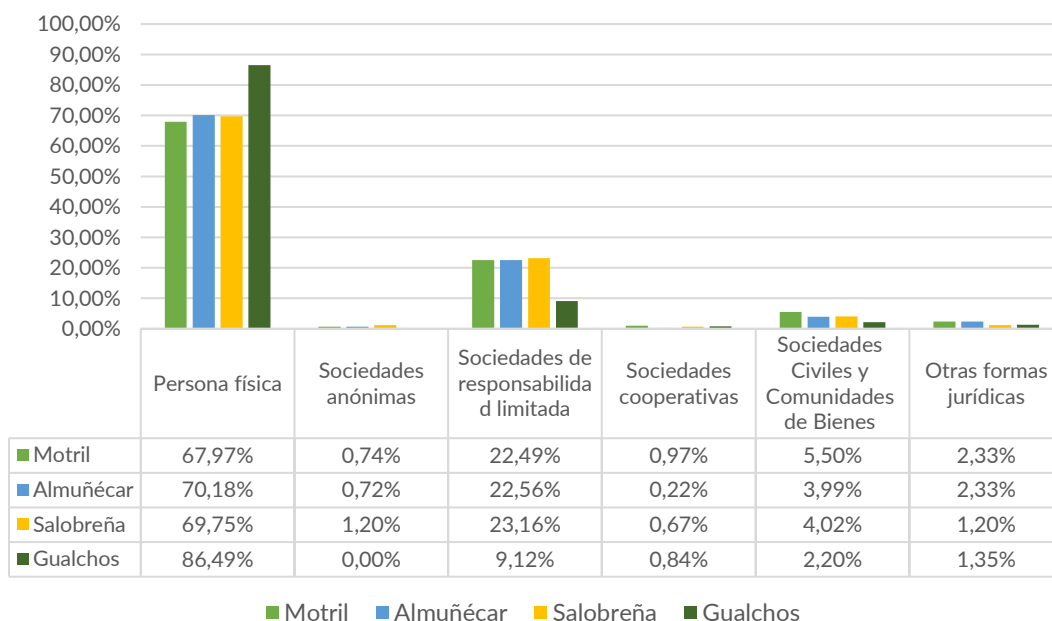
Según la clasificación del número de empresas por actividad según el CNAE-09, los 4 sectores de actividad principales a los que se dedican las empresas de Motril son: Agricultura (25,17%), Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios (21,18%) y Comercio (20%), en el primero está por encima de la media provincial y en los dos siguientes por debajo.

Empresas por actividad económica según CNAE- 09 (%)					
Año 2022					
	Motril	Almuñécar	Salobreña	Gualchos	Granada (provincia)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	25,17	8,21	10,98	69,43	15,97
Industria, energía, agua y gestión de residuos	3,30	3,68	3,48	1,01	5,08
Construcción	9,79	13,00	11,38	3,55	9,99
Comercio	20,00	21,75	18,21	7,60	21,23
Transporte y almacenamiento	4,60	3,72	10,44	3,89	4,80
Hostelería	7,02	13,77	12,85	4,22	8,22
Información y telecomunicaciones	0,79	1,39	1,07	0,17	1,44
Banca y seguros	1,89	1,75	1,74	0,84	1,83
Administración pública, educación y sanidad	6,26	6,77	7,10	1,69	7,38
Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios	21,18	25,96	22,76	7,60	24,06

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

La forma jurídica más habitual entre las empresas motrileñas es las de persona física junto con la de sociedad de responsabilidad limitada. Esta distribución del empresariado según la forma jurídica, se repite en dos de los municipios más al oeste de la Costa Tropical granadina, mientras que en Gualchos casi el setenta por ciento de las empresas son personas físicas.

Proporción de empresas por forma jurídica
Año 2022



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

De las entidades de economía social que constituyeron en 2022,4 lo hicieron en Motril. La forma jurídica de sociedad cooperativa está muy ligada a la actividad agrícola. Según datos de la Junta de Andalucía, en el año 2001 había en el municipio 41 cooperativas con 152 personas socias y 565 trabajadoras.

Número de entidades de economía social constituidas Año 2022				
	Motril	Almuñécar	Salobreña	Gualchos
Sociedades Cooperativas	4	1	-	-
Sociedades Limitadas Laborales	-	1	-	-

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

El perfil de las personas socias que ponen en marcha tanto sociedades cooperativas como sociedades limitadas laborales es mayoritariamente masculino.

Número de personas socias iniciales por sexo y tipo en entidades de economía social Año 2022				
	Motril	Almuñécar	Salobreña	Gualchos
Personas socias en Sociedades Cooperativas	11	2	-	-
Hombres	7	1	-	-
Mujeres	4	1	-	-
Formas jurídicas	-	-	-	-
Personas socias en Sociedades Limitadas Laborales	-	-	-	-
Personas socias capitalistas	-	-	-	-
Hombres	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-
Personas socias trabajadoras	-	2	-	-
Hombres	-	2	-	-
Mujeres	-	-	-	-

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

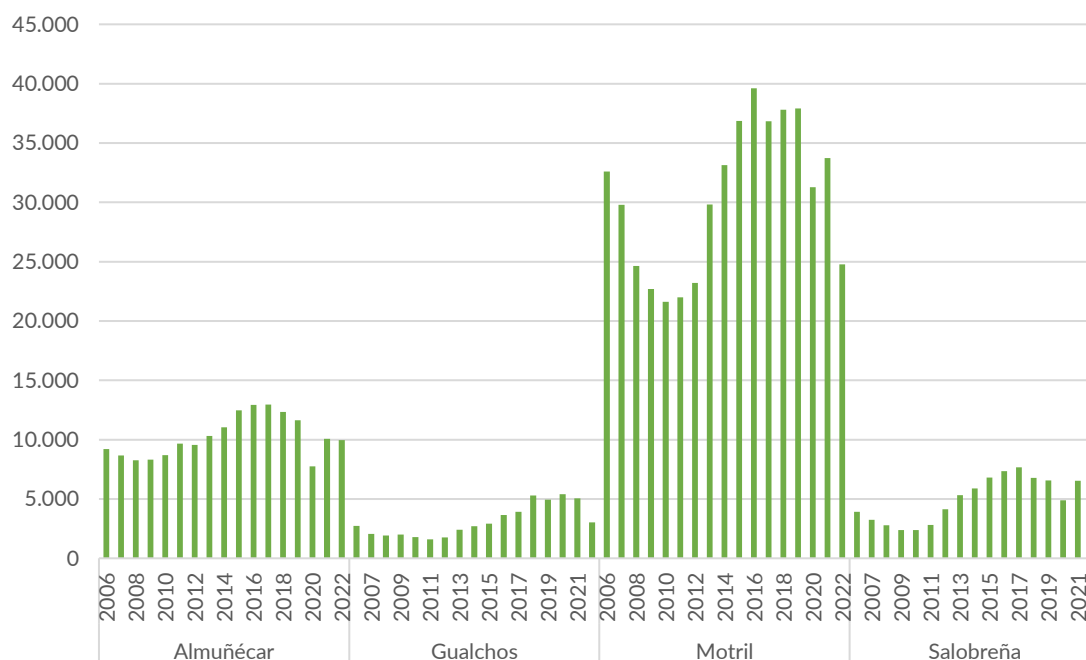
En cuanto a las características de las empresas según tramo de empleo, predominan las micropymes (entre 1 y 9 personas empleadas), que suponen el 91% del total de empresas.

Empresas según tramo de empleo				
Año 2022				
Estrato de empleo	Motril	Almuñécar	Salobreña	Gualchos
De 0 a 2 personas empleadas	3.475	1.895	620	482
De 3 a 5 personas empleadas	473	199	69	74
De 6 a 9 personas empleadas	189	69	24	23
De 10 a 19 personas empleadas	117	48	18	7
De 20 a 49 personas empleadas	55	14	11	1
De 50 a 99 personas empleadas	9	4	3	2
De 100 a 249 personas empleadas	8	-	2	1
De 250 a más personas empleadas	4	1	-	2
Total	4.330	2.230	747	592

Fuente: IECA.

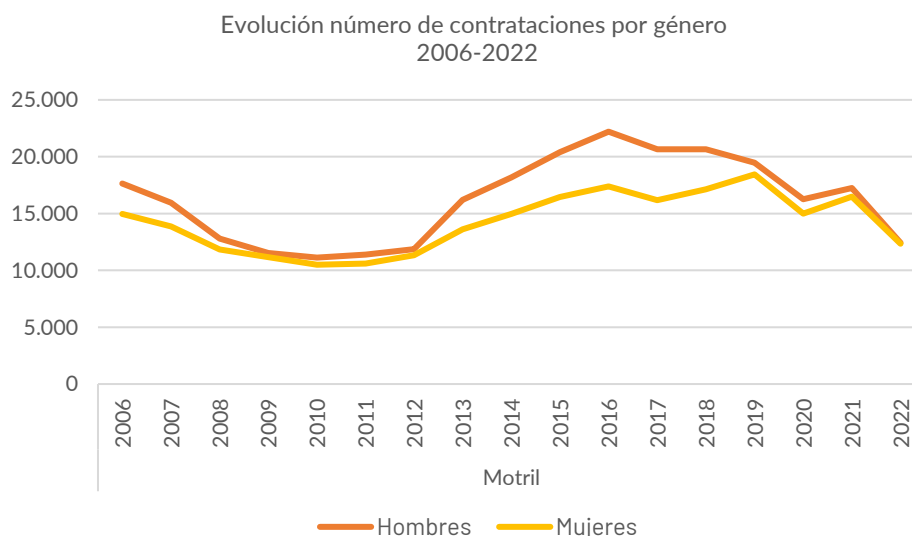
La evolución del número de contratos entre 2006-2022 muestra un descenso en los primeros años de la serie, relacionado posiblemente con la crisis financiera del 2008, y es, a partir de 2012 cuando se mantiene un crecimiento más o menos continuado hasta 2021, año de la pandemia en los tres territorios. La variación del número de contratos en ese período es negativo en Motril, con una disminución de -24%, mientras en los municipios costeros colindantes, el número de contratos sube entre un 22% en Salobreña a un 8% en Almuñécar.

Evolución número de contratos 2006-2022



Fuente: IECA.

Por género, las contrataciones a mujeres en Motril entre 2006 y 2022, se reducen en -18%, casi 10 p.p. menos que las contrataciones masculinas.



Fuente: IECA.

Por sectores o ramas de actividad, el 61,27% de los contratos registrados en Motril se hicieron en el sector Servicios y el 32,51 % en la Agricultura.

Número de contratos registrados por sector de actividad Año 2022				
	Agricultura y Pesca	Industria	Construcción	Servicios
Motril	8.055	451	1.089	15.179
Almuñécar	811	444	701	8.008
Salobreña	753	86	545	3.394
Gualchos	1.152	6	124	1.743

Fuente: IECA

La contratación por sexo y rama de actividad, en los sectores CNAE-09, refleja que, en Motril, el 56% de los contratos realizados en el sector Servicios se hacen a mujeres, y el 45% de los que se hacen en la Agricultura también. En el sector de la Construcción sólo hay un 8% de contratos a mujeres

Número de contratos por sexo y rama de actividad (CNAE 09) Año 2022								
	Agricultura y Pesca		Industria		Construcción		Servicios	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Motril	4.428	3.627	304	147	1.002	87	6.705	8.474
Almuñécar	700	111	250	194	621	80	3.450	4.558
Salobreña	388	365	72	14	513	32	1.510	1.884
Gualchos	745	407	6	-	71	53	777	966

Fuente: IECA

Del volumen total de contratos registrados en 2022, el 65,42%, fueron temporales. Por sexo, en la modalidad de indefinido se hacen más contratos a hombres que a mujeres.

Número de contratos registrados por tipo de contrato y sexo						
Año 2022						
	Contratos Indefinidos		Contratos Temporales		No especificado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Motril	4.639	3.890	7.788	8.420	12	25
Almuñécar	2.371	2.083	2.560	2.846	90	14
Salobreña	970	603	1.513	1.692	-	-
Gualchos	627	460	967	958	5	8

Fuente: IECA.

Según el nivel de estudios y el sexo, entre las personas españolas contratadas en el 48% de los contratos registrados se hacen a personas con Educación Secundaria y el 38% con Educación Primaria. El 64,90 % de los contratos a personas con Educación Universitaria se hacen a mujeres.

Número de contratos registrados por nivel educativo y sexo								
Año 2022								
	Analfabetos		Educación Primaria		Educación Secundaria		Educación Universitaria	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Motril	935	885	4.805	4.556	6.085	5.757	608	1.124
Almuñécar	154	258	1.215	1.004	3.487	3.354	165	325
Salobreña	90	132	930	596	1.427	1.465	35	99
Gualchos	108	40	954	721	506	616	31	46

Fuente: Observatorio Argos.

Atendiendo al grupo de edad de las contrataciones registradas, el 37,72% en Motril se hacen a personas de 30 a 44 años, seguido por aquellas que tienen de 16 a 29 años (34,05%). En el grupo de 30 a 44 años y en el de 45 o más, se contratan a más mujeres que hombres.

Contratos registrados por edad y sexo						
Año 2022						
	Hombres			Mujeres		
	Edad			Edad		
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 y más años	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 y más años
Motril	4.508	4.572	3.359	3.927	4.773	3.635
Almuñécar	1.815	1.711	1.495	1.798	1.787	1.358
Salobreña	889	836	758	849	703	743
Gualchos	552	675	372	503	539	384

Fuente: Observatorio Argos.

Agricultura

El sector agrícola se encuentra en franca expansión correspondiendo a este uso el 90% del suelo transformado en el término municipal. La agricultura tradicional está siendo sustituida por invernaderos.

Los cultivos de invernadero más habituales son el pepino holandés y el tomate Cherry. El Cherry se cultiva en los invernaderos de las zonas Panata y Pataura, zona norte de Motril, Zorreras, Tablones, Llanos de Garnatilla, Puntalón. La producción se destina a la exportación prácticamente en su totalidad: Alemania (22%), Francia (20%), Suiza (20%) Reino Unido (19.5%) y Holanda (9%).

Otras hortalizas que se cultivan en los campos motrileños son el tomate kumato, el tomate zebrino o tigre, el minipimiento, el pimiento francés y el tipo Lamuyo, el minipepino, el pepino francés, el pepino español y las judías (semicortas, semilargas, helda).

Además de los cultivos de invernadero, en la vega también se cultivan al aire libre hortalizas de hoja como los brotes de espinacas, la escarola rizada, la col picuda, las hojas de apio, la escarola y la patata.

En la distribución de la superficie destinada a cultivo de herbáceos en Motril, casi el 100 % se hace en regadío, el 50% son cultivos herbáceos y el 46% hortalizas. El principal cultivo herbáceo de secano es la cebada y de regadío el tomate.

Superficie destinada a cultivos herbáceos (hectárea)								
Año 2021								
	Cultivo							
	Cereales de invierno	Leguminosas grano	Tubérculos consumo humano	Cultivos industriales	Flores y plantas ornamentales	Cultivos forrajeros	Hortalizas	Tierras ocupadas por cultivos herbáceos
SECANO								
Motril	1	-	-	-	-	-	-	1
Almuñécar	-	-	-	-	-	-	-	-
Salobreña	-	-	-	-	-	-	-	-
Gualchos	-	-	-	-	-	-	-	-
REGADÍO								
Motril	27	7	45	12	34	-	1.460	1.585
Almuñécar	-	-	-	-	4	-	1	5
Salobreña	2	-	10	1	7	2	153	175
Gualchos	-	-	-	-	-	-	292	292

Fuente: IECA.

La superficie de cultivos leñosos se encuentra en regadío (91,8%), y el cultivo leñoso que más extensión ocupa en regadío son los frutales. El principal cultivo leñoso de regadío es el chirimoyo y de secano, el olivar de aceituna de aceite.

Superficie destinada a cultivos leñosos (hectárea)						
Año 2021						
Cultivo						
	Cítricos	Frutales	Viñedo no asociado	Olivar	Otros cultivos leñosos	Tierras ocupadas por cultivos leñosos
SECANO						
Motril	-	49	2	81	-	132
Almuñécar	-	27	42	256	3	328
Salobreña	-	11	9	4	-	24
Gualchos	-	23	-	27	-	50
REGADÍO						
Motril	2	1.142	-	-	-	11
Almuñécar	-	2.593	2	-	-	61
Salobreña	-	929	6	-	-	9
Gualchos	-	10	-	-	-	35

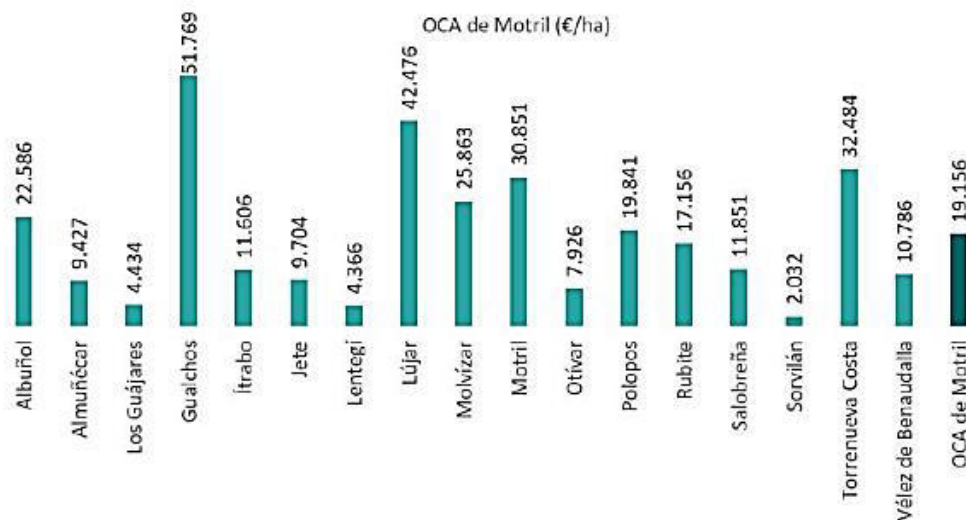
Fuente: IECA.

Según el Censo Agrario 2009, en cuanto a los cultivos ecológicos están muy extendidos en Motril en comparación con el resto de municipios costeros colindantes.

Producción ecológica según superficie agrícola utilizada						
Unidades de explotación y hectáreas según SAU						
	Superficie con métodos de producción ecológica		Superficie con métodos calificados de producción ecológica		Superficie en periodo de conversión hacia métodos calificados de producción ecológica	
	Número de explotaciones	Hectáreas	Número de explotaciones	Hectáreas	Número de explotaciones	Hectáreas
Motril	47	81,83	31	56,05	19	25,78
Almuñécar	4	12,47	3	11,46	1	1,01
Salobreña	5	3,44	5	3,44	0	0
Gualchos	3	12,81	1	1,42	2	11,39

Fuente: Censo Agrario 2009. IECA.

El informe de la OCA de Motril, en el ranking de PET por unidad de superficie de las explotaciones especializadas en la agricultura por municipios integrantes en esta entidad, Motril es el 4º municipio en €/ha, detrás de Gualchos, Lújar y Torrenueva Costa.



Fuente: Oficina Comarcal Agraria de Motril.

Ese mismo informe, recoge que Motril está incluido dentro de la Denominación de Origen Protegida (D.O.P.) Chirimoya de la Costa Tropical de Granada- Málaga, en la Miel de Granada y en la D.O.P. de Granada y en la Indicación Geográfica Protegida (IGP) Laderas del Genil por sus vinos.

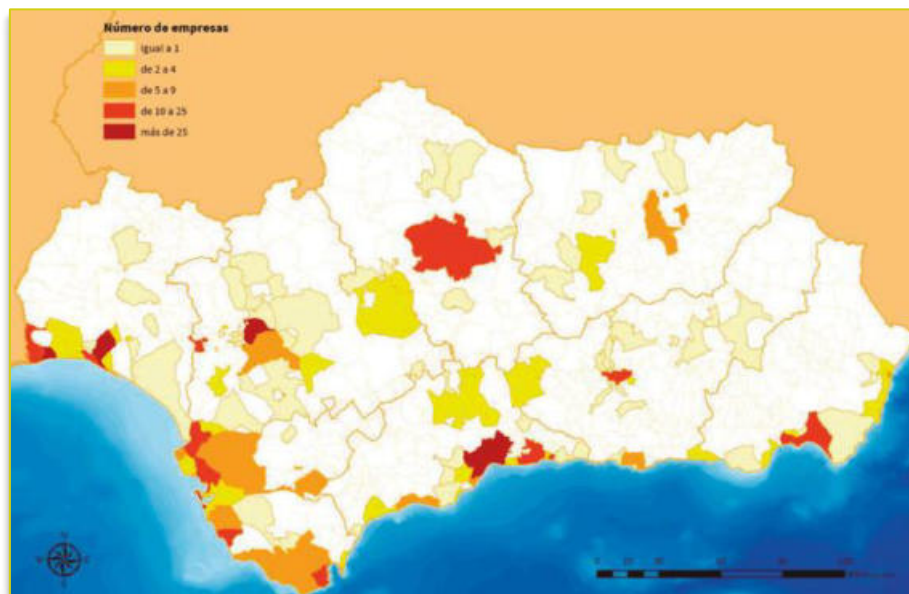
Pesca y Acuicultura

El municipio de Motril tiene una lonja en la que se subasta la pesca fresca capturada en el Puerto de Motril. Es la única lonja de la provincia y del litoral granadino. En 2022, la cantidad de pesca fresca subastada fue de 935,8 toneladas que reportaron unos ingresos de 4.976.835,92 euros. El 71,30% del pescado subastado eran peces, y el 22,74% crustáceos. La cantidad subastada en la lonja de Motril supone el 1,77% del total de pesca fresca subastada en las principales lonjas de Andalucía, y el 2,70 % de los ingresos generados.

Pesca fresca subastada en Lonjas de la Comunidad Autónoma de Andalucía (toneladas) Año 2021					
	Tipo de pesca			Total	
	Peces	Moluscos	Crustáceos	Cantidad (T)	Precios (€)
	Cantidad (T)	Cantidad (T)	Cantidad (T)	Cantidad (T)	Precios (€)
Lonja de Motril (Granada)	667,19	55,78	212,84	935,81	4.976.835,92
Lonjas de Almería	5.410,56	199,74	535,40	6.145,70	23.916.722,24
Lonjas de Cádiz	13.465,29	2.033,21	1.475,90	16.977,39	60.835.428,27
Lonjas de Huelva	14.873,66	4.126,72	1.915,25	20.915,76	69.133.281,18
Lonjas de Málaga	6.551,04	916,90	489,95	7.959,17	25.351.254,35
Total Andalucía	40.967,75	7.332,35	4.629,34	52.933,84	184.213.521,96

Fuente: IECA

El número de empresas de comercio al por mayor de pescados y mariscos en Motril son entre 4 y 5.



Localización de las empresas de comercio al por mayor de pescados y mariscos 2021. Fuente: CAPADR.

Motril está incluida en la Indicación Geográfica Protegida (IGP) Caballa de Andalucía y en la IGP Melva de Andalucía.

Industria

El sector industrial motrileño se concentra en los subsectores de alimentación y de productos metálicos, los de mayor relevancia debido a la transformación de los productos agrícolas de la zona y a la importancia de la construcción. Casi la mitad del empleo se genera en un escaso número de empresas de gran entidad, estando el resto del tejido industrial muy atomizado.

La actividad industrial, sin incluir las industrias ubicadas en el Puerto, se desarrolla en un 80% en polígonos y áreas industriales, un 15% distribuidas aleatoriamente por el suelo agrícola y un 5% dentro o en las proximidades de los núcleos urbanos. La superficie total de suelo ocupada es de 743.558 m² y la superficie total construida de 406.166 m², siendo la edificabilidad bruta de 0,54 m²/2; en estos momentos, el suelo disponible para nuevas instalaciones es de sólo 67.607 m², estando la mayor superficie en el polígono Vadillo. Los polígonos o áreas existentes son: Torras Papel, Alborán, Algaidas, Carretera de la Celulosa, Vadillo, Carretera de Almería y La Puchilla, además de CLH en la Carretera del Puerto y Piscifactoría en Carchuna.

Comercio

La situación del comercio corresponde a un comercio muy concentrado en una zona, con absoluto abandono del resto del suelo edificado, la proporción es de 1 comercio por cada 11

habitantes en el centro comercial y de 1 por cada 150 en la mayoría de los barrios, siendo el más desatendido el de Las Angustias-Las Monjas, con una relación comercio-habitantes de 1 por cada 275 habitantes⁸⁶.

La distribución de los establecimientos comerciales muestra un retroceso en aquellos dedicados a productos alimenticios, consecuencia de un cambio en los patrones de consumo y, probablemente, en los efectos de la implantación de grandes establecimientos comerciales. Existen ligeras evidencias de un posible incremento del nivel económico de la población, por el desarrollo de nuevos tipos de comercio y el incremento del número de profesionales establecidos⁸⁷.

Motril tiene un centro comercial abierto que agrupa a los pequeños comerciantes del casco urbano además de varias superficies comerciales multimarca. En 2021, la Sección G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas tenía 1.143 establecimientos.

Turismo

El municipio de Motril supone en la actualidad uno de los destinos con mayor potencial turístico de la Costa Tropical Andaluza, está catalogado como destino turístico “Sol y Playa” mixto residencial. Ésta caracterización, ha supuesto un importante impacto sobre las transformaciones territoriales (dispersión en núcleos residenciales entorno a la franja costera) y socioambientales del municipio, marcando a su vez, una gran estacionalidad en lo que respecta a la actividad económica y la oferta de empleo en general, y ha limitado en gran medida la puesta en valor y conexión entre sus atractivos turísticos (legado histórico y cultural, diversidad paisajística y espacios naturales) con las bondades de su clima tropical y la riqueza de sus playas.

Los productos turísticos consolidados en el territorio motrileño son:

- Sol y playa: calas, playas familiares, espacios nudistas.
- Gastronomía: quisquilla como insignia local, chirimoya, aguacate y mango.
- Naturaleza: espacios litorales como Cabo Sacratif o los acantilados de Calahonda; ambientes fluviales ligados al río Guadalfeo y su delta (Tajo de los Vados y zonas húmedas); mundo subterráneo (Karts de Calahonda); serranías como la Cuerda del Jaral.
- Turismo activo: golf, rutas de senderismo, deportes náuticos, parapente.

Junto a estos, ha surgido otra oferta turística complementaria, como:

- Agroturismo: visitas a las fincas de plantíos tropicales, invernaderos y empresas comercializadoras.
- Turismo cultural, vinculado al legado cultural, patrimonial, artístico y etnográfico con que cuenta.

⁸⁶ EDUSI Motril 2020.

⁸⁷ EDUSI Motril 2020.

- Ruta de la Caña de Azúcar, engloba el patrimonio arquitectónico, el legado cultural del producto y la tradición manufacturera del azúcar. Comienza en el Muso Preindustrial de la Caña de Azúcar y termina en las Bodegas de Ron de caña.
- Ruta de la Leyenda de las Azucenas, acerca a los visitantes a las costumbres actuales de Motril partiendo desde su propia raíz como pueblo: la tradición árabe, la caña de azúcar, la evolución de la vega, la transformación urbana y la devoción a la Virgen de la Cabeza.
- Ruta Motril Nocturno.
- Cicloturismo, con varias rutas en bicicleta, incluso alguna de ellas para BTT: Ruta de los Anejos; Ruta de la Bullarenga; Ruta del Mar; Ruta de Minasierra; Ruta de la Sierra; Ruta de los Tablones; y El Cerro del Toro.
- Turismo saludable: Motril se promociona como un lugar de hábitos saludables a través de tres ejes, la gestión energética sostenible, una exquisita gastronomía gracias a la variedad de productos de la tierra y las facilidades que ofrece para la práctica del deporte y el contacto con la naturaleza. Cuenta con la primera playa sin humo de todo el litoral andaluz, otorgado en 2018.
- Turismo Marinero, ligado a la llamada "Ruta Marinera", que discurre por el barrio del Varadero y el Puerto pesquero de Motril.

Los datos sobre *afluencia turística*, aportados por la Oficina de Información Turística de Motril⁸⁸, señalan que en 2019 (año prepandemia) se atendieron 50.352 personas, un 38% menos hace diez años. Sin embargo, respecto al año 2018, un 18,9% más de personas atendidas.

De los turistas recibidos en 2019, el 59,42% eran turistas nacionales y el 40,57% extranjeros. Los meses con mayor número de turistas, fueron agosto (12,7%) y septiembre (12,6%), seguidos de abril (10,6%) y mayo (10,5%).

Según la misma fuente, en 2020, se atendieron 15.992 personas, un 68,2% menos que el año anterior, cifras que reflejan las restricciones de movilidad como consecuencia del COVID, y en el incremento de las personas visitantes de origen nacional (72,91%), 13,5 p.p. más que en 2019.

El perfil de la persona que hace turismo en Motril⁸⁹ sería:

- Nacionalidad española.
- Entre 45 y 59 años.
- Estancia media de 4 a 7 días.
- Medio de transporte: vehículo propio (coche).
- Motivo visita: playas, gastronomía, cultura.

⁸⁸ Datos recogidos en el PSTD de Motril.

⁸⁹ Atendiendo a las 163 encuesta de satisfacción contestadas de agosto a noviembre realizada por la Oficina de Información Turística de Motril.

- Gasto medio/día: 31-49 euros.
- Medio de reserva: internet y medios propios.
- Referencias del destino: por amigos y familiares.
- Viajan en pareja.
- Tipo de alojamiento: hotel de categoría 3 – 4 estrellas.

El aislamiento histórico que Motril ha sufrido debido a sus malas infraestructuras de comunicación ha sido una penalización para el desarrollo del sector turístico, que ha hecho que, por un lado, la persona que viaja no haya llegado hasta el término, y por otro, que la actividad económica haya despreciado el sector por la escasa rentabilidad que ha venido generando, de forma que no existe un sector turístico convenientemente estructurado.

El estudio de la capacidad de acogida del territorio⁹⁰ ha subrayado que ésta presenta una orientación equivocada, con una oferta basada mayoritariamente en la segunda residencia (existen alrededor de 12.000 en el área urbana), y una y una importante carencia de plazas hoteleras de calidad. La ocupación en fines de semana de temporada alta ronda el 95%, mientras que durante los meses de octubre y noviembre, apenas se llega al 30%.

De la oferta de alojamiento y hoteles, el 90% son viviendas turísticas o viviendas con fines turísticos, que atraen un perfil muy determinado de turista.

Establecimientos turísticos por tipo de alojamiento				
Año 2022				
	Motril	Almuñécar	Salobreña	Gualchos
Hotel	8	17	4	3
Hotel-Apartamento	-	1	-	-
Hostal	6	10	4	-
Pensión	2	5	3	1
Apartamento	3	16	-	-
Campamento de turismo	3	3	-	1
Área de pernocta de autocaravanas	-	2	-	-
Casas Rurales	3	5	-	3
Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural	18	43	11	3
Albergues	1	-	-	-
Viviendas con fines turísticos	210	1.432	322	38
Total	254	1.534	344	49

Fuente: IECA

⁹⁰ EDUSI Motril 2020.

Total de plazas por tipo de alojamiento turístico				
Año 2022				
	Motril	Almuñécar	Salobreña	Gualchos
Hotel	1.298	4.026	435	157
Hotel-Apartamento	-	279	-	-
Hostal	217	350	110	-
Pensión	50	111	50	80
Apartamento	144	1.504	-	-
Campamento de turismo	1.940	849	-	288
Área de pernocta de autocaravanas	-	240	-	-
Casas Rurales	31	41	-	34
Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural	119	228	72	18
Albergues	38	-	-	-
Viviendas con fines turísticos	1.148	7.749	2.126	212
Total	4.985	15.377	2.793	789

Fuente: IECA

La oferta de establecimientos de comida y bebida⁹¹, está compuesta por 351 establecimientos, el 75,8% de bebidas, el 16,5% restaurantes y puestos de comidas y el 7,7% empresas de catering.

La oferta complementaria la integran 21 establecimientos: el 64% son agencias de viajes, en su mayoría minoristas, el 19 % empresas de turismo activo basadas en deportes buceo, kitesurf, paddle surf, vela ligera, catamarán, kayak), parapente, espeleología, barranquismo ⁹². El resto, son empresas de actividades de intermediación y escuela de español para extranjeros.

En la actualidad, Motril tiene una web municipal con información turística y una imagen específica.



<https://www.motrilturismo.com>

⁹¹ Fuente: Plan de Sostenibilidad Turística en Destino "Motril, Ciudad Saludable" (PSTD).

⁹² <https://motrilturismo.com/es/que-hacer/turismo-activo>

La imagen corporativa de Motril está inspirada en el SOL DE MOTRIL, presentando un destino turístico excepcional, gracias a ese SOL que los acompaña 320 días al año. Los colores presentan los atractivos turísticos de la ciudad: arena de las playas, azul del Mediterráneo, verde de la caña de azúcar y frutos de la costa tropical, rosa de los claveles de la vega y tonos anaranjados del sol, su luz y calidez. La forma evoca a la O contundente y sonora del nombre de Motril.

El destino Motril está adherido desde el año 2018 al Sistema Integral de Calidad Turística Española en Destinos⁹³, contando con 4 empresas/servicios adheridos y 12 empresas turísticas han obtenido el sello de Andalucía Segura.

Desde el Ayuntamiento de Motril, se impulsan y gestionan las actuaciones municipales relacionadas con el Turismo y se coordinan las relaciones con los diversos estamentos relacionados con el turismo y su participación activa en organismos supramunicipales como la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada y la Diputación de Granada a través del Patronato de Turismo.

El Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Motril, Ciudad Saludable” (PSTD)⁹⁴, en línea con el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía, META 2027, marca la hoja de ruta para reorientar Motril como destino turístico, hacer frente a la alta estacionalidad, mejorar su competitividad, y garantizar un modelo de desarrollo turístico inclusivo, accesible y multigeneracional donde primen los valores autóctonos, la convivencia entre población residente y turista y en el que se potencien nuevos nichos de mercado promoviendo equipamientos para el impulso de las actividades al aire libre, fomentando el producto y la gastronomía local y su frente litoral como señas de identidad.

El PSTD Motril Ciudad Sostenible pretende hacer hincapié en los espacios naturales existentes y fomentar el turismo en el entorno. Para ello, se enfocará en productos turísticos derivados de éste como el turismo de naturaleza o el deportivo, teniendo en cuenta la variedad de recursos que permiten el desarrollo de éstos.

Los tres vectores clave en los que se centrará el Plan de Sostenibilidad Turística son:

- Eje 1. Transición verde y sostenible, poniendo en valor espacios naturales de gran valor ecológico dentro del destino y dotándolos de infraestructura básica para su configuración como producto turístico dentro de la oferta, como es el caso de la Reserva Natural Concertada Charca de Suárez. Dentro de este eje se incidirá además en la necesidad de reforzar medidas de protección y prevención frente al cambio climático en las playas.
- Eje 2. Mejora de la eficiencia energética, apostando por la concienciación e incentivando al tejido productivo local, hacia las energías renovables, al tiempo

⁹³ SICTED Proyecto de mejora de la calidad de los destinos turísticos promovido por la [Secretaría de Estado de Turismo \(SETUR\)](#).

⁹⁴ La Conferencia Sectorial de Turismo aprobó, en su reunión del 14 de diciembre de 2022, los 196 proyectos beneficiarios de la II convocatoria extraordinaria del programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos, que se financia íntegramente con los Fondos de Recuperación Next Generation EU.

que se potencia la movilidad sostenible gracias al impulso de la senda litoral, favorecida por la bonanza de su climatología durante todo el año.

- Eje 3. Transición digital, afianzando la inclusión de las nuevas tecnologías en los ámbitos de la promoción, la comunicación y acceso a los recursos y servicios de información turística del destino, y como base esencial para iniciar al destino en su andadura hacia el impulso de la inteligencia turística.
- Eje 4. Competitividad, tomando la calidad a través de SICTED⁹⁵ como principal carta de presentación del destino y la mejora de la capacitación del tejido productivo y sus servicios para desarrollar productos que aporten valor añadido a la oferta y den respuesta a las nuevas necesidades de la demanda: turismo azul, agroalimentario y gastronómico, activo a través del cicloturismo, etc.

De manera transversal y simbiótica a los distintos ejes del proyecto, se desarrollarán aspectos complementarios en la actividad turística que permitirán otorgar diferenciación frente a destinos competidores:

- Fomento de la calidad y excelencia de los productos y recursos turísticos desarrollados.
- Mejora de la cualificación de los recursos humanos del sector, presentando una especialización. – Aplicación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en los procesos de comercialización, difusión y promoción, tendiendo hacia el desarrollo de Motril como “Destino Turístico Inteligente”.

Los datos principales que avalan la necesidad de reconversión de Motril como destino turístico son:

- Altos índices de desempleo (27%), principalmente en el sector del turismo-servicios que lleva consigo una gran estacionalidad de la actividad económica y de la oferta de empleo, siendo mayor entre las mujeres (67,2% frente a 49,23%). El grado de estacionalidad es muy alto, con un nivel de concentración de la demanda en los meses de verano y próximos al verano. Motril se encuentra en el ranking de municipios de la provincia de Granada con mayor porcentaje de contrataciones en el sector turístico.
- Ineficiencias en el comercio, turismo y servicios, por la concentración o monocentrismo en diferentes núcleos: comercio (núcleo centro), servicios (Zona de transición entre núcleo urbano centro y el puerto), turismo (fachada litoral).
- Insuficiente desarrollo del sector turístico.
- Falta de dinamización de los atractivos turísticos como motor de desarrollo económico.

⁹⁵ SICTED. Proyecto de mejora de la calidad de los destinos turísticos promovido por la [Secretaría de Estado de Turismo \(SETUR\)](#).

- Déficits de equipamientos en las zonas de mayor atractivo turístico actual (playas).
- Déficits de formación en la población demandante de empleo y en los profesionales del sector servicios.
- Déficits de alojamiento turístico.
- Existe una ocupación indiscriminada del suelo rústico, con proliferación de asentamientos.
- El estudio de la capacidad de acogida del territorio ha subrayado que ésta presenta una orientación equivocada, con una oferta basada mayoritariamente en la segunda residencia (existen alrededor de 12.000 en el área urbana), y una importante carencia de plazas hoteleras de calidad.

Por tanto, la puesta en marcha del proyecto Motril Ciudad Saludable a través de sus tres ejes, disfrute de la naturaleza, gastronomía saludable y deportes al aire libre, contribuiría a alcanzar los siguientes objetivos:

- Desestacionalización del turismo en el territorio con un incremento de la actividad en temporada no estival, ofreciendo a la demanda una variedad de productos turísticos diversificados. Incremento de los ingresos por turismo al atraer a nuevos mercados y perfiles de turista con motivaciones específicas y mayor capacidad de gasto.
- Creación de sinergias entre sectores productivos tan divergentes como pueden ser, en principio, la agricultura, la pesca y el turismo. Esto mejorará la cohesión territorial del municipio y permitirá la facilitación de los procesos de gobernanza basados en la participación de todos los actores.
- Potenciación de los elementos autóctonos y diferenciales, haciendo frente a la demanda turística que tiende a la búsqueda de un turismo experiencial, con altos niveles de inmersión en la cultura y estilo de vida locales.
- Tangibilización de la marca "Costa Tropical" y posicionamiento de marca asociada a un modo de vida saludable en consonancia con las tendencias de la sociedad en general y el turismo en particular.
- Refuerzo de la experiencia turística y creación de vínculos emocionales del visitante con el territorio, mejorando los niveles de fidelización.

Para trazar una estrategia turística diferenciada y respetuosa con el territorio, sostenible en el espacio y a lo largo del tiempo, el Plan de Sostenibilidad Turística "Motril, Ciudad Saludable", propone las siguientes actuaciones:

Cuadro-Resumen Programación Actuaciones			
Ejes Programáticos		Actuaciones	Total
Eje 1. Transición verde y sostenible	1	Revegetación y protección del frente litoral playa para mitigar efectos adversos del cambio climático	870.000,00 €
	2	Centro Interpretación de la Reserva Natural Concertada Charca Suárez	300.000,00 €
		Total EJE 1	1.170.000,00 €
	1	Adecuación de la Senda litoral: movilidad sostenible	538.000,00 €

Cuadro-Resumen Programación Actuaciones			
Ejes Programáticos	Actuaciones		Total
Eje 2. Mejora de la eficiencia energética	2	Dotación de equipamientos turísticos de uso exclusivo para la senda litoral	190.000,00 €
	Total EJE 2		728.000,00 €
Eje 3. Transición digital	1	Plan de Marketing y Promoción Digital del destino, ciudad saludable	116.000,00 €
	2	Nueva web turística municipal	52.000,00 €
	3	Plataforma de inteligencia turística e Informes periódicos del destino	73.000,00 €
	4	Diagnóstico del destino digitalización de empresas y comercialización y competitividad mediante BIG DATA	54.000,00 €
	5	Proyecto de realidad aumentada Patrimonio Industrial Azucarera Nuestra Sra. del Pilar	45.000,00 €
	Total EJE 3		340.000,00 €
Eje 4. Competitividad	1	Impulso al Sistema Integral de Calidad Turística Española en Destinos (SICTED)	30.000,00 €
	2	Desarrollo de Experiencias de Turismo Azul, Agroalimentario y Gastronómico. Alimentación saludable	88.000,00 €
	3	Turismo activo: cicloturismo	54.000,00 €
	4	Plan de promoción y difusión del Plan de Sostenibilidad turística en Destino	50.000,00 €
	5	Funcionamiento del Ente Gestor del destino turístico	40.000,00 €
	Total EJE 4		262.000,00 €
Total			2.500.000,00 €

Fuente: PSTD Motril, Ciudad Saludable

2.4.3. Sociedad

Situación económica de las personas y hogares

La evolución de la renta neta media por persona entre 2015 y 2020 se ha incrementado un 21,01 %, en el municipio de Motril, siendo en el que menos se ha incrementado si se compara con las otras localidades colindantes, donde Almuñécar encabeza el incremento con un 25,29%. En términos absolutos, sin embargo, Motril es donde la renta media por persona es la más alta del arco oeste tropical granadino, con una diferencia de 1.902 € con Gualchos que tiene la más baja.

Evolución Renta Neta Media por persona (€)						
	2020	2019	2018	2017	2016	2015
Motril	9.608	9.531	9.015	8.485	8.086	7.940
Almuñécar	9.075	8.935	8.330	7.950	7.360	7.243
Salobreña	9.340	9.094	8.629	8.137	7.866	7.618
Gualchos	7.706	7.475	7.301	6.883	6.455	6.335

Fuente: INE.

En términos de renta bruta media por persona, aunque en Motril la variación positiva de la renta neta media es menor si se compara con los municipios costeros vecinos, tiene la renta neta media por persona más alta de todos, 11.080 €.

Evolución Renta Bruta Media por persona (€)						
	2020	2019	2018	2017	2016	2015
Motril	11.080	11.008	10.391	9.749	9.236	9.078
Almuñécar	10.408	10.242	9.549	9.070	8.383	8.229
Salobreña	10.692	10.391	9.887	9.281	8.972	8.667
Gualchos	8.691	8.393	8.303	7.816	7.254	7.117

Fuente: INE.

Atendiendo a los hogares, también hay un incremento positivo del 18,29 % entre 2015 y 2020 en Motril, y sigue manteniendo a la renta neta media por hogar mayor que la que tienen los municipios de su entorno, donde entre 2015 y 2020, todos ven aumentar este indicador, siendo Almuñécar, con un 20,47% donde más sube.

Evolución Renta Neta Media por hogar (€)						
	2020	2019	2018	2017	2016	2015
Motril	26.539	26.655	25.193	23.766	22.967	22.435
Almuñécar	22.776	22.718	21.538	20.746	19.820	19.308
Salobreña	23.330	23.015	21.822	20.908	20.380	19.890
Gualchos	22.591	22.193	21.733	20.839	19.581	18.752

Fuente: INE

La renta bruta media por hogar sigue la tendencia positiva de los otros indicadores, con una variación entre el inicio y el final del periodo analizado del 19,32%, por detrás de la computada en Gualchos (20,95%). Al igual que en los otros tipos de renta analizados, la renta bruta media en los hogares motrileños es la mayor de la que tienen los municipios de su entorno más cercano.

Evolución Renta Bruta Media por hogar (€)						
	2020	2019	2018	2017	2016	2015
Motril	30.604	30.784	29.038	27.306	26.235	25.649
Almuñécar	26.123	26.041	24.691	23.668	22.576	21.934
Salobreña	26.708	26.299	25.002	23.849	23.245	22.629
Gualchos	25.480	24.920	24.713	23.664	22.006	21.066

Fuente: INE.

En 2020, la distribución de la renta por fuente de ingresos, indica que, en Motril, el 54,34% proviene del salario, y el 20,89% de las pensiones. En Almuñécar y Salobreña el porcentaje de ingreso por pensiones está entorno al 25%.

Distribución por fuente de ingresos de la renta de los hogares Año 2020					
	Salario	Pensiones	Prestaciones por desempleo	Otras prestaciones	Otros ingresos
Motril	54,34%	20,89%	6,30%	6,85%	11,62%
Almuñécar	45,01%	25,95%	8,53%	5,52%	14,98%
Salobreña	50,91%	24,70%	7,09%	6,73%	10,56%
Gualchos	46,13%	18,33%	5,86%	6,31%	23,38%

Fuente: INE

En el año 2020, se presentaron en el municipio de Motril, un total de 25.553 declaraciones de IRPF⁹⁶, un 3,09 % más que en 2019, sin embargo, ese aumento en el número de rentas declaradas está por debajo de la media provincial. Las declaraciones de IRPF presentadas en Motril suponen 6,06 % del total provincial.

Número de declaraciones IRPF presentadas			
	Año 2020	Variación respecto a 2019 (%)	% respecto al total declaradas a nivel provincial
Motril	25.553	3,09%	6,06
Almuñécar	11.230	1,85%	2,66
Salobreña	5.163	3,70%	1,23
Gualchos	1.924	4,34%	0,46
Granada (provincia)	421.462	4,38%	

Fuente: Agencia Tributaria. Ministerio de Hacienda y Función Pública.

La renta media declarada € en Motril en 2020 fue de 16.061,53 euros, la segunda más alta, detrás de Almuñécar de la zona occidental de la Costa Tropical granadina, y por encima de la media provincial y andaluza. Se produce una disminución de -2,26% con respecto al año anterior, que es similar a lo que se minoran a nivel provincial y nacional las rentas medias declaradas.

Rentas netas medias declaradas ⁹⁷ (€)		
	Año 2020	Variación respecto a 2019 (%)
Motril	16.061,53	-2,26%
Almuñécar	16.146,27	-2,22%
Salobreña	13.254,52	-3,81%
Gualchos	12.306,33	-3,01%
Granada (provincia)	14.781,93	-2,37%
Andalucía	13.758,31	-2,20%

Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Agencia Tributaria.

Nivel educativo

Del número de alumnado matriculado en el curso 2020-2021 por etapa educativa, el 27,85 % cursaba Educación Primaria, el 28,52% en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y el 5,45% Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior en centros públicos. El número de mujeres que estudian Infantil 1º ciclo, Bachillerato, Ciclo Formativo de Grado Superior y Enseñanzas de Régimen Especial superan el 50% en estos niveles.

En los centros privados concertados, el 32,76% estudia Primaria, el 27,58% Educación Secundaria Obligatoria y el 27,77% los dos ciclos de Educación Infantil. Hay más estudiantes mujeres cursando Ciclos Formativos de Grado Medio.

⁹⁶ El número de declaraciones por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas presentadas para el ejercicio correspondiente. Agencia Estatal Tributaria.

⁹⁷ Renta neta media se define como el cociente entre la renta neta total declarada y el número de declaraciones. Téngase en cuenta que existe un umbral mínimo de renta por debajo del cual no es obligatorio presentar declaración por I.R.P.F.

En centros privados no concertados estudian 47 personas, de las que el 51,06 % son mujeres, y están en Infantil, Primaria y Ciclos Formativos de Grado Superior.

En el curso 2020-2021 había 13.770 personas en los diferentes niveles educativos, el 28,69% en Primaria y el 23,93% en la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Número total de personas que estudian por nivel educativo y titularidad del centro de estudios				
Curso 2020-2021				
	Motril	Almuñécar	Salobreña	Gualchos
1. Centros Públicos				
Infantil 1º ciclo	251	152	84	48
Infantil 2º ciclo	1.307	583	301	154
Primaria	3.096	1.408	615	324
Educación especial	47	28	13	2
E.S.O.	2.576	1.140	733	245
Bachillerato	1.214	385	163	-
C. F. Grado Medio	493	88	57	-
C. F. Grado Superior	782	66	-	-
Enseñanzas de Régimen Especial	1.277	138	-	-
Formación Profesional Básica	67	48	52	-
Cursos acceso a otros niveles	6	-	-	-
Total	11.116	4.036	2.018	773
2. Centros Concertados				
Infantil 1º ciclo	288	23	-	-
Infantil 2º ciclo	436	-	-	-
Primaria	854	-	-	-
Educación especial	83	-	-	-
E.S.O.	719	-	91	-
C. F. Grado Medio	199	-	-	-
Formación Profesional Básica	28	-	-	-
Total	2.607	23	-	-
3. Centros No Concertados				
Infantil 1º ciclo	19	-	-	-
Infantil 2º ciclo	17	-	-	-
C. F. Grado Superior	11	-	-	-
Enseñanzas de Régimen Especial	-	28	-	-
Total	47	28	-	-
Total 1+2+3	13.770	4.087	2.109	773

Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

De la población parada registrada por nivel de estudios terminados en Motril, en diciembre de 2022, el 63,16% tiene estudios secundarios y el 19,75% son analfabetas o no tienen estudios. El 12,47 % tiene post secundarios. El 57,77 % de las personas paradas registradas con estudios secundarios son mujeres, el 73,74% de quienes tienen estudios postsecundarios también. Las mujeres suponen el 56,68% de las personas paradas registradas analfabetas o sin estudios.

Nivel de estudios personas demandantes de empleo					
Diciembre 2022					
		Motril	Almuñécar	Salobreña	Gualchos
Analfabetos y Sin Estudios	Hombre	460,25	138,67	88,75	73,33
	Mujer	602,25	204,50	101,00	59,25
Estudios Primarios	Hombre	111,75	73,75	24,00	14,33
	Mujer	136,92	108,25	39,67	8,58
Estudios Secundarios	Hombre	1.504,67	663,08	315,75	79,58
	Mujer	1.893,83	800,17	432,00	66,25
Estudios Postsecundarios	Hombre	176,08	77,42	41,58	3,25
	Mujer	494,67	184,83	98,25	15,58

Fuente: Observatorio Argos. IECA.

Entre los centros inscritos como colaboradores de la Junta de Andalucía para impartir especialidades formativas de Formación Profesional para el Empleo (FPE), hay un total de 15 entidades registradas para impartir FPE en la localidad de Motril, acreditadas en catorce familias profesionales. La familia profesional de Hostelería y Turismo y la de Servicios Socioculturales y a la Comunidad se imparte en todos los municipios del área funcional.

	Motril	Almuñécar	Salobreña	Gualchos
Número de Centros Colaboradores de FPE	15	3	2	-
Familias Profesionales FPE que se imparten				
Actividades Físico Deportivas (AFD)				
Administración y Gestión (ADG)				
Artes Gráficas (ARG)				
Comercio y Marketing (COM)				
Edificación y Obra Civil (EOC)				
Energía y Agua (ENA)				
Electricidad y Electrónica (ELE)				
Fabricación Mecánica (FME)				
Formación Complementaria (FCO) (Inglés, Excel, ...)				
Hostelería y Turismo (HOT)				
Imagen y Sonido (INS)				
Industrias Alimentarias (INA)				
Informática y Comunicaciones (IFC)				
Sanidad (SAN)				
Servicios auxiliares de Peluquería y Peluquería (IMP)				
Seguridad y Medioambiente (SEA)				
Servicios Socioculturales y a la Comunidad (SSC)				
Transporte y Mantenimiento de Vehículos (TMV)				

Fuente: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

La tasa de abandono educativo temprano⁹⁸ (estudiantes entre 18 y 24 años que abandonan el sistema educativo sin finalizar la educación secundaria), se sitúa en un 20,8%. Por sexos, se constata de manera generalizada una menor tasa de abandono escolar en la población femenina. Aún se está lejos del objetivo establecido en la Estrategia 2020 de tener una tasa de abandono escolar menor del 10%.

La situación de la población entre 18 y 24 años que ni trabaja ni estudia es una debilidad adicional. El número de jóvenes que ni estudia ni trabajar se ha incrementado significativamente en los últimos cuatro años debido al abandono escolar sin finalizar los estudios básicos y a las mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo por la recesión económica y la contracción del empleo, que afecta a la población más joven de manera más acusada.

Las actuaciones y medidas realizadas en este proyecto han seguido las directrices marcadas al II Plan Provincial de Absentismo Escolar y a la experiencia en materia de lucha contra el absentismo escolar de este Ayuntamiento.

Vulnerabilidad, Inmigración y Minorías étnicas

Los Índices de Dependencia aportan una información importante a tener en cuenta en la planificación de las necesidades asistenciales de las familias con mayores o menores a cargo, de cara a poder ofrecer servicios públicos necesarios para cada área, así como para establecer políticas de vivienda o empleo que favorezcan, entre otras, la emancipación, la fecundidad, la incorporación de la mujer a la actividad económica. Estos se complementan con el porcentaje de paro femenino y de población extranjera.

El Índice de dependencia es la suma del índice de dependencia infantil y de mayores. Se define índice de dependencia infantil como el número de niños (0-14 años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años) y el índice de dependencia de mayores como el número de mayores (65 y más años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años).

El Índice de Dependencia Global ha aumentado entre 2018 y 2022 en Motril tanto por el incremento del Índice de Dependencia de mayores en 1,49 p.p. como por el Infantil a lo que habría que subir la ligera bajada del infantil (0,57 p.p.) Tomando como referencia los valores de los índices de dependencia recogidos en la Agenda Urbana Española, atendiendo al rango de municipios de 50.000 a 100.000 habitantes, el Índice de Dependencia Global del municipio motrileño en 2022, está 2 p.p. por encima del valor medio registrado en los municipios españoles de ese rango de población (47,7%). El de Dependencia Infantil a 0,74 p.p. del valor más alto (25,1%) y el de Dependencia de Mayores estaría 0,17 p.p. por encima del primer cuartil (21,3%), por lo que su población sigue siendo joven.

Si se compara con los valores recogidos por la Agenda Urbana Española para todos los municipios de más de 5.000 habitantes, su Índice de Dependencia Global estaría cerca de la media, mientras que el de las otras localidades de la Costa Tropical, menos Gualchos, los otros dos sobrepasan el valor máximo (51,9%) debido al peso del Índice de Dependencia de Mayores en el Índice Global.

⁹⁸ EDUSI Motril 2020.

Variación Indicadores de dependencia (%)						
2018-2022						
	Índice de Dependencia total		Índice de Dependencia Infantil		Índice de Dependencia de Mayores	
	2022	2018	2022	2018	2022	2018
Motril	49,59	49,53	24,36	23,79	21,47	19,98
Almuñécar	56,18	55,37	21,60	22,98	34,58	32,39
Salobreña	51,88	54,08	20,69	24,34	31,19	29,75
Gualchos	45,83	43,76	24,36	23,79	21,47	19,98

Fuente: IECA.

Ligado a la pobreza, se halla el concepto de desigualdad. Para entender mejor cómo afecta a la distribución de la renta en la Motril, se muestran los valores de dos de los indicadores habituales encargados de reflejar esa desigualdad económica: Índice de Gini y Ratio 80/20.

El Índice Gini es un indicador para medir la desigualdad económica tomando como referencia la distribución del ingreso o riqueza en una población. En el período 2015-2020, ha ido disminuyendo en el municipio de Motril, situándose en 2020 en 31,4, un 10,54% menos que en 2015, al igual que ocurre en los municipios de su entorno.

Evolución Distribución Índice GINI (nº)						
	2020	2019	2018	2017	2016	2015
Motril	31,4	31,6	32,7	33,7	35,1	35,1
Almuñécar	33,9	32,4	33,5	35,0	36,7	37,3
Salobreña	30,6	30,9	31,8	33,3	34,9	35,1
Gualchos	33,8	35,1	36,9	38,0	38,1	37,8

Fuente: INE

El indicador de la renta P80/P20⁹⁹ también mide la desigualdad económica y se utiliza para comparar los ingresos de los hogares más ricos con los ingresos de los hogares más pobres en una población determinada. En el año 2020, este indicador era de 2,7 por lo que además de reducirse la desigualdad en el territorio municipal, comparativamente también hay menor brecha entre los hogares más ricos y más pobres que en otros municipios como Almuñécar o Gualchos, donde el indicador es de 2,8 en ese año, y algo mayor en Salobreña que tiene un indicador de renta P80/P20, 3 p.p. por debajo del motrileño.

Evolución Distribución de la renta P80/P20 (nº)						
	2020	2019	2018	2017	2016	2015
Motril	2,7	2,5	2,5	2,7	3,2	3,0
Almuñécar	2,8	2,5	2,6	2,9	3,0	3,5
Salobreña	2,5	2,5	2,7	2,8	3,1	3,0
Gualchos	2,8	3,1	3,6	3,6	3,9	3,7

Fuente: INE.

⁹⁹ Indicador de la renta P80/P20= ingreso medio de los hogares que se encuentran en el percentil 80 (P80) / ingreso medio de los hogares que se encuentran en el percentil 20 (P20). Un valor alto de la renta P80/P20 indica una mayor desigualdad económica, es decir, una brecha más grande entre los ingresos de los hogares más ricos y los hogares más pobres.

El Plan Local de Intervención en zonas desfavorecidas del Ayuntamiento de Motril en colaboración con la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, y enmarcado en la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social: Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS), identifica 3 zonas desfavorecidas en el término municipal:

1. Huerta Carrasco.
2. San Antonio - Ancha
3. Varadero Santa Adela.

En Huerta Carrasco, el 65% de la población es de etnia gitana (supone el 34% de la población gitana del municipio) y el 14% es extranjera, principalmente de origen marroquí. A nivel económico, presenta los mayores índices de desempleo del municipio, en el barrio el tejido empresarial es inexistente y la cualificación profesional y formación es muy baja: 40 % de la población activa carece de estudios básicos. La población apenas participa en programas de Formación Ocupacional y Empleo. Las principales fuentes de ingreso de las familias proceden de la prestaciones y ayudas sociales (RAI, REMISA), pensiones asistenciales y no contributivas, de actividades en economía sumergida (Recogida de chatarra, peonadas en el campo, limpieza doméstica...) o actividades ilegales (tráfico de drogas). El absentismo escolar y el fracaso escolar se ha incrementado en los últimos años, provocando que la población adolescente pase mucho tiempo en la calle sin supervisión y control, iniciándose en la práctica de conductas de riesgo (consumo de tóxicos, conductas predelictivas, etc.). En general, la oferta formativa de los centros educativos, no se adecúa a los intereses de la población joven ante la inexistencia de ciclos de Formación Profesional Básica.

El barrio de San Antonio es uno de los más grandes del municipio que abarca prácticamente la parte noreste del municipio, y dentro de este, se encuentra la Zona Desfavorecida San Antonio- Ancha. Aunque cuenta con recursos y equipamientos muy próximos a la zona (centro de salud, centros educativos, comercios, entidades bancarias, centro de participación activa, entre otros) pero dentro de la zona los recursos son inexistentes. El 27% de la población es menor de edad y el 8% mayor de 65 años. Apenas hay población inmigrante y la mayoría es de etnia gitana. La tasa de absentismo es elevada, así como el fracaso escolar. La oferta de FPB en los centros educativos de la zona de influencia es escasa y no responde a los intereses de la población. Existe una asociación de vecinos cuya labor es importante, pero carece de representantes de la zona desfavorecida y sus actuaciones suelen excluir a esta población.

La zona de Varadero y Santa Adela, está compuesta por cuatro subzonas en las que la pobreza y la marginación es mayor, se encuentran más deterioradas y tienen una mayor necesidad de intervención social. Además de graves condiciones en materia de vivienda, la mayoría de las de titularidad pública, existe un clima de incivismo y de convivencia negativa fuertemente consolidado, que marca la vida cotidiana e influye también en el propio deterioro de los inmuebles. Esto a su vez provoca la progresiva marcha (huida) de familias y personas y, el progresivo asentamiento de familias y personas con mayor deterioro y más grave a todos los niveles. La implantación de la Mezquita árabe en la calle principal de la zona del "Cheno", el bajo precio del alquiler y la venta de gran parte de las viviendas, está dando lugar a que muchas familias marroquíes vivan en esta zona,

convirtiéndose en un acelerado fenómeno de “guetificación” en este barrio. A nivel de formación, existe un volumen significativo de población analfabeta, principalmente de personas mayores y consecuencia del gran número de personas de origen marroquí afincado en la zona. Las características de esta población son muy específicas: aislamiento social, desorientación general, carencia de recursos, desconocimiento del idioma, ausencia de red social y familiar de apoyo, escasas expectativas laborales. Hay una alta tasa de desempleo entre la población joven.

Desde Servicios Sociales Comunitarios, se han desarrollado programas específicos en materia de infancia y familia destinados a la población de estas zonas desfavorecidas, consecuencia de la detección de modelos educativos inadecuados que pueden desencadenar situaciones de desprotección. La violencia familiar y de género se ha incrementado en los últimos años, si bien apenas se denuncian.

En 2022, residían en Motril, 6.952 personas extranjeras, el 49,81% eran mujeres, y excepto para aquellas de nacionalidad de la Unión Europea (15), superan al registrado por hombres de cualquier nacionalidad.

El paro femenino registrado en 2022 en Motril era de 20,30 %., afectando a 3.128 mujeres. En ese mismo año, de las 219 personas trabajadoras eventuales agrarias subsidiadas¹⁰⁰, el 75,8% eran mujeres. De las 5.380¹⁰¹ personas demandantes de empleo de larga duración registradas en el municipio, el 58,13 % eran mujeres. Las mujeres paradas registradas con edades entre los 30 y los 44 años casi duplican en número a los hombres parados registrados.

El II Pacto Local por el Empleo, INSERTA, que nace con la finalidad de coordinar las políticas de empleo que operan en Motril, propiciando la inserción sociolaboral de las personas desempleadas del municipio y anejos, y en especial de los colectivos más desfavorecidos, mejorando su empleabilidad y trabajando en la creación de estructuras y foros de debate que ayuden al desarrollo con éxito de los programas de empleo puestos en marcha y aquellos que se vayan a implementar en un futuro por parte de cualquier entidad social participante.

En marzo de 2015, 47 entidades firman el Pacto Local por la Conciliación de Motril, conscientes y sensibles ante las dimensiones del problema que supone la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, en nuestra sociedad y que hunde sus raíces en un sistema de organización desigual de los tiempos y los espacios de mujeres y de hombres.

2.4.4. Desigualdad Urbana

Los Índices de Desigualdad Urbana son, por un lado, el IDS o Índice de Desigualdad Socioeconómica y por otro, el IDU o Índice de Desigualdad Urbana.

¹⁰⁰ Trabajadores eventuales agrarios beneficiarios del subsidio especial por desempleo o, que, habiéndolo agotado, no haya transcurrido más de un año desde el nacimiento del derecho.

¹⁰¹ Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

Dentro del IDS, se encuentra el Índice de Desigualdad Socioeconómica Municipal (IDS_M), que se calcula sumando los Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU)¹⁰².

Según el IDS_M del municipio de Motril, tomando como referencia las secciones censales de 2001, la zona noroeste del núcleo urbano de Motril y del término municipal, así como Carchuna y el noreste del Puerto de Motril, serían las secciones donde el Índice de Desigualdad Socioeconómica Municipal está por encima del 0,6. Teniendo como referencia el valor mínimo nacional (-10,02 %) y el máximo (4,3), las secciones 2004, 4008 y 5005 serían donde la desigualdad es más alta, como consecuencia de la población parada y sin estudios que en ella reside.

Secciones 2001	2004	4005	4008	5005
IDS _M	1,1	2,1	1,4	1,2



Índice de Desigualdad Socioeconómica Municipal (IDS_M).

Fuente: Atlas de Vulnerabilidad Urbana. 2011.

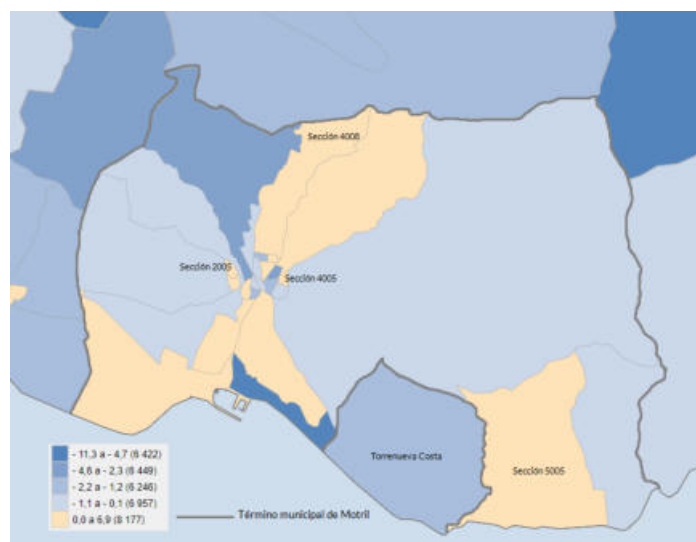
En el IDU, está el Índice de Desigualdad Urbana Municipal (IDU_M), se calcula sumando los 3 Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU).¹⁰³ En Motril, tomando como referencia las secciones censales de 2001, el IDU_M es mayor en toda la zona de la costa, exceptuando Calahonda y la zona noreste del casco urbano de Motril con valores por encima de 0 hasta 4,3. Teniendo como referencia el valor mínimo nacional (-11,3 %) y el máximo (6,9%), en las secciones 4008, 4005, 2005 y la 5005 la desigualdad es más alta, no

¹⁰² IBVU : "Porcentaje de población en paro" y "Porcentaje de población sin estudios", una vez estandarizados con respecto a los valores de su municipio respectivo por el método chi cuadrado, y aplicada una transformación logarítmica para ajustar la distribución

¹⁰³ (IBVU): "Porcentaje de población en paro", "Porcentaje de población sin estudios" y "Porcentaje de población en viviendas sin servicio o aseo", una vez estandarizados con respecto a los valores de su respectivo municipio por el método chi cuadrado, y aplicada una transformación logarítmica para ajustar la distribución.

sólo del paro registrado entre su población y el porcentaje de esta sin estudios, sino también por el porcentaje de viviendas sin servicios.

Secciones 2001	4005	4008	2005	5005
IDUM	1,2	1,0	4,3	1,1



Índice de Desigualdad Socioeconómica Municipal (IDUM).

Fuente: Atlas de Vulnerabilidad Urbana. 2011.

El Plan de Vivienda y Suelo de Motril 2018-2027, identifica determinados enclaves dentro de los barrios del municipio, como un conjunto reducido de viviendas sociales situadas dentro de un barrio y que cuentan con un alto porcentaje de personas en situación vulnerable, de pobreza y/o exclusión social. Estos enclaves se encuentran en La Huerta Carrasco, Los Pisillos de San Antonio, Cuartel de Simancas, Espíritu Santo, Salvador Huertas y Cerrillo Jaime.

El 1.156 son el total de viviendas sociales que hay en el municipio, que son gestionadas por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía. Las viviendas sociales que hay son las de San Antonio, las de la Huerta Carrasco, las de El Majuelo (Barrio Salvador Huertas), las del Cerrillo Jaime y la de Cuartel Simancas (Barrio Huerto del Capitán Piedrabuena), que suman un total de 1.156 viviendas gestionadas por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

El mismo Plan identifica en el municipio 4 viviendas vacías en manos del SAREB, 2 en Motril y 2 en Carchuna.

El PGOU municipal delimita delimitado dentro del término municipal de Motril ámbitos o zonas que requieren una actuación específica para paliar y mejorar situaciones concretas. En Varadero, se ha el ámbito que se corresponde con las viviendas sociales de Carrera del Mar y Crucero María Teresalas. En Motril, son tres áreas: las viviendas sociales de San Antonio, la Huerta Carrasco y las viviendas sociales del Majuelo.

Las viviendas sociales de San Antonio presentan un nivel de deterioro importante en tanto en las viviendas como en la urbanización. La situación de marginalidad se ha visto agravada

por la situación al norte del núcleo urbano sin ninguna infraestructura importante que la comunique con el resto del municipio

La Huerta Carrasco, con un perfil social parecido al de San Antonio, lo que unido a la tipología de las edificaciones que ha dificultado la adaptación de las familias ubicadas, que llegan con otros hábitos de vida y de convivencia, han generado una zona con un alto grado de inseguridad.

Los antiguos bloques de viviendas sociales de El Majuelo no reúnen condiciones de habitabilidad deseables debido al estado de la construcción, la escasa medida de sus viviendas, la mala orientación de sus calles, con una urbanización de baja calidad y de nuevo el factor humano-social.

2.4.5. Delincuencia

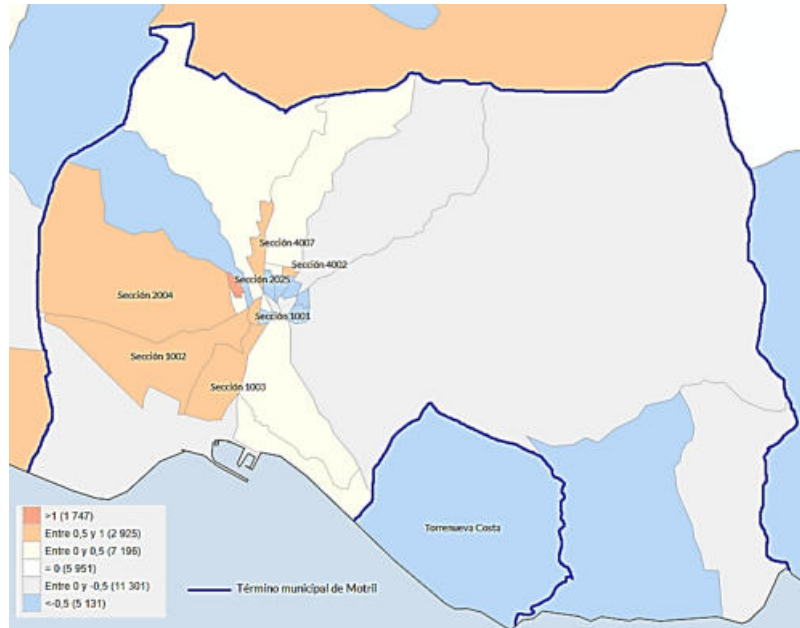
El Balance de Criminalidad del cuarto trimestre del año 2022 del Ministerio del Interior, incluye la evolución de la criminalidad en el municipio de Motril registrada durante todo ese año por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Policía Nacional y Guardia Civil), los Cuerpos de Policía dependientes de las Comunidades Autónomas y también por aquellos Cuerpos de Policía Local que facilitan datos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. La publicación incluye datos de 2019 con el propósito de no tener una visión distorsionada de las cifras de criminalidad ya que durante 2020 y 2021 se produjo un importante descenso de las cifras de criminalidad en España, como consecuencia de las condiciones derivadas de la pandemia causada por la COVID-19.

Según los datos de ese balance, la criminalidad en Motril, varió -11,3 % entre 2022 y 2019, y -1,4% entre 2022 y 2021. Tomando como referencia las valoraciones anuales, se detecta que los delitos contra la libertad sexual, las sustracciones de vehículos, el tráfico de drogas y las estafas informáticas son las infracciones que han aumentado su incidencia durante estos años.

Municipio de Motril		Acumulado enero a diciembre			
TIPOLOGÍA PENAL	2019	2021	2022	Var.% 22/19	Var.% 22/21
I. CRIMINALIDAD CONVENCIONAL	2.364	2.126	2.096	-11,3	-1,4
1. Homicidios dolosos y asesinatos consumados	1	1	0	-100,0	-100,0
2. Homicidios dolosos y asesinatos en grado tentativa	0	0	3	100,0	100,0
3. Delitos graves y menos graves de lesiones y riña tumultuaria	24	22	23	-4,2	4,5
4. Secuestro	0	0	0	0,0	0,0
5. Delitos contra la libertad sexual	18	17	23	27,8	35,3
5.1.-Agresión sexual con penetración	0	3	5	100,0	66,7
5.2.-Resto de delitos contra la libertad sexual	18	14	18	0,0	28,6
6. Robos con violencia e intimidación	99	38	49	-50,5	28,9
7. Robos con fuerza en domicilios, establecimientos y otras instalaciones	172	116	104	-39,5	-10,3
7.1.-Robos con fuerza en domicilios	128	70	71	-44,5	1,4
8. Hurtos	572	469	529	-7,5	12,8
9. Sustracciones de vehículos	21	17	29	38,1	70,6
10. Tráfico de drogas	31	45	46	48,4	2,2
11. Resto de criminalidad CONVENCIONAL	1.426	1.401	1.290	-9,5	-7,9
II. CIBERCRIMINALIDAD (infracciones penales cometidas en/por medio ciber)	276	341	436	58,0	27,9
12.-Estafas informáticas	221	292	399	80,5	36,6
13.-Otros ciberdelitos	55	49	37	-32,7	-24,5
III. TOTAL CRIMINALIDAD	2.640	2.467	2.532	-4,1	2,6

Fuente: Ministerio del Interior.

Los Indicadores de Vulnerabilidad Urbana subjetivos por secciones censales 2001, incluye un indicador que mide la población en viviendas cuya persona de referencia considera que sufre problemas de delincuencia o vandalismo en su entorno de residencia, sobre el total de población en viviendas familiares. En la zona noroeste del núcleo de Motril y del término municipal, en la sección censal 2005 (Censo 2001) la población manifiesta tener problemas de delincuencia y vandalismo en su entorno.



Porcentaje de población con problemas de delincuencia en su entorno.
Fuente: Atlas de Vulnerabilidad Urbana. 2011.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA RELACIONADOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS
 <p>OE 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</p>  <p>OE 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</p>  <p>OE 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana</p>	        

2.5. MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

La Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, en su artículo 19.2, establece una serie de contenidos en materia de cambio climático.

De acuerdo con el documento "La Vulnerabilidad al Cambio Climático a Escala Local", elaborado por la Red Española de Ciudades por el Clima, Sección de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, en la zona de la Costa Tropical de Granada, se esperan una serie de cambios en las próximas décadas como consecuencia del cambio climático.

2.5.1. Espacios naturales

Según el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), en 2021 el porcentaje de superficie del municipio ocupada por espacios protegidos era del 0,13 %, que corresponde a la Reserva Natural Concertada de la Charca de Suárez. En las localidades costeras colindantes sólo Almuñécar tiene espacios naturales protegidos con alguna figura de protección.

Superficie municipal ocupada por espacios naturales protegidos (%)				
	Motril	Almuñécar	Salobreña	Gualchos
Nº de espacios protegidos	1	2	-	-
Tipo de espacio protegido				
Parques nacionales	-	-	-	-
Parques naturales	-	-	-	-
Parajes naturales	-	1,94	-	-
Reservas naturales	-	-	-	-
Reservas naturales concertadas	0,13	-	-	-
Parques periurbanos	-	-	-	-
Monumentos naturales	-	0,02	-	-
Paisaje protegido	-	-	-	-
Total	0,13	1,96	-	-

Fuente: IECA.

Reserva Natural Concertada Charca de Suarez

La zona húmeda denominada "Charca de Suárez", está ubicada en el término municipal de Motril, en las proximidades de la playa de Poniente de dicho municipio, en el terreno denominado "Pago de Suárez", en el límite meridional del acuífero detrítico de Motril-Salobreña, unidad hidrogeológica con una extensión de 42 Km², unas reservas de 181 Hm³ y unos recursos anuales de 47,3 Hm³.

Estos humedales forman parte de un área situada entre Nerja (Málaga) y Adra (Almería), donde la unión de una serie de factores de naturaleza tectónica, litológica, climática y antrópica han

favorecido la aparición de zonas húmedas muy cerca de la costa ligadas exclusivamente a los deltas de los principales ríos.

Es un hábitat marino-costero o laguna costera, con aguas dulceacuícolas, que tuvo su origen en la evolución geológica del delta del río Guadalfeo que, debido al aumento de la sedimentación, sufrió un proceso de colmatación progresiva a la par que se producía un retroceso de la línea de costa. Estos fenómenos dieron lugar a la Vega Motril-Salobreña donde, finalmente, debido al dominio de la sedimentación fluvial frente a la acción erosiva de las aguas litorales, se creó un sistema fluvial de canales entrelazados de curso muy variable. La dinámica de estos canales generó la aparición de zonas encharcadas.

Aunque la lámina de agua no ocupa todo el humedal y las lagunas se encuentran rodeadas por exuberante vegetación. El humedal posee zonas libres de vegetación emergida y posee vegetación de las asociaciones Potametea y Charetea.

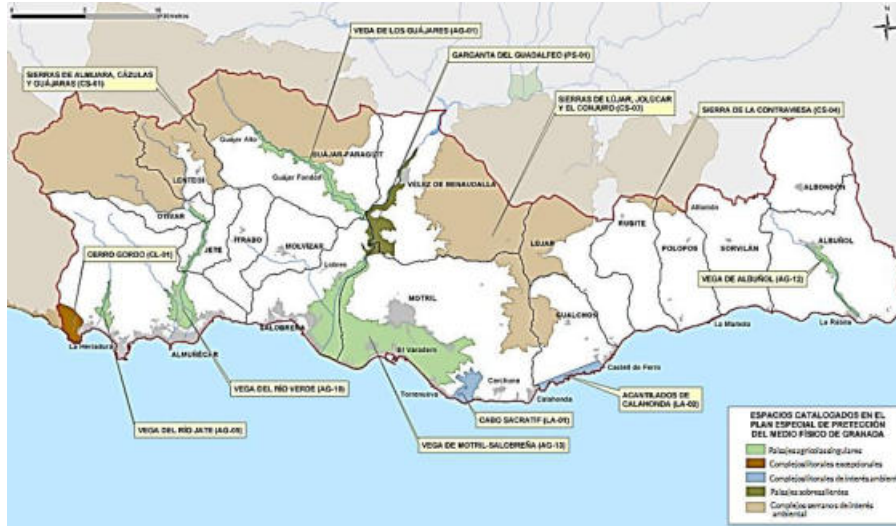
Desde el año 1999, está reconocida como Reserva Natural Concertada "Charcas de Suárez" (7/05/ 1999), figura de protección ambiental en el que se preservan estos terrenos de interés ecológico mediante un convenio de colaboración entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Motril. También dispone de un Plan de Uso y Gestión (PURGRNCS).

Es uno de los humedales incluidos en el "Programa de Seguimiento de Aves Acuáticas", en el que la Consejería de Medio Ambiente viene realizando censos mensuales desde el año 2003 y está, además, dentro del "Programa de Seguimiento de Humedales" de dicha Consejería desde el mismo año. Actualmente la Charca de Suárez está incluida en el Inventario Andaluz de Humedales de Andalucía.

El Parque de los Humedales del Guadalfeo, lo constituyen las lagunas incluidas en la Reserva Natural Concertada Charca de Suárez, la Charca Suárez, la Laguna Norte y Laguna Sur, así como los terrenos aledaños protegidos por el vigente PGOU como zona destinada a su expansión. Los usos de este espacio se regulan a través del Plan de Uso y Gestión de la Charca de Suárez.

A nivel medioambiental la Charca de Suárez se le ha otorgado el Premio Nacional "Ciudad Sostenible" por ECOMED - Fundación Forum Ambiental.

El Plan Especial de Protección del Medio Físico de la provincia de Granada, se establece para el suelo no urbanizable un conjunto de determinaciones de índole general y un catálogo de espacios y bienes que se protegen de forma singular con normas específicas. En el término municipal de Motril, cataloga a la Vega de Motril-Salobreña como un paisaje agrícola singular y al Cabo Sacratif y los Acantilados de Calahonda como complejos litorales de interés ambiental.



Fuente: Memoria de Información. Plan de Ordenación del Territorio de la Costa Tropical de Granada

Vega de Motril

En el delta del río Guadalfeo, es el último espacio ecocultural de la caña de azúcar en la Europa continental. Las casi 500 hectáreas existentes en las vegas de Motril y Salobreña, junto a algunas más en otras zonas litorales menores de poblaciones cercanas, son el último vestigio de un proceso cultural y ecológico que se inició en el siglo VIII y que ha definido elementos relevantes de la cultura que afectan al lenguaje, la organización social y urbanística; pero también han conformado un espacio natural donde coexisten una gran variedad de especies de flora y fauna ligadas al uso tradicional del agua y la tierra. Alberga en su interior dos zonas húmedas propuestas para su inclusión en el inventario de humedales de Andalucía: las Charca de Suárez y Vinuesa.

La Vega de Motril-Salobreña ha sido catalogada como Paisaje Agrario Singular por el Plan de Especial Protección del Medio Físico de la provincia de Granada. Este espacio es un importante reservorio de la biodiversidad local debido a la diversificación de hábitats ligada a los diferentes cultivos y a la presencia abundante de agua, y un elemento fundamental de la identidad cultural.

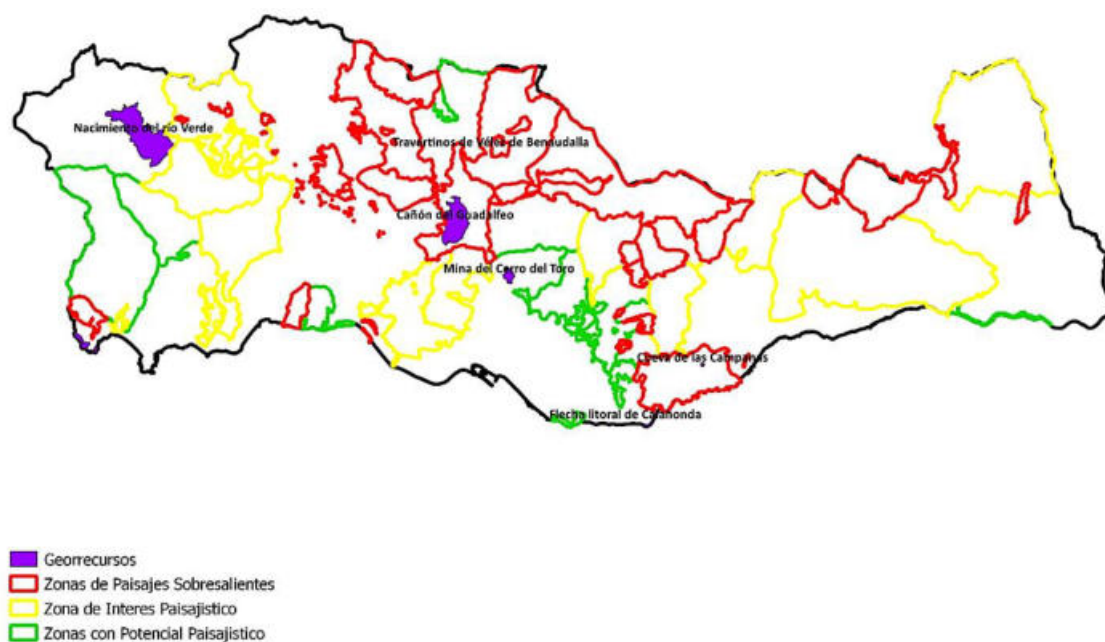
Acantilados o Karst de Calahonda

Recientemente declarado Zona de Especial Conservación dentro de la Red Natura 2000, incluye dos lugares de interés comunitario con la presencia de cuatro hábitats referidos en el Anexo I de la Directiva Hábitats, entre los que destacan los matorrales arborescentes de ziziphus y las cuevas no explotadas por el turismo. El karst es una forma del relieve que se produce por el ataque químico del agua sobre la roca caliza. En el karst de Calahonda, estudiado por el Grupo de Actividades Espeleológicas de Motril en el año 1988, se han descrito más de 100 simas y cuevas, algunas de ellas con más de un kilómetro de recorrido y con profundidades que alcanzan los 113 metros, donde habitan especies adaptadas al mundo subterráneo, algunas de ellas únicas en el mundo como el pseudoescorpión de la Cueva de las Campanas.

Cabo Sacratif

Situado a levante de la población de Torrenueva, constituye un ambiente de taludes costeros donde se aúnan especies típicas del Sudeste árido con otras de ambientes cálidos y húmedos. El Hinojo Marino (*Chrytmun maritimus*) o la atractiva Orquidea Mariposa (*Orchis papilionacea*) son dos rarezas entre el conjunto de especies que pueblan este espacio. Entre la avifauna destacan las invernantes como Gaviota (*Larus*), Alcatraz (*Sula bassana*), Cormorán Grande (*Acanthodactylus erythrurus*) mientras que entre las migratorias se observa la presencia de Milano negro (*Milvus migrans*), ratonero (*Buteo buteo*), Abejaruco (*Merops apiaster*). Desde el punto de vista geológico destaca la presencia de grandes cristales de Andalucita, la existencia de un cañón submarino que da origen al topónimo de la Playa de la Joya (por Hoya) y el afloramiento en su límite oriental de playas fósiles.

El Inventario Andaluz de Georrecursos (IAG) ¹⁰⁴ identifica 6 georrecursos en la Costa Tropical de Granada, de los que 2 están en el término municipal de Motril: la Flecha litoral de Calahonda y la Mina del Cerro del Toro.



Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

¹⁰⁴ Elaborado por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en el año 2004, actualizado por última vez en 2011.

Mina del Cerro de Toro

DATOS GENERALES

NOMBRE	Mina del Cerro de Toro
ACCESO	Por un camino que parte del antiguo trazado de la carretera N-323, nada más dejar las últimas edificaciones de Motril, que lleva hasta el Cortijo de la Nacla y conecta con la carretera del canal a cota 100.
PARAJE	Sierra del Jaral
MUNICIPIO	Motril
PROVINCIA	Granada
DOMINIO GEOLÓGICO	Cordillera Bética
RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y RED 2000	
DESCRIPCIÓN GEOLÓGICA	Cerro del Toro alberga en su interior los restos de una mina de zinc de los siglos XIX-XX explotada por Mineralúrgica de Peñarroya de España a través de su sociedad MINOR. La primera referencia se remonta a los textos del geógrafo e historiador Al-Razi (888-955). Los restos de esta época son escasos. La explotación moderna de la mina se realizó en los años 70 a través de la concesión llamada Pepita. En esa época se desarrolló una labor minera en el interior de la mina formada por diferentes niveles. El primer nivel denominado Pepita 1 con una profundidad de 196m, actualmente inundado por agua. El segundo nivel denominado Pepita 2 con una profundidad de 157m. Los minerales que más importancia tenían era Blenda o Esfalerita, ambos compuestos por sulfuro de zinc con contenidos menores en galena, jerusita y otras smithsonita (calaminas) y localmente algo de fluorita...
X ETRS89 UTM 30	454758.6264000001
Y ETRS89 UTM 30	4069381.47960000020

Flecha litoral de Calahonda

DATOS GENERALES

NOMBRE	Flecha litoral de Calahonda
ACCESO	Por la carretera N-340 y desviación que atraviesa el pueblo de Calahonda.
PARAJE	Playa de Calahonda
MUNICIPIO	Motril
PROVINCIA	Granada
DOMINIO GEOLÓGICO	Subactual/actual
RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y RED 2000	
DESCRIPCIÓN GEOLÓGICA	La flecha litoral de Calahonda (Granada) constituye uno de los mejores ejemplos del sureste peninsular. Su desarrollo está asociado a las distintas oscilaciones del nivel del mar ocurridas durante el Holoceno, una vez alcanzado el máximo eustático. En general, se ha visto que la progradación de estas flechas se produce en unas condiciones favorables determinadas, que se han repetido cíclicamente durante el Holoceno, y han quedado reflejadas como diferentes unidades morfosedimentarias, cuyo patrón de formación es reconocible en todo el sur peninsular. En Calahonda, el principal crecimiento de la flecha litoral está asociado a la segunda fase de progradación, desarrollada en los últimos 2.400 años.
X ETRS89 UTM 30	461270.1451000002
Y ETRS89 UTM 30	4061285.62509999980

Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Además de los espacios catalogados o protegidos por alguna de las diferentes figuras de protección que tienen las administraciones y organismos autonómicos, nacionales, europeos e internacionales, en Motril hay más espacios naturales características singulares que merecen su protección y conservación.

Sierra del Jaral

Al norte y a levante del término municipal y sobre las mayores elevaciones del municipio, se localizan diferentes zonas forestales entre las que destaca la Sierra del Jaral, en conexión con el Alcornocal de Lújar. Es la única zona del municipio donde se puede observar el bosque mediterráneo con la presencia de alcornoque (*Quercus suber*), diferentes variedades de pino (*Pinus halepensis* y *Pinus Pinaster*) y algarrobo (*Ceratonia siliqua*). Entre la fauna se destaca la presencia de mamíferos como Jabalí (*Sus scrofa*), Zorro (*Vulpes vulpes*), Gineta (*Genetta genetta*) y Gato Montés (*Felyx sylvestris*) junto a una importante avifauna, constituyendo una zona de agrupamiento de rapaces en su paso migratorio otoñal.

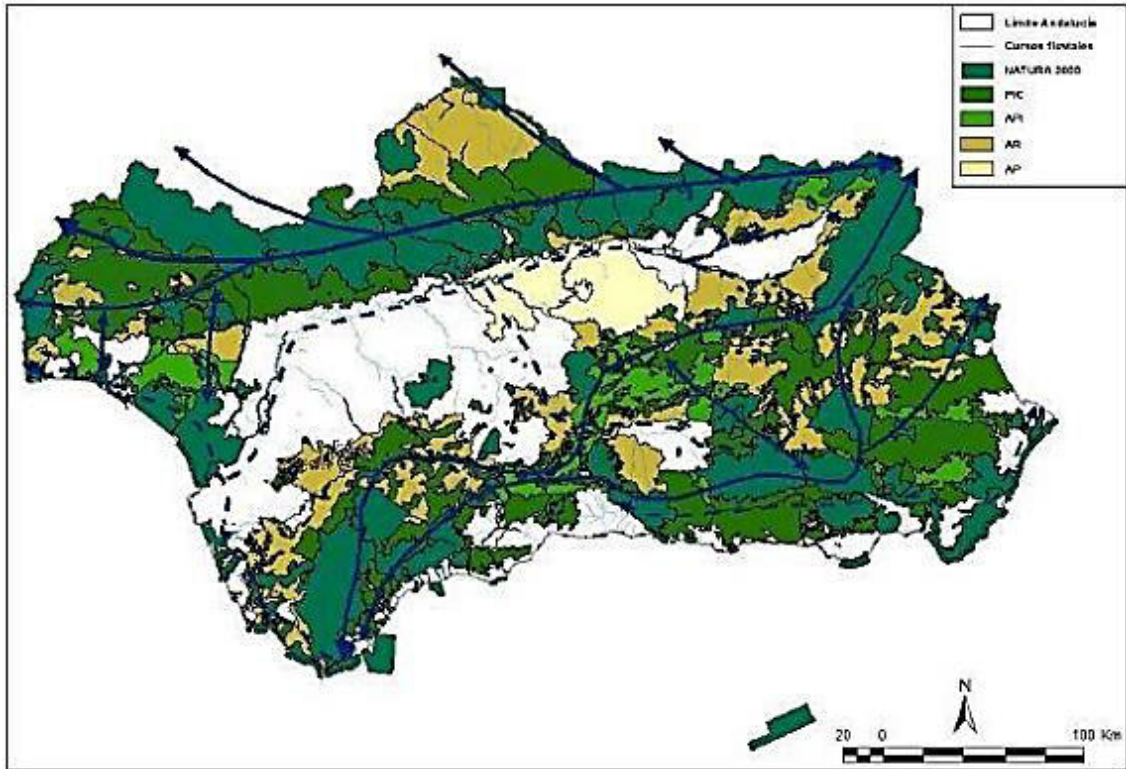
Tajo de los Vados

Localizado en el límite noroccidental del término municipal. En él se puede encontrar un conjunto de especies de ambientes rupícola, saxícola y ripícola (taludes y río). El endemismo *Rosmarinus tomentosus* junto con poblaciones de *Buxus balearica* son algunos ejemplos de su flora. Dentro de su fauna, además de grandes vertebrados como la Capra hispánica, hay gran afluencia de aves entre las que destacan Águila Perdicera (*Hieratus fasciatus*) y Halcón Peregrino (*Falco peregrinus*), lo que determina que haya sido incluida en una zona ZEPA. Desde el punto de vista geológico es un magnífico ejemplo de cañón kárstico excavado por el río Guadalfeo en los últimos cinco millones de años.

Parque periurbano del Cerro del Toro constituye el principal equipamiento de espacios libres en el medio forestal del municipio, zona de desindustrialización en la que estaba un centro minero. Sin embargo, a pesar de la musealización de la mina, se encuentra infrutilizado ocupando una posición marginal pese a estar localizado ceca de la población.

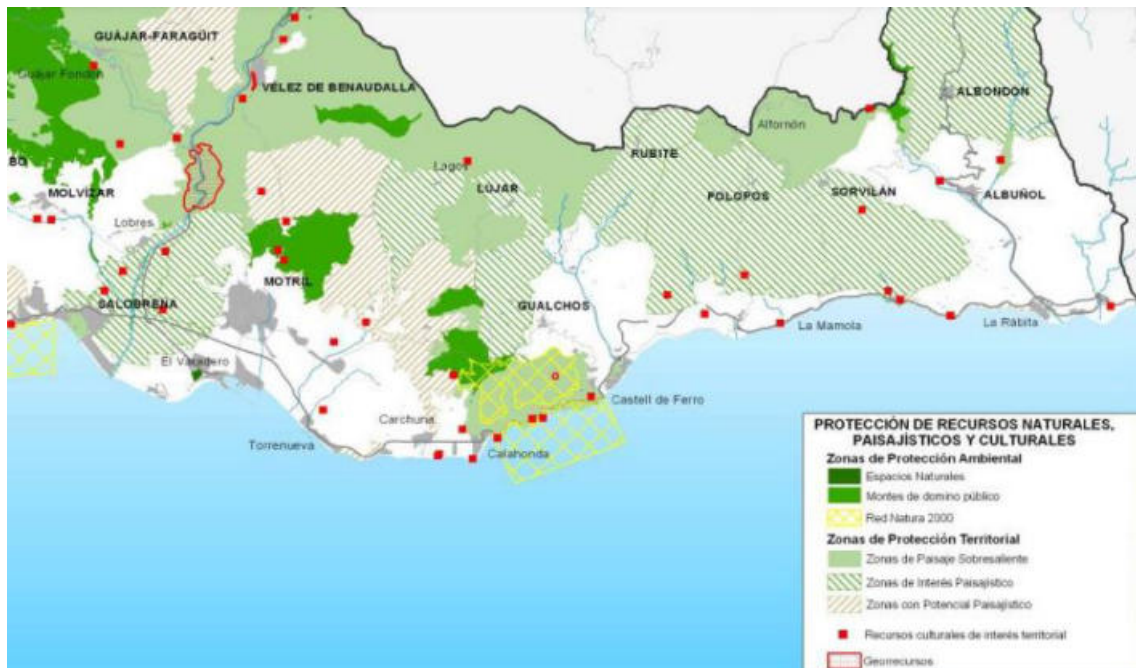
2.5.2. Zonas sujetas a degradación ambiental

El Plan Director para la Mejora de la Conectividad Ecológica en Andalucía, en relación con el ámbito de la Costa Tropical de Granada, se establece que “El litoral de la Costa Tropical andaluza alberga algunos de los espacios costeros más significativos desde el punto de vista de la biodiversidad marina y litoral del Mediterráneo. Destacan especialmente en este sentido los Acantilados de Maro- Cerro Gordo, que junto con los de Calahonda-Castell de Ferro, conforman las principales áreas protegidas de este sector de la costa. La continuidad ecológica de este tramo de costa se valora entre moderada y buena, siendo en cualquier caso sustancialmente mejor a la que se produce en otros tramos mediterráneos. Destaca a su vez por la elevada biodiversidad marina y litoral, con presencia de hábitats y especies propias de sierras litorales, cantiles, praderas de fanerógamas marinas y diversas comunidades bentónicas. A la presión turística residencial, se suma como factor de fragmentación la ocupación del suelo para el desarrollo de invernaderos y cultivos intensivos de frutales.”



Áreas estratégicas para la conectividad ecológica en Andalucía. Fuente:

La Costa Tropical de Granada supone un Paisaje de Interés para la Conectividad Ecológica (PIC), definidos en este plan como “territorios que resultan en gran medida destacables desde el punto de vista de su interés para la conservación de la biodiversidad y que, además, articulan la comunicación e interconexión funcional y estructural entre las áreas protegidas”.

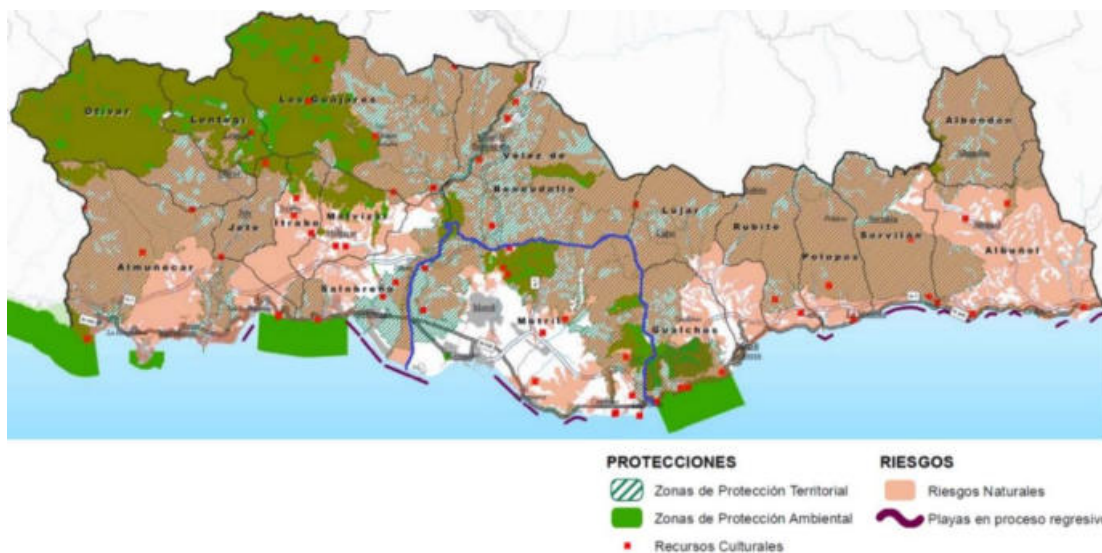


Zonas de protección de recursos naturales, paisajísticos y culturales.

Fuente: Plan de Ordenación del Territorio de la Costa Tropical. Modificación nº1. Marzo 2023.

El Plan de Ordenación del Territorio de la Costa Tropical de Granada reconoce la singularidad de las características físicas y/o paisajísticas de muchos espacios del ámbito, algunos únicos en Europa por sus condiciones climáticas y por la agricultura a que han dado lugar, otros ya protegidos como Espacios Naturales Protegidos recogidos en la RENPA o en la Red Natura 2000. Estas características biofísicas, ecológicas y paisajísticas del ámbito justifican el establecimiento de medidas de protección para determinadas zonas que se excluyen de los procesos de urbanización y establece los usos que son compatibles¹⁰⁵. Para ello define dos categorías básicas:

1. Zonas de Protección Ambiental (ZPA)¹⁰⁶.
2. Zonas de Protección Territorial (ZPT)¹⁰⁷, diferenciando de mayor a menor nivel de protección Zonas de Paisajes Sobresalientes (ZPS), de Interés Paisajístico (ZIP) y con Potencial Paisajístico (ZPP).



Zonas de Protección del municipio de Motril.

Fuente: Estudio Ambiental Estratégico. Modificación nº 1. POT-CT.

En el detalle de la distribución de las superficies municipales de las localidades que integran el ámbito del Plan de Ordenación del Territorio de la Costa Tropical de Granada, aunque Motril es el que más extensión municipal, no está entre aquellos en los que si tiene

¹⁰⁶ Espacios Naturales Protegidos incluidos en la RENPA (Parques Naturales, Parajes Naturales y Monumentos Naturales), montes de dominio público, espacios incluidos en la Red Natura 2000, vías pecuarias y dominios públicos hidráulico y marítimo terrestre. En estos espacios la protección de los recursos naturales se llevará a cabo según las determinaciones de los instrumentos de planificación de cada espacio, que no se ven afectadas por la Modificación propuesta.

¹⁰⁷ ZPP: Zonas de Paisajes Sobresalientes son espacios que, por su gran valor estético, merecen ser preservados de la urbanización, fomentando en ellos el mantenimiento y la puesta en valor de los usos forestales y potenciando su conexión e integración con la red de espacios libres.

ZIP: Zonas de Interés Paisajístico se caracterizan por un tipo de paisaje que ha contribuido al proceso de construcción de la identidad del territorio. En ellas se prohíbe de forma genérica la construcción de edificaciones exceptuando las necesarias para la explotación agrícola y los cultivos en invernadero y fomenta su conexión e integración con la red de espacios libres. ZPP: Zonas con Potencial Paisajístico se corresponden con espacios que han sufrido deterioros significativos, pero aún pueden recuperar su calidad ambiental con la aplicación de medidas de restauración, sobre todo en aquellas zonas que presentan mayores riesgos de erosión.

una importante repercusión los diferentes niveles de protección ZPS (Gualchos, Los Gúajares, Lújar, Sorvilán y Vélez Benaudalla) y ZIP (Albondón, Jete, Polopos, Rubite y Sorvilán) y si ocuparía un tercer puesto detrás de Almuñécar y Vélez Benaudalla en cuanto a Zonas de Potencial Paisajístico (ZPP), aunque en un porcentaje bastante más bajo que los otros dos, 19% de su territorio frente al 44 y 25%; siendo tanto Almuñécar como Vélez Benaudalla, de los municipios más grandes del ámbito territorial de la Costa Tropical granadina.

Según el POT de la Costa Tropical de Granada, en las Zonas de Potencial Paisajístico los usos permitidos son: invernaderos, nuevas roturaciones, usos industriales agrícolas excluyendo el almacenamiento y transformación¹⁰⁸, viviendas necesarias para la explotación agrícola, usos turísticos, actividades recreativas y miradores, equipamientos e infraestructuras, parques eólicos, plantas fotovoltaicas y telecomunicaciones.

Por otro lado, el 18% de la extensión municipal de Motril se calificaría como ZIP: Zonas de Interés Paisajístico, caracterizada por un tipo de paisaje que ha contribuido al proceso de construcción de la identidad del territorio, por lo que se prohíbe de forma genérica la construcción de edificaciones exceptuando las necesarias para la explotación agrícola y los cultivos en invernadero y fomenta su conexión e integración con la red de espacios libres.

Ámbito	Extensión municipal (ha)	ZPS		ZIP		ZPP		Resto	
		ha	%	ha	%	ha	%	ha	%
Motril	10.284	678	6,6	1.880	18,3	2.003	19	5.723	55,6
Los Gúajares	8.895	3.143	35,3	0	0,0	1.191	13	4.561	51,3
Almuñécar	8.319	292	3,5	896	10,8	3.689	44	3.442	41,4
Vélez de Benaudalla	7.923	4.912	62,0	574	7,2	1.983	25	454	5,7
Albuñol	6.313	84	1,3	1.161	18,4	69	1	4.999	79,2
Otívar	5.721	0	0,0	1.407	24,6	3	0	4.311	75,4
Lújar	3.671	1.899	51,7	423	11,5	0	0	1.349	36,7
Salobreña	3.486	373	10,7	847	24,3	314	9	1.952	56,0
Albóndón	3.455	154	4,5	3.267	94,6	0	0	34	1,0
Sorvilán	3.421	1.089	31,8	1.812	53,0	0	0	520	15,2
Gualchos	3.092	1.081	35,0	953	30,8	0	0	1.058	34,2
Rubite	2.836	3	0,1	2.442	86,1	0	0	391	13,8
Polopos	2.653	226	8,5	1.931	72,8	0	0	496	18,7
Lentegí	2.370	40	1,7	386	16,3	0	0	1.944	82,0
Molvízar	2.145	193	9,0	0	0,0	0	0	1.952	91,0
Ítrabo	1.889	261	13,8	21	1,1	1	0	1.606	85,0
Jete	1.407	0	0,0	1.219	86,6	0	0	188	13,4
Torrenueva Costa	647	0	0,0	0	0,0	28	4	619	95,7
Total POT Costa Tropical	78.527	14.428	18,4	19.219	24,5	9.281	11,8	35.599	45,3

Fuente: Plan de Ordenación del Territorio de la Costa Tropical de Granada.

¹⁰⁸ En la Modificación nº1 del PCT-CT, que está en tramitación se propone una revisión de usos, que sí incluiría el almacenamiento y transformación de usos agroindustriales.

La oferta de paisajes es, por tanto, rica, variada y de alta calidad, en el término municipal, aunque poco valorada, y es precisamente esta situación la que, unida a la falta de conocimiento del medio natural por la población local, genera insensibilización y, en consecuencia, abandono de unas posibilidades ecológicas-turísticas que están por descubrir.

Las unidades paisajísticas establecidas son:

- Vega Vieja de Motril,
- Laderas de Frutales (Minasierra),
- Laderas de monte bajo con matorral (Tablones y La Garnatilla),
- Laderas forestales (Cerros de las Provincias, El Conjuero y El Jaral),
- Laderas de bancales sin cultivo (geometrización del suelo, Cortijo Galindo, invernaderos de Carchuna),
- Playas y acantilados (Delta del Guadalfeo, Azucenas y Carchuna-Calahonda),
- Espacios Singulares (Cabo Sacratif, Karst de Calahonda, Tajo de los Vados, Cuerda del Jaral y Cerro Gordo).

Los suelos del municipio de Motril están afectados en un 92,25% por una erosión baja (0 y 12 toneladas por hectárea y año), sólo el 0,70% presenta una pérdida muy alta (más de 100 toneladas al año). Si se compara con la pérdida media de suelo de la provincia y de la comunidad autónoma andaluza, se comprueba que los suelos motrileños sufren un deterioro entre bajo y moderado como consecuencia de los efectos de la erosión.

Pérdidas de suelo por erosión (%)				
Año 2020				
Territorio	Erosión baja	Erosión moderada	Erosión elevada	Erosión muy elevada
Motril	92,25	6,93	0,64	0,17
Granada (provincia)	86,90	10,60	1,80	0,70
Andalucía	87,00	10,10	1,80	1,10

Fuente: IECA.

El litoral presenta una problemática caracterizada por tres procesos: la inestabilidad, la degradación de sus condiciones medioambientales y de ordenación. Debido a la inestabilidad litoral, la zona occidental (playa Granada) presenta una fuerte regresión que hará que la arena desaparezca en un plazo de 9-10 años; playa de Poniente se encuentra al máximo de su capacidad de llenado por lo que de momento está estable aunque dejará de estarlo en un plazo de 25-30 años; la playa de las Azucenas se encuentra afectada desde la construcción del Puerto de Motril; la playa de Carchuna se caracteriza por una continua regresión de ciclo entre de 8 a 10 años y; la playa de Calahonda presenta un ciclo de regresión de 25 a 30 años.

Otro importante problema afecta a la existencia de vertidos ilegales de aguas residuales procedentes de la vivienda ilegal dispersa y a situaciones de desbordamiento de la red de saneamiento municipal, con afectación al medio rural y finalmente a la calidad de las aguas de baño litorales.

La agricultura intensiva bajo invernadero es un recurso de gran peso para la economía municipal, pero genera una problemática de riesgos geológicos por inundaciones y deslizamientos de laderas, degradación de recursos naturales del agua y el suelo e impactos ambientales sobre paisaje y ecosistemas. Además, una de las características intrínsecas al desarrollo de los cultivos bajo plástico es que se ha realizado sin ningún tipo de planificación, a pesar de tratarse de actividades que exigen la construcción de infraestructura y previsión de dotaciones similares a los procesos de urbanización (agua, electricidad, acceso rodado a las parcelas, gestión de residuos, etc). Esta falta de planificación ha generado precariedad y disfunciones en las estructuras existentes por la debilidad del viario para hacer frente a los flujos cada vez más intensos y la falta de capilaridad de los caminos rurales no diseñados para estas funciones. Los nuevos cultivos también han producido una transformación sustancial del paisaje costero, claramente visible desde la N-340.

2.5.3. Análisis del agua

Recursos hídricos

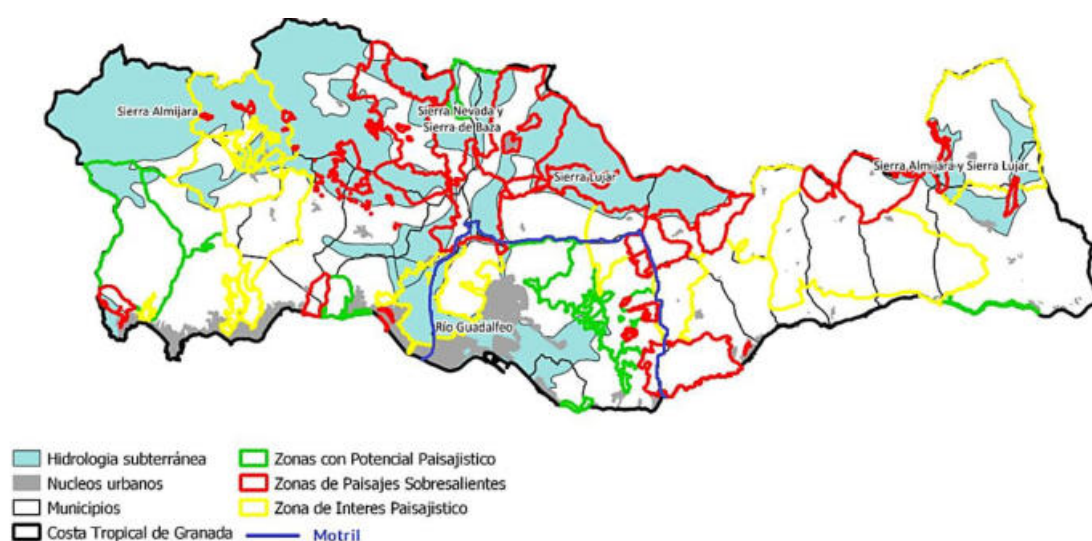
Los recursos hídricos superficiales que abastecen al municipio de Motril provienen principalmente, del río Guadalfeo y de otros cauces menores de comportamiento torrencial: ramblas o cursos de agua discontinuos como el de Las Brujas, de Los Álamos, del Puntalón, de Villanueva, de La Fuentecilla, del Rejón y de Vizcarra, así como pequeños barrancos que conforman el relieve motrileño. Todos se alimentan del deshielo de Sierra Nevada y de las lluvias, generalmente torrenciales, más abundantes en primavera y otoño.



Río Guadalfeo y Ramblas de Motril.
Fuente: Plan General de Ordenación Urbana de Motril.

La cuenca del Guadalfeo pertenece a la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas. El 100% de sus recursos se encuentran regulados a través de dos presas, Béznar y Rules, y se destinan al suministro de agua potable para Motril y Almuñécar y para agua de riego en la ZR del Guadalfeo. La demanda de agua de abastecimiento al sistema Beznar- Rules del área Motril-Salobreña es de 10,76 hm³/año.

En cuanto a la hidrología subterránea, la Costa Tropical granadina presenta una amplia superficie de terreno constituida por materiales permeables que provocan la existencia de una serie de acuíferos: el carbonatado de la Sierra de la Almijara y Sierra de Lújar, el carbonatado de Sierra Nevada y Sierra de Baza y Acuífero detrítico Río Guadalfeo. Las masas de agua sobre las que se asienta el municipio motrileño son la de Motril-Salobreña que aporta unos recursos anuales de 2,28 hm³/año, y la de Carchuna-Castell de Ferro unos 2,30 hm³/año.

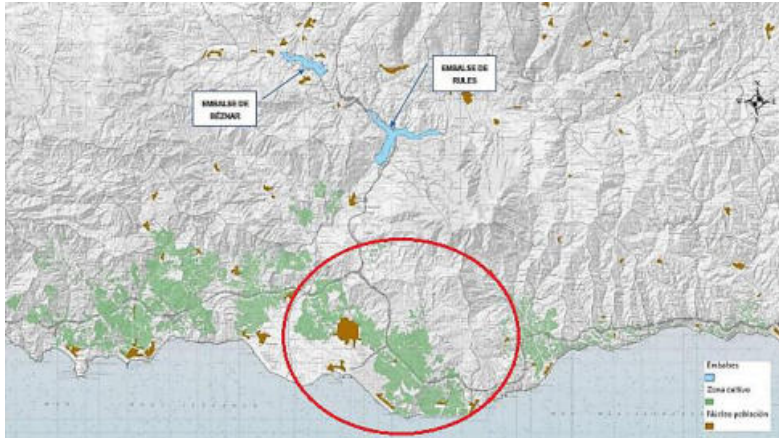


Fuente: Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas.

Regadío

Las excepcionales condiciones térmicas del clima predominante en la costa oriental de Andalucía junto con la modernización de los sistemas de riego y de cultivo, han propiciado en las últimas décadas la implantación y progresiva expansión de cultivos de frutas subtropicales (aguacate, mango, chirimoyo y níspero) y hortalizas. localizándose la mayor parte de estos cultivos, bajo plásticos, además de en La Contraviesa, en Carchuna y Puntalón, dentro del término municipal de Motril.

Esta expansión ha supuesto el incremento de la demanda de agua para riego, agudizando la falta de recursos hídricos derivada no sólo del alto consumo de la agricultura existente y los usos urbanos, sino también de la creciente aridez climática, lo que pone en peligro la supervivencia no sólo de los recursos hídricos superficiales, sino que también provoca el descenso de los niveles piezométricos de las aguas subterráneas.



Superficie regada en la actualidad por conducciones derivadas del sistema de presas Beznar-Rules. Fuente: Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas

La zona de regadío en el término municipal de Motril, engloba modelos productivos muy diversos:

- Regadíos tradicionales (C-50), donde la comunidad de regantes de Motril aprovecha los aportes superficiales y el agua de subálveo de los acuíferos como suplemento en años secos,
- Regadíos a cotas más altas (C-100), que a través del Plan Coordinado Motril-Salobreña derivan el agua a los regadíos a través del Azud de Vélez.
- Bombeos de iniciativa privada, que aprovechando agua subálvea y elevaciones mediante bombes desde los canales generados en el Plan Coordinado cultivan a cotas más altas (200 y >200).

La red de riego Motril-Salobreña del término municipal está conformada en la actualidad por: la red de Antiguos Riegos de cota 50, que parte del Azud de Vélez y cubre una extensión de 1.700 ha; la red de Nuevos Riegos de cota 100, que parte del Acueducto de Cañizares y cubre una extensión de 1.963 ha y parte del canal de cota 200 (abastecido mediante puntos de bombeo desde la cota 100). Se realizan también elevaciones de forma privada hasta la cota 200 y la cota 300.

El estado que presenta la red es: los Antiguos Riegos debido, a su antigüedad y falta de mantenimiento se encuentran en un estado malo que provoca pérdidas de hasta el 30%; los Nuevos Riegos, si bien en mejor estado, presentan también pérdidas que llegan al 15% y; en la zona de Carchuna, debido a que las parcelaciones y el trazado de viarios se realizaron con posterioridad a la construcción de la red de distribución de los Nuevos Riegos y sin tener en cuenta el trazado de ésta, la red está enterrada lo que impide la localización de averías, el control correcto de las cuotas de los agricultores, etc... La red de acequias bajo la cota 50 construida directamente sobre materiales drenantes unido al sistema de riego tradicional genera grandes pérdidas de agua que es necesario controlar, para racionalizar su consumo. Si no existiesen pérdidas, la demanda de agua necesaria para el riego de todo el suelo que racionalmente podría destinarse a cultivos, alrededor de

6.200¹⁰⁹ hectáreas, sería de 38,7 Hm³, por lo que, incluso sumando el caudal necesario para reponer el acuífero, con la actual dotación de 52 Hm³ sería suficiente.

La superficie regable actual (14.239 ha, 11.966 ha de riegos con concesión y 2.273 ha de riegos tradicionales de Motril-Salobreña a cota inferior a 50) se abastece fundamentalmente de aguas subterráneas y manantiales. Únicamente el 44 % de los regadíos, que corresponden a las 4.014 ha actuales de las unidades de demanda agraria 060-452 (riegos del Plan Coordinado) y a los riegos tradicionales, se están surtiendo de los recursos regulados en el sistema de embalses Béznar-Rules. Sin embargo, del análisis de recursos y de demandas realizado y del propio Plan Hidrológico se obtiene que ese sistema de embalses puede aportar recursos suficientes para regar una superficie de hasta 19.027 ha, en el horizonte del año 2027 y que las ampliaciones de regadío se localizarán principalmente en Motril y Salobreña, aunque será necesaria la construcción de nuevas infraestructuras.

Previsión zonas regadío según Plan Hidrológico 2011-2027 de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas ¹¹⁰		
Zonas	Ampliaciones previstas de regadío en hectáreas (ha)	
	Período 2021-2027	Período 2027-2039
Río Vélez (II-1)	-	101
Río Verde (III-1)	-	400
Motril-Salobreña (C-100, C-200 y C>200) (III-2)	1.345	-
Riesgos de Contraviesa (III-3)		620
Subtotal	1.345	1.121
Total	2.466	

Fuente: Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas 2015-2021

El 49,2% de la demanda bruta de agua para regadío (hm³/año) según el PHDHCMa para 2027 será de la zona regable Motril-Salobreña, y el 42,5% de la superficie regable de la cuenca. El 71,6% de la demanda bruta (hm³/año) en la zona de Motril-Salobreña es para cultivos a partir de la Cota 100.

Zonas y superficies regables con demandas y consumos brutos				
Unidad de demanda agraria	Zona Regable (2027)	Superficie regable (ha)	Demanda bruta (hm ³ /año)	Consumo Bruto (hm ³ /año)
060-450	Río Verde	4.087	23,758	5.813
060-451	Motril Salobreña C-50	2.273	16,927	7.447

¹⁰⁹ EDUSI Motril 2020.

¹¹⁰ https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/landing-page-documento/-/asset_publisher/jXKpcWryrKar/content/documentos-previos-al-plan-hidrol-c3-b3gico-cuencas-mediterr-c3-a1neas-andaluzas-2021-2027/20151

060-452	Motril Salobreña C-100, C-200 y >200	5.807	42,838	7.377
060-454-a	Otros riegos	1.267	7,848	6.194
060-454-b	Otros: Guájares y Vélez Venaudalla	2.693	17,809	6.613
060-456	Riesgos Contraviesa	2.900	16,951	5.845
	Suma	19.027	126,131	6.629
	Suma sin C-50 (riegos tradicionales)	16.754 8	109,204	6.518

Fuente: Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas 2015-2021

Además del consumo de agua debido a la agricultura y el uso urbano, en Motril hay que mencionar el derivado de los usos turísticos y/o recreativos, como el campo de golf Los Moriscos que necesita unos 0,427 hm³/año, o los usos industriales singulares como la papelera Torraspapel S.A. que tiene un consumo bruto al año de 1,582 hm³/año.

La Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas en la Memoria Revisión de tercer ciclo 2021-2027 menciona que tanto las aguas superficiales como subterráneas de la cuenca del Guadalfeo tienen signos de contaminación química (cadmio, plomo y compuestos de tributilestaño) y por nutrientes.

La gestión de los servicios de agua en la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas (DHCMA) la realizan diferentes administraciones, en función del tipo de servicio. Así, la Junta de Andalucía es la competente en la gestión de embalses y transporte de aguas superficiales, los ayuntamientos de las aguas subterráneas (alta) y abastecimiento urbano y las Comunidades de Regantes de la distribución del agua para riego.

La Comunidad de Regantes Motril-Carchuna Cota100 y 200 está integrada en la Comunidad General de Regantes del Bajo Guadalfeo.

Abastecimiento de agua

El abastecimiento del núcleo de Motril se realiza a través de dos fuentes principalmente: el río Guadalfeo y el Acuífero Detrítico Río Guadalfeo. Las captaciones de agua del río Guadalfeo se hacen a través del Azud del Vínculo (acequia de cota 50) y Azud de Vélez (acequia de cota 100); y las captaciones desde el acuífero mediante pozos: uno en la Rambla de las Brujas, y otros dos pozos en la Rambla de Villanueva.

El agua procedente de la captación del Azud de Vélez, para el consumo urbano, se conduce desde el canal de abastecimiento de la Cota 100 hasta la Estación Transformadora de Aguas Potables (ETAP) de Motril. Este depósito, capacitado para depurar 20.000 m³/día resulta insuficiente para el consumo necesario en época estival, por lo que se ha reforzado con aportaciones de la presa de Rules a través de la E.T.A.P. de Molvizar.

Para la distribución del agua, una vez tratada en la E.T.A.P. a los diferentes núcleos, se utilizan una serie de depósitos:

Depósitos de almacenamiento de agua consumo en Motril	
Nombre del Depósito	Zona de suministro
Depósito ETAP	Motril medio y bajo, Puntalón , Las Ventillas, Los Tablones
Depósito de San Antonio	Motril alto
Depósito de Varadero	Puerto y Playa de Poniente
Depósitos de Carchuna	Carchuna, Calahonda, urbanizaciones la Chucha y la Perla de Andalucía
Depósito de La Garnatilla	La Garnatilla

Fuente: Motril Agenda 21

El canal para los Nuevos Riegos de Motril (canal Cota 100 margen izquierda) sale del partidor general, con caudal de transporte de 2500 l/s, hasta la zona de Carchuna. Por él se transportan los caudales actualmente servidos para abastecimiento de Motril, que se tratan en la ETAP existente en la parte alta del núcleo urbano, y se sirven las zonas actualmente regadas a la Cota 200 en la margen izquierda, impulsando el agua por medio de diversas elevaciones.

Además, existen algunas zonas en el término que actualmente se abastecen de sus propios pozos con un sistema suministro aguas privado: Playa Granada con unas 120 viviendas y algunas industrias, como Torras Papel S.A. La urbanización Perla de Andalucía igualmente utilizaba un pozo privado para suministros hasta hace unos 9 años en que la mala calidad del agua imposibilitó su uso como agua de bebida.

Los caudales de agua disponibles en el municipio para el consumo urbano son los siguientes:

Caudales disponibles consumo urbano municipio de Motril	
ETAP de Motril (Canal cota 100)	180 l/s (15.500 m ³ /día)
Pozos Rambla de las Brujas	140 l/s (12.100 m ³ /día)
Pozos Rambla de Villanueva	145 l/s (12.500 m ³ /día)
Total	40.100 m ³ /día

Fuente: Motril Agenda 21

La empresa Aguas y Servicios de la Costa Tropical de Granada AIE es la encargada de la gestión del ciclo integral del agua¹¹¹ de los municipios pertenecientes a la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical con destino de uso doméstico, industrial y urbano de cualquier tipo, y la realización de obras.

La prestación de servicios la hace dividiendo a los municipios de la Mancomunidad en cuatro zonas, estando el municipio motrileño en la denominada Sector de Motril, que incluye al núcleo principal además de Carchuna y Calahonda. El origen del agua de este sector es la ETAP de Motril, los pozos de Torrenueva y la Rambla de las Brujas.

La calidad del agua potable queda asegurada por un sistema de autocontrol que realiza de manera habitual la empresa gestora.

¹¹¹ Captación y distribución del agua potable y recogida y depuración de las aguas residuales

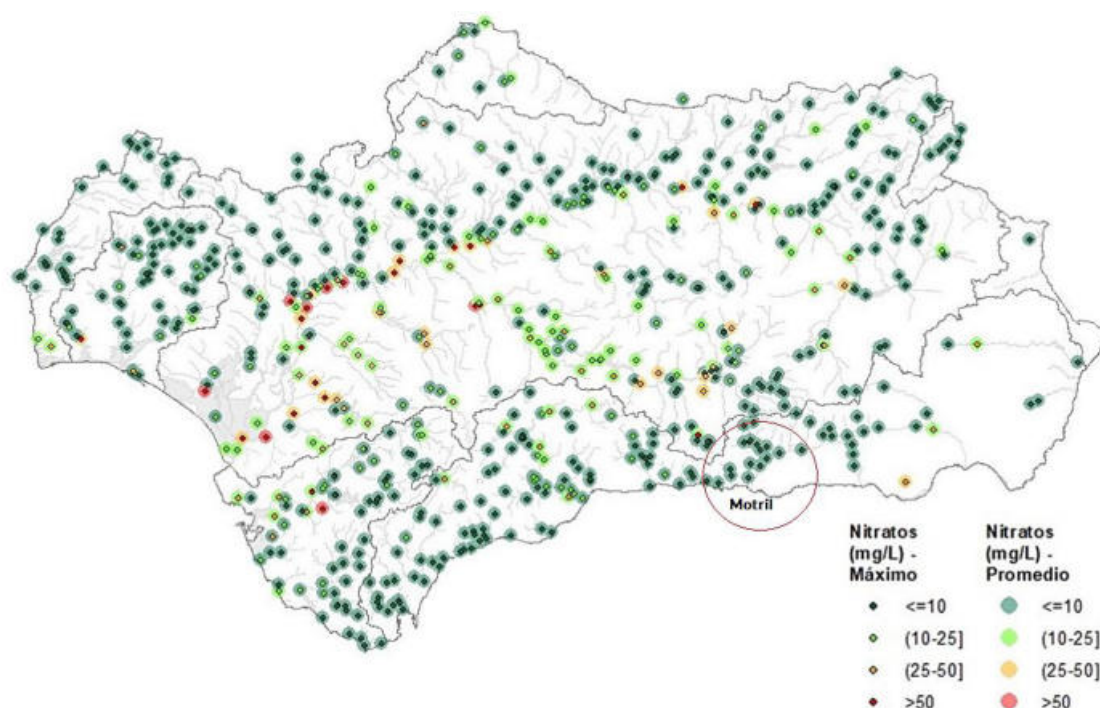
Calidad de las aguas superficiales

La calidad de las aguas superficiales en 2021 es, en conjunto a nivel andaluz, algo mejor que la registrada en 2020, con una calificación muy buena en el caso de los nitratos y la DBO, mientras que la conductividad y los contaminantes y sustancias prioritarias han tenido una calificación algo peor, dentro de lo aceptable.

Los efectos más negativos derivados de la presencia de nitratos en las aguas superficiales son la eutrofización del medio acuático y el deterioro de la calidad del agua, haciéndolas no aptas para el consumo humano si su concentración supera los 50 mg/l.

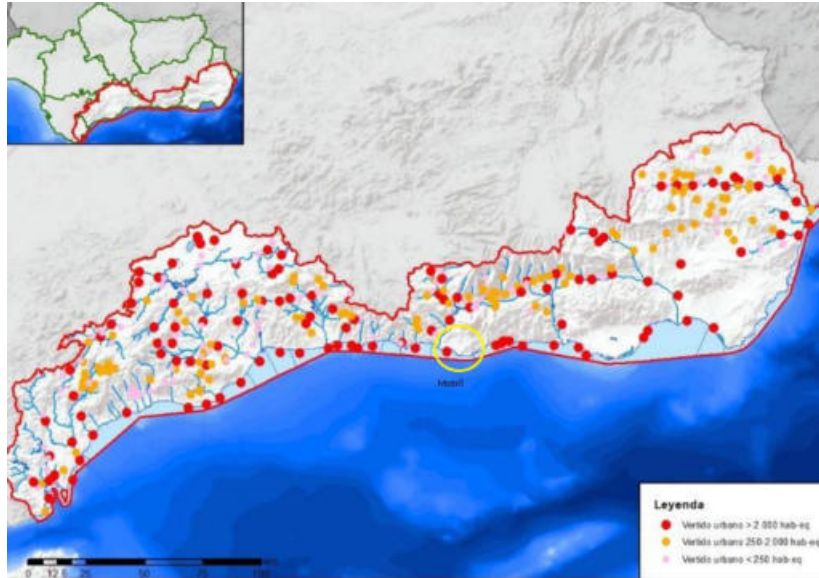
El mapa andaluz de la calidad de las aguas superficiales en 2021, muestra que los puntos de muestreo ubicados en el término municipal de Motril dan un nivel promedio de nitratos en aguas superficiales inferior a los 10 mg/L, y en ningún punto se supera ese máximo, siguiendo, por tanto, la línea de las mayoría de localidades granadinas pertenecientes a la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas.

Del análisis de los valores máximos de nitrato se obtienen resultados un poco diferentes, sobre todo en cuanto al número de puntos con mala calidad, que ascienden a 25: 22 se sitúan en el Guadalquivir, 2 en Guadalete-Barbate y 1 en el Tinto-Odiel-Piedras.



Fuente: Informe Medio Ambiente Andalucía 2022.

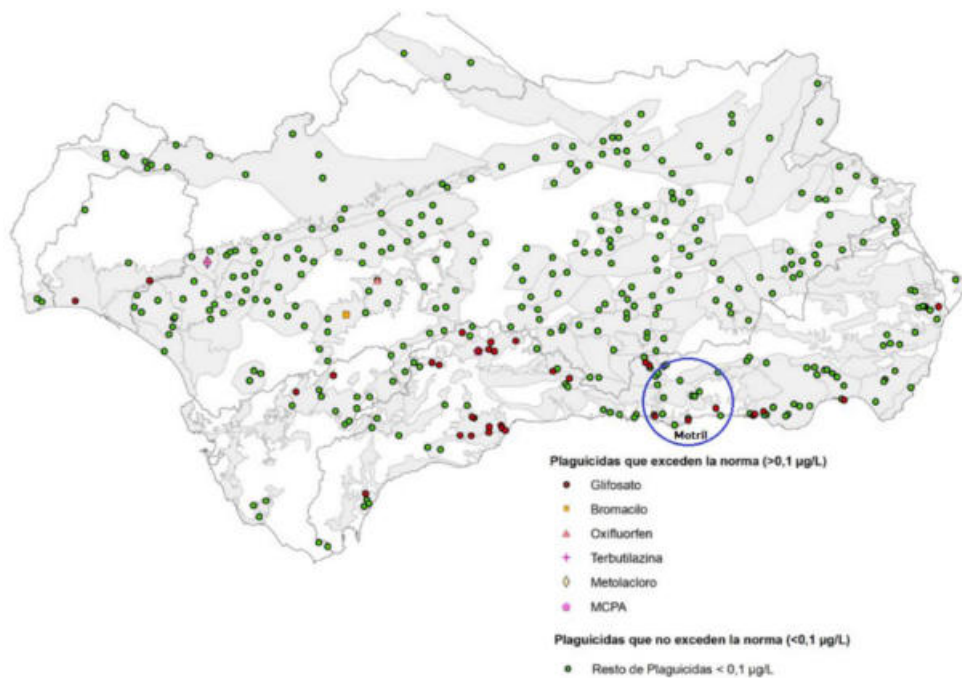
Según la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, en el término municipal de Motril habría un punto de vertido urbano de más de 2.000 habitantes equivalentes que no cumple con los criterios de la Directiva 271/91, bien por no tener los sistemas de depuración adecuados o por mal funcionamiento.



Vertidos de aguas residuales urbanas o asimilables a las masas de agua superficial. Fuente. Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas. Revisión del tercer ciclo (2021-2027)

Aguas subterráneas

La contaminación química es el impacto que afecta a un mayor número de masas de agua subterránea debido a la presencia de elevadas concentraciones de plaguicidas. El análisis de los puntos de muestreo situados en el municipio de Motril del año 2021, se registran restos de Glifosato que exceden la norma (> 0,1 mg/L) y también restos de otros plaguicidas que no exceden los límites establecidos.



Fuente: Informe Medio Ambiente Andalucía 2022.

La Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas también ha identificado en el término de Motril un punto de vertido al terreno sobre masa de agua subterránea de aguas residuales urbanas o asimilables a urbanas procedentes en su mayor parte de viviendas unifamiliares y construcciones rurales.



Vertidos de aguas residuales urbanas o asimilables a las masas de agua subterránea. Fuente. Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas. Revisión del tercer ciclo (2021-2027)

Calidad de las aguas litorales de baño

La bandera azul es un distintivo de calidad que premia el cumplimiento de unos estándares de condiciones higiénicas, sanitarias, de seguridad, accesibilidad, información, salvamento y socorrismo, en una iniciativa impulsada por la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (AEDAC) y la Organización Mundial del Comercio.

En el año 2023, las playas del municipio de Motril reconocidas con el distintivo de Bandera Azul por AEDAC¹¹², son la de Playa Granada, Playa de Carchuna y Playa de Calahonda. Por otro lado, en lo que respecta a las certificaciones de seguridad sanitaria frente al COVID-19, la Playa de Poniente y Playa Granada cuentan con el Safe Tourism Certified.

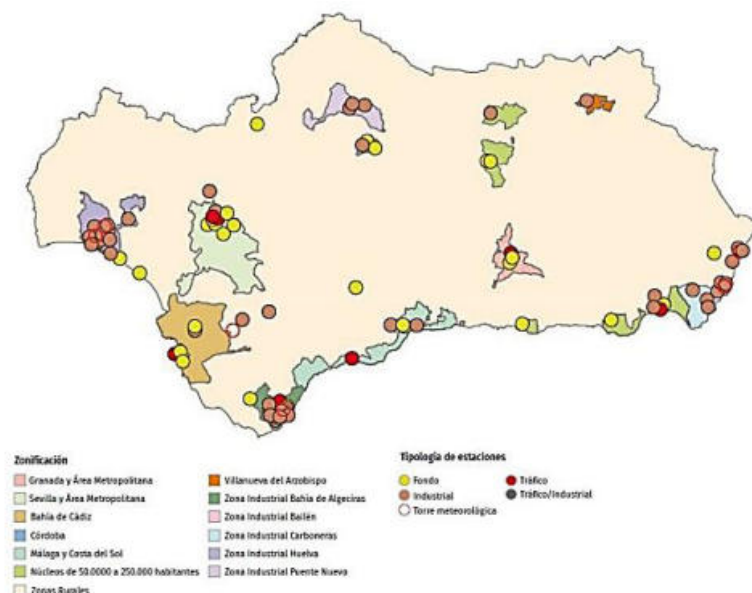
¹¹² <https://www.banderaazul.org/>

2.5.4. Calidad del aire y contaminación atmosférica

Andalucía es pionera en el estudio del fenómeno del cambio climático, con políticas que tienen un amplio recorrido, refrendadas por el hito que supuso la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, que entró en vigor en enero de 2019, y la aprobación del Decreto 234/2021, de 13 de octubre, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Acción por el Clima, instrumento general de planificación estratégica en Andalucía para la lucha contra el cambio climático.

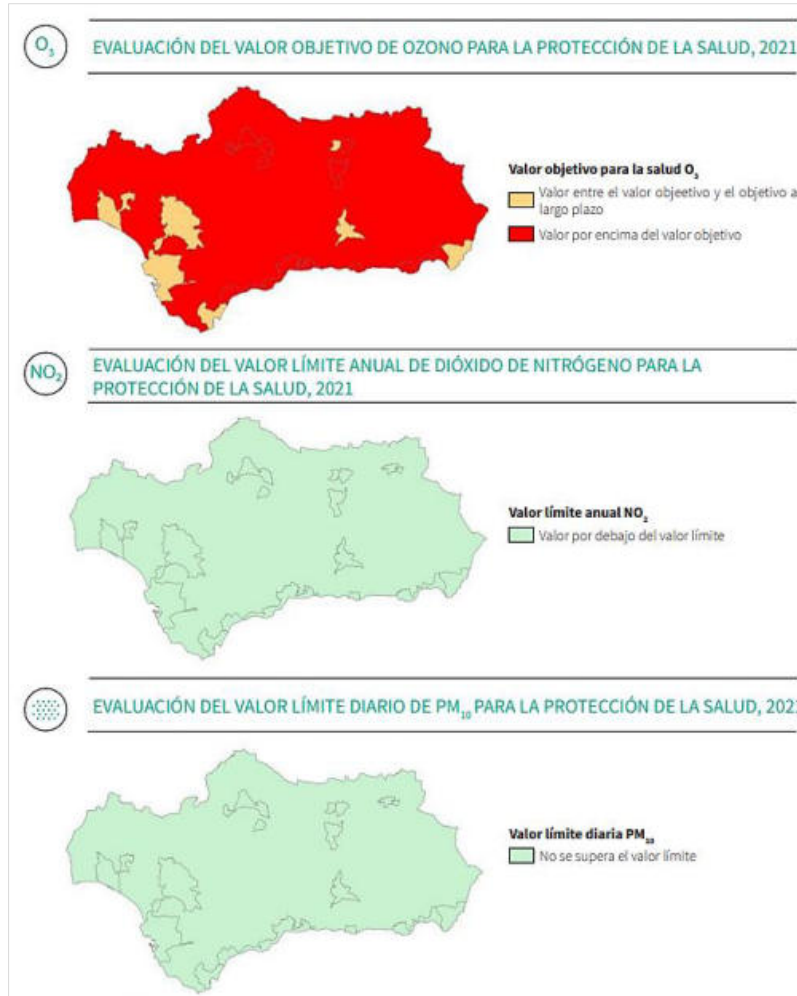
La contaminación atmosférica es consecuencia de las emisiones de gases y partículas derivadas de la actividad humana (social y económica) y de fuentes naturales. Entre los contaminantes atmosféricos con distinta repercusión en la atmósfera, y por consiguiente en la calidad de vida y ecosistemas, se encuentran el dióxido de azufre (SO₂), los óxidos de nitrógeno (NO₂ y NO_x), el monóxido de carbono (CO), el ozono (O₃), el material particulado (incluyendo metales, compuestos orgánicos e inorgánicos secundarios) y un elevado número de compuestos orgánicos volátiles (COV).

Según la zonificación realizada por la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire de la Junta de Andalucía en Motril hay una estación de fondo de captadores difusivos, que se utiliza para sacar la medida mensual de la calidad del aire para zonas de 50.000 a 250.000 habitantes.



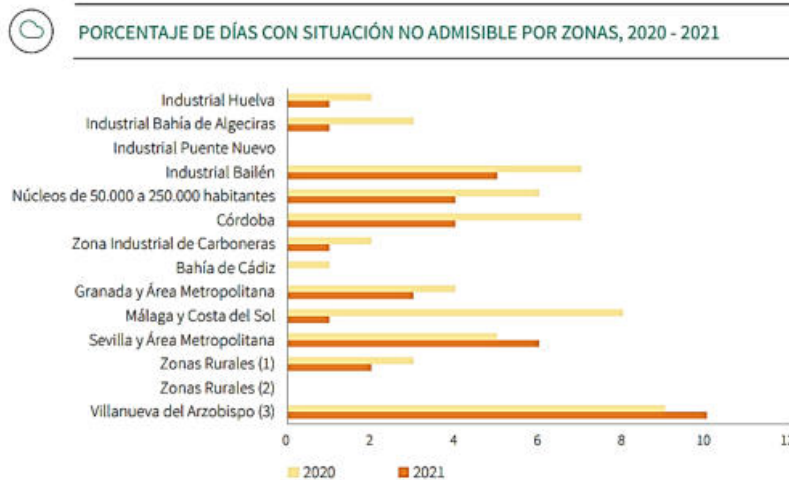
Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

La calidad del aire en 2021 se mantuvo favorable, considerando el dióxido de nitrógeno y partículas inferiores a diez micras (PM₁₀), ya que, como en 2020, no se superaron los valores límite anuales en ningún punto. Respecto al ozono, O₃, en Motril y en la Costa Tropical, el valor registrado está por encima del valor objetivo.



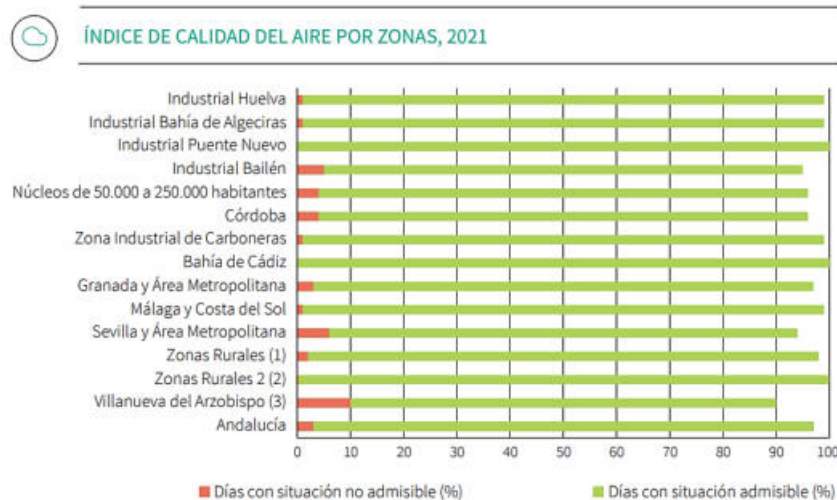
Fuente: Informe Medio Ambiente Andalucía 2022.

El porcentaje de días con situación no admisible por zonas 2020-2021, muestra que, en los núcleos de 50.000 a 250.000 habitantes, dentro de los que se encuentra Motril, el porcentaje de días con situación de calidad del aire no admisible disminuyó.



Fuente: Informe Medio Ambiente Andalucía 2022.

El Índice de calidad del aire por zonas para 2021, refleja que, en ese año, todos los días en la zona de influencia de la estación de medición de la Bahía de Cádiz, tuvieron una situación admisible.



Fuente: Informe Medio Ambiente Andalucía 2022.

Desde la web municipal, www.motril.es, la ciudadanía motrileña puede acceder a los informes mensuales y diarios de calidad del aire¹¹³ que se elaboran desde la Junta de Andalucía. En estos informes pueden encontrar información detallada sobre la calidad del aire en Motril y conocer el porcentaje contaminantes (SO₂, O₃, PM₁₀, PM_{2,5}, CO, NO₂, aunque ni de Benceno ni de SH₂), los valores máximos y el riesgo para la salud humana.

En MOTRIL SMART CITY se contemplaba lograr la reducción acústica por medio del control de red telemática de limitadores registradores mediante un sistema informático, monitorizado de ruido ambiental (mediante una red de estaciones de ruido conectadas telemáticamente) y mapa sonoro del término municipal. El segundo aspecto en la lucha contra la contaminación, el ruido y el consumo energético se centra en la gestión inteligente de la carga y descarga, evitando el tráfico parásito generado por la búsqueda de aparcamiento especialmente en las zonas más congestionadas del centro y en las áreas comerciales.

La web municipal incluye información detallada de los niveles de ruido detallado del término municipal que se elaboraron en el desarrollo de Motril Agenda 21. El mapa de ruidos elaborado refleja que la mayor parte de la contaminación acústica se concentra en el tráfico y los locales comerciales e industriales.

El tráfico no sólo de las vías que atraviesan la ciudad y sino de las que dan acceso al tráfico que llega desde el este (Almería) y desde el oeste (Málaga o Granada). Los niveles continuos equivalentes obtenidos fueron de 68 dBA durante el periodo diurno (7:00-23:00 horas) y de 58 dBA durante el periodo nocturno (23:00- 7:00 horas).

¹¹³ https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/landing-page-%C3%ADndice/-/asset_publisher/zX2ouZa4r1Rf/content/informes-mensuales-de-calidad-del-aire/20151?categoryVal=

La actividad industrial en el polígono industrial del Vadillo se llega a alcanzar 82.8 dBA durante el día y de 86.4 dBA por la noche, aunque solo supera el valor de referencia (75dBA) en un 7.4% de los casos. En el resto del polígono no se superan los límites establecidos. El polígono industrial La Puchilla, presenta un nivel de emisión al exterior entre 70- 75 dBA, por lo que se encuentra en el límite establecido por la Ordenanza municipal. El polígono de Carretera de la Celulosa se encuentra dentro de los límites establecidos presentando un L10 diurno de 74.7 dBA y un L10 nocturno de 66 dBA.

La zona comercial del municipio de Motril hay que considerar los alrededores del mercado municipal, la Avenida Salobreña y la zona comercial del Puerto. En la zona del mercado municipal según datos del 2001 los niveles son altos, alcanzando un Leq de 65-70 dBA.

En la zona comercial del Puerto según datos del "Informe de Medio Ambiente" de la Junta de Andalucía, el nivel sonoro se encuentra dentro de los límites establecidos en la Ordenanza de Ruidos. No obstante, en los últimos años se han incrementado las quejas de la población tras la puesta en servicio del tráfico de pasajeros con el norte de África.

En la zona comercial-residencial, hay puntos conflictivos en cuanto a contaminación acústica, en las calles Rambla de Capuchinos, Explanadas, Ancha, Cruces, Camino de las Cañas, Nueva y en las Avenidas de Andalucía y Salobreña.

En la zona sanitaria los límites sonoros máximos permitidos son de 60 dBA-día y de 50 dBA-noche, estos límites se incumplen en toda la zona. Los centros de salud, al estar situados junto a calles o avenidas muy transitadas sufren altos niveles de ruido debido al tráfico. También rebasan los límites la mayoría de los centros de enseñanza donde se miden niveles comprendidos entre 65-70 dBA.

El Ayuntamiento de Motril, en cumplimiento de la Instrucción Técnica IT.6 del Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía, aprobado mediante Decreto 6/2012, de 17 de enero, estableció que aquellos locales que dispongan de un limitador-controlador de los equipos de reproducción musical o audiovisual, deben remitir a los Ayuntamientos respectivos, con una periodicidad de dos meses, el registro sonográfico o de almacenamiento de los niveles sonoros habidos en el local emisor, para cada una de las sesiones ruidosas, con indicación de la fecha y hora de terminación y niveles de calibración de la sesión, con capacidad de almacenamiento de al menos un mes. A partir de enero de 2022, los titulares de los establecimientos, deben remitir los resultados del equipo limitador por mail al ayuntamiento durante la primera quincena cada dos meses.

Desde el Ayuntamiento de Motril también se hace también un exhaustivo control de las emisiones de los equipos depuradores electrónicos de humos y olores instalados en establecimientos de hostelería de diferentes categorías que tienen actividad en el municipio. Con carácter periódico deberán presentar documento acreditativo del mantenimiento expedido por empresa o profesional competente.

2.5.5. Sistema de recogida y tratamiento de residuos urbanos

La Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada en la que está integrada Motril, es la que gestiona, a través de la empresa concesionaria, Aguas y Servicios de la Costa Tropical de Granada AIE, el Ciclo Integral del Agua en sus municipios adheridos.

En la Mancomunidad la gestión del Ciclo Integral del Agua se organiza en tres áreas: producción, servicio y depuración.

El área de Servicio, engloba la distribución en baja, mantenimiento de toda la red de tuberías que conducen el agua hasta los puntos de consumo, alcantarillado, red de tuberías que recoge las aguas residuales y las conduce hasta la E.D.A.R., además de la atención al cliente, contratos reclamaciones, y averías. Dada la amplitud geográfica de la Mancomunidad, el servicio se divide en cuatro sectores:

- Sector Motril: Motril, Gualchos-Castell, Lújar.
- Sector Salobreña: Salobreña, Ítrabo y Molvízar,
- Sector Almuñécar: Almuñécar, Jete, Otívar y Lentejí.
- Sector Contraviesa: Rubite, Sorvilán, Polopos, Albuñol, Albondón.

En el área de Depuración, se controla el funcionamiento de las E.D.A.R.E.S. existentes en la Mancomunidad y el vertido al medio natural. Se divide en tres sectores:

- Sector Almuñécar (E.D.A.R. Almuñécar y la Herradura).
- Sector Motril (E.D.A.R. Motril-Salobreña, E.D.A.R. Carchuna-Calahonda).
- Sector Contraviesa: (E.D.A.R.E.S. Castell de Ferro y Albondón).

Según datos de la Red de Información Ambiental de Andalucía, la gestión de los residuos municipales de la localidad de Motril se hace en la Planta de Clasificación y Planta de Recuperación y Compostaje Loma de Manzanares-Alhendín, cuyo titular es RESUR Granada¹¹⁴.

En 2020, se gestionaron en Motril, 34.490 toneladas de residuos urbanos¹¹⁵, un 4,36% más que en 2016. En los otros municipios de la Costa Tropical con los que está realizando un análisis comparativo en este diagnóstico, sólo Gualchos ve incrementado volumen de residuos gestionados en un 10,35%, Salobreña (-3,70%) y Almuñécar (-0,83 %) lo reducen.

¹¹⁴ RESUR Granada-Consortio Provincial de Residuos Sólidos Urbanos

¹¹⁵ Bajo dicha denominación se consideran todos los residuos urbanos o municipales comprendidos en la acepción dada en el Artículo 3b de la Ley 10/1998 de Residuos, es decir, los generados en los domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios, así como todos aquellos que no tengan la calificación de peligrosos y que, por su naturaleza o composición, puedan asimilarse a los anteriores lugares o actividades. Tienen también la consideración de residuos urbanos los siguientes: Residuos procedentes de la limpieza de vías públicas, zonas verdes, áreas recreativas y playas. Animales domésticos muertos, así como muebles, enseres y vehículos abandonados. Residuos y escombros procedentes de obras menores de construcción y reparaciones domiciliarias. No se consideran como tales, y por exclusión, aquellos residuos que figuren en la lista de residuos peligrosos aprobada en la Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.

Evolución volumen de Residuos urbanos (Toneladas) 2016-2020				
	Motril	Almuñécar	Salobreña	Gualchos
2016	33.048,00	15.064,00	4.660,00	2.649,00
2017	31.835,00	14.500,00	4.943,00	2.608,00
2018	35.623,00	15.673,00	5.166,00	3.010,00
2019	34.389,25	15.891,89	4.888,70	3.041,46
2020	34.489,88	14.939,22	4.487,55	2.923,10

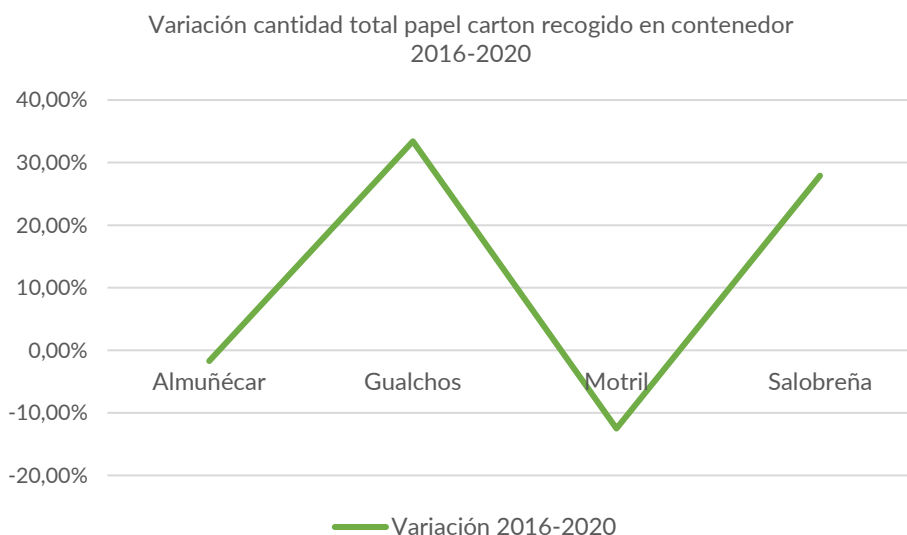
Fuente: IECA.

La recogida de vidrio selectiva de vidrio en contenedor entre 2016 y 2020 ha aumentado un 2,2% en el término municipal de Motril, frente al 23,31% de Almuñécar, sin embargo, Salobreña disminuye -13,48% y Gualchos -3,90%.

Evolución volumen de recogida selectiva de vidrio en contenedor (Toneladas) 2016-2020				
	Motril	Almuñécar	Salobreña	Gualchos
2016	646,02	578,53	194,96	52,06
2017	728,19	606,67	229,70	45,17
2018	717,01	645,37	252,50	63,82
2019	575,31	822,46	242,90	68,08
2020	660,38	713,36	168,67	50,03

Fuente: Ecovidrio.

En papel cartón, la cantidad recogida en contenedor se reduce un -12,50% en Motril en el período 2016-2020 y también disminuye en Almuñécar, aunque sólo el -1,72%. Gualchos y Salobreña por el contrario, la aumentan en 33,41% y 27,89% respectivamente.



Fuente: SECA (Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía)

La recogida de envases ligeros entre 2016-2020 aumenta en Motril un 14,48% mientras que en los otros municipios costeros el incremento es muy notorio, siendo Almuñécar con un 148,57% en el que más.

Evolución cantidad recogida de envases ligeros (Toneladas) 2016-2020				
	Motril	Almuñécar	Salobreña	Gualchos
2016	610,537	171,490	100,670	30,359
2017	613,792	240,158	116,120	43,330
2018	690,728	279,141	117,960	51,960
2019	707,749	172,868	116,440	28,523
2020	698,922	426,280	142,560	47,800

Fuente: Ecoembes.

Los residuos orgánicos agrícolas son tratados en la planta de compostaje propiedad de la Diputación de Granada localizada en las inmediaciones de la población de Puntalón. Se trata de una instalación de unas 24 hectáreas situadas en el terreno conocido como “Cortijo Galindo”. El Ayuntamiento de Motril y el Sistema Integrado de Gestión CICLOAGRO tienen firmado un convenio de colaboración para mejorar y facilitar la gestión de los plásticos agrícolas en el municipio de forma totalmente gratuita, con la única condición de que los residuos de filmes plásticos para invernaderos, acolchados, macrotúneles, tunelillos, cintas de riego, ramales de goteo, mallas y manta térmica vayan limpios y separados por tipologías en finos y gruesos (blancos y negros).

La gestión de residuos escombros, áridos e inertes procedentes de la construcción y demolición, cuando el volumen es considerable, se realiza en el centro de tratamiento de Vélez de Benaudalla. No obstante, existe una problemática generalizada en el municipio ligada a los vertidos incontrolados de residuos sólidos en el medio rural.

El papel y el vidrio lo gestionan a través de gestores especializados: Ecovidrio y Ecoembes.

El municipio tiene un Punto Limpio para facilitar a la ciudadanía el deshacerse correctamente de los residuos que no se depositan en los contenedores de la vía pública. Admite residuos diversos (vidrio, papel y cartón, envases y embalajes de plástico, bricks, pilas usadas, disolventes, pinturas, textil, aceites de freír, aceites industriales de motor usados, residuos de fotografías, radiografías, copiadoras e impresoras, baterías usadas, fluorescentes, aerosoles, chatarra magnética, metales, envases de aluminio, madera, escombros y cristales industriales, restos de poda y jardinería, material eléctrico y electrónico,).

Para la recogida de aceites usados, hay contenedores específicos distribuidos por la ciudad.

2.5.6. Riesgos Naturales y efectos del Cambio Climático

En general, la región mediterránea es una de las zonas más vulnerables al cambio climático en Europa, por lo que se espera que el aumento de las sequías, los incendios forestales y las olas de calor darán lugar a una mayor presión sobre las especies y los hábitats de los ambientes mediterráneos europeos. Además, las previsiones de cambio climático prevén que sus efectos se intensificarán en el futuro.

Las características del clima (escasez y torrencialidad de las precipitaciones), las elevadas pendientes y las características del sustrato (materiales detríticos y metamórficos) determinan un elevado riesgo de desertificación que afecta a casi la mitad del municipio: 2.726 hectáreas clasificadas con riesgo alto de desertificación, 2.509 hectáreas con riesgo medio y 5.710 hectáreas sin riesgo.

Riesgo meteorológico

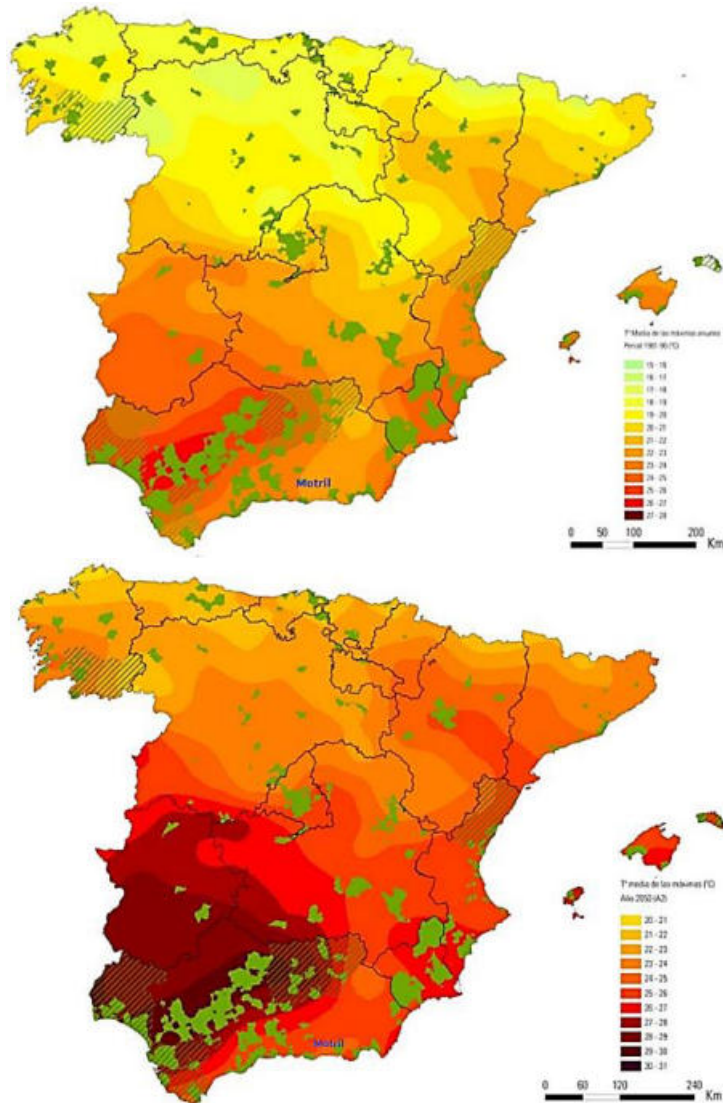
En el término municipal de Motril, los riesgos meteorológicos previsibles son:

- Tormentas y lluvias torrenciales, que pueden provocar inundaciones y riadas.
- Periodos de sequía.
- Vendavales, tornados y similares.
- Granizadas.
- Nieblas. Aunque puedan parecer poco significativas, el mal estado en que se encuentran algunos caminos en Motril, puede inducir a un incremento del riesgo de accidentes de tráfico.

Según el documento La Vulnerabilidad al Cambio Climático a Escala Local¹¹⁶, elaborado por la Red Española de Ciudades por el Clima, Sección de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Motril también se verá afectado por una serie de cambios en las temperaturas máximas y mínimas y en la media anual de las precipitaciones medias anuales de las próximas décadas como consecuencia del cambio climático.

Se prevé un incremento de 2,0 a 2,5 °C en las temperaturas máximas anuales para el año 2050. Si se compara la temperatura máxima anual en el período 1961-1990 con el modelizado en 2050, se comprueba como ha pasado de unas máximas medias entre 21 y 23º a 24 y 26º.

¹¹⁶ Sobre municipios adheridos a la RECC: Red Española de Ciudades por el Clima. A esta red están adheridos Motril y Salobreña, por lo que en el documento se hace referencia a ambos municipios.



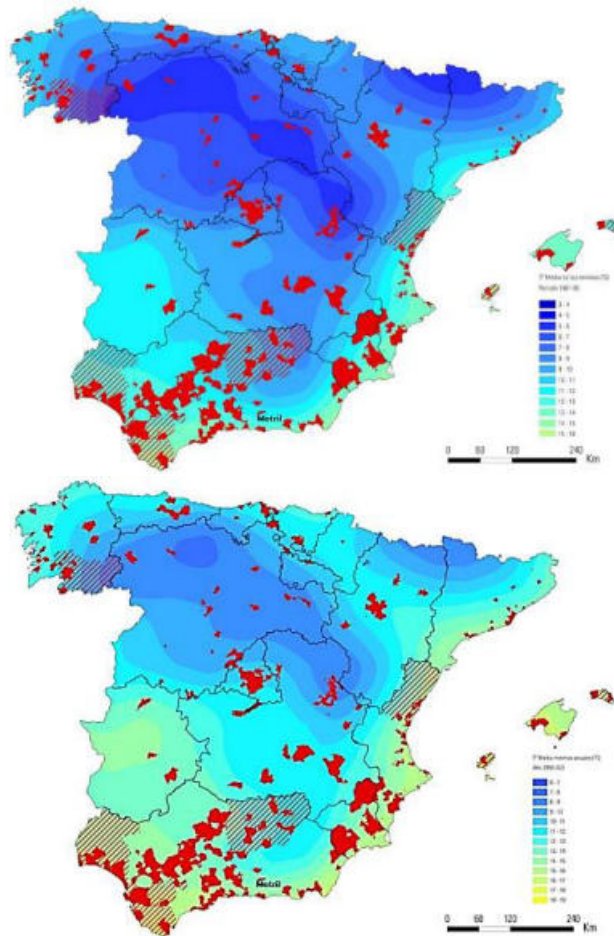
Comparativa temperatura media anual de las máximas en 1961-1990 y media anual de las máximas modelizada a 2050 (escenario de emisiones A2)

Fuente: FEMP. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

El detalle del aumento de la temperatura media de las máximas modelada para 2050 (escenario de emisiones A2) por municipios según el estudio de Vulnerabilidad al cambio climático a escala local, en localidades cercanas a Motril como Salobreña o las del litoral almeriense: La Mojonera, Roquetas de Mar, Berja, Vícar y Almería capital, el incremento también estará entre 2- 2,5^º. Sin embargo, en las localidades costeras de la provincia de Málaga, el aumento se situará entre el 1,5-2^º C (Nerja, Vélez Málaga, Málaga capital, Mijas, Benalmádena, Coín, Marbella).

La visualización de escenarios climáticos regionalizados¹¹⁷ de la Junta de Andalucía para el escenario más desfavorable (Alto RCP85) comparando los periodos 1960-2000 y 2011-2040, la temperatura máxima anual se incrementaría entre un 1,1^ºC en las zonas junto a la línea de costa, y aproximadamente 1,8^º C conforme se avanza hasta el interior.

¹¹⁷ https://kerdoc.cica.es/cc?lr=lang_es# s



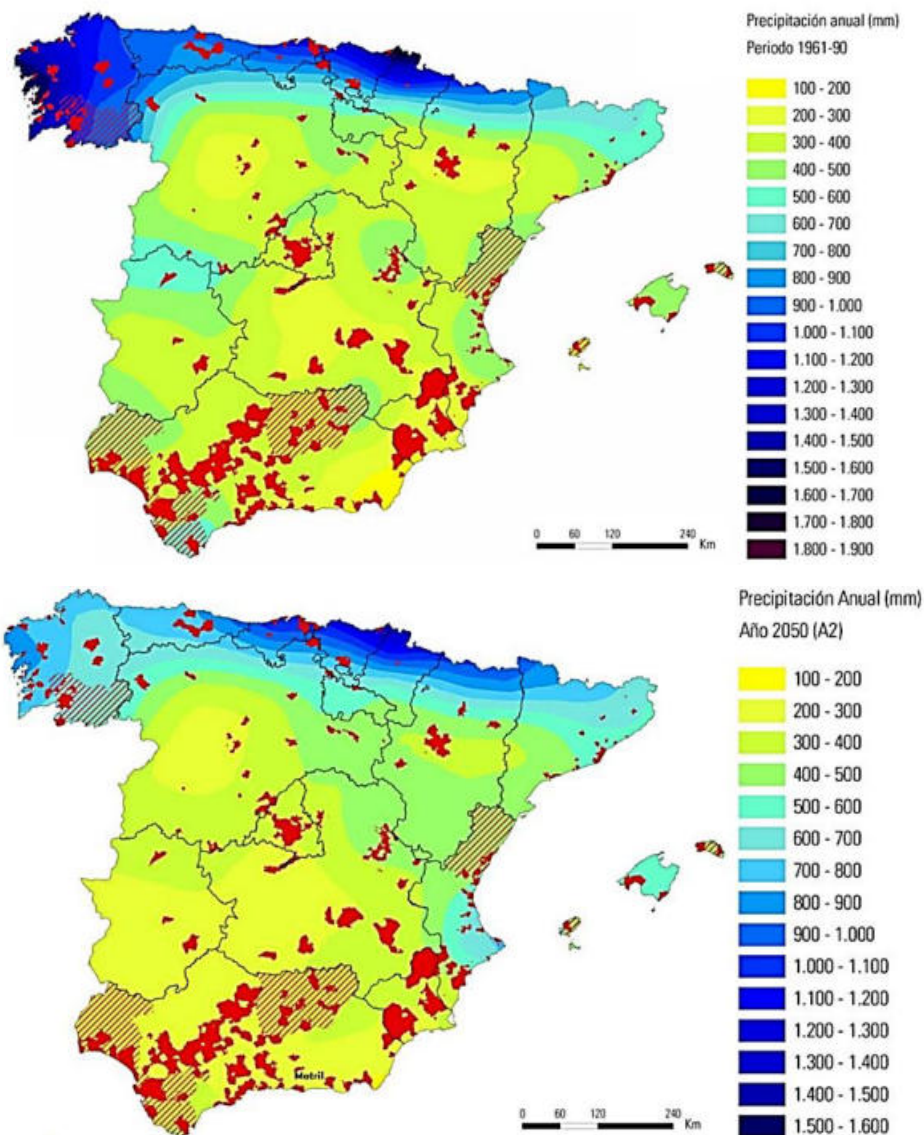
Comparativa temperatura media anual de las mínimas en 1961-1990 y media anual de las mínimas modelizada a 2050 (escenario de emisiones A2)

Fuente: FEMP. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

En la visualización de escenarios climáticos regionalizados¹¹⁸ de la Junta de Andalucía para el escenario más desfavorable (Alto RCP85) comparando los períodos 1960-2000 y 2011-2040, la temperatura mínima anual de Motril oscilaría en torno a 1°C.

Respecto a las precipitaciones, disminuye de manera generalizada en todo el territorio español. En Motril, aunque la isoyeta se sitúa en un valor entre 100 y 200 mm anuales, la variación de precipitación anual estimada en 2050 con respecto a 1961-1991, es de menos 100 a 0 mm. Situación similar se registra en la localidad cercana de Salobreña o en las del litoral malagueño: Nerja y Vélez Málaga. Municipios que tenían comportamiento similar en las predicciones para 2050 para las temperaturas, en precipitaciones registran disminuciones mayores a las previstas para Motril, como es el caso de Coín y Marbella con -200 a -100 mm. Los municipios del litoral almeriense cercanos a Motril como Berja, La Mojonera, Roquetas de Mar, Vícar y Almería capital, no ven reducidos su volumen de precipitación, ya que la estimación está entre 0 y +100 mm.

¹¹⁸ https://kerdoc.cica.es/cc?lr=lang_es# s



Comparativa precipitación media anual en el período 1961-1990 y precipitación total modelizada a 2050 (escenario de emisiones A2)

Fuente: La Vulnerabilidad al cambio climático a escala local. FEMP. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

Según la visualización de escenarios climáticos regionalizados¹¹⁹ de la Junta de Andalucía para el escenario más desfavorable (Alto RCP85) comparando los períodos 1960-2000 y 2011-2040, la precipitación anual de Motril disminuiría unos 20 mm aproximadamente.

¹¹⁹ https://kerdoc.cica.es/cc?lr=lang_es# s



Fuente: Visualización de escenarios climáticos regionalizados de la Junta de Andalucía

El perfil local de vulnerabilidad frente al cambio climático de Motril, muestra como los cambios de temperatura tendrán una importancia relativa alta sobre los recursos hídricos del municipio, debido a que el balance global de recursos-demanda de la Demarcación de la Cuenca Mediterránea ya es deficitario, y media sobre la zona costera, por el carácter sedimentario de su costa compuesta por gravas y arenas.

La vulnerabilidad de la zona costera ante una posible reducción de la precipitación, es alta y puede estar relacionada con una regresión costera creciente detectada (subida del nivel del mar de 1.5mm/año, suponiendo pérdidas de playas y extremas temperaturas estivales) y un incremento de fenómenos extremos como sequías o inundaciones. La vulnerabilidad del sector turístico es media, dado su peso en la economía municipal, si bien, es importante, tener en cuenta, que el cambio climático puede modificar la estacionalidad de los periodos vacacionales e influir en la oferta y la demanda.

Las variaciones en el volumen de precipitación, sin embargo, afectarán al turismo y a la zona costera, por el uso agrario del delta del Guadalfeo.

Ficha resumen. Perfil local de vulnerabilidad frente al cambio climático de Motril		
Cambio de las principales variables climáticas (escenario de emisiones A2 en el año 2050)		
Media de las temperaturas medias anuales	Media de las temperaturas mínimas anuales	Precipitación media anual
Incremento de 2 a 2,5° C	Incremento de 1,5 a 2° C	Reducción entre 0 y 100 mm
Análisis sectorial	Importancia relativa	Vulnerabilidad
Agricultura	Baja	Baja
Biodiversidad y espacios naturales	Baja	Baja
Recursos hídricos	Alta	Baja
Forestal	Baja	Baja
Turismo	Baja	Media
Energía	Baja	Baja
Zonas costeras	Media	Alta
Salud	Baja	Baja

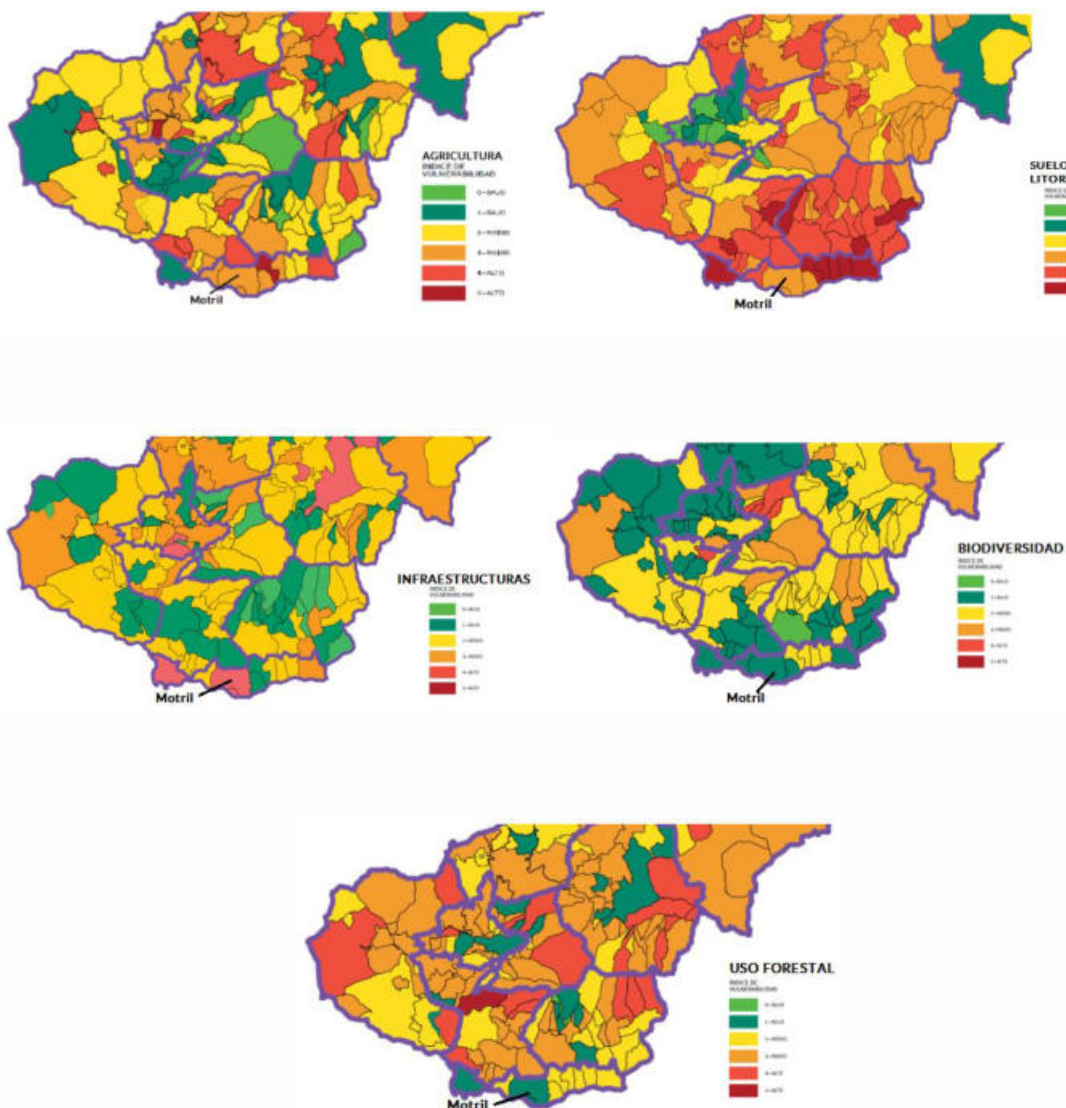
Cambios de las principales variables climáticas para 2050 en el escenario más desfavorable para Motril.

Fuente: "La Vulnerabilidad al Cambio Climático a Escala Local".

Se prevé, por tanto, un incremento de 2,0 a 2,5º C, en las temperaturas máximas anuales para el año 2.050, y un incremento de 1,5 a 2,0º C en las temperaturas mínimas anuales. Respecto a las precipitaciones, se espera en el municipio de Almuñécar una reducción entre 0 y 100 mm anuales

Fuente: La Vulnerabilidad al cambio climático a escala local.
FEMP. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

El Plan de Adaptación al Cambio Climático de la Provincia de Granada (Plan ADAPTA), desarrollado en el año 2019, por la Diputación de Granada, calcula el índice de vulnerabilidad para cada municipio de la provincia en función de una serie de temáticas: agricultura, biodiversidad, uso forestal, suelos y litoral e infraestructuras. Los impactos potenciales del efecto del cambio climático en el municipio de Motril son altos en la agricultura, posiblemente relacionado con la disponibilidad de agua, en los suelos e infraestructuras.



Fuente: Plan ADAPTA Granada. 2019.

Riesgo ligado a la dinámica litoral

El litoral motrileño está sometido a un riesgo potencial debido a la dinámica litoral dominante y a las modificaciones que ha sufrido la misma como consecuencia de la implantación de infraestructuras (Puerto de Motril, Paseo Marítimo de la Playa de Torrenueva); y que se verán agravados por la puesta en funcionamiento de la Presa de Rules y las previsiones de la presión urbanística sobre el litoral.

Las afecciones que se prevén son:

Pérdida del recurso playa por eliminación física de la misma.

- Degradación de la calidad de las playas por prácticas de regeneración y mantenimiento inadecuadas.
- Aumento de los procesos de intrusión salina.
- Pérdida de hábitats.
- Afecciones a infraestructuras humanas (paseo de Torrenueva, urbanizaciones litorales, viviendas aisladas litorales, etc ...).
- Disminución de la capacidad de carga del sistema.

Riesgo inundaciones

La Memoria Informativa del POT-CT, los dos principales riesgos naturales detectados en el ámbito son los siguientes, ambos derivados de la configuración orográfica del territorio:

- Riesgo de inundaciones, debido a las elevadas pendientes, superiores de forma generalizada al 30%, a la multiplicidad de ramblas, barrancos y cauces, y a la torrencialidad de las lluvias propia del clima mediterráneo.
- Riesgo de erosión, ocasionada por las fuertes pendientes, la litología y las lluvias torrenciales, a lo que se suma el abandono de los cultivos y los incendios forestales.

En la cuenca del Guadalfeo, los riesgos se pueden considerar solventados por la existencia de encauzamientos y regulación por infraestructuras hidráulicas. Sin embargo, en los pequeños cauces que discurren por el término municipal de Motril, el riesgo de avenida se incrementa debido a la confluencia de diversos factores:

- Represamientos y obstrucciones locales, especialmente en las zonas de confluencia de cauces.
- Cambios bruscos de pendiente (Vega de Motril y los Llanos de Carchuna - Calahonda)
- Uso de cerramientos rígidos poco permeables transversales a la dirección de flujo en la zona inundable.
- Presencia de infraestructuras hidráulicas: Las balsas de riego situadas, sobre áreas con riesgo de deslizamiento, y muy especialmente las ubicadas en cotas superiores a los emplazamientos urbanos o que no presentan las características

de seguridad mínimas, pueden romperse (como ya ha ocurrido en el área de Carchuna - Calahonda), acompañando a la riada de agua un depósito masivo de materiales.

- Accesos y viales transversales al flujo.
- Modificación de la evacuación de pluviales por la superficie invernada.
- Taludes: Existe riesgo de socavamiento de la base y cuerpo de los taludes, por efecto de la escorrentía.

Se distinguen varias áreas de inducción de riesgo de inundación sobre las poblaciones, en el municipio de Motril:

- Margen occidental del barranco de Vizcarra, en Calahonda.
- Cuenca al Norte de Carchuna y límite occidental de la llanura litoral cerca de la playa de la Chucha.
- Cuenca al N de Las Ventillas.
- Límites este, oeste y norte del núcleo urbano de Motril.
- Delta del Río Guadalfeo (Vega de Motril), donde hay campings aunque. el riesgo - excepto en caso de accidentes muy graves- se reduce con la presa de Rules.

Riesgo de incendio

La desertificación se produce por la degradación de la cubierta vegetal y responde a dos causas principales: los incendios forestales y los suelos no cultivados pero transformados, formando extensas superficies abancaladas en las cotas altas que provocan importantes problemas de arrastre de material y desaparición de la cubierta vegetal.

Los incendios forestales que cada vez más afectan a las áreas interiores con vocación forestal. a los terrenos más elevados, provocan la pérdida de masa forestal y aceleran dichos procesos.

En Motril se han identificado las siguientes áreas que potencialmente pueden sufrir riesgos de

incendio:

- Áreas forestadas: En muchos casos las masas forestales se caracterizan por ser densas, coetáneas y monoespecíficas, aspectos que favorecen la expansión del fuego.
- Áreas de matorral y monte bajo con presencia de plásticos y otros residuos de origen agrícola.
- Gestión incorrecta de residuos plásticos: Frecuentemente los residuos agrícolas son depositados en el medio más inmediato o llevados a vertedero. En ambos casos existe un riesgo de incendio por la inflamabilidad del producto.
- En el vertedero del Nacla la mezcla de materiales de reciente depósito sobre los antiguos da lugar a reacciones químicas en las que la elevación de las

temperaturas reinantes, puede desencadenar en combustión provocando incendios, sobre todo en la época estival, dada las altas temperaturas que se alcanzan. La proximidad del vertedero con áreas de pinar y nuevas explotaciones bajo plástico incrementa el riesgo de declaración de incendios.

En los montes de titularidad pública, gestionados por la Junta de Andalucía, se llevan a cabo planes de prevención de incendios y en su caso de extinción de los mismos.

En los cultivos bajo plástico, la falta de garantía de abastecimiento de agua, que ante la ausencia de recursos de regulación superficial se obtienen de los acuíferos, y los riesgos ligados a lluvias torrenciales y deslizamientos, pues una excesiva ocupación de las ramblas y sus riberas unido al vertido indiscriminado de residuos agrícolas y urbanos, limitan la capacidad de desagüe de avenidas de esta red. La contaminación del subsuelo se produce por la extracción de agua para riego da lugar a la intrusión marina y por tanto a la salinización, y por la percolación de productos fitosanitarios y nutrientes de las labores agrícolas.

Otro de los riesgos es el vertido incontrolado de los materiales y productos desechados y la mala utilización de los servicios e infraestructuras para el reciclaje.

Riesgo geodinámico y/o geomorfológico

La estabilidad de los terrenos y la vulnerabilidad de riesgos geomorfológicos está condicionada por la pendiente y el material geológico.

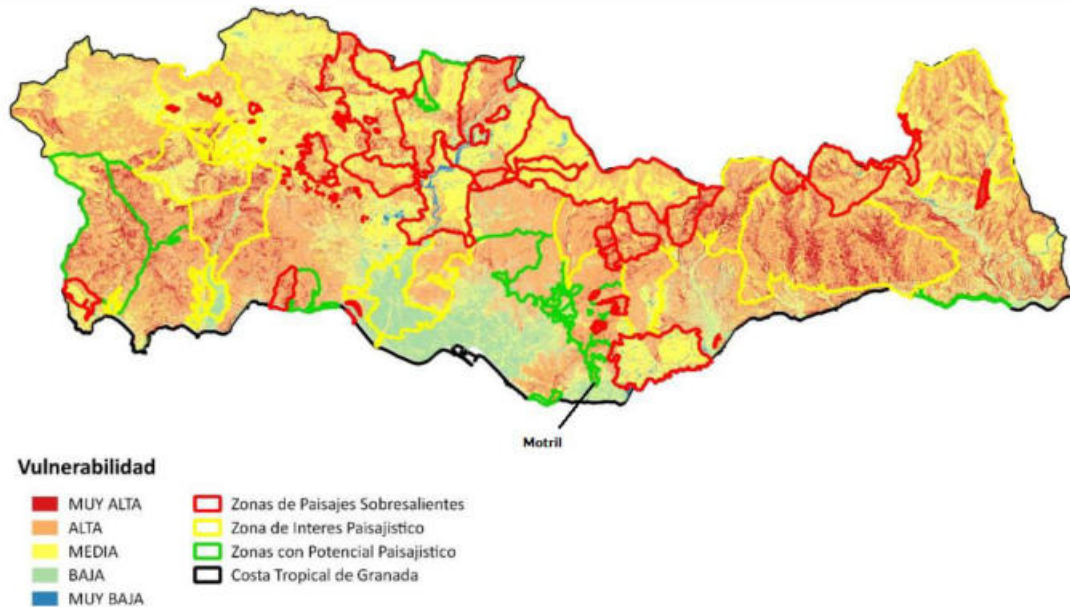
La mayor parte del término municipal de Motril tiene una pendiente del 10%, frente al predominio de pendientes superiores al 24% en el resto del territorio de la Costa Tropical granadina.



Mapa de condicionantes abióticos: pendientes

Fuente: Estudio de Impacto Ambiental. Modificación nº 1 del Plan de Ordenación del Territorio de la Costa Tropical de Granada.

Según el material geológico, en el ámbito de la Costa Tropical hay zonas con vulnerabilidad alta, en el término municipal de Motril, es baja en la parte de la costa y media hacia el interior.



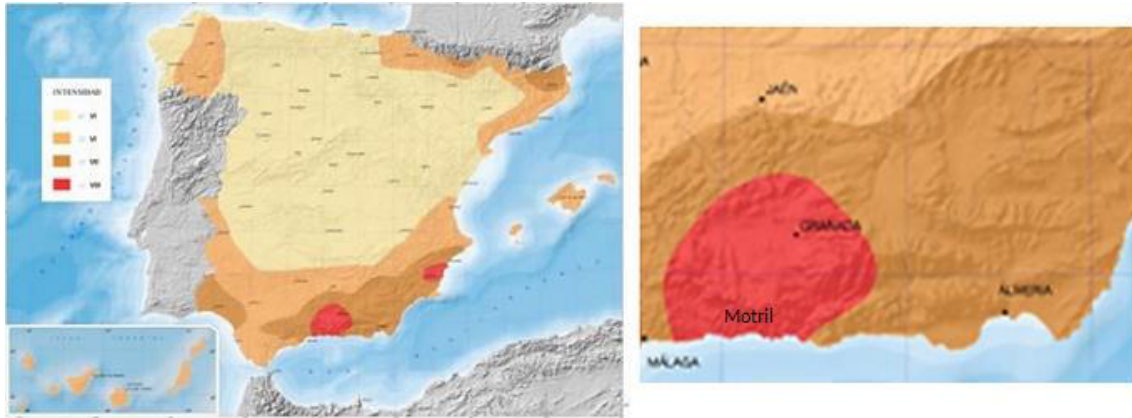
Mapa de vulnerabilidad a riesgo ante su estabilidad en función del material geológico.

Fuente: Estudio de Impacto Ambiental. Modificación nº 1 del Plan de Ordenación del Territorio de la Costa Tropical de Granada.

Riesgo Sísmico

La situación de la Península Ibérica, en el borde de placas entre África y Eurasia es la que determina la existencia en ella de zonas sísmicamente activas. En el Plan De Emergencia ante el Riesgo Sísmico en Andalucía, se considera que la peligrosidad sísmica regional (entendida como probabilidad de que en un lugar determinado y durante un periodo de tiempo de referencia ocurra un terremoto) es la más alta de España, aunque a escala global puede considerarse moderada. Motril es uno de los municipios andaluces comprendidos en áreas donde son previsibles sismos de intensidad igual o superior a VII (en Escala Macrosísmica Europea en su revisión de 1998: EMS 98).

El término municipal de Motril, según el registro histórico, se ha demostrado que la intensidad de los seísmos es mayor que en puntos equivalentes, debido al efecto sitio, fenómeno que es debido a la configuración geológica de la vega de Motril, y eso tiene como resultado, el incremento de los efectos y daños de los terremotos.



Mapa de peligrosidad sísmica de España para un período de retorno de 500 años Fuente: Instituto Geográfico Nacional.

Los servicios de Protección Civil son los encargados de elaborar y mantener actualizado los Planes de Emergencias Municipales.

Riesgo de plagas

Se puede considerar que hay dos focos importantes, a partir de los cuales se considera que es probable la aparición y propagación de plagas. Por un lado, en los espacios reforestados con coníferas distribuidas homogéneamente y en altas densidades, las condiciones para la generación de las mismas son altas (procesionaria, etc., ...). Como consecuencia, del uso masivo de productos fitosanitarios en las explotaciones agrícolas, se producen alteraciones en las cadenas tróficas, al ser eliminados depredadores biológicos y cuyas consecuencias suelen ser explosiones demográficas entre las poblaciones de presas, que en muchas ocasiones son, en realidad, plagas potenciales para la agricultura.

Por otra, en los cultivos bajo plástico, las condiciones de humedad y temperatura benefician la proliferación de otros organismos como son los hongos, virus y bacterias patógenas. El acúmulo de residuos orgánicos de la agricultura, que puede observarse con frecuencia junto a los invernaderos, en los taludes (zona del faro de Sacratif) o en las ramblas, es un foco de proliferación de los agentes anteriormente descritos, y especialmente de hongos, debido al proceso de descomposición.

2.5.7. Análisis energético y Emisiones de CO₂

El "Plan de Acción de la UE para la Eficiencia Energética: Comprender el Potencial", establece como prioridad la creación de un "Pacto de Alcaldes", teniendo en cuenta que los pueblos y ciudades contribuyen a la emisión de más de la mitad de los gases de efecto invernadero derivados de la utilización de la energía relacionada con la actividad humana. El 29 de enero de 2008, durante la celebración de la Semana de la Unión Europea de la Energía Sostenible (EUSEW), se puso en marcha el Pacto de Alcaldes, liderado por el Comisario Europeo de la Energía, al que está adherido el municipio de Motril al igual que el resto de municipios europeos, asumiendo por tanto, el compromiso de reducir las

emisiones de CO₂ en un 20% para el año 2020, mediante actuaciones de eficiencia energética relacionadas con las fuentes de energías renovables como base de un Plan de Acción para la Energía Sostenible.

Suministro energético

Según el Mapa de Infraestructuras Energéticas de Andalucía en diciembre de 2022, las infraestructuras energéticas del sistema eléctrico en el término municipal de Motril están integradas por 3 subestaciones de 50-66 kV, una subestación de 132 kV, una línea eléctrica de 50-66 kV y otra de 132 kV, 2 sistemas de cogeneración (Hospital Santa Ana de 0,24 MW, Torrásapel de 48,80 MW), una planta fotovoltaica, 2 parques eólico y un punto de oceanotérmica ubicado en el Puerto de Motril. Con respecto a las infraestructuras del sistema de gas, discurre el gasoducto de transporte primario Granada-Motril, y en lo referente al sistema petrolífero, hay instalaciones de almacenamiento de productos petrolíferos de las empresas Exolum con una capacidad de 125.043 m³ y DBA Motril Port S.A. con 106.527 m³.





Fuente: Mapa de Infraestructuras Energéticas de Andalucía.

Las principales compañías distribuidoras de energía en Motril, y que, por lo tanto, gestionan las infraestructuras eléctricas en el municipio, son Endesa Distribución, Iberdrola Distribución, Unión Fenosa Distribución y Repsol Distribución.

En cuanto a las comercializadoras, en estos momentos la oferta es muy amplia, algunas de las cuales coinciden con las distribuidoras, como es el caso de Endesa e Iberdrola.

En el municipio ha disponibilidad de gas natural canalizado desde el año 2005.

En cuanto a la disponibilidad de otras energías, no hay en el municipio ningún punto de suministro de biocombustibles u otros combustibles limpios (biodiesel, bioetanol, biomasa, etc.), ni otro tipo de infraestructuras relacionadas con las energías limpias: geotérmica, marinas, hidrógeno, comunidades energéticas, entre otras.

Consumo energético

En el año 2022, el 42,05% del consumo total de energía eléctrica en el término municipal se debió a la actividad industrial y el 27,40% al sector Residencial. El sector de Comercio y Servicios consumió el 15,85%. La distribución del consumo por sectores de actividad de los municipios costeros colindantes es diferente a la de Motril, ya que, en todos ellos, el primer sector en consumo es el Residencial junto con el Comercio y Servicios, con porcentajes superiores al 23 % en todos. La actividad industrial en estos es apenas testimonial, siendo Salobreña el único con algo más, 3,40%.

Consumo de energía eléctrica por sectores de actividad (Mw/h)				
Año 2022				
	Motril	Almuñécar	Salobreña	Gualchos
Agricultura	16.615	7.461	1.732	1.138
Industria	122.777	936	1.206	113
Comercio- Servicios	46.281	30.141	8.189	5.849
Sector residencial	79.992	57.416	20.850	6.791
Administración-Servicios Públicos	25.671	14.680	3.493	1.619
Resto	658	294	39	557
Total	291.994	110.926	35.509	16.067

Fuente: Endesa Distribución Eléctrica. IECA.

El municipio de Motril en el año 2003 ¹²⁰a través del Plan de Optimización Energética de Motril analizó los consumos energéticos de los edificios públicos, alumbrado público y semáforos. Desde esa fecha el compromiso energético del municipio se ha concretado en la actualización e implementación de nuevas acciones: implantación de dos parques eólicos en El Conjuero, cubiertas fotovoltaicas, criterios constructivos bioclimáticos (ecoviviendas), nuevos espacios verdes y actuaciones de mejora de la movilidad, acompañado con nuevas ordenanzas y desarrollo de campañas de concienciación y sensibilización. Fruto de ese compromiso es el tratamiento específico que del caso de Motril se realizó el 2 y 3 de octubre de 2014 en Málaga en el marco del Encuentro “Smart-city” con el lema Greencities & Sostenibilidad: Inteligencia Aplicada a la Sostenibilidad Urbana. El proyecto se centra en las emisiones del sector residencial (40 % del consumo de energía total) y tiene como objetivos reducir los GEI que se producen en los usos asociados al sector de la edificación y establecer medidas para la lucha contra la pobreza energética. Se centra en acciones ligadas a la climatización, agua caliente, iluminación de los edificios de la ciudad de Motril, así como el consumo del agua potable; es importante analizar la solución que permita que las actuaciones a realizar para disminuir las emisiones de CO₂ sean viables económicamente. Las conclusiones del estudio servirán para generar un modelo de aplicación en ciudades de la cuenca Mediterránea y algunas zonas de Latinoamérica. En el marco de este proyecto se ha llevado a cabo un análisis en profundidad del nivel de consumo energético de la ciudad y de su distribución por usos; paralelamente se han catalogado los tipos de edificios existentes y sus características técnicas y se ha cruzado con un análisis demográfico del municipio (número habitantes, composición de núcleos familiares...).

Los datos obtenidos se están incorporando en una plataforma SIG (Sistemas de Información Geográfica), que permite realizar un análisis complejo de la realidad espacial de manera rápida y sencilla, labor realizada por la Oficina de Sostenibilidad. Esta herramienta, en conjunción con mapas catastrales y la información obtenida de las compañías energéticas sobre el consumo, nos permite obtener una serie de Mapas Energéticos de la Ciudad de Motril. Se espera obtener una reducción del consumo energético de entre un 20 y un 30 % y asesorar al 15 % de las familias en situación de pobreza energética.

Emisiones de CO₂

El Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC) 2021-2030, que forma parte de la Estrategia Andaluza de Cambio Climático, surge como herramienta para integrar el cambio climático (mitigación y adaptación) en la planificación regional y local, para a la vez alinearlas con los planes estatales, europeos (Pacto Verde Europeo) y el Acuerdo de París, en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) marcados por la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

A través de este Plan se establecen más de 137 líneas de acción distribuidas en tres Programas uno de los cuales se dedica a la Mitigación y Transición Energética con

¹²⁰ EDUSI Motril 2020.

horizonte 2022, 2026 y 2030. El Programa de Mitigación de Emisiones para la Transición Energética tiene como objeto establecer las estrategias y acciones necesarias para alcanzar el objetivo de reducción de emisiones, junto a la coordinación seguimiento e impulso de las políticas, planes y actuaciones que contribuyan a dicha reducción y a la transición hacia un nuevo modelo energético.

En materia de mitigación y transición energética persigue:

- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero difusas de Andalucía un 39 % en el año 2030 con respecto al año 2005. Este objetivo tiene un despliegue por sectores:
 - Transporte y movilidad: 30 a 43 %.
 - Industria: 25 a 35 %.
 - Edificación y vivienda: 37 a 48 %.
 - Comercio, turismo y Administraciones Públicas: 16 a 31 %.
 - Agricultura, ganadería, acuicultura y pesca: 8 a 24 %.
 - Residuos: 25 a 38 %.
 - Energía: 0 a 15 %.
- Reducir el consumo tendencial de energía primaria en el año 2030, como mínimo el 39,5 %, excluyendo los usos no energéticos.
- Aportar a partir de fuentes de energía renovable al menos el 42 % del consumo de energía final bruta en 2030.

El recientemente publicado Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), en agosto de 2021, ofrece nuevas estimaciones sobre las probabilidades de sobrepasar el nivel de calentamiento global de 1,5°C en las próximas décadas y concluye que, a menos que las emisiones de gases de efecto invernadero se reduzcan de manera inmediata, rápida y a gran escala, limitar el calentamiento cerca de 1,5 °C o incluso a 2 °C será un objetivo inalcanzable. Según este informe, las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de las actividades humanas son responsables de un calentamiento de aproximadamente 1,1°C desde 1850-1900, y se prevé que la temperatura mundial promediada durante los próximos 20 años alcanzará o superará un calentamiento de 1,5° C. Con un calentamiento global de 1,5 °C, se producirá un aumento de las olas de calor, se alargarán las estaciones cálidas y se acortarán las estaciones frías; mientras que, con un calentamiento global de 2 °C, los episodios de calor extremo alcanzarían con mayor frecuencia umbrales de tolerancia críticos para la agricultura y la salud.

Los principales medidores de la contaminación atmosférica son las emisiones de CO₂ y la generación de residuos. Las emisiones de dióxido de carbono (CO₂), que es con diferencia el gas más vertido a la atmósfera -hasta el punto de ser el único que se mide en kilotoneladas-, tienen un importantísimo papel en el calentamiento global, al ser el principal gas de efecto invernadero.

El Plan de Acción de Energía Sostenible, recoge que en el año 2007, el municipio de Motril emitió unas 420.138 t equivalentes de CO₂, el 40% de las emisiones provenían del sector de combustibles fósiles. El sector del transporte con un 28% respecto del total seguido del consumo eléctrico en edificios residenciales y en edificios y equipamientos/instalaciones terciarias (no municipales) con un 9% cada uno. El consumo eléctrico en industria (salvo la incluida en el régimen de comercio de derechos de emisión de la UE), consumo eléctrico en edificios, equipamiento e instalaciones municipales y alumbrado público y gestión de residuos sumaban un 7% y un 6% (suma de los dos últimos sectores) del total emitido. Los datos obtenidos resaltaban la importancia de enfocar las actuaciones a ejecutar en el Plan a la disminución de las emisiones producidas por el sector transporte y por el sector de combustibles fósiles.

De las casi 36.000 kilotoneladas de CO₂ emitidas en Andalucía en 2020, más de la mitad (54,9%) proviene de las zonas de densidad intermedia como Motril¹²¹, el 28,5% de las ciudades y el restante 16,7% se origina en las zonas rurales. Entre las principales fuentes de emisión de este contaminante está el tráfico rodado, que puede ser el factor determinante de este índice de emisión en el municipio junto con volumen de actividades económicas.

Según la evaluación ambiental y energética incluida en la Revisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Motril ¹²², la tendencia experimentada y observada por el modelo de movilidad de Motril, es el crecimiento moderado de la población, un incremento de la participación del vehículo privado en el reparto modal, estacionamiento o leve decrecimiento de los viajes en transporte público, y descenso tanto en la participación porcentual como en viajes totales de los modos no motorizados, casi exclusivamente viajes peatonales. En definitiva, aumento de la participación de los vehículos privados, descenso del transporte público y de los no motorizados, que tiene su reflejo y consecuencia en la evolución del gasto energético, manteniendo una tendencia creciente en consumos de litros de combustible.

En la actualidad, procedente de la movilidad (solo residentes en el municipio de Motril) se produce un gasto total en un día laborable medio de 37,14 TeP. Aquí no se incluye el gasto generado por el tráfico de paso o el tráfico atraído por Motril de no residentes en la ciudad. En los últimos 18 años tanto el gasto energético como el CO₂ emitido a la atmósfera, ha crecido año tras año.

Evolución CO ₂ emitido término municipal Motril (%)		
	TeP	TCO ₂
2000	27,6	81,3
2006	31,4	92,6
2018	37,14	111,38

Fuente: Revisión del Plan de Movilidad Sostenible de Motril

¹²¹ [Mapa de municipios de Andalucía según su grado de urbanización.](#)

¹²² http://www.motril.es/fileadmin/areas/edusi/pmus/PMUS_Motril_Propuestas.pdf

Las emisiones totales del municipio de Motril en 2019, fueron de 335.038 t CO₂-eq, con un emisión per cápita de 5,7527 tCO₂-eq, siendo el subsector de mayor emisión el de Instalaciones fijas. 166.755 t CO₂-eq. Si se compara con los municipios costeros de la Costa Tropical, es el que más emisiones totales emite tanto en general como per cápita, asociado al peso de la industria en su economía. La huella de carbono per cápita es mayor en Motril con 5,7527 t CO₂-eq, mientras que los otros tres municipios se mueven en el mismo rango.

Huella de carbono municipios andaluces (emisiones GEI) Año 2019			
	Emisiones totales t CO ₂ -eq	Emisiones per cápita t CO ₂ -eq	Sector de mayor emisión
Motril	335.038	5,7527	Instalaciones fijas
Almuñécar	92.552	3,5297	Transporte
Salobreña	41.644	3,3457	Transporte
Gualchos	18.580	3,5786	Transporte

Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

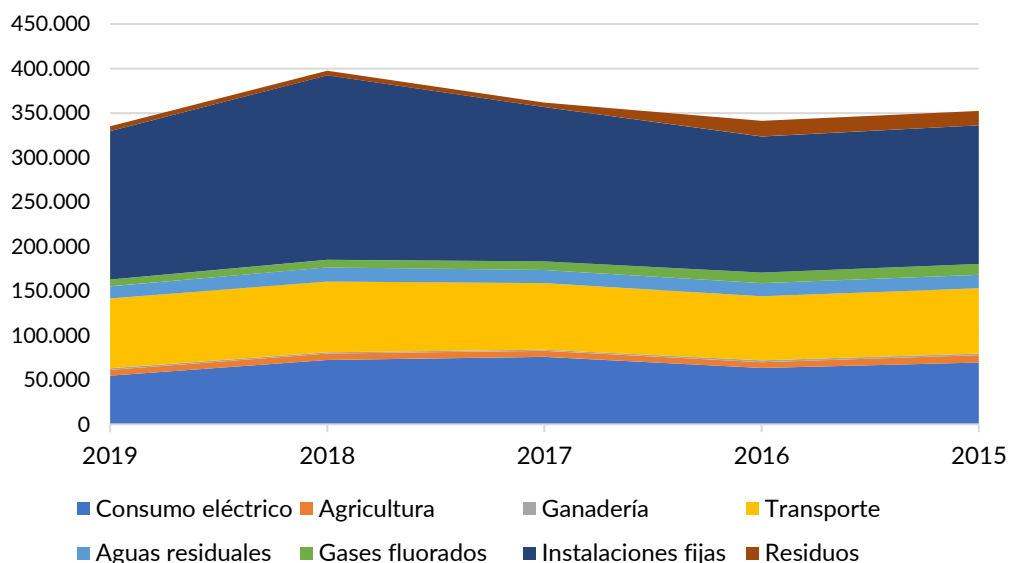
El detalle de emisiones totales por sectores además de confirmar que en Motril las instalaciones fijas son las que más emiten, muestra como la agricultura motrileña es la que menos emisiones tiene en comparación con los municipios vecinos de la costa, que casi duplican las emisiones en este sector. En estos los transportes son claramente los que encabezan las emisiones en estos, junto con las aguas residuales y los residuos.

Emisiones totales por sectores (t CO ₂ -eq) Año 2019								
	Consumo Eléctrico	Agricultura	Ganadería	Transportes	Aguas Residuales	Gases Fluorados	Instalaciones Fijas	Residuos
Motril	54.706,44	6.481,21	1.825,11	78.453,26	13.758,67	7.534,42	166.754,53	5.523,94
Almuñécar	35.107,69	4.554,65	220,44	38.519,48	485,27	3.429,58	7.698,77	2.535,76
Salobreña	11.284,36	1.895,07	579,27	16.653,60	2.940,49	1.608,80	3.408,89	3.273,37
Gualchos	5.201,74	971,20	4,96	8.211,36	1.625,45	672,84	1.467,44	425,16

Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Entre 2015 y 2019 se han reducido las emisiones totales en el municipio de Motril en -4,86%, siendo las emitidas por los Residuos (- 65,8%), Gases Fluorados (- 37,50%) y Agricultura (- 22,70%) las que más han caído.

Evolución de emisiones totales por sectores (t CO₂-eq) en el municipio de Motril



Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

El sector Consumo Eléctrico se subdivide a su vez en subsectores de actividad. El detalle muestra que en Motril el subsector Residencial es el que mayor consumo eléctrico tiene con un 44,68% y el Comercio con un 27,87% mientras que la industria sólo el 1,80%.

Emisiones por subsectores de Consumo de Energía Eléctrica en Motril Año 2019		
Subsector	Emisiones (t CO ₂ -eq)	Consumo anual (MW/h)
Administración-Servicios Públicos	7.197,91	23.219,08
Agricultura	6.663,24	21.494,33
Comercio	15.246,74	49.183,04
Industria	982,11	3.168,09
Resto	170,95	551,45
Sector residencial	24.445,49	78.856,41
Total	54.706,44	176.472,39

Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

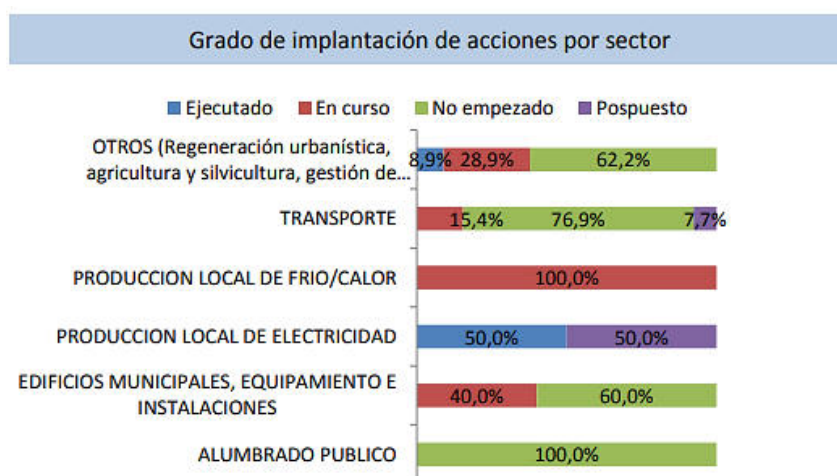
El Plan de Optimización Energética de Motril¹²³, fue realizado en el año 2003, estudiando la eficiencia energética de edificios, alumbrado público y semáforos. Desde entonces se ha apostado por las energías renovables con la implantación infraestructuras energéticas renovables (parques solares, parques eólicos), se han aplicado criterios constructivos bioclimáticos para nuevas viviendas (ecoviviendas), se han planificado nuevos espacios verdes, y actuaciones que mejoren la movilidad en el municipio, tanto con la elaboración

¹²³ PAES Motril

de nuevas ordenanzas, como con la ejecución de carriles bici, y también mediante campañas de concienciación y sensibilización.

El Informe de Seguimiento del Plan de Acción de la Energía Sostenible (PAES) 2012-2020 de Motril, hace una evaluación de las actuaciones planteadas en su momento, y evalúa el estado de las actuaciones vinculadas a la reducción de emisiones (Objetivo 2020). La evaluación realizada concluye que:

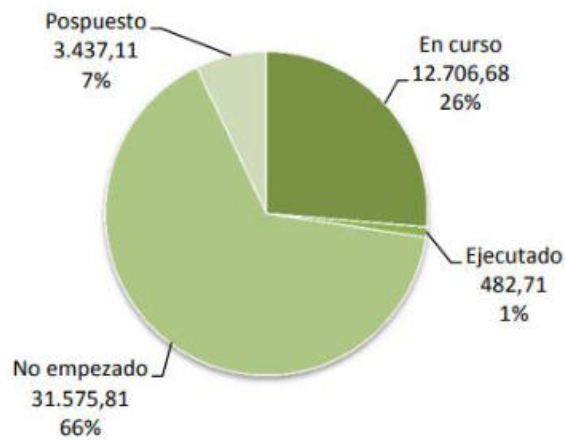
- De las principales actuaciones que se plantearon sólo la plantación de 2.909 árboles que supondrían una reducción de 5.527,10 t CO²/a, está en curso.
- El grado de implantación de acciones por sector, sólo se ha ejecutado un 8,9% en el sector Otros (regeneración urbanística, agricultura y silvicultura, etc), y un 50% en la Producción local de electricidad.



Fuente: Informe de Seguimiento del PAES 2012-2020 de Motril.

- La reducción de emisiones evitadas en función del grado de implementación de las actuaciones incluidas en el PAES en tCO²/a, sólo se ha ejecutado un 1% lo que suponen 482,71 tCO²/a, un 26% está en curso, y el 66% no ha empezado. El 79,76% de las emisiones evitadas se debe a actuaciones relacionadas con el sector Otros: regeneración urbanística, gestión de residuos, etc.

Reducción de emisiones de CO₂ en función del grado de implementación de las acciones (TCO₂/a)



Fuente: Informe de Seguimiento del PAES 2012-2020 de Motril.

- Las emisiones de CO₂ estimadas para el municipio han pasado de 420.137,63 tCO₂/a en 2007, a 254.037,36 tCO₂/a en 2012, lo que implica una disminución del 39,53%.
- El consumo de energía eléctrica y fósil también ha disminuido, bajando de 1.392.868 kw/h en 2007 a 972.533 kw/h en 2012.
- El consumo de combustible fósil, la evolución en este periodo es una disminución de 353.208,82 Mwh.

Evolución del consumo de combustible de origen fósil (Mwh) en el municipio de Motril			
Tipo de combustible	2007	2012	Variación
Gas licuado	30.312	17.325	-43%
Diésel de transporte	908.331	512.961	-44 %
Gasolina transporte	97.629	62.034	-36%
Otros	-	-	-100%
Total	1.036.272	592.320	-43%

Fuente: Informe de Seguimiento del PAES 2012-2020 de Motril.

- El consumo eléctrico, por su parte, ha pasado de 265.693,00 Mwh a 173.891,89 Mwh, lo que supone una disminución del 34,55%.
- El sector Edificios residenciales es el que representa la mayor parte del consumo eléctrico.

Evolución del consumo de electricidad por sector (Mwh) en el municipio de Motril			
	2007	2012	Variación
Instalaciones municipales	23.443	23.659	1%
Sector terciario	87.929	70.322	-20 %
Residenciales	86.930	79.911	-8%

Industria	67.391	0	-100%
Total	265.693	173.892	-35%

Fuente: [Informe de Seguimiento del PAES 2012-2020 de Motril.](#)

- La generación de renovables, con un objetivo para 2020 de 37.610 Mw/h, en 2012 había alcanzado ya 30.000 Mw/h.

La revisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Motril¹²⁴ incorpora una serie de planes con actuaciones concretas para minimizar las emisiones en el término municipal que afectan a diversos aspectos de la vida urbana desde la competencia municipal, tomando como referencia la evaluación e impacto de las medidas contempladas en el PMUS de 2007-2011, tales como:

- Coches compartidos para desplazamientos diarios al trabajo o estudios (carpooling y vanpooling).
- Coches multiusuario que permite utilizar un coche sin ser su propietario.
- Itinerarios supraaccesibles, basados en la red de itinerarios peatonales.
- Mejoras de paradas de bus y marquesinas que permitan una accesibilidad universal.
- Compleción de la ronda de circunvalación por el este, ya que hay problemas de saturación de tráfico por el centro de Motril fundamentalmente en los flujos norte-sur y viceversa, al ser una zona de concentración de tráfico al encontrarse aquí los viarios centrales que atraviesan Motril, el eje Calle Nueva-Rambla de Capuchinos-Av. Enrique Martín Cuevas.
- Cierre de la ronda de circunvalación por el sur, gracias a un convenio con la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Motril se ejecutará la II fase de este vial.
- Nueva jerarquía viaria porque el tráfico continúa atravesando vías internas de la ciudad, siendo flujos de paso que se colapsan en algunas franjas horarias al no tener una capacidad suficiente de absorción.
- Plan de aparcamientos públicos y de disuasión, ya que en la actualidad se están utilizando diversos solares y bolsas de aparcamiento no reguladas, como aparcamientos de disuasión de entrada al centro de la ciudad o de resolución del aparcamiento en el centro, si bien es cierto que el uso de estos es totalmente heterogéneo y sirve a demandas diversas, además de la propia disuasión.
- Ampliación de la zona regulada, que se hace necesaria por la escasez del suelo con destino a aparcamiento y el aumento del parque automovilístico de la ciudad en los últimos años, unido a una confluencia de usos en la zona (residentes-visitantes).
- Acciones para la pacificación del tráfico, que según el diagnóstico que sirve de base a este documento, sería muy convenientes en determinadas calles del

¹²⁴ Revisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Motril. Marzo de 2019

casco urbano donde hay problemas por exceso de velocidad. Entre las acciones están los reductores de velocidad, pasos de peatones elevados, miniglорietas, etc.

- Plan de mejora de la distribución de mercancías, ya que la distribución urbana de mercancías es un soporte imprescindible de la actividad económica de la ciudad y es a la vez un elemento que condiciona la fluidez del tráfico, tanto motorizado como no motorizado, con la ordenación de la carga y descarga.
- Uso de vehículos no contaminantes destinado al transporte de mercancías, ya que el 70% del parque automotor destinado al transporte de mercancías en Motril tiene una antigüedad mayor de 8 años, es decir, tiene cierta antigüedad y no ha invertido en vehículos eficientes y de bajo consumo energético.
- Adecuación del tráfico en el centro teniendo en cuenta las características del centro urbano de Motril e identificar calles para aplicar áreas 20.
- Aparcamientos de bicicletas y lugar común guardabicicletas.
- Tomas de vehículo eléctrico.
- Rutas discrecionales estivales de autobús del casco urbano con la playa, que potencien el transporte público en las zonas costeras y fundamentalmente de playa.

La revisión del PMUS en 2019, también define como una de sus metas, la reducción del impacto ambiental del transporte, así como una mejora del balance energético en el municipio. Por ello incluye una Evaluación Ambiental y Energética con la que cuantificar el ahorro de gases efecto invernadero (GEI) y energético gracias a la puesta en marcha de las diversas propuestas del Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

La evolución ambiental y energética se hace teniendo en cuenta un escenario tendencial a partir de la observación actual y una proyección a partir de los efectos que las medidas del PMUS tendrían tras su aplicación. En un horizonte temporal hasta 2025, el modelo tendencial de movilidad en Motril sería poco eficiente tanto energética como medioambientalmente, con un incremento de los consumos de combustible del 34%. Sin embargo, en la proyección para 2025, tras la puesta en marcha del PMUS, las cantidades de litros consumidos por el total de modos de transporte, especialmente por parte del vehículo privado como consecuencia directa de la disminución de la participación y, por tanto, de los viajes totales realizados en este modo.

La comparación en el año 2025 entre la situación tendencial del sistema de transporte de Motril, y la situación con la implantación de los programas del PMUS, permite calcular los ahorros en términos de GEI y litros de carburante obtenidos por este plan:

Comparación escenarios Evaluación Ambiental y Energética PMUS Motril (2019)		
Escenario	TCO ₂	TEP
2025 Tendencial	149,42	49,86
2025 con PMUS	109,9	36,60
Ahorro	39,5	13,3

Entre las medidas a tomar para la reducción de emisiones de GEI, se tendrá que considerar la normativa europea que se aprobó en relación a establecer zonas de bajas emisiones para reducir los valores límites de calidad del aire obligados en la salud de la Unión Europea. Esta normativa es para ciudades de más 50.000 habitantes, por lo que Motril tendrá que adaptarse para cumplir la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.

El Plan de Acción de Energía Sostenible¹²⁵ del municipio de Motril proponía una serie de líneas estratégicas desglosadas por programas y actuaciones para implementar entre 2008 y 2020 con el propósito de minimizar las emisiones de CO₂. Las medidas tenían por objeto fomentar la movilidad sostenible con la implantación de carriles bici, la mejora del servicio de transporte público, la creación de aparcamiento de disuasión; implantación de energías renovables, y la creación de espacios verdes, la plantación de arbolado y el desarrollo de campañas de sensibilización para los sectores residencial, industrial y servicios, como herramientas para la concienciación y participación ciudadanas, completan la batería de acciones prevista para este municipio. Aunque contemplaba un Plan de Seguimiento Bianual, no se dispone de datos que evalúen el grado de desarrollo y cumplimiento de las actuaciones planificadas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA RELACIONADOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS
 <p>OE 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</p>  <p>OE 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular</p>	

¹²⁵ http://www.motril.es/fileadmin/areas/medioambiente/pacto_alcaldes/PAES.pdf

2.6. MOVILIDAD

2.6.1. Sistema de comunicaciones

La superficie de suelo dedicado a infraestructura (ha), se define en la categorización urbana del SIU¹²⁶ como la suma de las superficies de suelo definidas en SIOSE mayoritariamente como superficie de uso aeroportuario, portuario, red ferroviaria, red viaria, y las superficies de suelo de los viales, aparcamientos y zonas peatonales sin vegetación.

En el término municipal de Motril, el número de hectáreas de superficie dedicada a infraestructura supera los rangos contemplados por la Agenda Urbana Española para poblaciones entre 50.000 y 100.000 habitantes por lo que desde el municipio se ha trabajado para mejorar la movilidad tanto interna como en sus relaciones con el exterior. Los municipios costeros colindantes, también tienen una superficie destinada a infraestructuras de transporte por encima de la media de los municipios españoles de más de 5.000 habitantes, determinado al igual que en Motril por la orografía del territorio y su situación litoral.

Superficie de suelo dedicado a infraestructuras de transporte (ha)				
Valores Descriptivos Agenda Urbana Española (AUE)				
		Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes		
		Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
Motril	388,3	107,5	190,6	317,2
		Todos municipios de más de 5.000 habitantes ¹²⁷		
		Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
Almuñécar	127,9	32,8	71,9	155,8
Salobreña	82,1			
Gualchos	58,2			

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas

Este indicador se completa con la proporción de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal, que en la localidad motrileña supera en 1,5 p.p. la media registrada en los municipios españoles con un rango de población entre 50.000 y 100.000 habitantes (2,3%). En el caso de los otros municipios con los que se hace el análisis comparativo, también están por encima de la media, tomando como referencia los valores de todos los municipios españoles con más de 5.000 habitantes. Por lo tanto, y dado que todos están por encima de la media, se considera el peso que tienen las infraestructuras de transporte en sus términos municipales es considerable, aunque, como ocurre en otras

¹²⁶ El SIU ofrece una categorización urbana (20 clases) a partir de la información de SIOSE.

¹²⁷ Dado la diferencia de población de los diferentes municipios con los que se compara la localidad de Motril y dado que los Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española incluyen valores de referencia para Todos los municipios de más de 5.000 habitantes, se tomarán estos como referencia en las comparativas. No obstante, también se incluirán los valores especificados para los municipios de 50.000 a 100.000 habitantes.

poblaciones españolas, podría aumentarse dentro del término municipal y su potencialidad de mejora hacia una movilidad más sostenible

Porcentaje de superficie de suelo dedicado a infraestructura de transporte respecto al término municipal (%)				
Valores Descriptivos Agenda Urbana Española (AUE)				
		Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes		
		Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
Motril	3,8	1,5	2,3	4,3
		Todos municipios de más de 5.000 habitantes ¹²⁸		
		Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
Almuñécar	1,5	0,7	1,4	2,7
Salobreña	2,4			
Gualchos	1,9			

Fuente: Datos e indicadores descriptivos de la Agenda Urbana Española.

Parque de Vehículos

En 2022, el parque de vehículos en Motril era de 45.722 vehículos de diferentes tipos ¹²⁹, el 5,72% del total provincial. El 58,77 % del parque móvil eran turismos, el 14,79% motocicletas y el 10,22% ciclomotores, vehículos muy relacionados con el uso privado. Las furgonetas el 6,22% y los tractores un 0,62%. El combustible más utilizado es la gasolina con un 50,90%, mientras que a nivel provincial y regional es el gasoil (51,76 % y 52,71% respectivamente).

Si se compara el parque de vehículos por tipo existente en el municipio de Motril en 2022 con el existente en 2012, año siguiente al que terminaba la vigencia del PMUS 2007-2011, el incremento ha sido de un 11,27%, crecimiento debido principalmente a las motocicletas y a los turismos. Sin embargo, considerando las categorías de camiones y furgonetas, sin distinción de tonelaje, son estos los que en términos relativos más reducen su cantidad.

¹²⁸ Dado la diferencia de población de los diferentes municipios con los que se compara la localidad de Motril y dado que los Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española incluyen valores de referencia para Todos los municipios de más de 5.000 habitantes, se tomarán estos como referencia en las comparativas. No obstante, también se incluirán los valores especificados para los municipios de 50.000 a 100.000 habitantes.

¹²⁹ El parque de vehículos está constituido por todos los vehículos con motor, excepto ciclomotores y vehículos especiales, que teóricamente circulan. Incluye las matriculaciones, por años, menos las bajas y las modificaciones por reformas (cambios de potencia, de utilización).

Parque de vehículos por tipo en el municipio de Motril			
	Año 2012	Año 2022	Variación 2016-2022
Turismos	23.533	26.869	14,18%
Motocicletas	4.309	6.761	56,90%
Furgonetas	0	2.845	-
Camiones y furgonetas	6.605		-
Camiones Hasta 3.500 Kg	-	2.977	-
Camiones más de 3.500 Kg	-	385	-
Autobuses	30	31	3,33%
Tractores industriales	264	284	7,58%
Ciclomotores	5.546	4.673	-15,74%
Remolques y semirremolques	411	463	12,65%
Otros vehículos	392	434	10,71%
Total	41.090	45.722	11,27%

Fuente: Dirección General de Tráfico. Ministerio del Interior.

En 2021 el 42% de los vehículos del parque móvil motrileño tenían una cilindrada de 1.200 a 1.599 cc, frente al 39% que había en 2011. Sin embargo, son los vehículos de menos de 1.200 c.c. los que se incrementan en un 48,30% en ese período, mientras los de 1.600 a 1.999 cc disminuyen.

Parque de vehículos según cilindrada en el municipio de Motril		
	Año 2011	Año 2021
Menos de 1.200 c.c.	2.735	4.056
De 1.200 a 1.599 c.c.	9.089	11.319
De 1.600 a 1.999 c.c.	9.479	9.011
Más de 2.000 c.c.	2.071	2.262
Total	23.374	26.648

Fuente: Dirección General de Tráfico. Ministerio del Interior.

En Motril había en 2021, un total de 34.976 personas con permiso de conducir, el 42,85% de las cuales eran mujeres, un 12% más que en el año 2011, mientras que los hombres con permiso de conducir caen -4%.

El 51,8% de las matriculaciones hechas en 2021, fueron de turismos, 7 p.p. menos que en la provincia de Granada, si bien el número motocicletas y ciclomotores matriculados (35,79%) supera al provincial (26,95%), lo que puede estar relacionado con la bonanza climática del municipio para el uso de estos medios de transporte. Si se comparan las matriculaciones de vehículos por tipo de carrocería con las que se hicieron hace diez años, es significativa la disminución de matriculaciones de tractores industriales, que baja, en términos absolutos de 29 a 8, lo que puede estar relacionado con el cambio en el modelo de agricultura que se ha producido en el municipio con la introducción del cultivo en invernadero.

Vehículos matriculados por tipo de carrocería municipio de Motril		
	Año 2012	Año 2021
Turismos	490	604
Motocicletas	149	372
Furgonetas	29	54
Camiones Hasta 3.500 Kg	34	44
Camiones más de 3.500 Kg	2	19
Autobuses	1	-
Tractores industriales	29	8
Ciclomotores	43	45
Remolques y semirremolques	16	14
Otros vehículos	1	5
Total	794	1.165

Fuente: Dirección General de Tráfico. Ministerio del Interior.

El Índice de Motorización está directamente relacionado con el consumo de combustible y las emisiones asociadas, así como al uso del espacio urbano para el tráfico rodado y la dependencia del vehículo privado. Este índice está compuesto por el número de vehículos domiciliados en un municipio por cada 1.000 habitantes, el porcentaje de turismos, el porcentaje de motocicletas y la antigüedad del parque de vehículos (%).

El Índice de Motorización en promedio de Motril es el segundo más alto si se compara con otros municipios granadinos costeros incluidos en el análisis, lo que está relacionado con el volumen de emisiones ya que el sector del Transporte es el que más emite después de las Instalaciones fijas en esta localidad. Lo mismo ocurre en los otros tres municipios, si bien, habría que considerar que esta zona costera, está atravesada por una vía con mucha carga de tráfico (A-7), lo que contribuirá a ese nivel de emisiones.

Si se compara cada uno de los indicadores que se incluyen en este índice con los valores registrados en los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española, y el rango de población en el que se encuadra, Motril con sus 553,5‰ vehículos domiciliados está cerca de la media de todos los municipios españoles entre 50.000 y 100.000 habitantes. Los otros municipios costeros no estarían dentro de los valores que presentan los municipios de más de 5.000 habitantes, ya que Salobreña y Gualchos no llegan al valor más bajo (549,8 ‰) y Almuñécar se pasa del más alto (646,9‰).

Con el porcentaje de turismos, Motril y los otros municipios vecinos se quedan por debajo del valor más bajo según su clúster de población, 70,6% en los municipios españoles que como el motrileño tienen entre 50.000 y 100.000 habitantes y los otros tres, 67,7% como valor del primer cuartil de las poblaciones con más de 5.000 habitantes.

Por el contrario, el indicador del porcentaje de bicicletas, tanto Motril como los otros, superan los valores máximos de la Agenda Urbana según cada clúster de población: 14,0% en los municipios de 50.000 a 100.000 habitantes y 11,5% en los de más de 5.000.

Índice de Motorización (%) Año 2021				
	Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes	Porcentaje de turistas (%)	Porcentaje de motocicletas (%)	Antigüedad del parque de vehículos
Motril	553,5‰	66,5	14,8	-
Almuñécar	670,2‰	57,3	23,9	-
Salobreña	543,8‰	67,3	13,1	-
Gualchos	490,0‰	58,7	12,1	-

Fuente. Dirección General de Tráfico

En el Plan de Movilidad Urbana Sostenible 2007-2011 de Motril el índice de motorización del municipio era de 340 vehículos por cada 1000 habitantes, indicador que se ha incrementado un 63% si se compara con el de 2021.

Motril cuenta con un Plan de Movilidad Urbana Sostenible desde el año 2007. Los cambios experimentados en los últimos tiempos, tales como la apertura de la nueva estación de autobuses en el sureste de la ciudad, así como los accesos desde la autovía a la ciudad, hacen imprescindible la revisión y actualización del documento para asegurar la intermodalidad en la ciudad. En este contexto, el Ayuntamiento de Motril afronta la actualización del PMUS 2007-2011, como base para elaborar un conjunto de estrategias de movilidad que sirvieran de marco de referencia en los próximos diez años para todas las actuaciones que se lleven a cabo en el municipio.

Red de carreteras

La situación en el borde litoral y la barrera montañosa de la Sierra de Lújar al norte, las estribaciones de la Contraviesa y Almirajara al este y oeste, han condicionado la comunicación del municipio motrileño tanto con el resto de la provincia de Granada como con las provincias limítrofes.

El término municipal se articula principalmente por las carreteras de la red nacional, la N-340 Cádiz-Barcelona y la N-323 Bailén-Motril, que debido a la orografía del terreno tienen un trazado complejo. Esta red se completa con la Autovía A-7 de conexión Barcelona-Algeciras, tras la finalización del tramo Carchuna-Castell de Ferro en el año 2015. La A-4133 es el tramo rodea al municipio motrileño por el noreste y enlaza la A-7 con la N-323 con Vélez de Benaudalla y demás pueblos hasta llegar a la capital granadina.

Aunque a la mayoría de los pueblos costeros de la Costa Tropical se puede acceder a través de la A-7 y la N-340, también se puede utilizar la red provincial de carreteras. Así, la GR-16 conduce al Puerto de Motril y la GR-14 a Salobreña y Almuñécar. La GR-5300 es la conexión por el oeste con el municipio de Molvízar, la GR-5208 con la Sierra de Lújar y la GR-5209 con las localidades costeras más orientales. La articulación de carreteras autonómicas como A-346 que desde la N-323 es la conexión con la Alpujarra granadina a través de Órgiva, y la A-345 que desde la A-7 y la N-340, son la vía de acceso hacia los municipios más al este de la Costa Tropical.



Red de carreteras de la provincia de Granada.
Fuente: Consejería de Fomento y Vivienda. Junta de Andalucía.

Según los datos registrados en las estaciones la Dirección General de Carreteras del año 2021, la N-340 que atraviesa el municipio por la parte sur, es la que más intensidad diaria de tráfico registra, coincidiendo con la localización en dicho tramo de los espacios productivos más importantes del término municipal (Polígono Industrial Las Algaidas, Fábrica de Papel, Polígono Industrial El Hocinillo o Las Algaidas, Polígono Industrial Alborán). El tráfico de la A-7 en los dos tramos con registros, puede deberse a tráfico de paso hacia otros lugares del litoral o hacia Granada capital. La GR-16 es la que más tráfico pesado soporta lo que está ligado con la actividad económica que genera el Puerto de Motril.

Intensidad de tráfico en las principales vías del municipio de Motril		
Tramo de la carretera (PK) ¹³⁰	IMD total (nº vehículos) ¹³¹	% Vehículos pesados
A-7 (PK 337,380)	17.021	20,91
A-7 (PK 327,150)	18.584	9,67
A-7S (PK 330,200)	16.801	13,92
GR-16 (PK 2.650)	1.787	24,12
N-340 (PK 329,380)	19.887	3,05
N-340 (PK 335,800)	9.597	3,57
N-323 (PK 193,600)	4.890	8,75
N-323 (PK 191,100)	4.034	15,29

Fuente: Dirección General de Carreteras

¹³⁰ PK: Punto kilométrico en el que está situada la estación.

¹³¹ Intensidad Media Diaria total de la carretera en el tramo considerado.



Fuente: Mapa de Tráfico de la Dirección General de Carreteras. Año 2021.

El PGOU de Motril incluye la circunvalación del municipio como elemento de vital importancia para la solución de los problemas de movilidad y articulación de su territorio. Se trata de una vía anular compleja de trazado ancho y velocidad media con conexiones puntuales de acceso a los barrios (Hospital-Aviación, San Antonio-Calle Ancha, Cerro del Toro, Avenida Rambla los Álamos, Cerrillo Jaime, El Vadillo, Aguas del Hospital-Matraquilla, El Pilar-Manuel Peña, Las Angustias-Las Monjas, Las Angustias-Pataura). El anillo dispone de un tramo norte y oeste que se cerraría con varias actuaciones más por el este, sur y oeste, más una ronda interior o de levante y de varios distribuidores secundarios.

La fase I de la circunvalación sur de Motril en el tramo oeste de La Puchilla a Cuatrocaminos, ya se ha ejecutado, así como la correspondiente a la conexión entre la Avenida de acceso al Puerto y la Avenida de Salobreña, con lo que se evita el paso de los vehículos por el casco urbano y funciona de distribuidor del tráfico en dirección al Puerto. Además, este lado Oeste de la Circunvalación conecta con la Ronda de Poniente que va hacia la Autovía A-7 del Mediterráneo, evitando el paso por el pueblo a los vehículos que proceden de la Autovía y van hacia el Puerto de Motril. La II fase de la circunvalación sur está en ejecución.

Aparcamientos

Los aparcamientos son elementos que contribuyen a la ordenación estructural en la medida que se convierten en intercambiadores de transporte y son el principio de los recorridos peatonales que complementan la actividad urbana.

Más del 50% del aparcamiento en Motril se realiza de forma libre en la calle mientras el 13% lo hace en parking público y zona ORA y el 4% en aparcamiento propio¹³².

¹³² EDUSI Motril 2020

En el municipio de Motril existe oferta de aparcamiento en viario en la práctica totalidad del término municipal, y pudiéndose estacionar en línea o en batería. El número de plazas aproximadas en calle es de 19.829 de las que 16.166 son en línea y 3.663 en batería.

El número de plazas en calle ofertadas teniendo en cuenta la población censada por zona de transporte refleja que existe 0,33 plazas por habitante en Motril.

zona	Nombre zona	Población total	Plazas en línea	Plazas en batería	Total oferta plazas en calle	Total plazas x hab.
1	El Pilar-Manuel Peña	1.360	1.140	213	1.353	0,99
2	Aguas del Hospital-La Matraquilla	4.084	632	587	1.219	0,30
3	Casco Antiguo	2.970	131	67	198	0,07
4	Casco Comercial	3.612	209	36	245	0,07
5	Las Angustias	7.443	1.505	109	1.614	0,22
6	Hospital-Aviación	6.049	1.253	202	1.455	0,24
7	San Antonio-Calle Ancha	4.999	1.038	242	1.280	0,26
8	Huerto del Capital-Piedra Buena	5.288	621	63	684	0,13
9	Los Álamos	4.154	1.149	446	1.595	0,38
10	El Vadillo	4.111	1.886	179	2.065	0,50
11	Casas Nuevas	5.243	1.087	136	1.223	0,23
12	Playa Granada-El Varadero	3.786	2.246	889	3.135	0,83
13	Torrenueva	2.458	1.128	153	1.281	0,52
14	Carchula-Calahonda	3.811	2.141	341	2.482	0,65
Total		60.368	16.166	3.663	19.829	0,33

Fuente: Revisión del Plan de Movilidad Sostenible de Motril.

El municipio de Motril registra unos porcentajes de ocupación de aparcamiento en superficie que varían sensiblemente según el núcleo, zona o área. En periodo matinal se encuentran algunas zonas por encima del 85% como son Casas Nuevas, Huerto del Capital, San Antonio, Casco Antiguo y el Comercial. Las zonas costeras tienen registros de ocupación muy bajos no llegando al 60%. En periodo de tarde, la ocupación se comporta de manera ligeramente inferior a la mañana, con altas ocupaciones en el casco principal de Motril, 99% de ocupación en el casco antiguo, 95% en Huerto del Capital y 94% en Casas Nuevas. Las áreas perimetrales del núcleo principal registran generalmente una ocupación inferior al centro donde existe menos oferta de aparcamiento y mayor actividad diurna. En la zona costera la ocupación es aún más baja que en la mañana apenas superando el 40%.

En el periodo de noche se mantiene la tónica general diurna de ocupación en calle con ocupaciones más elevadas en el Núcleo principal y más especialmente en el centro del mismo representado con el Casco Antiguo, Comercial, Huerto del Capital y Casas Nuevas donde se supera el 90%. En la zona costera apenas se supera el 39% Playa Granada y Varadero y el 50% en Carchuna-Calahonda.

La localidad dispone de dos aparcamientos públicos subterráneos de propiedad municipal. A través de las aplicaciones/web: elparking y Parkia, se puede comprobar la disponibilidad de los parkings en el municipio, así como las tarifas.

A través de elparking se visualiza la situación de los siguientes aparcamientos:

- Parkia Garvayo Dinell.
- Parking Plaza de la Aurora.
- Plaza del Tranvía.
- Velpark en Calle Aguas del Hospital.

- Parking Plaza de Santa Ana – Hospital de Motril.



Parkia es una empresa privada que gestiona el parking Garvayo Dinelli.

Motril también cuenta con una zona de estacionamiento regulado ORA en casi la práctica totalidad del centro, y en determinadas zonas de la vía pública con la finalidad de racionalizar y compatibilizar el uso del espacio público. La zona azul está dividida en varias zonas conforme a la delimitación por barrios recogida en la Ordenanza Municipal que también regula la tasa de estacionamiento teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad, incluyendo el fomento del estacionamiento subterráneo y la liberación de espacio en la superficie. La gestión se hace a través de la oficina situada en la Plaza Paulino Bellido junto al Teatro Calderón. Las personas usuarias pueden abonar la tasa a través de su teléfono móvil con la APP EIParking, disponible en Android e IOS.

El aparcamiento regulado con ORA presenta dos disfuncionalidades: por un lado, en las zonas frontera con los barrios ORA, se detectan bolsas de aparcamiento ilegales sin regular y sobresaturación viaria; y en segundo lugar, desde el punto de vista de la movilidad sostenible, la incongruencia del sistema de aparcamiento regulado en las zonas Casco Antiguo y Centro Comercial Abierto, puesto que no actúan de elemento de disuasión al acceso al mismo.

La Ordenanza Reguladora del Estacionamiento limitado de vehículos de tracción mecánica del Ayuntamiento de Motril, incluye un total de 38 vías con la consideración de zona azul y 1.013 plazas de estacionamiento.

Transporte colectivo de viajeros

La movilidad interurbana constituye un elemento fundamental para el desarrollo social y el bienestar de sus habitantes. El transporte público es un agente vertebrador del territorio, y es habitual que en municipios que no tienen infraestructura ferroviaria, los servicios públicos de autobuses faciliten el acceso de sus habitantes a hospitales, centros de formación, trabajo, etc. También es habitual que la red de transporte de viajeros sea compartida entre varias localidades.

Ante la ausencia de infraestructura ferroviaria, y cuando no se dispone de vehículo particular propio, muchos habitantes en pequeños municipios deben recurrir a los servicios públicos de autobuses para poder acudir a hospitales, colegios, centros de trabajo, etc. Esto es habitual en aquellas comarcas que comparten servicios públicos.

Las instalaciones para viajeros con las que cuenta es una estación de autobuses nueva, que se había programado dentro de las actuaciones incluidas en la Memoria Económica del Plan de Ordenación del Territorio de la Costa Tropical.

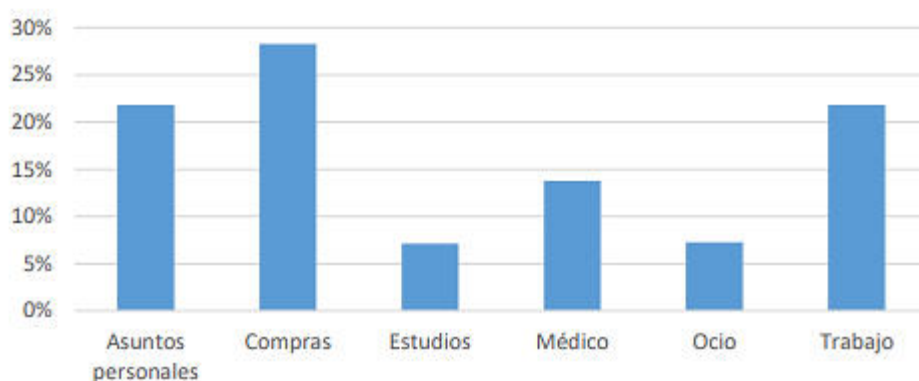
El servicio de autobuses urbanos en Motril se presta a través de concesión administrativa a la empresa Grupo Fajardo-Autedia S.L. Hay tres líneas de autobús urbano:

- Línea 1: Hospital-Polígono El Vadillo, que funciona de lunes a sábados por la mañana.
- Línea 2: Alcampo-Puntalón, de lunes a sábados por la mañana.
- Línea 3: Circular, de lunes a sábados.

El Grupo Fajarjo-Autedia S.L. también presta servicio de transfer al aeropuerto a demanda.

El servicio de autobús interurbano con la playa de Motril, Carchuna, Calahonda y otros núcleos de población costeros como Torrenueva Costa, así como de largo recorrido, lo realiza la empresa Alsa¹³³. Esta empresa presta servicio en Motril desde diferentes puntos, entre otros: Playa-Pueblo Mediterráneo, Urbanización Perla, Hospital de Motril y Puerto de Motril.

El transporte público representa el 3,6%¹³⁴ sobre el total de desplazamientos, porcentaje muy bajo al que contribuye que más del 13% de las personas que viajan en coche lo hacen porque no tienen disponibles paradas de autobús cercanas ni horarios compatibles, 1 de cada 2 usuarios no dispone de permiso de conducción o no disponen de vehículo propio, a lo que habría que sumar un 34% adicional que no tienen vehículo disponible



Motivo del viaje en bus.

Fuente: Revisión del Plan de Movilidad Sostenible de Motril.

El servicio del taxi cuenta en la actualidad con 35 licencias operativas de las que 1 es para transporte de viajeros con movilidad reducida, y 1 en Calahonda, y se ha iniciado un trámite para aumentar esas licencias hasta 47, incluidas las de movilidad reducida para llegar al 10% exigido.

¹³³ www.alsa.es.

¹³⁴ EDUSI Motril 2020.

Infraestructura aérea

Motril dispone de acceso a 3 aeropuertos ubicados en un radio estimado de 45 minutos por carretera: Granada (40 minutos aproximadamente), Málaga (50 minutos aproximadamente) y Almería (50 minutos aproximadamente).

Infraestructura portuaria: Puerto de Motril

El Puerto de Motril, es un puerto artificial situado al este de la desembocadura del río Guadalfeo, al que se accede desde las carreteras N-323 y antigua N-323 de Motril al Puerto y tiene acceso directo a la autovía del Mediterráneo y a la A-44.

Perteneciente a la red de Puertos del Estado, está gestionado por la Autoridad Portuaria de Motril, en cuyo consejo de administración hay representantes del Gobierno Central, de la Junta de Andalucía, del Ayuntamiento de Motril, de Capitanía Marítima, de los agentes sociales y organizaciones empresariales.

La zona de servicio y portuaria suma una superficie terrestre de 817.476 m², dividida en 7 muelles comerciales (de Costa, de Levante, de Poniente, de Graneles, de Dique, Azucenas, Contradique) uno pesquero y una Zona de Actividades Logísticas, y un total de 193 atraques.



Puerto de Motril.

Fuente: <https://www.apmotril.com/caracteristicas-tecnicas>

La instalación tiene, por tanto, cuatro usos básicos:

1. Uso comercial, para el que se destinan los diques y muelles comerciales;
2. Uso pesquero que contempla todas las actividades relacionadas con el sector;
3. Uso náutico-deportivo que incluye servicios para embarcaciones deportivas y de recreo, equipamientos culturales y recreativos...;
4. Uso complementario de la actividad esencial.

Los servicios que presta van dirigidos a la ciudadanía en general, a los buques y a la mercancía.

- A la ciudadanía en general, presta servicio de ferrys con cuatro líneas: Nador y Alhucenas con la Naviera Armas, Melilla y Tánger con Balearia. También ofrece información sobre el atraque de próximos cruceros en el puerto motrileño y cuenta con el distintivo de calidad "Cruise Friendly", sello de garantía para todos los establecimientos de la Costa Tropical de Granada que sean susceptibles de proveer artículos o servicios a cruceristas que desembarcan en el Puerto de Motril-Granada a bordo de un crucero. Este distintivo estará visible en cada establecimiento adherido, a través de una pegatina, placa o banderola y lleva asociado una serie de ventajas: Tax Free, rutas turísticas en taxi, campañas de descuentos en comercios, tarjeta de crédito, flexibilidad en horarios, conexión wifi gratuita en bares y restaurantes y atención en inglés.
- A los buques: bunkering, consignatarios de buques y provisionistas y suministros.
- A la mercancía todos los relacionados con líneas regulares: estibadores, consignatarios de buques, transporte, almacenes, agentes de aduanas y transitarios, graneles (sólidos y líquidos) y puesto de inspección fronterizo.

El Plan de Utilización de los Espacios Portuarios del Puerto de Motril¹³⁵ incorporó al espacio terrestre de la zona de servicio del puerto, una importante superficie destinada a Zona de Actividades Logísticas (Z.A.L) con una superficie total de, aproximadamente, 380.000 m², con destino a Zona Logística Portuaria. En sentido paralelo y con previsión de las expectativas existentes en la época en torno al desarrollo e incremento de la actividad portuaria y logística en general, considerando, además, los proyectos de infraestructuras de la red viaria principal en su conexión a Motril, en concreto, la N-323 (A44) y la N-340 (A7), el Plan General de Ordenación Urbana de Motril, aprobado en Diciembre de 2003, estableció un modelo de desarrollo territorial, asumiendo y potenciando la condición industrial-portuaria de la zona adyacente al puerto, y determinando dos grandes sectores de suelo relacionados territorialmente y por sus usos, entre sí y, a su vez, con la ZAL del Puerto de Motril:

1. Un Suelo Urbanizable Sectorizado (SUS-PUE-1), Parque Empresarial, con una superficie de 564.134 m²., destinada a equipar al Municipio con suelo dotado con las últimas tecnologías, para la implantación de empresas industriales y de servicios, con previsión de desarrollo a través del sistema de gestión urbanística de compensación.
2. Un Sistema General clasificado como Centro de Transporte de Mercancías, con una superficie de 362.644 m² ,con una previsión de desarrollo y gestión autonómica, a través del sistema de gestión urbanística de expropiación y con aplicación de lo dispuesto en la Ley 5/2001, de 4 de junio, por la que se regulan las áreas de transporte de mercancías en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con vocación

¹³⁵ Aprobado por Orden Ministerial de 18 de Junio de 1999

de implantación de empresas e instalaciones relacionadas con el transporte y la logística en su más amplio espectro.

La Autoridad Portuaria de Motril acometió en el año 2006 las obras de urbanización correspondientes a la ZAL, implantando los servicios y suministros básicos.

Además, el puerto cuenta con una Agrupación de Interés Económico, MOTRILPORT Granada, que nace para potenciar el desarrollo empresarial de la provincia, fundamentado en el hinterland del Puerto de Motril y sus modernas infraestructuras, con el objetivo de integrar todas las energías del sector logístico-portuario, como clave del éxito, sin olvidar la importancia del sector turístico en la economía de la zona. También cuenta con una APP para entidades usuarias.

Según el Anuario Estadístico 2021 del Sistema Portuario de Titularidad Estatal¹³⁶, el Puerto de Motril recupera el tráfico a niveles prepandemia (2,5 millones de toneladas). Los graneles líquidos aumentan por el incremento de las descargas de gasoil, los sólidos también gracias a los minerales, fertilizantes y biomásas. La mercancía general comenzó a recuperarse al empezar la línea de tráfico regular de ferry con Melilla en el segundo trimestre del año. No ha sido un incremento notable al continuar cerrada la frontera con Marruecos, pero dentro de este grupo de mercancías es destacable la exportación de material de construcción a la ciudad autónoma de Melilla.

El tráfico total de registrado en la Autoridad Portuaria de Motril en 2021, fue de 2.530.153 toneladas, un 0,46% del tráfico total de los 28 puertos que conforma la Red de Puertos del Estado. En ese año, la Bahía de Algeciras seguida de la de Valencia y Barcelona son las que mayor movimiento de mercancías registran.



Tráfico total por Autoridades Portuarias en el año 2021.

Fuente: Anuario Estadístico 2021 del Sistema Portuario de Titularidad Estatal

A finales de 2022, el tráfico total del Puerto de Motril disminuye un -14,20% con respecto al año anterior, siendo el puesto de toda la red que más tráfico pierde.

¹³⁶ <https://www.puertos.es/es-es/estadisticas/RestoEstad%C3%ADsticas/anuarioestadisticos/Documents/Anuario%20Estad%C3%ADstico%20OPPE%202021.pdf>

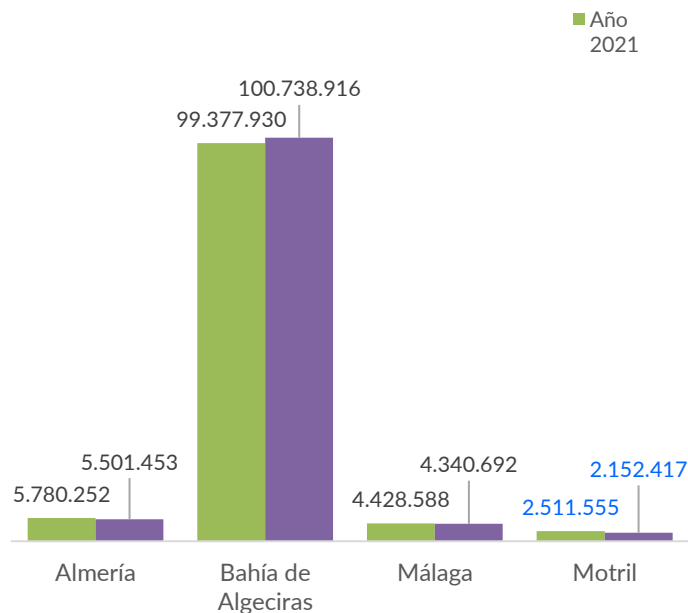
Autoridad Portuaria	Mes diciembre		Acumulado desde enero		
	2021	2022	2021	2022	Var. (%)
A Coruña	1.309.537	1.581.254	11.878.047	14.897.424	25,42
Alicante	302.197	272.099	2.647.482	3.235.234	22,20
Almería	480.109	522.749	5.829.008	5.583.964	-4,20
Avilés	422.082	337.273	4.705.107	4.513.470	-4,07
Bahía de Algeciras	8.963.107	9.253.301	105.075.781	108.253.110	3,02
Bahía de Cádiz	525.729	478.906	4.943.054	5.715.088	15,62
Baleares	1.157.473	1.098.900	13.772.748	15.487.048	12,45
Barcelona	5.592.453	5.978.071	66.410.581	70.892.858	6,75
Bilbao	2.628.819	3.093.790	31.298.985	32.889.863	5,08
Cartagena	2.793.139	2.944.104	31.213.499	36.641.302	17,39
Castellón	1.704.754	1.460.664	21.237.328	20.942.358	-1,39
Ceuta	141.708	176.022	1.573.105	1.930.887	22,74
Ferrol-San Cibrao	888.384	843.266	9.963.559	11.786.785	18,30
Gijón	1.162.071	2.026.055	16.668.339	19.071.836	14,42
Huelva	2.750.296	2.931.207	30.685.994	32.078.261	4,54
Las Palmas	2.467.126	2.737.194	28.208.603	28.836.448	2,23
Málaga	359.016	202.795	4.493.083	4.413.615	-1,77
Marín y Ría de Pontevedra	261.154	134.469	2.178.262	2.117.884	-2,77
Melilla	44.184	47.272	601.613	566.365	-5,86
Motril	208.309	165.898	2.530.153	2.170.891	-14,20
Pasaia	335.404	294.598	3.537.013	3.312.468	-6,35
Santa Cruz de Tenerife	1.044.111	1.190.438	11.129.689	12.272.775	10,27
Santander	644.721	539.778	6.767.563	6.455.498	-4,61
Sevilla	419.746	361.984	4.204.965	3.815.008	-9,27
Tarragona	2.445.286	2.483.342	31.275.930	29.694.316	-5,06
Valencia	6.932.753	5.839.208	85.269.726	79.586.052	-6,67
Vigo	407.334	374.424	4.809.151	4.715.316	-1,95
Vilagarcía	128.667	96.872	1.511.369	1.497.857	-0,89
Total	46.519.669	47.465.933	544.419.737	563.373.981	3,48

Tráfico portuario total (toneladas) Puertos del Estado.

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

De las 547.953.944 toneladas de mercancías que se movieron en los Puertos del Estado español, el 0,39% fue desde el Puerto de Motril, un 0,08% menos que en el año anterior, por lo que sigue siendo de los puertos andaluces de la red del Estado el que menor número de mercancías gestiona (carga, descarga, tránsitos y transbordos).

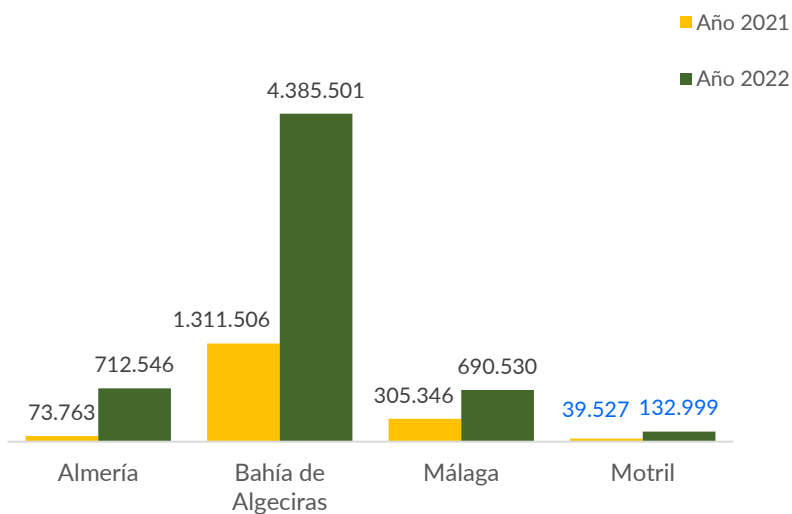
Comparativa total mercancías Puertos del Estado andaluces del Mediterraneo (toneladas)



Fuente: Puertos del Estado. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

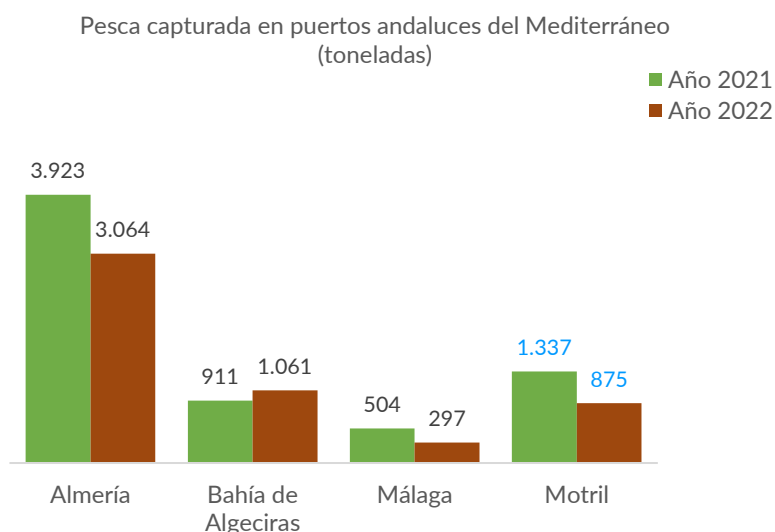
Del tráfico total del puerto motrileño en 2022, el 99,15% eran mercancías (cargas, descargas, tránsitos y transbordos) y el resto pasajeros 132.999, un 2,36% más que en el año anterior, aunque sigue siendo el puerto andaluz que opera en el Mediterráneo con menor volumen de pasajeros. Los pasajeros de crucero sumaron el 4,81% y atracaron 17 cruceros.

Número total de pasajeros en régimen de transporte y de crucero (número puertos andaluces del Mediterraneo)



Fuente: Puertos del Estado. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

En cuanto al volumen de pesca capturada en el Puerto de Motril es el 0,60% del total de capturas en los Puertos del Estado, y el 16,52% de las realizadas en los puertos andaluces del Mediterráneo. De la pesca capturada en el Puerto de Motril en 2021, el 83,76% eran peces, el 10,69% crustáceos y el resto moluscos.



Fuente: Puertos del Estado. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El Puerto de Motril agrupa en su interior a un total de 20¹³⁷ empresas que ocupan alrededor de 200.000 m² de suelo. Centra su actividad en graneles líquidos y sólidos y mercancía general, siendo los principales productos comercializados entre los graneles líquidos el gasóleo y gasolinas y entre los sólidos, el cemento y los abonos. La actividad en el sector industrial por altas en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) es de 228 empresas, siendo el sector más numeroso el de transformación de metales con 65 altas, seguido de alimentación con 49, entre los dos reúnen el 50% de las empresas. La actividad industrial es poco diversificada y su evolución se encuentra en fase estacionaria desde el año 1995, año en el que las altas eran 229.

Camino Rurales, Vías Pecuarias y senderos

En el inventario de vías pecuarias clasificados por provincias y municipios de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, en Motril habría 2 de diferente tipología: vereda y cañada.

Inventario vías pecuarias clasificadas en el municipio de Motril			
Municipio	Tipo	Longitud	Número de vías
Motril	Cañada	25,55	2
Motril	Vereda	4,42	1

Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul (última actualización 2014).

¹³⁷ EDUSI Motril 2020.

Los senderos son rutas, señalizadas o no, que discurren generalmente por sendas y caminos rurales, para practicar el senderismo, una actividad deportiva no competitiva, que se realiza sobre caminos acercando las personas al medio natural y al conocimiento del territorio mediante el patrimonio histórico, etnográfico y cultural.

La web temática de turismo del Ayuntamiento de Motril recoge una serie de rutas por senderos del término municipal:

Inventario vías pecuarias clasificadas en el municipio de Motril	
Sendero	Longitud
Acantilados Sacratif	2,4 km
Azud de los Vados	4,8 km
Camino antiguo de Granada	3,5 km
Cultivos Subtropicales	5,2 km
Cumbre del Cerro Gordo	2,6 km
El Maraute	3,8 km
Fábricas azucareras	2,3 km
Fuente de la Bullarenga	7,5 km
Garnatilla-Alcántara	10,4 km
La Defensa costera	7 km
Las Lagunas	7 km
Rambla de Cañizares)	2,8 km
Sierra del Conjuero	8,8 km
Vega de Motril	6,6 km

Fuente: motrilturismo.com

La web especializada alltrails.com recoge cuatro rutas senderistas que discurren por el término municipal de Motril:

Inventario vías pecuarias clasificadas en el municipio de Motril	
Ruta	Longitud
Sierra de Motril	21,7 km
Rambla Los Álamos	4,5 km
Motril-Barranco de las provincias	6,4 km

Fuente: www.alltrails.com

El uso masivo de los caminos agrícolas, con vehículos de medio y gran tonelaje exige la ordenación, jerarquización y mejora de las condiciones de la red, especialmente de los caminos principales.

Carril-bici y redes peatonales

La calle es el elemento más importante y complejo de los espacios urbanos, por lo que es necesario articular una red peatonal que tenga cierta continuidad y que sea como útil de manera que se constituya en una alternativa real para que sea una alternativa real, no solo de uso sino también de paseo y relación.

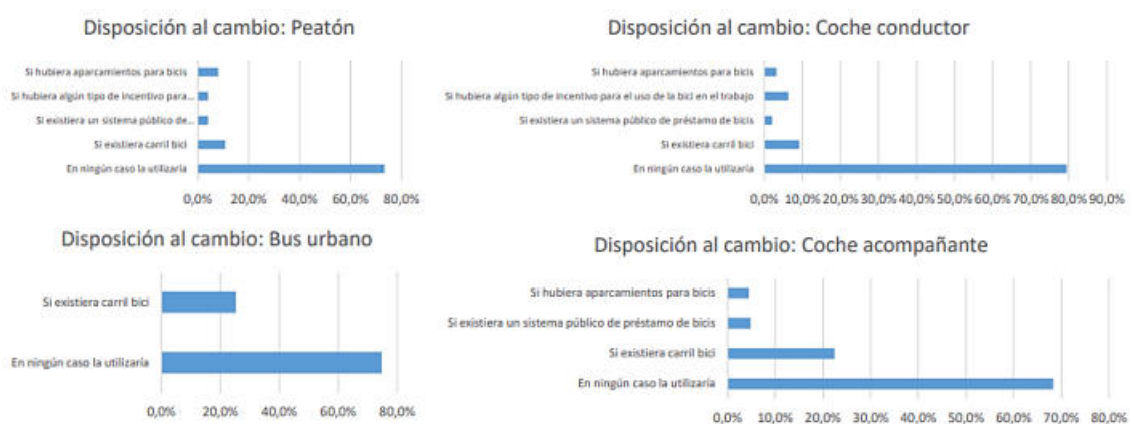
Un elemento importante para la organización de una red peatonal es el carril bici porque su implantación conlleva un mayor compromiso con las dimensiones y usos de las calles. La

participación de la bicicleta en la movilidad global del término municipal no llega al 1%¹³⁸, lo que se justifica en parte por la falta de infraestructura que lo facilite dentro de la trama urbana o suburbana. En la actualidad, hay un total de 14.097 metros, en su gran mayoría inconexos.

Red de vías ciclistas existentes en el municipio de Motril	
Viaro	Longitud (m)
Ronda de Poniente	107
Ronda de Poniente	49
Avda. Dr. Norman	756
Carretera del Puerto	1.659
Camino del Pelaílo	1.650
Rector Antonio Gallego	639
Rambla de Las Brujas	1.875
Rambla de Las Brujas	1.858
Parque Ramon Portillo	235
Ronda del Mediodía	560
Avda. Nuestra Sra. de La Cabeza	651
Avda. Salobreña	540
Avda. Salobreña	505
Ronda de Levante	767
Rambla de Los Álamos	1.414
Camino de Las Ventillas	163
Avda. del Farillo (Calahonda)	469
Aguas del Hospital	200
Total	14.097

Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Motril

Un 75,4% de personas residentes en el municipio no utilizaría la bicicleta en ningún caso, y por lo tanto no cambiaría su modo de transporte habitual en situación actual. Sin embargo, si existe un 24,6% que sí estaría dispuesto al cambio de modo, y por tanto a ser un usuario habitual de la bicicleta, bajo ciertos condicionantes que son diferentes en función del modo de origen.



¹³⁸ EDUSI Motril 2020.

Disposición población residente en Motril a cambiar su modo de desplazamiento.
Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Motril

En 2019 se hizo una revisión del PMUS donde se propone la ampliación de las vías ciclistas municipales, en 12.921 metros más, y la dotación del municipio con infraestructuras que faciliten el uso de la bicicleta: aparcamientos de bicicletas de corta y larga duración, señalización ciclista, etc., así como un registro de bicicletas privadas.

El PMUS revisado, también incluye propuestas de itinerarios peatonales que contribuyan a crear una continua y accesible, a través de señalización, mejoras de la accesibilidad, mobiliario y vegetación. Algunas de las actuaciones van dirigidas a colectivos específicos como el Plan de caminos escolares seguros, obligatorios por normativa estatal para aquellos centros de enseñanza con un alumnado y personal superior a 250 personas.

Este PMUS se actualizó posteriormente en 2023 para dar cumplimiento al Real Decreto 1052/2022, de 27 de diciembre, por el que se regulan las zonas de bajas emisiones.

Ferrocarril

Aunque no existe red ferroviaria ni en el municipio de Motril ni en el ámbito de la Costa Tropical granadina, el municipio está a una media de 57 minutos de las estaciones de ferrocarril de Granada (40 minutos), Málaga (50 minutos), Almería (50 minutos), Linares/Baeza (90 minutos).

También está previsto la inclusión de la conexión ferroviaria del Puerto de Motril en la Red Básica Transeuropea de Transporte (TEN-T), que sería un primer paso para el impulso del Corredor Ferroviario Mediterráneo.

Transporte privado

A 31 de diciembre de 2017, el número de autorizaciones¹³⁹ de transporte en Motril era de 643.

Autorizaciones de transporte por tipo Año 2017				
	35	Viajeros	Transporte auxiliar	Transporte mixto
Motril	562	73	8	-

Fuente: IECA

Caracterización de la movilidad diaria en el municipio de Motril

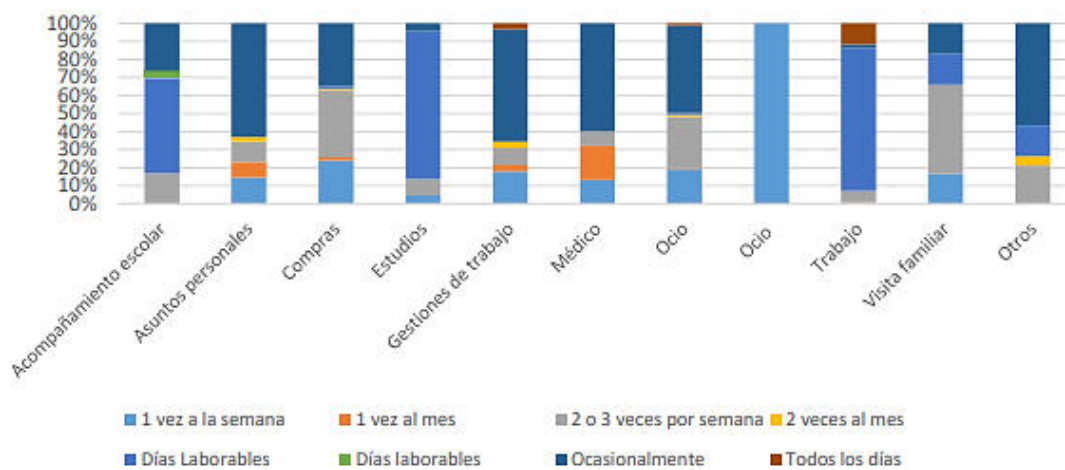
El diagnóstico incluido en la revisión del Plan de Movilidad Sostenible de Motril, indica que, en la localidad, se producen cada día algo más de 118.113 viajes, por lo que la ratio de viajes

¹³⁹ Documento correspondiente al permiso o licencia administrativa obtenida por una persona física o jurídica para realizar actividades de transporte. Dependiendo del tipo de transporte que se realiza, se distingue entre autorizaciones de transporte de Mercancías, Viajeros, Mixto (si transporta materias y personas a la vez) y Auxiliar (incluye agencias de transporte, almacenistas, distribuidores, etc.). Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Transporte Terrestre.

por persona (+15 años) en 2018 se situaba en 2,36 viajes al día, mientras que en el PMUS 2007-2011 eran 2,27 viajes al día.

El reparto modal de la movilidad en día laborable en Motril es muy favorable al vehículo privado, con el 45% del total de los viajes, sin embargo, si bien, se ha visto reducido conforme a los resultados registrados en el diagnóstico del primer PMUS de la localidad (más del 68%). Aunque es movilidad fundamentalmente, debida al trabajo o los estudios, se ha producido un aumento hacia otras tipologías no obligadas (compras, ocio, etc).

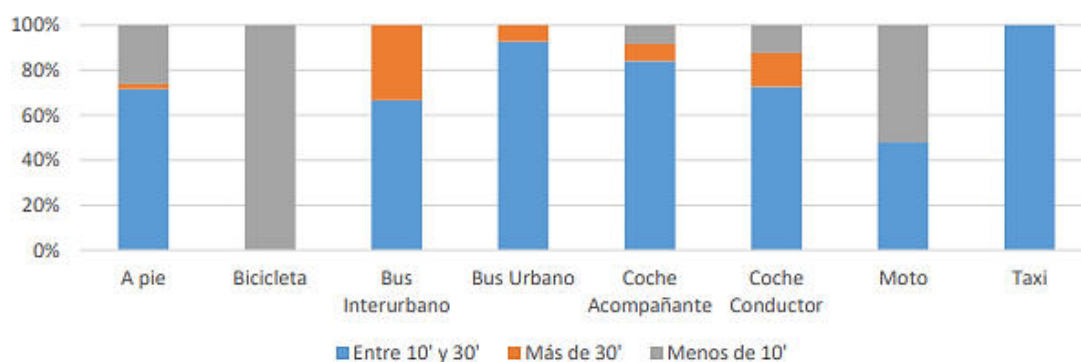
La movilidad al trabajo se produce de una manera muy mayoritaria en vehículo privado, y además sin compartir vehículo. Esto hace que sea una movilidad que se va a producir de manera diaria y de manera poco eficaz, por las externalidades que genera: atasco, ruido, contaminación, accidentalidad, etc. Por otro lado, los viajes al estudio y el acompañamiento escolar, se hacen principalmente a pie, siendo junto con el ocio, los viajes más eficientes detectados.



Frecuencia por motivo de viaje.

Fuente: Revisión Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Motril.

La ciudad compacta, hace que el 73% de los desplazamientos tengan una duración entre 10 y 30 minutos, y sólo el 8% más de 30 minutos. El 36% de la población local usa el transporte público de manera ocasional, y el 26% los días laborables.



Duración traslados por modo de transporte.

Fuente: Revisión Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Motril.

El 83% de los viajes por zona se dirigen desde el casco urbano del núcleo de Motril a los polígonos industriales, y sólo el 5% a otros núcleos del término municipal: Carchuna y Calahonda.

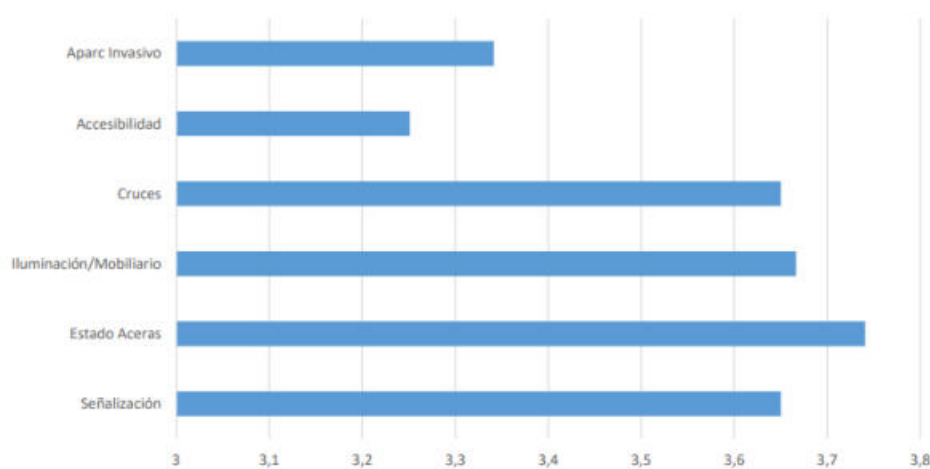


Viajes origen por distrito. Fuente: Revisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Motril.

En un día laborable se detectan diversas horas punta en la movilidad producida en vehículo privado, en este sentido será en la franja de las 7:00 a las 10:00 donde se produzcan el mayor número de desplazamientos del día, observándose cierto aumento del tráfico a mediodía, y produciéndose de manera más escalonada a partir de las 16:00.

En un día laborable medio se producen 62.542 desplazamientos peatonales, de los que como resulta lógico por las distancias recorridas, se concentran dentro de los núcleos de población y polígonos industriales del término municipal. Dentro del casco y polígonos de Motril se producirían más del 86% de los viajes a pie, siendo el resto un 9% en el puerto y un 5% en Carchuna y Calahonda.

La percepción de la calidad de los itinerarios peatonales en Motril es notable con un 3,55 sobre un máximo de 5 puntos. Cabe destacar que ningún parámetro de la medición de la calidad suspende, pero ninguno sobrepasa la calificación de 4/5.



Percepción ciudadana de la calidad de los itinerarios peatonales. Fuente: Revisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Motril.

En base a los resultados expuestos en el diagnóstico realizado para la revisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Motril, concluye que:

- El esquema de tráfico concentra los principales flujos en las vías arteriales del municipio: Rondas de Levante y Poniente, Camino de Ventillas, Avenida Santa María de la Cabeza, Carretera de Almería, así como los de entrada y salida al casco urbano de Motril (Avenida Enrique Martín Cuevas, Calle Cuevas). Como consecuencia, los movimientos opuestos a estos, principalmente los giros a izquierdas, experimentan ciertas dificultades en las horas punta.
- Ciertos problemas de saturación de tráfico por el centro de Motril fundamentalmente en los flujos norte-sur y viceversa, aunque son problemas detectados de manera histórica. La ausencia de un viario de circunvalación que sirva de distribución de los tráficos exteriores, de forma que las relaciones norte-sur se realizan por el centro y por un viario estrecho y de difícil tránsito, bien por el ancho de sección que en muchos casos es insuficiente o por la existencia de deficiencias en los aparcamientos (inexistencia y ausencia de regulación) lo que produce que éstos se realicen de forma ilegal.
- Existe una deficiente conectividad entre las zonas oeste y este de la ciudad. Únicamente, la calle Salobreña cumple con esta función por lo que el resto de relaciones son deficitarias. Calle Ancha-Camino de San Antonio, complican la racionalidad de la circulación, siendo necesaria una reordenación de estos barrios global, para los sentidos de circulación.
- La hora punta en las mañanas recoge tráficos principalmente de salida del núcleo de Motril hacia las vías distribuidoras situadas al sur, y que dan acceso a los viarios de alta capacidad y al puerto de Motril. Sin embargo, es en hora punta de tarde cuando se registra la mayor parte del tráfico, debido a que confluyen los movimientos simétricos de los viajes obligados originados en hora punta mañana y los de acceso a las áreas comerciales y de ocio.
- En general, no se observan problemas significativos en ninguna de las intersecciones salvo en la Ronda de Levante donde hay dificultades para los movimientos de salida desde la Calle Nuestra Señora de Lourdes, que se hacen más intensos en los giros a izquierdas hacia la Ronda Levante Norte, que deben ceder el paso a los vehículos que discurren en los dos sentidos de la circunvalación.

Proyección evolución tras la puesta en marcha del PMUS

La revisión del PMUS realizada en marzo de 2019, incluye dentro de sus Programas de Actuación, planes específicos para la mejora integral de la movilidad en el municipio. Los planes que se contemplan son:

- Plan de potenciación del transporte público: reordenación y optimización de la frecuencia.

- Plan mejoras del espacio público urbano y ciudadano: itinerarios peatonales e itinerarios saludables.
- Plan de potenciación del transporte ciclista: corrección red, nuevas infraestructuras, instalación de aparcamientos de bicicletas, señalización de itinerarios ciclistas, registro de bicicletas privadas, y plan de comunicación y apoyo a la movilidad ciclista.
- Plan de caminos escolares seguros.
- Plan de gestión de la movilidad y multimodalidad: coche compartido, coche multiusuario, impulso de los Planes de Transporte al Trabajo (PTT) en las empresas locales.
- Plan de mejoras de accesibilidad y supresión de barreras: itinerarios supraccesibles, paradas y marquesinas, plazas de aparcamiento para PMR (Personas de Movilidad Reducida).
- Plan de circulación y estructura de la red viaria: compleción de la ronda de circunvalación por el este y el sur.
- Plan de estacionamiento: aparcamientos públicos y de disuasión, aparcamientos en la zona de Playa Granada-Playa Poniente, ampliación de la zona regulada en el entorno del hospital.
- Plan de seguridad vial.
- Plan de mejoras de la distribución de mercancía: ordenación de la carga y descarga, uso de vehículos no contaminantes, estrategia específica de e-commerce.
- Plan de mejoras de integración de la movilidad en las políticas urbanísticas: recomendaciones en dotaciones de estacionamiento, continuidad de vías no motorizadas, incorporación de tomas para vehículos eléctricos, local común para guardar bicicletas.
- Plan de mejora de la calidad ambiental y ahorro energético: impulso de la movilidad eficiente y cursos de conducción eficiente.
- Plan de Movilidad Estival Sostenible Motril-Playa (Playas de Poniente y Playa Granada): rutas discrecionales estivales de autobús desde el casco urbano a la playa.

También plantea dos escenarios temporales: uno tendencial y otro corregido. El tendencial se plantea desde la observación del modelo de movilidad actual de Motril, y el corregido sobre cómo las acciones incluidas en los diferentes programas de actuación del PMUS influirán en la dinámica de desplazamientos del municipio.

En el escenario tendencial a lo largo de un horizonte temporal estimado hasta 2025, prevé un incremento de la participación del vehículo privado en el reparto modal, estancamiento o leve decrecimiento de los viajes en transporte público, y descenso tanto en la participación porcentual como en los viajes totales de los modos no motorizados, casi exclusivamente viajes peatonales.

En el escenario corregido o proyección de evolución tras la puesta en marcha del PMUS implicará un cambio en la tendencia insostenible del sistema de transporte motrileño actual, con una reducción de casi un 40% del peso en los desplazamientos del vehículo privado con respecto a la situación actual, incrementándose la participación del transporte público y la de los modos no motorizados como los trayectos a pie y en bicicleta.

Al margen de las proyecciones incluidas en el documento del PMUS revisado en 2019, no hay disponibles datos sobre el grado de ejecución de los diferentes programas de actuación propuestos.

Cobertura banda ancha

El 100 % de las viviendas catastradas en Motril utiliza principalmente tecnología 4G (LTE) desde una ubicación inalámbrica fija, y el 91,3% redes FTTH con al menos 100 Mbps. Aunque a nivel provincial y regional el 99,99% de la cobertura de banda ancha es 4G(LTE), el acceso a través de conexión inalámbrica fija es del 50,6% en la comunidad autónoma y del 96,9% en la provincia.

Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología Año 2022						
	VDSL 30Mbps	HFC	FTTH	Inalámbrico fijo	4G (LTE)	5G (NR+DSS)
Motril	7,7	23,9	91,3	100,0	100,0	97,5

Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

En cuanto a la velocidad, el 99,99% contrata 30 megas o más, casi 1 p.p. encima de la media provincial (98,55%) y 3.p.p de la regional.

Cobertura de banda ancha según velocidad Año 2022			
Territorio	>= 30 MBPS	>= 100 MBPS	>= 1 GBPS
Motril	99,99	91,27	91,10

Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

2.6.2. Accesibilidad para personas de movilidad reducida

Además de disponer de Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) algunas de las entidades locales, conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las personas con movilidad reducida y de su inclusión social, disponen de Planes Integrales de Accesibilidad Municipal o han introducido modificaciones en sus PGOU.

En el año 2005, el Ayuntamiento de Motril en el marco del Convenio de Colaboración suscrito con el IMSERSO, la Unión Europea, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y la Fundación ONCE, se realizó el Plan Especial Municipal de Actuación para la Accesibilidad

en Motril, como herramienta de trabajo que diera respuesta a los problemas de accesibilidad en el viario local, en los edificios de titularidad pública, en el transporte y en los aspectos relacionados con la comunicación sensorial.

La redacción del Plan permitió conocer el estado de la ciudad motrileña en materia de accesibilidad y programar y planificar la estrategia técnica y económica municipal dentro de sus competencias.

En el estudio de las barreras urbanísticas dentro de los itinerarios peatonales analizados en el núcleo de Motril: recorrido zona comercial, recorrido Parque de los Pueblos de América, recorrido Motril-Plaza de Toros-Puntalón, recorrido Paseo Marítimo Santa Adela, se detectó que se combinaban tramos de aceras impracticables con otros más accesibles, siendo sin embargo, mayoritarios los que tenían un ancho inferior a 90 cm; y además, las aceras presentaban discontinuidades (escalones o rampas) para salvar desniveles o diferencias de cotas. La colocación del mobiliario o elementos urbanos (alcorques, contenedores, etc.) también provocaban estrechamientos que dificultaban el tránsito peatonal. En algunos de los itinerarios peatonales no había acera, encontrando incluso tramos de acceso a los núcleos urbanos, donde faltaba la acera e incluso el arcén. El pavimento predominante es el terrazo pulido, encontrando sólo en contadas calles, adoquín de hormigón, baldosa hidráulica o mármol troceado. Los obstáculos temporales (obras y acopio de material) son otra de las causas de los estrechamientos de las aceras, llegando en ocasiones a impedir totalmente el paso. Los pasos de peatones no estaban bien resueltos con la acera, y la señalización horizontal y vertical era deficiente, encontrando, en ocasiones, bolardos en las áreas de llegada. Las barandillas de protección, cuando se utilizaban, eran escalables y las rigolas no estaban bien indicadas. Los bancos no tenían reposa-brazos y el material no era adecuado en zonas muy expuestas al sol. Las papeleras estaban situadas fuera de los itinerarios peatonales y tenían la boca a una altura superior al 140 cm. Las jardineras en muchos de los casos invadían el paso de los viandantes.

Las barreras arquitectónicas en Puntalón-Las Ventillas iban en la misma línea que en el núcleo de Motril. A partir del análisis del entorno próximo a los edificios de uso público: centro de adultos, iglesia, consultorio médico y un edificio de titularidad municipal donde se imparten talleres y está la ludoteca, se analizaron itinerarios principales y secundarios que conectaran los diferentes edificios de uso público con las calles principales (Río Guadalfeo, Río Jandua, Río Guadiato, Río Guadalimar y carretera de Motril a Calahonda). El análisis detectó que no sólo no había continuidad en los itinerarios peatonales, sino que las entradas de vehículos de uso agrícola se realizaban a nivel de calzada y que no había vado que permitiera una correcta transferencia entre la acera y la calzada. Aunque había tramos de los itinerarios con un ancho de más de 150 cm, la mayoría eran inferiores a los 90 cm, por lo que eran impracticables. El pavimento en zonas peatonales era de canto rodado y estaba muy deteriorado. Los bancos ubicados en las calles no tenían reposabrazos.

En Carchuna, el análisis de las barreras arquitectónicas se centró en el eje principal de la calle Alonso Monroy, por ser la zona de mayor densidad de población y donde se concentra un mayor número de edificios de uso público (iglesia, asociación de vecinos, colegio público, mercado municipal, centro de día, correos, biblioteca municipal). Las deficiencias detectadas coincidían con las del resto de itinerarios descritos en los otros núcleos, con la

salvedad de que, en este caso, había vías con aceras con un ancho de 500 cm que sólo destinaban al paso 90 cm, y el resto a zona verde, por lo que el tránsito resultaba complicado. Si bien, el pavimento más utilizado era la baldosa hidráulica, los pasos de peatones estaban mal resueltos y la señalización vertical y horizontal era deficiente.

En La Perla, asentamiento turístico de nuevo trazado con edificios de tipología residencial turística, el ámbito donde se analizó la accesibilidad se centró en el entorno próximo a la Entidad Local de Carchuna-Calahonda. Los itinerarios peatonales revisados contaban con un ancho superior a los 150 cm, con estrechamientos por la colocación de vegetación. El pavimento es baldosa de barro, adecuada para el uso peatonal. También se detectó discontinuidades en los accesos que no contaban con vado o aceras y alcorques sin cubrir.

Los itinerarios analizados en Calahonda, se centraron en la zona del ensanche, delimitado por la calle Azahar, carretera N-340, avenida de los Geranios, calle Jacinto y calle Fucsia. Tanto en los itinerarios principales como secundarios, se repetía el problema de la anchura de las aceras que las hacía impracticables en muchos tramos, elementos urbanos ubicados en las aceras que reducían el paso, los pasos de peatones no tenían vado que facilitase la transferencia entre la calzada y la acera y la señalización, vertical y horizontal, era deficiente. Las salidas de los garajes o aparcamientos en superficie generaban discontinuidades y desniveles con respecto a la calzada. El pavimento era también de terrazo pulido, material muy deslizante. En cuanto al mobiliario urbano, destacaba la altura de las papeleras, situadas a una altura superior a los 110 cm y boca lateral, y los bancos no tenían brazos y el material no era adecuado para el aumento de temperaturas en verano.

Las propuestas que se hacían para dar solución a las barreras urbanísticas detectadas en los diferentes itinerarios iban dirigidas a obtener soluciones de tipo universal para los distintos problemas: ampliación de aceras, construcción de vados operativos en cruces y de pasos de peatones, reservas de aparcamiento, itinerarios alternativos en zonas con pendientes y desniveles, instalación de semáforos sonoros y reparación de los existentes, y ordenación del mobiliario urbano.

En el Plan Especial de Actuación para la Accesibilidad en Motril de 2005, se incluyó un anexo específico en el que se analizaba la situación de las playas del municipio, en concreto en la Playa de Calahonda, la Playa de Poniente (en el Paseo Marítimo de Santa Adela) y la Playa Granada.

En la Playa de Calahonda y la Playa de Poniente había dos puntos de acceso para personas con movilidad reducida en cada una mientras que en Playa Granada sólo uno. En cada una de las playas se hizo un análisis del área de llegada (acceso desde el exterior y aparcamiento), punto de acceso, zona de acceso a casetas, pasarelas de acceso a la playa y aseos.

Las recomendaciones para mejorar la accesibilidad recogidas en el Plan se hacían en cada uno de esos apartados y eran en general, comunes a las tres playas.

En el acceso desde el exterior o área de llegada, se indica la conveniencia de instalar sistemas de comunicación acústica y táctil para facilitar el acceso a las personas con deficiencia visual.

En los aparcamientos, la señalización de las plazas reservadas debería ser repintada conforme a la normativa vigente en cuanto a dimensiones, colores y simbología.

En los puntos de acceso, la zona de la caseta de información es poco accesible, el pavimento de hormigón está deteriorado, la rampa de transición desde el paseo peatonal a la pasarela de madera debería tener un pasamanos a doble altura y con rodapié. También sería conveniente dotar al acceso de sistemas de información táctil y acústica adecuados.

La zona de acceso a las casetas requiere completar las medidas de protección contra incendios (extintores, luces de emergencia, señalización), cuidar los resaltes provocados por los cambios de material del solado para evitar resaltes y escalones.

En las pasarelas de acceso a la playa, se requiere la instalación de barandillas laterales de apoyo, dotar de sistemas de información táctil y acústica adecuados, y controlar la circulación de vehículos por la playa en Playa Poniente y Playa Granada.

En los espacios higiénico sanitarios se señala que los mecanismos de cierre de los aseos no están adaptados, el suelo de las casetas no está correctamente enrasado con el suelo exterior, y faltan medidas de protección contra incendios (extintores, luces de emergencia, señalización) y sistemas de información táctil adecuados.

En todas las playas hay disponible una silla anfibia, si bien sería necesario que se complementaran con otros elementos de ayuda como las muletas anfibias.

Sobre el estado de implementación de las medidas propuestas en el Plan Especial de Actuación para la Accesibilidad en Motril, realizado en 2005, no se tiene información actualizada, por lo que no se puede valorar cuántas se han realizado o si las que se han llevado a cabo han supuesto una mejora en la accesibilidad municipal para quienes tienen dificultades de movilidad.

En 2021, el Ayuntamiento de Motril con el propósito de adaptar la normativa urbanística municipal a la regulación estatal sobre accesibilidad universal¹⁴⁰ aprobó con definitivamente en el Pleno de la Corporación Municipal una innovación al PGOU municipal, permitiendo la ocupación de espacios libres y dominio público para la instalación de ascensores, en los casos y con los requisitos previstos en la citada normativa, para favorecer la accesibilidad de las edificaciones antiguas fundamentalmente de personas mayores o en general, ciudadanía con movilidad reducida temporal o permanentemente. Se permitirá, de forma residual, la colocación de estas instalaciones en el exterior de las fachadas esto es, siempre que no fuera posible su instalación en escaleras, patios interiores, terrenos propios o espacios privados.

Los problemas más habituales que dificultan la movilidad en los núcleos urbanos, como quedó claramente reflejado en el Plan Especial de Actuación para la Accesibilidad en Motril de 2005, están relacionados con el ancho del acerado, que suele ser menor a 1,50 metros, y además, a menudo presentan estrangulaciones debido a la localización indebida de

¹⁴⁰ Artículo 24 del TRLSRU. [Modificación del PGOU para adaptar la normativa urbanística a la regulación estatal sobre accesibilidad universal. Octubre de 2020.](#)

mobiliario urbano, al estado del pavimento, a la ocupación de la acera por negocios (veladores) o de restaurantes, o a la insuficiente iluminación de los pasos de peatones.

La Ordenanza Reguladora del Estacionamiento Limitado de vehículos de tracción mecánica del Ayuntamiento de Motril, en su artículo 7º, contempla para aquellas personas con un grado de discapacidad valorada y acreditada podrán obtener una tarjeta especial con validez indefinida que les permita el estacionamiento en todas las zonas de las vías de zona azul y estarán exentos del pago de tasas que conlleva.

El Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Motril¹⁴¹ incluye propuestas que contribuyan a que Motril sea un municipio con una accesibilidad universal como:

- Mejora de las paradas de bus y marquesinas, ya que en el diagnóstico realizado para el plan se detectó además de la necesidad de instalar elementos protectores en el 46% de las paradas, la de instalar una franja de detección y guiado tacto visual de acceso a la parada y de un borde de acera en pavimento diferenciado que avise a las personas usuarias de la cercanía del borde. También tendrá que contar con un banco adaptado también accesible, así como de un apoyo isquiático, y señalización accesible e información sobre el servicio que debe estar disponible en todas las paradas.
- Plazas adaptadas, no reservadas, de aparcamiento para personas con movilidad reducida (PMR), ya que en la actualidad sólo un 1,15% de las plazas ofertadas en Motril están reservadas para PMR, y en términos generales, sería conveniente una reserva de al menos el 2% de las plazas (a partir de 50).

Motril ha puesto en marcha varias iniciativas para facilitar la accesibilidad e inclusión de las personas con movilidad reducida. Así, bajo el lema 'Motril es para todos', se ofertará un paquete diferencial de programas turísticos especialmente dirigidos a asociaciones y colectivos con discapacidad. Las Playa de Poniente y Playa Granada, son las únicas riberas de la provincia granadina incluidas en la Guía de Playas accesibles de Andalucía, que cuentan con pasarelas y duchas adaptadas, además de equipos específicos para el baño como chalecos y sillas anfibias, tanto para adultos como para niños.

El programa 'Descubre los Secretos de la Lonja' es una actividad adaptada y accesible, apta para personas con discapacidad, con el objetivo de que conozcan la historia de la lonja de Motril y el arte de la pesca.

También ha promovido una iniciativa llamada "La Charca de los Sentidos" con la que hace partícipes a las personas con discapacidad de los espacios naturales del municipio, cuyo máximo exponente es la Charca de Suárez.

Los mostradores de los puntos de información turística disponen de mostrador bajo adaptado y desde la isleta de madera de Playa Granada, las sillas cuentan con plataforma preferente para acceder a la actividad "Cine al fresquito".

Desde el ayuntamiento se está elaborando un Plan Integral de Accesibilidad.

¹⁴¹ Revisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Motril. Marzo de 2019.

2.6.3. Digitalización de servicios públicos

Administración digital

La ciudadanía de Motril tiene varios canales digitales para informarse y comunicarse con su ayuntamiento, tanto con la corporación como con los diferentes servicios. Además de la web principal, tiene varios portales temáticos: turismo, oficina electrónica de deportes, Motril wifi, formación y empleo que incluye: Observatorio de empleo, Observatorio Juvenil, Centro de Empresas y Emprendedores y Aula Mentor, y el Blog de la Alcaldesa, sin embargo, los links de las webs de formación y empleo y del blog no funcionan. La web del ayuntamiento motril.es incluye Sede electrónica y Portal de Transparencia. El portal de turismo, el Puerto de Motril y así como la gestión de parkings municipales disponen de APP tanto en Google Play como en IOS.

Motril también está dentro de la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI) – SmartCities, formada por más de 140 municipios españoles, cuyo objetivo es el intercambiar experiencias y trabajar conjuntamente para desarrollar un modelo de gestión sostenible y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, incidiendo en aspectos como el ahorro energético, la movilidad sostenible, la Administración electrónica, la atención a las personas o la seguridad.

El Ayuntamiento de Motril ha puesto en marcha un proyecto dentro de la Operación 'Smart City', cofinanciada con fondos FEDER de la Unión Europea, para instalar 35 cámaras para el control del tráfico basadas en analítica de video y videovigilancia en tiempo real, 200 sensores de aparcamiento para conocer el estado de las plazas de carga y descarga, así como de las plazas de movilidad reducida al minuto. También se instalará un parking inteligente mediante el uso de sensores ópticos en los aparcamientos de la playa en la zona de Los Moriscos y Villa Astrida, y seis sensores que captarán parámetros medioambientales (temperatura, humedad, calidad del aire) y un sensor que monitorizará la calidad del agua en la Charca de Suárez. Complementariamente se desarrollará una APP: Smart Motril.

Participación ciudadana













La participación ciudadana en Motril se articula a través de los consejos municipales y de las asociaciones. Desde el punto de vista normativa, en el ayuntamiento de Motril se ha aprobado el Reglamento de Participación Ciudadana donde se establece la canalización de la participación en diversos órganos consultivos y de asesoramiento: creación de Consejos Municipales Sectoriales y la Constitución de la Comisión Mixta Municipal de Participación. Actualmente hay siete consejos municipales sectoriales: el de las Personas con Diversidad Funcional, el de Personas Mayores, el de Educación, el de la Mujer, el Agrario, de Medio Ambiente y el local de Comercio.

Asimismo, los Centros cívicos y los Centros de barrio constituyen un equipamiento municipal que promueven la vida social y asociativa de la ciudad. Son equipamientos de proximidad: espacios polivalentes, adaptados para distintos usos y donde tienen cabida todos los grupos, entidades y ciudadanos del entorno.

La Red de Medio Ambiente de Motril pretende crear una plataforma desde dónde todas las personas interesadas puedan recibir información medioambiental. En esta red, además de informar sobre las actividades medioambientales realizadas desde el Ayuntamiento de Motril, también las realizadas por otras instituciones públicas, asociaciones, ONGs, etc.

No existe ningún canal ni vía para la elaboración de presupuestos participativos, aunque si se incluyen en la web oficial del ayuntamiento cuestionarios como Cuidemos Motril, para que la población traslade sus quejas, consultas y sugerencias, o encuestas para la implicación ciudadana en proyectos como el diagnóstico de Igualdad de Oportunidades de Motril o para el Plan de Sostenibilidad Turística.

El proyecto Smart City Motril realizado entre el Ayuntamiento de Motril y la Universidad de Granada, para la disminución del consumo energético y las emisiones de CO² para la lucha contra el cambio climático y la pobreza energética actuando desde la ciudad. Este programa se apoya en tres actividades: construcción del mapa energético local, puesta en marcha de una oficina de Lucha contra el Cambio Climático y la Pobreza Energética y un programa de sensibilización ciudadana. En la web se incluye un cuestionario de participación ciudadana. <https://wpd.ugr.es/~lids/wordpress/>

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA RELACIONADOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS
<p>MOVILIDAD</p>	<p> OE 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</p> <p> OE 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular</p> <p> OE 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible</p>	<p> 1 FIN DE LA POBREZA</p> <p> 2 HAMBRE CERO</p> <p> 3 SALUD Y BIENESTAR</p> <p> 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> <p> 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p> <p> 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> <p> 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> <p> 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> <p> 13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>

2.7. VIVIENDA

Parque de Viviendas

El parque de vivienda está constituido por el número total de viviendas familiares existentes en una población, así como su distribución territorial y su evolución en el tiempo. Es el primer dato de partida, junto a la tipología de viviendas, para efectuar una planificación ordenada y equilibrada en usos y funciones.

Según el Censo de Población y Viviendas 2011 del Instituto Nacional de Estadística (INE), el parque de viviendas de Motril era de 35.761 en total, de las que el 58,5% son viviendas principales, y el 11,6 % vivienda vacía.

Parque de viviendas por tipo de vivienda Año 2011				
Número total	Motril	Almuñécar	Salobreña	Gualchos
Viviendas (a+b+c+d)	35.761	25.822	10.472	3.666
a. Viviendas principales (%)	58,5	39,2	44,5	45,8
b. Viviendas secundarias	30,0	53,2	44,9	41,8
c. Viviendas vacías	11,6	7,6	10,5	12,4
d. Otro tipo de viviendas	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Censo 2011. INE.

La vivienda secundaria, es aquella vivienda familiar que es utilizada solamente una parte del año, de forma estacional, periódica o esporádica y no constituye una residencia habitual. El desglose por municipios constata el carácter vacacional y de segunda vivienda de Almuñécar (53,20%), Salobreña 44,9% y Gualchos(41,8%), y aunque en Motril es de 30%, los porcentajes superan los umbrales recogidos en la Agenda Urbana Española tanto para el clúster de municipios españoles con población entre 50.000 y 100.000 habitantes como es Motril, donde el máximo valor sería 14,6% y 16,8% para todos los municipios de más de 5.000.

La vivienda vacía¹⁴², entendida como aquella que está deshabitada, es un indicador a tener en cuenta de cara al diseño de políticas locales dirigidas a garantizar el acceso a una vivienda adecuada, en especial a colectivos en riesgo de exclusión. La bolsa de vivienda vacía en Motril es del 11,6% la segunda más alta de los municipios costeros incluidos en el análisis comparativo, sólo superado por Gualchos.

El número de viviendas construidas por cada mil habitantes en Motril supera el considerado por la Agenda Urbana Española en el clúster de entidades entre 50.000 y 100.000 habitantes, 611,9 ‰, viviendas/‰ frente a 571,5 del clúster de ese rango. En el resto de municipios, Almuñécar es el que más número de viviendas por mil habitantes acumula, y al

¹⁴² Aquella que no es residencia habitual de ninguna persona ni es utilizada de manera estacional, periódica o esporádica por nadie. INE.

igual que Salobreña y Gualchos superan el valor del tercer cuartil de todos los municipios de más de 5.000 habitantes (581,6%).

Número de Viviendas construidas por cada mil habitantes (‰)	
Motril	611,9
Almuñécar	996,0
Salobreña	837,0
Gualchos	706,6

Fuente: Censo 2011. INE.

El crecimiento de su parque de viviendas entre 2001-2011, supera en 1,8 p.p. el crecimiento medio de las entidades de población entre 50.000 y 100.000 habitantes (22,1%, según la Agenda Urbana Española). En términos relativos, el parque de viviendas crece más en Gualchos y Motril, siendo Almuñécar el que menor incremento acumula.

Crecimiento del parque de viviendas 2001-2011 (%)	
Motril	23,9
Almuñécar	6,2
Salobreña	17,8
Gualchos	69,1

Fuente: Censo 2011. INE.

La densidad de vivienda o número de viviendas por hectárea, considerando sólo la superficie de suelo correspondiente a la ciudad consolidada, permite conocer la densidad del uso residencial (baja, media, alta) y con ello el grado de dependencia del vehículo privado, de manera que localidades con una densidad media-alta, tienen menor consumo y, por tanto, son más sostenibles.

Motril con 58.798 habitantes¹⁴³, tendría una densidad del uso residencial de muy alta, dado de su número de viviendas/habitante que superan los rangos registrados en la Agenda Urbana Española para este indicador según su población; y lo mismo ocurre en los otros municipios salvo en Salobreña que supera en 4 p.p. la media (31,4 vv/ha). Según los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española, la densidad máxima que presentan los municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes es de 42,9 vv/ha, -14,3 p.p. por debajo de la densidad de vivienda de Motril¹⁴⁴.

¹⁴³Suma población 2022 de cuatro municipios. SIMA.

¹⁴⁴Agenda Urbana Española. Datos descriptivos.

Densidad de vivienda por superficie de suelo (viv/Hab)	
Motril	57,2
Almuñécar	51,4
Salobreña	35,4
Gualchos	58,0

Fuente: INE. SIU.

El Sistema de Información Urbana - SIU- considera que las Áreas de Desarrollo tienen especial importancia para el presente y futuro de los territorios, ya que se refiere a aquellas zonas en las que el planeamiento prevé transformaciones urbanas, evaluando tanto su potencialidad edificatoria como la situación actual. En cifras absolutas, y comparando Motril con los municipios costeros limítrofes, es la localidad donde la previsión de vivienda y edificabilidad son mayores.

Indicadores - Áreas de suelo de desarrollo				
	Motril	Almuñécar	Salobreña	Gualchos
Nº viviendas previstas	3.083	0	0	0
Nº viviendas pendientes	11.489	3.802	199	1.549
Edificabilidad industrial pendiente (m ²)	266.362	51.540	44.507	0

Fuente: Sistema de Información Urbana (SIU).MITMA.

La estimación y/o previsión del número de viviendas previstas, por el planeamiento urbanístico, en las áreas de desarrollo, o suelo sujeto a transformación¹⁴⁵, según la descripción, que en la Agenda Urbana Española tienen los ochenta y seis municipios españoles entre 50.000 y 100.000 habitantes, en Motril no se supera el valor que como máximo (199,8 ‰) tienen algunos de ellos. Del resto de poblaciones limítrofes, menos Almuñécar, presentan cifras que no entran en los rangos recogidos por la AUE¹⁴⁶, para todos los municipios de más de 5.000 habitantes, de manera que Salobreña queda por debajo del número mínimo de viviendas previstas (61,2 ‰) y Gualchos se pasa del registro más alto (243,6 ‰).

Número de viviendas previstas en áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes (‰)			
Motril	Almuñécar	Salobreña	Gualchos
163,6	171,4	16,1	315,5

Fuente: INE. SIU

La densidad de vivienda prevista (viv/hab) sobre la superficie total de suelo de las áreas en desarrollo de uso predominantemente residencial, da información sobre la densidad prevista en el planeamiento para la nueva ciudad. En Motril este indicador se muestra sólo supera en 2,4 p.p. la media de los municipios españoles con su misma población. Mientras que, en Almuñécar, Salobreña y Gualchos la densidad prevista sobre el total de suelo en las áreas de desarrollo es inferior al valor mínimo de los municipios españoles de más de 5.000

¹⁴⁵ Este indicador incluye tanto las viviendas previstas, tanto las materializadas como las pendientes de desarrollar.

¹⁴⁶ AUE: Agenda Urbana Española.

habitantes (56,7 viv/hab). Motril estaría también fuera de los valores descriptivos de la AUE si se toma como referencia los rangos de todos los municipios mayores de 5.000.

Densidad de vivienda prevista en las áreas de desarrollo (viv/hab)			
Motril	Almuñécar	Salobreña	Gualchos
37,6	25,3	51,1	36,4

Fuente: INE. SIU.

La tipología de vivienda, indicador que relaciona el número de viviendas plurifamiliares sobre el total de viviendas existentes, da una idea de cómo se reparten en los núcleos urbano las viviendas plurifamiliares y unifamiliares existentes, y con ello si el modelo urbanístico va hacia un modelo de ciudad compacta desde el punto de vista edificatorio basado en la vivienda plurifamiliar.

La tipología de vivienda en Motril se caracteriza por tener entre dos plantas (47,26 %) y una (30,50%), el 4,39% de las viviendas tendrían más de 6 plantas. La tipología se repite en el resto de municipios litorales del análisis, si bien en estos los edificios de dos plantas suponen más del 50% de sus edificaciones, y sólo en Almuñécar el porcentaje de edificaciones con más de seis plantas (6,12%) supera al de Motril.

Número de inmuebles en edificios por número de plantas sobre rasante destinados a viviendas				
	Motril	Almuñécar	Salobreña	Gualchos
1 planta	3.782	1.299	1.071	361
2 plantas	5.862	2.877	2.566	951
3 plantas	1.566	848	476	98
4 plantas	646	219	120	51
5 plantas	327	133	31	20
6 plantas	118	67	20	10
7 plantas	45	56	1	-
8 plantas	12	33	3	3
9 plantas	12	11	1	-
Más de 10	30	42	2	-
Total	12.400	5.585	4.291	1.494

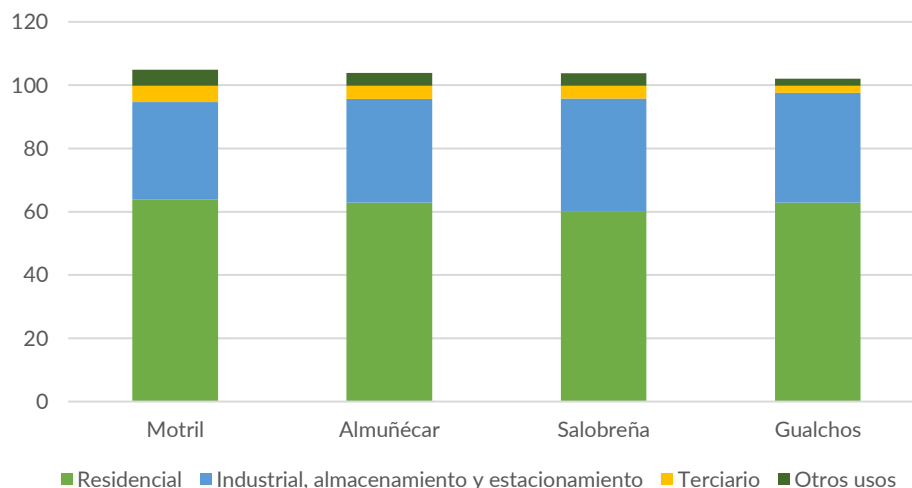
Fuente: Censo 2011. INE.

La tipología según uso de las edificaciones confirma el predominio del uso residencial en todos los municipios, y la poca representatividad de aquellas de uso terciario (comercial, cultural, ocio y hostelería, deportivo, oficinas, religioso, espectáculos y sanidad), aunque en 2021 Motril es el que mayor porcentaje de edificaciones destina a este uso (5,1%).

El porcentaje de edificaciones para uso industrial, almacenamiento y estacionamiento, es la tipología según uso que ocupa el segundo lugar con un 30,9%, aunque es la menor comparada con la que tienen los otros municipios, siendo, no obstante, Motril la localidad con mayor actividad industrial.

Edificaciones según su uso (%) Año 2021				
	Motril	Almuñécar	Salobreña	Gualchos
Residencial	63,8	62,9	60,0	62,9
Industrial, almacenamiento y estacionamiento	30,9	32,8	35,8	34,7
Terciario	5,1	4,1	4,0	2,2
Otros usos	5,1	4,1	4,0	2,2

Edificaciones según uso (%). Año 2021



Edificaciones según su uso (edificios) año 2021. Dirección General del Catastro

La antigüedad del parque edificatorio permite estimar el porcentaje de inmuebles anteriores a una determinada fecha y no cumplen con determinadas normativas relativas a la eficiencia energética en los edificios de acuerdo, por ejemplo, al Código Técnico de la Edificación. Es por esto, que las edificaciones anteriores al año 2000 podrían requerir actuaciones para mejorar su eficiencia energética, así como destinadas a fomentar el uso de energías renovables y producción local de energía, optimizando así la eficiencia de las edificaciones.

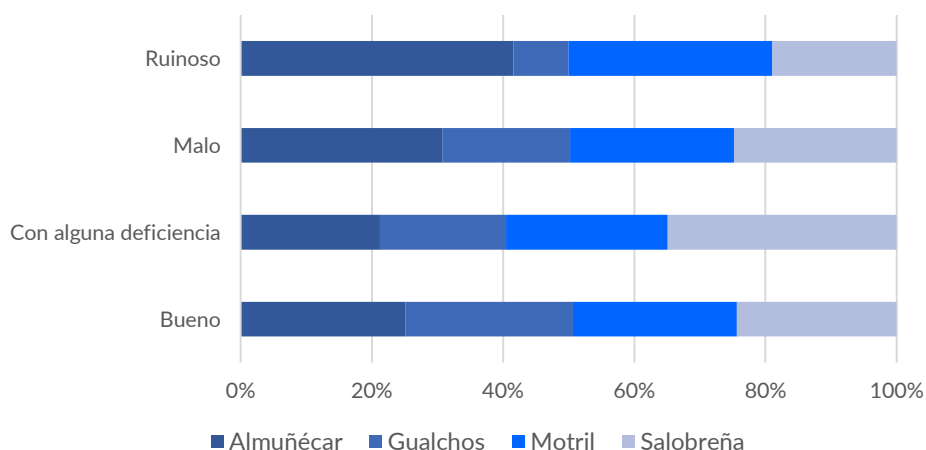
En Motril, la mayoría del parque edificatorio se construyó entre 1961 y 1990, aunque el 21,60% de los edificios son de la década 1961 a 1970, aún, así, un 12,71 % se construyó a partir de 2002. En los tres municipios del oeste del litoral granadino tienen el boom urbanístico comienza a partir de 1971 en Almuñécar y Gualchos, y diez años más tarde en Salobreña. Los porcentajes de vivienda más nueva, construida a partir de 2002, son similares más altos que en Motril, a excepción de en Almuñécar.

Número de edificios destinados a viviendas en municipios por años de construcción (%)				
	Motril	Almuñécar	Salobreña	Gualchos
Antes de 1900	3,25	1,92	0,68	0,40
De 1900 a 1920	0,60	1,63	1,93	2,61
De 1921 a 1940	1,19	4,30	2,19	3,08
De 1941 a 1950	2,42	3,83	4,24	7,56
De 1951 a 1960	8,91	6,23	9,83	10,04
De 1961 a 1970	21,60	14,40	13,87	14,06
De 1971 a 1980	18,03	25,07	17,73	25,37
De 1981 a 1990	19,33	20,30	20,39	13,52
De 1991 a 2001	10,99	11,76	15,92	8,90
De 2002 a 2011	12,71	10,22	13,19	14,46

Fuente: Explotación del Censo de Población y Vivienda 2011.
Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

El estado de conservación de los edificios destinados a viviendas es bueno en el 92,38% de los edificios de Motril y sólo el 1,53%, presentan un estado malo y ruinoso.

Proporción de inmuebles por estado de conservación de los edificios destinados a viviendas



Fuente: Explotación del Censo de Población y Vivienda 2011.
Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

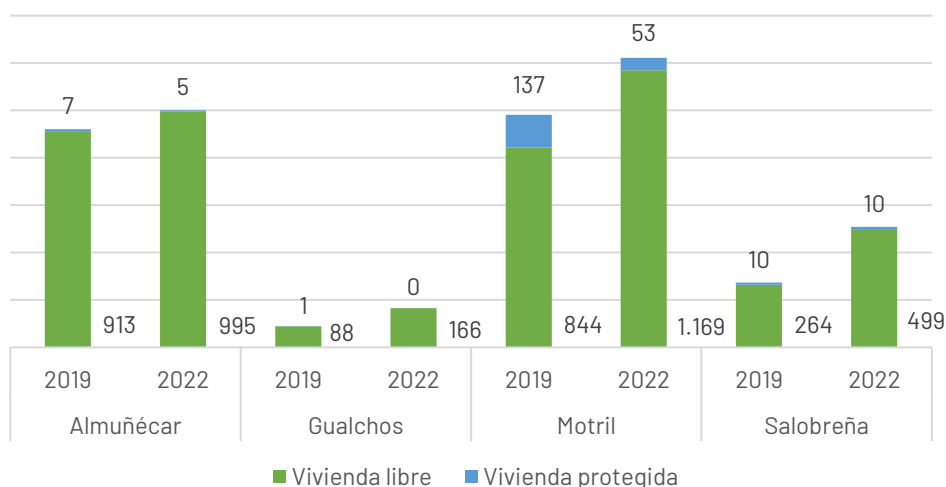
El 19,78% de los edificios de viviendas de Motril tienen accesibilidad, el 8,09% disponen de ascensor y el 31,36% tienen garaje, y el 52,63% acceso a internet, según el Censo de Población y Vivienda de 2011. Con respecto al resto de municipios, Motril junto con Salobreña tienen más viviendas con accesibilidad al edificio y es el que mayor porcentaje de viviendas con acceso a internet.

Accesibilidad y equipamiento TIC en edificios destinados a vivienda				
	Viviendas con accesibilidad al edificio (%)	Edificios que disponen de ascensor (%)	Edificios que disponen de garaje (%)	Viviendas principales con acceso a internet (%)
Motril	19,78	8,09	31,36	52,63
Almuñécar	9,41	8,10	42,11	50,93
Salobreña	22,56	8,09	31,36	38,79
Gualchos	4,69	4,08	34,40	36,77

Fuente: Explotación Censo de Población y Vivienda 2011.
Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

El 95,6% de las transacciones inmobiliarias según el régimen de protección de la vivienda en 2022, según los datos publicados por el Ministerio de Vivienda, en Motril fueron de viviendas libres, un 38,51% más que en 2019. La variación mayor se produce en Gualchos (88,64%) entre esos dos años y la menor en Salobreña (0,72%). En el caso de la vivienda protegida, las transacciones en Motril caen -61,31% entre 2019 y 2022.

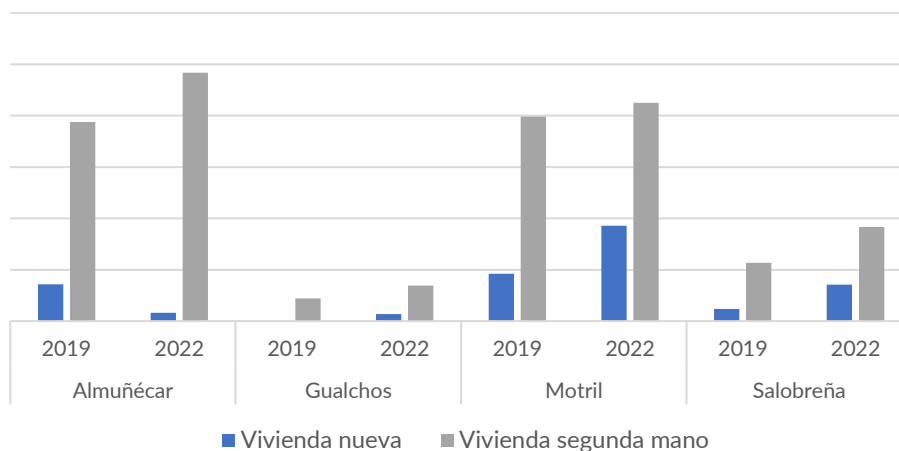
Transacciones inmobiliarias según régimen de protección.
Año 2019-2022.



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

En términos globales en 2022, el 69,56% de las transacciones inmobiliarias realizadas en Motril fueron con viviendas de segunda mano. Si se compara el volumen de transacciones de este año con 2019, las de vivienda nueva aumentaron un 102 % en Motril mientras que las de segunda mano sólo un 6,65%. La tendencia es la misma en los municipios vecinos salvo en Almuñécar, donde las transacciones de vivienda nueva se reducen -77,78% entre 2019 y 2022.

Transacciones inmobiliarias según antigüedad de la vivienda
Año 2019-2022



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

El 87 % de la vivienda disponible para alquiler en 2022 en Motril, estaba en edificios o viviendas colectivas. El municipio cuenta con una bolsa de alquiler tanto en vivienda colectiva como en unifamiliar mayor que la de localidades limítrofes. La cuantía del arrendamiento en edificios es la segunda más alta en esta zona oeste de la Costa Tropical granadina, siendo Almuñécar la que tiene los alquileres más caros tanto en vivienda colectiva como unifamiliar.

Respecto a la superficie construida media en metros cuadrados, las viviendas colectivas tienen una media de 85 m² y las viviendas unifamiliares de 116 m², de manera que por superficie los pisos en Motril son los segundos respecto al resto de entidades de población de esta zona de la costa y las unifamiliares las más pequeñas.

Índice de Alquiler de vivienda				
	Motril	Almuñécar	Salobreña	Gualchos
Vivienda colectiva				
Renta media (€/m ² mes)	4,82	5,88	4,53	4,52
Cuantía media arrendamiento (€/mes)	400,00	442,66	397,60	348,95
Superficie construida media (m ²)	85,00	77,00	89,00	73,50
Nº de bienes inmuebles	1.593,00	872,00	255,00	136,00
Vivienda unifamiliar				
Renta media (€/m ² mes)	3,90	5,26	3,88	2,34
Cuantía media arrendamiento (€/mes)	400,00	600,00	450,00	312,26
Superficie construida media (m ²)	116,00	157,00	138,00	169,00
Nº de bienes inmuebles	236,00	145,00	77,00	26,00

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

De las actuaciones protegidas de vivienda y suelo realizadas en 2021 en Motril, el 88,1% fueron en viviendas con destino al alquiler y el resto fueron rehabilitaciones. Con respecto a 2016, la situación ha cambiado de manera que en ese año el 71,51% de las actuaciones fueron para rehabilitación de viviendas. Entre 2016 y 2021 el número de actuaciones protegidas ha disminuido en Motril un -49,64%. En los municipios limítrofes también han bajado, menos en Gualchos que se incrementan un 50%. Ni en Motril ni en ninguna de las otras localidades se hay urbanización de suelo protegido.

Actuaciones protegidas de vivienda y suelo 2016-2021										
	Viviendas con destino al alquiler		Viviendas con destino a la venta		Rehabilitación de viviendas		Urbanización de suelo		Total	
	2021	2016	2021	2016	2021	2016	2021	2016	2021	2016
Motril	185	73	-	45	25	299	-	-	210	417
Almuñécar	4	19	-	-	1	8	-	-	5	27
Salobreña	29	9	-	-	1	13	-	-	30	22
Gualchos	1	4	-	-	5	-	-	-	6	4

Fuente: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Desde el 2010¹⁴⁷ en Motril se han ejecutado solamente dos promociones de Vivienda Protegida, la primera de 26 viviendas en la C/ Manuel Peña Alto, con de licencia de obras concedida en 2011 y de primera utilización en el año 2012 y en el año 2017, se otorgó licencia para una promoción de 41 viviendas en régimen general en la barriada del Pilar, actualmente en construcción, con calificación provisional.

En Motril, hay un Registro de Demandantes de Viviendas, como instrumento básico que proporciona una información actualizada para conocer las necesidades de vivienda del municipio a la vez que establece el mecanismo de selección para la adjudicación de viviendas de protección pública en la localidad. Está regulado en la Ordenanza Reguladora municipal aprobada por el Pleno Ayuntamiento el 25 de febrero de 2010 y publicada en el BOP nº 59 de 29 de marzo de 2010, en aplicación de la Orden de 01 de Julio de 2009 de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, por el que se regulaba la selección de adjudicatarios de viviendas protegidas a través de los Registros Públicos Municipales de Demandantes de Vivienda Protegidas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Hogares y núcleos familiares

Conocer el crecimiento o decremento del número de hogares en las entidades de población, constituye un elemento que incide en las dinámicas locales de demanda de vivienda.

¹⁴⁷ Diagnóstico del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Motril 2018-2027

Variación número de hogares 2001-2011 (%)	
Motril	28,9
Almuñécar	36,2
Salobreña	34,1
Gualchos	76,7

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2001 y 2011. INE

El número de hogares según los datos censales 2001 y 2011, ha aumentado un 28,9%, sin embargo, la variación de su población según esa misma fuente, es del 17,86%. Lo mismo ocurre a nivel municipal en los otros territorios vecinos donde la variación del número de hogares está en general en torno a 10 p.p. por encima de la variación de la población censada en 2001 y 2011.

En base a la información recogida en el Censo de Población y Vivienda de 2011, los hogares y núcleos familiares de Motril, tendrían las siguientes características:

Principales indicadores de los hogares por municipio				
	Motril	Almuñécar	Salobreña	Gualchos
Tamaño medio del hogar	2,88	2,65	2,70	2,70
Hogares con todos sus miembros españoles (%)	90,18	77,58	83,22	65,11
Hogares con alguno de sus miembros extranjero (%)	9,82	22,42	16,78	34,89
Número de núcleos en el hogar	0,85	0,76	0,77	0,78
Hogares con una única generación presente (%)	38,80	48,59	45,43	45,06
Hogares con miembros activos entre 16 y 64 años, alguno de ellos parado (%)	55,86	66,84	*	*
Núcleos monoparentales (%)	18,10	15,74	13,43	15,01
Núcleos de familia numerosa (%)	4,34	2,77	*	*

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2011. INE.

Las características diferenciales de la localidad de Motril con respecto los otros municipios de la zona oeste de la Costa Tropical granadina, están relacionadas con la nacionalidad de todos los miembros de los hogares, que en un 90,10% son españoles, los núcleos de familia numerosa, el número de núcleos dentro del hogar y el tamaño medio del hogar.

El Ayuntamiento de Motril ya tiene aprobado el Plan Municipal de Vivienda y Suelo 2018-2027 como un documento de carácter estratégico o planificador para definir las directrices de la actuación municipal en materia de vivienda.

Edificios Públicos Municipales

Según el diagnóstico del Proyecto de Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Motril 2020, en el marco del Fondo de Inversión en Diversificación y Ahorro de Energía, el Ayuntamiento de Motril conjuntamente con ISDEFE analizó las posibilidades de mejoramiento energético de los edificios municipales y estableció una serie de propuestas de mejora de la eficiencia energética en consonancia con los objetivos del FIDAE (10% en

el año 2020 con respecto al dato de 2005. Otras actuaciones necesarias en los edificios municipales pasan por su adecuación y adaptación a las necesidades planteadas por el desarrollo de las demandas ciudadanas.

El crecimiento experimentado en la zona oeste de Motril demanda equipamientos actualmente inexistentes que puede solventarse con la adaptación de edificios municipales como La Nave de Los Arcos, como Casa de la Juventud (equipamiento actualmente inexistente en el municipio) o dotación de equipamientos en el Centro de Educación Infantil del barrio de San Fernando ciudad.

Es necesario ampliar los servicios centrales del Área de Servicios Sociales, al sur de la ciudad, la construcción y renovación de instalaciones deportivas polideportivo municipal y la adaptación del archivo municipal que presenta problemas de conservación de los documentos. Mención especial hay que realizar, finalmente, a la intervención en la Fábrica del Pilar.






La encuesta de hábitos deportivos de la población del municipio de Motril, incluida en el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIED), recoge que el 54% de la población opina que el nivel de compromiso y cuidado medioambiental y de eficiencia energética de las instalaciones deportivas locales es regular y el 42%, mala o muy mala.

El PLIED de Motril identifica que la diversidad de instalaciones deportivas municipales y su catálogo de servicios, consumen principalmente agua caliente sanitaria (ACS) y climatización. Hace un análisis de una serie de instalaciones deportivas municipales desde el punto de vista de la calidad ambiental y la optimización energética: Estadio Municipal Escribano Castilla, Campo de Fútbol Hermanos Callejón, Complejo Municipal de Piscinas José Vinuesa, Pabellón Municipal de Deportes, Polideportivo Emilio Hidalgo Pérez.


Las principales conclusiones que se extraen de las instalaciones analizadas son:

1. Es necesario iniciar una campaña de concienciación sobre el correcto consumo de luz y agua, para personas trabajadoras municipales y usuarias de las instalaciones, ya sea mediante paneles informativos o campañas de difusión.
2. Las instalaciones analizadas no cuentan con un plan de mantenimiento secuenciado en periodos (taras diarias, semanales, quincenales, mensuales, trimestrales y anuales), por lo que es necesario crearlo y que éste sea supervisado diariamente por una persona responsable de este plan.
3. En relación con los cambios producidos por el COVID-19, es necesario digitalizar toda la información del área de deportes, así como, el sistema de reservas, para evitar las aglomeraciones.
4. Es aconsejable estudiar la reutilización de las placas solares instaladas en la piscina cubierta, así como analizar la instalación en aquellas instalaciones municipales que tengan un mayor consumo energético.
5. Estudiar el cambio del césped natural por otro híbrido en el Estadio Municipal «Escribano Castilla», lo que redundaría en un menor importe del mantenimiento y un aumento de las horas de uso.

6. Se recomendable la utilización de productos de limpieza con «ecotiqueta» para conseguir un menor impacto ecológico en su uso diario.
7. Analizar la instalación de luminarias led en todas aquellas instalaciones o dependencias donde haya un consumo superior a lo planificado.
8. Instalar papeleras en todas las instalaciones donde se pueda reciclar y separar los diferentes residuos (orgánicos, papel, tóner, plásticos...).

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA RELACIONADOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS
VIVIENDA	 <p>OE 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</p>  <p>OE 8: Garantizar el acceso a la vivienda</p>	  

2.8. DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA DEL MUNICIPIO DE MOTRIL

 DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS (I)		Área Urbana de Motril						Motril Andalucía								
		Superficie total Km ²	Viviendas total 2011	Hogares en 2011	Población en 2020	Código INE										
		103,36	35.770	20.910	58.460	18140										
VALOR	RANGOS Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes			RANGOS Municipios de más de 5.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
	Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil	Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
D.01. VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2017 (%)	-4,0	-1,6	3,1	8,4	-3,6	9,0	21,9	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.02. TERRITORIO Y DIVERSIDAD DE HABITATS																
D.02.a. Superficie de cobertura artificial (%)	10,4	8,8	21,1	41,7	3,5	9,0	21,9	✓	✓							
D.02.b. Superficie de cultivos (%)	42,6	9,2	23,7	42,7	14,2	34,7	58,1	✓	✓							
D.02.d. Superficie de zona forestal y dehesas (%)	38,3	21,0	33,4	51,7	16,2	38,4	60,0	✓	✓							
D.03. SUPERFICIE DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTAL																
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	0,21	0,08	0,21	0,39	0,08	0,17	0,38	✓	✓							
D.03.b. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	1,83	0,38	1,04	3,38	0,81	2,30	6,01	✓	✓							
D.04. SUPERFICIE DE SUELO NO URBANIZABLE (%)	86,2	58,8	76,6	86,3	73,9	88,9	96,1	✓								✓
D.05. SUPERFICIE VERDE (ha cada 1.000 hab)	0,7	1,8	2,5	3,8	1,66	2,92	5,78	✓	✓							
D.06. DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SUELO URBANO (hab./ha)	93,5	47,9	68,4	92,1	33,1	49,8	73,5	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.07. SUELO URBANO DISCONTINUO (%)	36,4	10,7	24,5	49,8	9,0	25,9	52,4	✓	✓		✓					
D.08. DENSIDAD DE VIVIENDA (viv/ha)	57,2	22,7	31,4	42,9	16,9	25,6	37,5	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.09. COMPACIDAD URBANA (m ² /m ² s)	1,08	0,55	0,67	0,84	0,44	0,62	0,83	✓			✓	✓				
D.10. COMPACIDAD RESIDENCIAL																
D.10.a. Sup. construida uso residencial (m ² /m ² s)	0,69	0,33	0,41	0,51	0,27	0,38	0,51	✓			✓	✓				
D.10.b. Sup. construida uso residencial (%)	64,6	55,4	60,9	64,9	56,7	64,5	71,7	✓			✓	✓				
D.11. COMPLEJIDAD URBANA	-	-	-	-	-	-	-	✓			✓	✓				
D.12. PARQUES Y EQUIPAMIENTOS DE ZONAS VERDES	-	-	-	-	-	-	-	✓	✓			✓				
D.13. ESPACIO PÚBLICO	-	-	-	-	-	-	-	✓				✓				
D.ST.01. DENSIDAD DE VIVIENDA PREVISTA EN LAS ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (viv./ha)	37,6	24,4	35,2	48,4	24,2	34,6	47,0	✓			✓	✓				✓
D.ST.02. ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (%)	84,9	15,3	34,5	61,5	17,1	35,0	64,4	✓	✓							✓
D.ST.03. SUELO URBANIZABLE DELIMITADO (%)	73,9	10,5	27,3	50,6	12,2	28,3	53,6	✓	✓							✓
D.ST.04. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA USO RESIDENCIAL (%)	40,6	9,0	21,3	37,2	8,6	20,0	36,0	✓	✓							
D.ST.05. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS (%)	25,5	4,1	9,8	22,1	5,9	14,3	30,7	✓	✓			✓	✓			
D.14. ANTIGÜEDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO. Parque edificatorio anterior al año 2000 (%)	64,7	54,2	64,7	70,2	50,1	59,8	67,4	✓	✓	✓						
D.15. CONSUMO DE AGUA	-	-	-	-	-	-	-				✓					
D.16. CALIDAD DEL SILENCIO	-	-	-	-	-	-	-	✓								
D.17. SUPERFICIE DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD																
D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte (ha)	388,3	107,5	190,6	317,2	32,8	71,9	155,8	✓			✓					
D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte (%)	3,8	1,5	2,3	4,3	0,66	1,39	2,67	✓			✓					
D.18. ÍNDICE DE MOTORIZACIÓN																
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes.	553,5	538,9	565,5	590,4	549,8	592,4	646,9		✓		✓					
D.18.b. Porcentaje de turismos (%)	66,5	70,6	73,6	76,7	67,7	71,3	74,6		✓		✓					
D.18.c. Porcentaje de motocicletas (%)	14,8	7,7	10,0	14,0	7,2	8,9	11,5		✓		✓					
D.18.d. Antigüedad del parque de vehículos	-	-	-	-	-	-	-		✓		✓					
D.19. DENSIDAD DE LÍNEAS DE AUTOBÚS Y MODOS FERROVIARIOS	-	-	-	-	-	-	-				✓				✓	
D.20. ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO	-	-	-	-	-	-	-				✓	✓				
D.21. DOTACIÓN DE VÍAS CICLISTAS	-	-	-	-	-	-	-			✓		✓				



Área Urbana de Motril

Motril
Andalucía

Superficie total Km ²	Viviendas total 2011	Hogares en 2011	Población en 2020	Código INE
103,36	35.770	20.910	58.460	18140









DATOS E INDICADORES
DESCRIPTIVOS (II)

VALOR	RANGOS Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes			RANGOS Municipios de más de 5.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
	Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil	Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
D.22. ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN																
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%)	14,8	13,8	16,0	19,1	14,6	17,1	19,6	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.22.b. Índice de senectud de la población (%)	9,4	8,2	9,4	11,5	9,2	11,0	12,7	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.23. POBLACIÓN EXTRANJERA (%)	9,6	6,8	10,8	18,1	4,2	8,0	13,4	✓				✓	✓			
D.24. ÍNDICE DE DEPENDENCIA																
D.24.a. Índice de dependencia total (%)	46,0	46,0	47,7	51,2	45,5	48,4	51,9	✓				✓	✓			
D.24.b. Índice de dependencia infantil (%)	24,2	20,7	23,0	25,1	20,3	22,5	24,8	✓				✓	✓			
D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%)	23,1	21,3	25,7	31,4	22,8	27,5	32,6	✓				✓	✓			
D.25. PORCENTAJE DE PERSONAS CON ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-					✓				
D.26. NÚMERO DE TRABAJADORES/AS																
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%)	26,5	0,4	1,1	2,2	1,1	3,3	12,9					✓	✓			✓
D.26.b. Trabajadores en sector industria (%)	6,2	4,5	7,7	13,1	6,5	12,7	22,7					✓	✓			✓
D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%)	4,5	5,0	6,7	8,9	5,9	8,4	11,6					✓	✓			✓
D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%)	62,8	73,6	80,4	87,4	51,8	65,1	76,8					✓	✓			✓
D.27. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS																
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%)	28,3	0,3	1,1	2,3	1,1	3,5	10,4						✓			✓
D.27.b. Establecimientos en sector industria (%)	3,8	3,1	4,3	7,1	4,9	7,7	11,8						✓			✓
D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%)	5,6	5,9	7,3	9,4	6,7	8,9	11,4						✓			✓
D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%)	62,3	79,8	84,8	89,2	66,0	75,1	82,2						✓			✓
D.28. TASA DE PARO																
D.28.a. Porcentaje de parados total (%)	16,4	10,2	12,4	17,5	9,4	11,5	14,5					✓	✓			
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	44,8	40,3	42,2	44,0	39,1	41,6	44,5					✓	✓			
D.28.c. Porcentaje de paro femenino (%)	55,3	55,2	57,3	59,3	55,1	57,6	60,4					✓	✓			
D.29. PARQUE DE VIVIENDA (viv/1000 hab.)	611,9	411,1	479,0	571,5	437,2	494,6	581,6	✓								✓
D.30. TIPOLOGÍA DE VIVIENDA	-	-	-	-	-	-	-	✓								✓
D.31. VIVIENDA PROTEGIDA	-	-	-	-	-	-	-	✓								✓
D.32. VARIACIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES 2001-2011 (%)	28,9	25,9	35,9	55,5	19,9	30,8	47,9	✓	✓							✓
D.33. CRECIMIENTO DEL PARQUE DE VIVIENDA 2001-2011 (%)	23,9	16,1	22,1	31,6	14,8	22,9	35,0	✓	✓		✓					✓
D.34. VIVIENDA SECUNDARIA (%)	29,9	3,2	7,8	14,6	4,9	9,1	16,8	✓								✓
D.35. VIVIENDA VACÍA (%)	11,6	9,5	12,2	16,1	10,0	14,3	18,6	✓								✓
D.36. ACCESIBILIDAD A LA VIVIENDA	-	-	-	-	-	-	-									
D.37.06. VIVIENDAS PREVISTAS EN ÁREAS DE DESARROLLO RESPECTO AL PARQUE DE VIVIENDA (%)	26,7	9,8	20,4	40,5	11,9	25,9	47,7	✓	✓		✓					✓
D.37.07. NÚMERO DE VIVIENDAS PREVISTAS EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO (viv/1000 hab.)	163,6	47,1	95,7	199,8	61,2	125,8	243,6	✓	✓		✓					✓
D.37. FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO.	PG	-	-	-	-	-	-	✓	✓							✓
D.38. FECHA DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE.	2013	1992	2001	2008	1994	2002	2008	✓	✓							✓
D.39. AGENDA URBANA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SMART CITIES.	-	-	-	-	-	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

2.9. INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN

Para el desarrollo de proyectos eficientes que respondan a las necesidades de la ciudadanía, es necesario contar con **instrumentos de intervención de calidad** que sirvan de soporte a la hora de conocer la realidad existente en el municipio en sus diferentes ámbitos y de valorar la adecuación y viabilidad de las propuestas e iniciativas a poner en marcha.

Los principales instrumentos de intervención con los que cuenta Motril son los siguientes:







DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	
<p>Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA)</p>	<p>Posee carácter integral y establece los elementos básicos para la organización y estructura del territorio andaluz bajo el paraguas de la competitividad, cohesión y sostenibilidad. Entró en vigor el 30 de diciembre de 2006.</p>
	<p>Objetivos Estratégicos de la AUE relacionados:</p> <p> OE 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo</p> <p> OE 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</p> <p> OE 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</p>
	<p>ODS relacionados:</p> <p> 3 SALUD Y BIENESTAR</p> <p> 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> <p> 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> <p> 13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>
<p> Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA) - Junta de Andalucía (juntadeandalucia.es)</p>	<p>Aprobado por el Decreto 369/2011, de 20 de diciembre (BOJA nº 21 de 1 de febrero de 2012)</p> <p>Su ámbito de actuación incluye los municipios de: Albondón, Albuñol, Almunécar, Los Guájares, Gualchos, Itrabo, Jete, Lentegí, Lújar, Molvízar, Motril, Otívar, Polopos, Rubite, Salobreña, Sorvilán, Torrenueva Costa y Vélez de Benaudalla.</p> <p>El objetivo de este Plan era la integración de las actividades territoriales de la comarca desde una perspectiva estratégica. Está en proceso de actualización para adaptarse a los cambios socioeconómicos, legislativos y de demás índole surgidos.</p>
<p>Plan de Ordenación del Territorio de la Costa Tropical de Granada (POTPA)</p>	<p>Objetivos Estratégicos de la AUE relacionados:</p>

DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	
	<div style="display: flex; flex-direction: column; gap: 10px;"> <div style="display: flex; align-items: flex-start;">  <div style="margin-left: 10px;"> <p>OE 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo</p> </div> </div> <div style="display: flex; align-items: flex-start;">  <div style="margin-left: 10px;"> <p>OE 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</p> </div> </div> <div style="display: flex; align-items: flex-start;">  <div style="margin-left: 10px;"> <p>OE 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</p> </div> </div> </div> <p>ODS relacionados:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p> </div> </div>
	<p>Plan de Ordenación del Territorio de la Costa Tropical de Granada - Junta de Andalucía (juntadeandalucia.es)</p>
<p>Plan General de Ordenación Urbana de Motril (PGOU)</p>	<p>Este documento fue publicado de forma definitiva aprobado definitivamente por Resolución de 19 de diciembre de 2003, de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo en Granada.</p> <p>Es un instrumentos para la planificación del territorio a partir del diagnóstico de sus características, la detección de sus demandas y el modelo de ciudad del que quieran dotarse sus vecinos y sus responsables políticos, para ello han de disponer de contenidos de carácter informativo y de diagnóstico descriptivo y justificativo adecuados al objeto de la ordenación y a los requisitos de la Ley, en función de la caracterización del municipio y que posibiliten la elección del modelo y soluciones de ordenación que mejor aseguren la consecución de los objetivos sociales y políticos y den respuesta a las demandas y necesidades de la población.</p> <p>Objetivos Estratégicos de la AUE relacionados:</p> <div style="display: flex; flex-direction: column; gap: 10px;"> <div style="display: flex; align-items: flex-start;">  <div style="margin-left: 10px;"> <p>OE 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo</p> </div> </div> <div style="display: flex; align-items: flex-start;">  <div style="margin-left: 10px;"> <p>OE 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</p> </div> </div> <div style="display: flex; align-items: flex-start;">  <div style="margin-left: 10px;"> <p>OE 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</p> </div> </div> </div> <p>ODS relacionados:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p> </div> </div>

DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL



[Plan General de Ordenación Urbanística 2003 – Ayuntamiento de Motril](#)

<p>Plan de protección del Corredor Litoral de Andalucía (PPCLA)</p>	<p>Su aprobación se produjo el 20 de julio de 2015 y se encuentra dirigido a establecer objetivos, criterios y determinaciones para la protección, conservación y puesta en valor de las zonas costeras de Andalucía en coherencia con el POTa.</p> <p>A pesar de ser más reciente que los planes anteriormente citados, también requiere ser actualizado en los próximos años, especialmente para la inclusión de medidas dirigidas a reducir y prevenir el impacto del cambio climático en las zonas costeras.</p> <p>Objetivos Estratégicos de la AUE relacionados:</p> <ul style="list-style-type: none">  OE 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo  OE 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente  OE 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia  OE 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular <p>ODS relacionados:</p> 
	<p>Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía – Planes y programas - Junta de Andalucía (juntadeandalucia.es)</p>

DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

<p>Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado “MOTRIL 2020: Motril Si2” (EDUSI)</p>	<p>Se trata del principal instrumento de planificación de Motril previo a la presente Agenda Urbana y cuyo ámbito temporal se extiende desde el año 2014 hasta el 2020.</p> <p>Incluye una identificación de los retos y problemas del municipio a nivel económico, medioambiental, climático, demográfico y social, junto con un análisis integrado del conjunto urbano y un Plan de Implementación conformado por 5 ejes de actuación de actuación en el que se reflejan actuaciones en materia</p>
--	---

DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

promoción de la ciudad, desarrollo económico, educación, empleo, desarrollo urbano y medio ambiente, gobierno abierto, transparencia y gobernanza, responsabilidad social e integración, calidad de vida, cultura, ocio y deporte.

Objetivos Estratégicos de la AUE relacionados:



OE 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo



OE 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente



OE 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia



OE 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular



OE 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible



OE 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad



OE 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana



OE 9: Liderar y fomentar la innovación digital

ODS relacionados:






























[EDUSI - Ayuntamiento de Motril](#)


Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)

La última actualización del PMUS de Motril tuvo lugar en el año 2023, por lo que se trata de un documento actual que aporta un gran valor añadido a la gestión del territorio y los servicios de la ciudad.

Sus principales objetivos son, en primer lugar, la definición de las ordenanzas municipales en materia de transporte y, en

DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
	<p>segundo lugar, el diseño de directrices para el planeamiento urbanístico que deberán integrarse en el PGOU para garantizar el desarrollo coordinado de las estrategias de gestión de la movilidad. Además, este Plan se encuentra directamente relacionados con las líneas de actuación de la EDUSI en materia de movilidad, las cuales se encuentran especialmente orientadas al desarrollo de la Smart Mobility.</p> <p>Objetivos Estratégicos de la AUE relacionados:</p> <p> OE 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</p> <p> OE 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible</p> <p>ODS relacionados:</p> <p>  </p>
	Movilidad - Ayuntamiento de Motril
Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) Motril Ciudad Saludable	<p>Este Plan fue aprobado en el mes de noviembre de 2022 y posee un plazo de ejecución de cuatro años. Entre sus objetivos se encuentran lograr la desestacionalización turística, fomentar la creación de empleo estable y de calidad y ayudar a equilibrar las desigualdades.</p> <p>Se trata de un documento coherente con la planificación sectorial y nacional en el ámbito turístico.</p> <p>Objetivos Estratégicos de la AUE relacionados:</p> <p> OE 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</p> <p> OE 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana</p> <p>ODS relacionados:</p> <p>    </p> <p> </p>

DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
 <u>NO DISPONE ACCESO WEB</u>	
Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2023	<p>Este Plan fue aprobado en el mes de noviembre de 2022 por un importe total de 1.134.000 euros y con una vigencia de un año, 2023.</p> <p>Se distribuye en las siguientes líneas estratégicas: Presidencia, Educación y Cultura, Servicios Sociales, Mujer y Mayores, Deportes y Tiempo Libre y Agenda Urbana y presta especial importancia a la transparencia a la hora de la concesión de las subvenciones.</p>
	<p>Objetivos Estratégicos de la AUE relacionados:</p> <div style="display: flex; flex-direction: column; gap: 10px;"> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 10px;"> <p>OE 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</p> </div> </div> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 10px;"> <p>OE 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana</p> </div> </div> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 10px;"> <p>OE 10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza</p> </div> </div> </div>
	<p>ODS relacionados:</p> <div style="display: flex; justify-content: center; gap: 10px; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: center; gap: 10px; align-items: center; margin-top: 10px;"> <div style="text-align: center;">  <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> </div> </div>
	

DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL	
S4Andalucía (S4)	<p>Se trata de una estrategia de planificación, ejecución, desarrollo y evaluación de las actuaciones públicas que se desarrollen en materia de Investigación, Innovación y Transición Industrial en el Marco Europeo de Cohesión 2021-2027. Supone la adaptación a este nuevo periodo de la anterior Estrategia RIS3Andalucía.</p>
	De RIS3 a S4 - S4 Andalucía

DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL	
<p>Plan Andaluz de Acción por el Clima 2021-2030 (PAAC)</p>	<p>Este Plan fue aprobado en el año 2021 y constituye el principal instrumento de intervención en materia de lucha contra el cambio climático a nivel andaluz hasta el año 2030. Se encuentra alineado con los planes al respecto existentes a nivel estatal, con el Pacto Verde Europeo y con el Acuerdo de París.</p> <p>Establece 6 objetivos estratégicos a 2030 y se divide en tres programas: Mitigación y Transición Energética, Adaptación y Comunicación/Participación.</p>
	<p>Objetivos Estratégicos de la AUE relacionados:</p> <p> OE 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</p> <p> OE 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular</p>
	<p>ODS relacionados:</p> 
<p> El Plan Andaluz de Acción por el Clima (2021-2030) - Cambio Climático (juntadeandalucia.es)</p>	
<p>Estrategia Andaluza para la inmigración 2021-2025</p>	<p>Esta estrategia fue aprobada el 20 de julio de 2021 y se fundamenta en dar respuestas óptimas que permitan abordar los retos presentes y fomentar aquellos elementos que suponen una mejora o un valor añadido a las políticas ya existentes. Se encuentra especialmente dirigido a personas migrantes y solicitantes y beneficiarias de protección internacional.</p>
	<p> Objetivos Estratégicos de la AUE relacionados:</p> <p>OE 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</p>
	<p>ODS Relacionados:</p> 

DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL

	<p>Estrategia Andaluza para la Inmigración 2021-2025 - Junta de Andalucía (juntadeandalucia.es)</p>
<p>Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía (PITMA 2030)</p>	<p>Este Plan fija las políticas en materia de Infraestructuras y distintos sistemas de transporte a nivel andaluz, bajo la perspectiva de la productividad y la sostenibilidad hasta el año 2030.</p> <p>Para ello, plantea un conjunto de líneas de actuación que incluyen actuaciones relativas a innovación, infraestructuras verdes, lucha contra el cambio climático y descarbonización de la economía.</p> <p>Objetivos Estratégicos de la AUE relacionados:</p> <p> OE 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</p> <p> OE 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible</p> <p>ODS relacionados:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> </div> </div>
	<p>Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía (PITMA 2030) - Junta de Andalucía (juntadeandalucia.es)</p>
<p>VI Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2019-2022</p>	<p>La aprobación de este Plan tuvo lugar el 28 de noviembre de 2019 y su periodo de vigencia se extendió desde el 5 de diciembre de 2019 hasta el 4 de diciembre de 2022.</p> <p>Entre sus objetivos principales se encontraban el fomento de la innovación y la implantación de las nuevas tecnologías en el comercio andaluz, el impulso de la adecuación urbanístico-comercial y la mejora de la competitividad y el emprendimiento en el comercio andaluz.</p> <p>Supone una importante fuente de información a la hora de llevar a cabo la planificación de a estrategia comercial de la ciudad de Roquetas de Mar.</p> <p>Objetivos Estratégicos de la AUE relacionados:</p> <p> OE 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</p> <p> OE 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana</p>

DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL	
	 <p>OE 9: Liderar y fomentar la innovación digital</p> <p>ODS relacionados:</p> 
	<p>VI Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2019-2022 - Planes y programas - Junta de Andalucía (juntadeandalucia.es)</p>
<p>Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía META 2027</p>	<p>La aprobación de este Plan tuvo lugar el 7 de septiembre de 2021 y su periodo de vigencia se extiende desde el 14 de septiembre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2027.</p> <p>Sus líneas estratégicas se encuentran dirigidas a la dinamización del sector turístico andaluz, el apoyo al tejido empresarial turístico, la estabilidad y calidad en el empleo junto con la gestión de la estacionalidad turística, el refuerzo y posicionamiento de la marca Andalucía y la concepción de Andalucía como destino turístico de excelencia, innovación y competitividad turística.</p> <p>Objetivos Estratégicos de la AUE relacionados:</p>  <p>OE 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</p>  <p>OE 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana</p> <p>ODS relacionados:</p> 
	<p>Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía META 2027 - Planes y programas - Junta de Andalucía (juntadeandalucia.es)</p>

A continuación, se exponen los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española y los ODS relacionados con este ámbito de análisis:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA RELACIONADOS		OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS
	<p>OE 10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza</p>	   

03.

DAFO

CONTENIDO

3. DAFO	212
3.1. DAFO POBLACIÓN Y TERRITORIO	212
3.2. DAFO ECONOMÍA Y SOCIEDAD.....	214
3.3. DAFO MEDIOAMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA.....	216
3.4. DAFO MOVILIDAD.....	218
3.5. DAFO VIVIENDA.....	220

3. DAFO

De cada uno de los ámbitos analizados en el diagnóstico anterior, se han identificado las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades mediante una matriz DAFO, a partir de los cuales se identificarán los retos a abordar en Roquetas de Mar hasta el año 2030 con las actuaciones contempladas en su Plan de Acción

3.1. DAFO POBLACIÓN Y TERRITORIO

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Compacidad urbana alta con espacio público de poca calidad para el tránsito peatonal. • Baja representatividad del suelo industrial. • Alto porcentaje suelo municipal dedicado a infraestructuras de transporte en detrimento de zona verde y arbolado urbano. • Desequilibrio en el nivel de equipamientos y servicios entre los núcleos que integran el municipio. • Evolución de población padronal: Estable, sin pérdida de población. • Falta de actualización de la Planificación Urbanística vigente (P.G.O.U). • Necesidad de ampliar los canales de participación ciudadana. • Separación entre el núcleo principal de la ciudad y el mar • Desorden generalizado del medio rural • Falta de adaptación de los espacios libres y calles a la exposición solar 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de la centralidad comarcal de Motril como consecuencia de la apertura de nuevas vías de comunicación. • Fuerte competencia ejercida por los puertos de las provincias de Almería y Málaga. • Flujos migratorios de población fuera de la provincia de Granada y Andalucía por motivos laborales.



POBLACIÓN Y TERRITORIO





FORTALEZAS

- Existencia de instrumentos de planificación de ordenación del territorio.
- Posición territorial estratégica con buenas conexiones y que constituye la principal salida al mar de la provincia de Granada.
- Existencia de parcelas rústicas de gran tamaño (más de 100 ha).
- Buen nivel de equipamientos y servicios municipales, y numerosos recursos patrimoniales, paisajísticos, naturales y etnográficos.
- Tejido asociativo amplio y diversificado.
- Población joven: mayoría es menor de 44 años e índice de infancia y juventud, altos.
- Población nacida en el municipio tiende a residir en él.
- Territorio con gran capacidad de acogida para todos los sectores y de forma ordenada y compatible zona turística – zona industrial – zona agrícola
- Existencia del Puerto de Motril, que constituye una importante zona logística con demanda creciente y suelo disponible
- Capitalidad de la costa tropical

OPORTUNIDADES

- Actualización del Plan de Ordenación del Territorio de la Costa Tropical de Granada como instrumento de ordenación subregional y de planificación estratégica.
- Políticas regionales a favor de la
- valorización de la sostenibilidad del territorio: Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso de la sostenibilidad del territorio de Andalucía (sistema de asentamientos, infraestructuras básicas, espacios libres, servicios de interés supralocal, uso y aprovechamiento del suelo).
- Agenda Urbana Andaluza.
- Plataforma por las Infraestructuras de la Costa Tropical de Granada.

3.2. DAFO ECONOMÍA Y SOCIEDAD

DEBILIDADES	AMENAZAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de paro alta, mayor en mujeres, y en general, en el grupo de edad de 25 a 44 años, y ligada al sector servicios y a la agricultura. • Feminización de sectores económicos como el Sistema Especial Agrario y el Régimen de Empleados del Hogar, y poca representatividad en industria y Régimen Especial de Trabajadores del Mar. • Sectores de comercio, turismo y servicios con excesiva concentración en los diferentes núcleos del termino municipal. • Poco volumen de pesca fresca en el Puerto de Motril. • Poca oferta de plazas en alojamientos turísticos: hoteles, hostales, pensiones, etc. • Falta de dinamización de los atractivos turísticos como motor de desarrollo económico. • Aumento de los indicadores de estructura relacionados con el envejecimiento. • Déficit de formación en la población demandante de empleo y en los profesionales del sector servicios. • Falta de actualización del Plan Local de Intervención en zonas desfavorecidas. • Poca oferta cultural y de ocio, en especial para la población joven • Falta de proyectos motores en el sector turístico • Escasa oferta de servicios para personas altamente cualificadas • Escaso asociacionismo • Precariedad laboral • Débil tejido comercial local. Centro comercial en decadencia • Falta de iniciativas que fomenten la participación ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> • Oferta hotelera del Poniente Almeriense y de los municipios orientales de la costa malagueña, así como en la costa granadina. • Proliferación de plataformas online de alquiler de viviendas turísticas, así como a través de redes sociales, que alimentan una economía sumergida en torno al sector. • Tasas de paro juvenil y femenino alta en comparación con los niveles registrados en la Unión Europea. • Excesiva dependencia del sector terciario de la economía granadina y andaluza. • Sesgo de género en sectores económicos tructores en un contexto de economía digital (STEM). • Falta de cultura empresarial a nivel nacional para emprender. • Auge de la compra online que repercute directamente en la competitividad del comercio de proximidad. • La falta de recursos hídricos incide negativamente en los cultivos de carácter tropical. • Débil tejido comercial local. Centro comercial en decadencia 	   <p>ECONOMÍA Y SOCIEDAD</p>

FORTALEZAS

- Clima subtropical permiten el cultivo de frutos tropicales, la atracción de turistas y el disfrute de los espacios al aire libre.
- Potencial del turismo local.
- Alto porcentaje de superficie de cultivo sobre la superficie total del municipio.
- Sede de instituciones universitarias y colaboración en proyectos de investigación.
- Agricultura intensiva y ecológica consolidada y con larga trayectoria.
- Inclusión del municipio en la Denominación de Origen Protegida (D.O.P.) Chirimoya de la Costa Tropical de Granada- Málaga, D.O.P. Miel de Granada, D.O.P. de Granada y en la IGP Laderas del Genil por sus vinos. También en la Indicación Geográfica Protegida (IGP) Caballa de Andalucía y en la IGP Melva de Andalucía.
- Empresas de economía social con larga trayectoria.
- Existencia de grandes empresas en el territorio (Torráspapel, Bodegas Montero, Grupo Erik).
- Disponibilidad de instrumentos de planificación sostenible de la actividad turística y certificación Q de Calidad Turística.
- Renta media por persona y hogar superior a la de su entorno.
- Importancia del tejido asociativo y colectivo de los principales sectores económicos de la ciudad (Ej: Grupo de Desarrollo Rural Valle de Lecrín, Temple y Costa y MotriI PORT)

OPORTUNIDADES

- Cambios de hábitos de consumo que influye en la demanda de la producción de frutos subtropicales.
- Proyectos, actuaciones promovidas y ayudas destinadas a las D.O.P. de la chirimoya y el vino, así como a las I.G.P. de la caballa y la melva.
- Desarrollo del concepto Parque de los Humedales del Guadalfeo.
- Existencia de planes nacionales, autonómicos y europeos como el Plan Europeo de Acción para el Desarrollo de la Producción Ecológica y Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía
- Turismo de cruceros que puedan hacer escala en el Puerto de Motril.
- Ayudas para la transformación digital y modernización de las empresas
- Ayudas PAC a productos agrícolas y pesqueros.
- Paquete de Economía Circular (PEC) de la Unión Europea y actividades priorizadas por la Ley de Economía Circular de Andalucía (LECA)
- Actividades económicas alineadas con la Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible
- FITUR (Feria Internacional del Turismo).

3.3. DAFO MEDIOAMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

DEBILIDADES

- Riesgo de sobreexplotación y salinización del acuífero asociado a los usos del territorio y captaciones ilegales para riego y en zonas fuera de la ordenación urbana.
- Escaso reconocimiento y tratamiento de protección de los recursos dentro del término municipal.
- Poca concienciación social del valor de los diferentes paisajes en el municipio: vega vieja, laderas frutales Minasierra, laderas forestales, etc).
- Extensión de la agricultura intensiva sin planificación en cuanto a infraestructuras o dotación necesarias.
- Riesgo de incendio en zonas cada vez más altas y de deslizamiento de laderas asociado a la agricultura de invernaderos.
- Alto consumo de energía eléctrica, especialmente del sector industrial y residencial y poca implantación de las energías renovables (solar, eólica) y de autoconsumo.
- Deficiente gestión de los recursos hídricos y del ciclo integral del agua y excesivo consumo de los mismos.
- Falta de conexión entre áreas verdes y entornos naturales que dificultan la creación de corredores verdes.
- Antigüedad de la normativa urbanística.
- Vertidos incontrolados a cauces y al mar

AMENAZAS

- Deficiencias en sistema de abastecimiento de agua para cubrir necesidades de agricultura (Presa de Rules).
- Falta de infraestructuras supramunicipales para el tratamiento de residuos derivados de la agricultura intensiva.
- Aumento de los fenómenos climáticos extremos: olas de calor, precipitación abundante/lluvias torrenciales en cortos períodos de tiempo y sequías.
- Erosión costera y pérdida de suelo.
- Falta de compromiso de la ciudadanía con carácter general, con las políticas medioambientales, de ocio, saludables y de promoción de valores solidarios.
- Incremento en el consumo de recursos naturales por parte de la población y las industrias, principalmente de los recursos hídricos.
- Incidencia alta de la subida de la temperatura en los recursos hídricos municipales.



MEDIOAMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

FORTALEZAS

- Suscripción del municipio al Pacto de Alcaldes.
- Máximo productor de recursos biomásicos en el contexto de la OCA de Motril.
- Calidad del aire favorable.
- Entornos y espacios con gran valor ambiental, artístico y paisajístico, con oportunidades para su puesta en valor.
- 92% de suelos municipales afectados por una erosión baja.
- Sensibilización municipal ante los ruidos emitidos en la localidad (mapa de ruidos diferenciado por zonas) y control de emisiones de establecimientos hosteleros.
- Informe de seguimiento del Plan de Acción de la Energía Sostenible (PAES) de Motril evalúa el estado de las acciones realizadas.
- Comunidad de Regantes de la Costa Tropical.
- Acuerdo con la Universidad de Granada para el desarrollo de proyectos de investigación y actividades relacionadas con el cambio climático

OPORTUNIDADES

- Pacto de Alcaldías por el Clima y la Energía y Planes de Acción por el Clima y la Energía (PACES).
- Estrategia Provincial de Adaptación al Cambio Climático de Granada: Proyecto ADAPTA Granada, que prioriza los impactos potenciales y promueve un plan de acción con medidas sectoriales de carácter provincial, supramunicipal y municipal.
- Ayudas y programas de la Agencia Andaluza de la Energía para incorporar nuevas formas de producir energía.
- Potencial colaboración y creación de sinergias con el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de la Junta de Andalucía.
- Ley de Economía Circular de Andalucía (LECA).
- Soluciones tecnológicas (Smart City e IoT) para la reducción del consumo eléctrico y las fuentes energéticas contaminantes.
- Plan de Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas.

3.4. DAFO MOVILIDAD

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Precariedad y disfunciones en las estructuras viarias existentes e instalaciones de transporte público como consecuencia de la falta de planificación. • El transporte público interurbano con el resto de los municipios de la Costa Tropical de Granada se realiza únicamente por carretera. • Insuficientes vías para medios de transporte sostenible que conecten internamente los núcleos del término municipal. • Ausencia de carriles bici e itinerarios peatones seguros. • Circunvalación del municipio incompleta. • Inexistencia de un Plan Integral de Accesibilidad municipal y falta de actualización del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS). • Falta de transporte público que conecte puntos extremos de la ciudad y de información actualizada sobre el mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Subida de los precios de los carburantes por crisis socioeconómicas y políticas. • Mala conservación del viario de competencia autonómica y provincial, lo que supone un aumento de los tiempos de desplazamiento y un deterioro en los vehículos de transporte • Competencia autonómica, nacional y provincial de las infraestructuras viarias de gran calado que provocan la inoperancia a nivel municipal. • Poca implantación de evaluación de políticas públicas a nivel nacional.



MOVILIDAD

FORTALEZAS

- Situación en la confluencia de ejes viarios claves en la Comunidad Autónoma Andaluza: N-323, N-340 y A-7.
- Proximidad a los aeropuertos y estaciones de AVE de Granada y Málaga.
- Papel vertebrador que juega en las comunicaciones con el interior y la costa granadina.
- Dispone de un Plan de Movilidad Urbano Sostenible (PMUS) en vigencia.
- Puerto de Motril, es el más cercano a Granada capital y a Madrid.
- Duración media de los desplazamientos en el municipio entre 10 y 30 minutos.
- Proporción de superficie de suelo dedicado a infraestructuras de transporte deja margen para completar la red que mejore la conexión interna municipal.
- Red de vías ciclistas y de vías pecuarias.

OPORTUNIDADES

- Avance del Corredor Ferroviario Mediterráneo.
- Autoridad Portuaria de Motril como ente dependiente de la Red de Puertos del Estado.
- Existencia de Programas y fondos públicos para la financiación de sistemas de movilidad sostenible.
- Plataforma para las Infraestructuras de la Costa Tropical de Granada.
- Existencia de planes autonómicos y nacionales como la Estrategia Andaluza de Movilidad y Transporte Sostenibles 2030.
- Aplicación de las TIC y la Smart Mobility en nuevas soluciones de movilidad.

3.5. DAFO VIVIENDA

DEBILIDADES

- Escaso desarrollo de actuaciones en materia de vivienda protegida en régimen de alquiler.
- 41,6% de vivienda secundaria y vacía.
- Densidad de vivienda por superficie de suelo alta.
- Únicamente el 19,78 % de las viviendas cuentan con accesibilidad.
- Más del 87% del parque de viviendas son anteriores a 2001, por lo que no tienen incorporadas las exigencias normativas de eficiencia energética.
- Desequilibrio entre la promoción y construcción de viviendas y la dotación de equipamientos y servicios.
- Ausencia de promoción pública de vivienda en el municipio.
- Elevado coste asociado a la construcción de nuevas viviendas en la ciudad.
- Escasa rentabilidad para inversores privados relación precio ejecución y venta
- Escasez de solares públicos urbanizados
- Demandantes con bajos recursos económicos.

AMENAZAS

- Problemas derivados de la ocupación ilegal de viviendas.
- Dificultades de acceso a viviendas por parte de la población más joven.
- Subida generalizada de los precios del alquiler y de los tipos de interés.
- Envejecimiento de la población que reside en viviendas no adaptadas a sus necesidades de pérdida de movilidad y autonomía y falta de recursos para acondicionarlas.



VIVIENDA

FORTALEZAS

- Existencia de un Plan de Vivienda y Suelo de Motril 2018-2027.
- El número de viviendas construidas por cada 1.000 habitantes es superior al registrado en municipios españoles de su rango de población.
- El 92,38% de los edificios están en buen estado.
- Existencia de una bolsa de vivienda para alquiler y de un Registro de Demandantes de viviendas.
- Reserva de suelo en PGOU para actuaciones protegidas.

OPORTUNIDADES

- Programas y fondos nacionales y europeos para la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.
- Convocatorias nacionales y autonómicas de ayudas e incentivos públicos para la rehabilitación de edificios, mejora de accesibilidad y eficiencia energética.
- Subvenciones dentro del Plan Estatal de Vivienda.

04.

MARCO ESTRATÉGICO

ÍNDICE

4.	MARCO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA DE MOTRIL.....	222
4.1.	RETOS A LOS QUE SE ENFRENTA LA CIUDAD DE MOTRIL	222
4.2.	MARCO ESTRATÉGICO DE MOTRIL.....	225
4.3.	VALORES DE LA AGENDA URBANA DE MOTRIL	226
4.4.	OBJETIVOS DE LA AGENDA URBANA DE MOTRIL	226
4.5.	LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	230

4. MARCO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA DE MOTRIL

4.1. RETOS A LOS QUE SE ENFRENTA LA CIUDAD DE MOTRIL

Las primeras fases de la Agenda Urbana han consistido en la elaboración del Diagnóstico y análisis DAFO de la ciudad de Motril, lo que ha permitido la identificación de los retos de la Agenda, que se agrupan en los siguientes ámbitos definidos en la AUE:



La correlación de los **RETOS** en los ámbitos señalados es la siguiente:

POBLACIÓN Y TERRITORIO	ECONOMÍA Y SOCIEDAD
<p>R. Crear zonas verdes que incrementen la calidad de vida de la ciudadanía.</p> <p>R. Construir un espacio urbano de calidad que favorezca el tránsito peatonal.</p> <p>R. Configurar un reparto más adecuado de los equipamientos y servicios entre los distintos núcleos del municipio.</p>	<p>R. Favorecer la creación de entidades hoteleras que suplan adecuadamente la demanda turística elevada de la costa granadina y la sitúen en una buena posición.</p> <p>R. Incentivar la formación de los profesionales que componen el tejido empresarial del municipio, especialmente del sector servicios, a través de actuaciones</p>

POBLACIÓN Y TERRITORIO

R. Crear ventajas competitivas para el puerto de Motril con el fin de hacer frente a sus competidores más cercanos (los puertos de Málaga y Almería).

R. Posicionar a Motril como un punto estratégico clave de la Provincia de Granada, (Puerto, conexiones, localización...).

R. Adecuar el planeamiento urbanístico y territorial para dar cabida a las demandas de usos generadores de empleo y desarrollo económico social adecuados al modelo

R. Adoptar medidas para atraer a la población joven a residir en el municipio.

ECONOMÍA Y SOCIEDAD

como la implantación de centros de formación especializada.

R. Tomar medidas para favorecer la inserción laboral de las mujeres en la industria en general y en la marítima en concreto por su especial relevancia en el municipio.

R. Actualizar el Plan Local de Intervención en zonas desfavorecidas.

R. Crear espacios y equipamiento de ocio y cultura, especialmente para jóvenes y niños.

R. Potenciar el asociacionismo para la creación de cooperativas agrícolas o empresas auxiliares

MEDIOAMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

R. Fortalecer la protección de los recursos naturales de su entorno, incluyendo mayores requerimientos de planificación para la agricultura intensiva.

R. Establecer programas de protección contra incendios y de anticipación a fenómenos climáticos extremos.

MOVILIDAD

R. Planificar, reestructurar y modernizar incrementando la disponibilidad y sostenibilidad de las vías e instalaciones destinadas al transporte público.

R. Aumentar la conectividad del transporte público tanto entre los distintos puntos extremos de la ciudad como entre los

**MEDIOAMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y
ENERGÍA**

- R.** Favorecer la implantación de energías renovables y mejorar la gestión del ciclo integral del agua.
- R.** Actualizar la normativa urbanística.
- R.** Crear espacios de sombra mediante la plantación de árboles y especies vegetales autóctonas en plazas y calles.
- R.** Crear concienciación y disciplina urbanística y medioambiental.

MOVILIDAD

- municipios colindantes y de estos con el mar.
- R.** Actualizar el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).
- R.** Tomar las medidas necesarias para lograr que el Corredor Ferroviario Mediterráneo sea una realidad temprana.
- R.** Fomentar la peatonalización del centro histórico comercial

VIVIENDA

- R.** Crear y actualizar los Planes de Vivienda Municipales.
- R.** Desarrollar medidas para garantizar el cumplimiento de las normativas de eficacia energética en todas las viviendas.
- R.** Mejorar la accesibilidad de las viviendas e incentivar la rehabilitación de los edificios de viviendas más antiguos.
- R.** Avanzar en la creación de viviendas protegidas.
- R.** Fomentar la vivienda en alquiler.

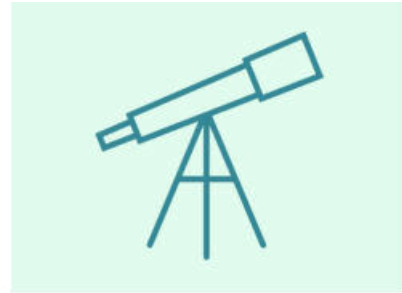
4.2. MARCO ESTRATÉGICO DE MOTRIL

Tomando como punto de partida el diagnóstico realizado y los retos anteriormente mencionados, se ha llevado a cabo la definición del modelo de ciudad que se pretende alcanzar en Motril hasta el año 2030 estableciendo la visión, misión y valores que han de regir el marco estratégico en el que se desarrollarán las actuaciones del Plan de Acción de su Agenda Urbana.



MISIÓN

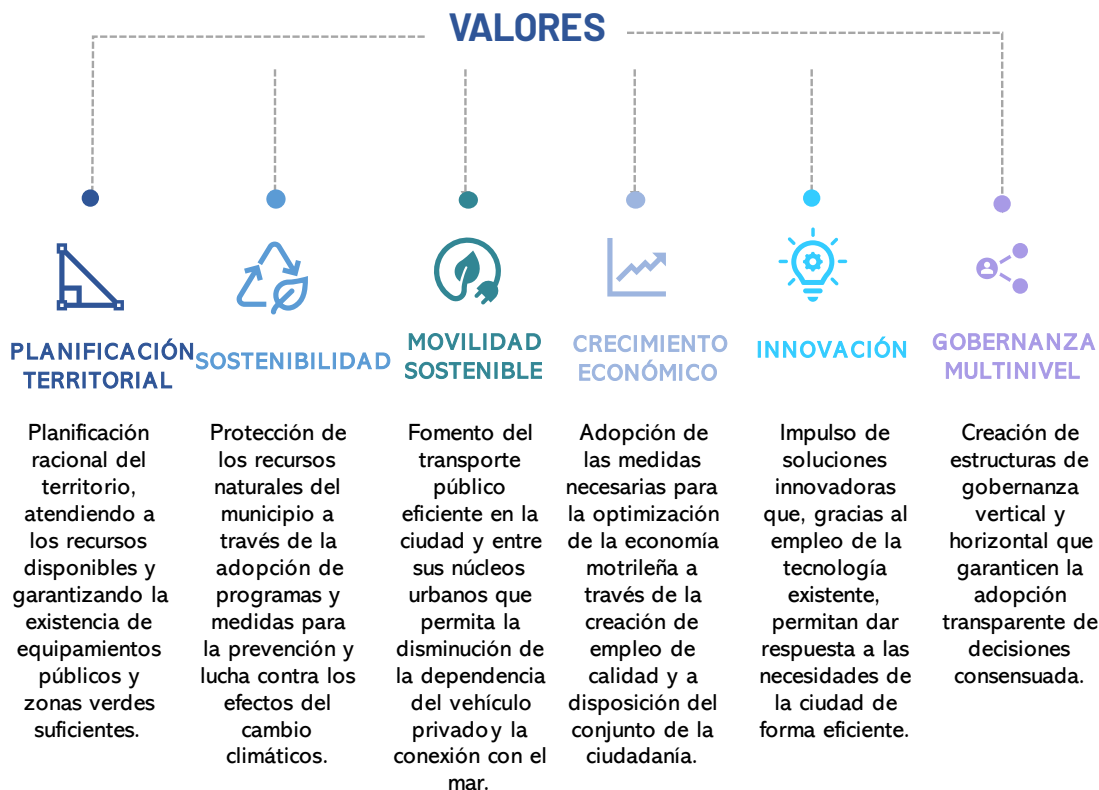
Definir un modelo de ciudad para Motril que se encuentre alineado con las prioridades establecidas en la ciudad y con los objetivos y metas a alcanzar a nivel autonómico, nacional, europeo y mundial, posicionando a Motril como un actor clave en el desarrollo urbano y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.



VISIÓN






Posicionar a Motril como un ejemplo de ciudad sostenible, competitiva y próspera, que ponga a disposición de la ciudadanía los servicios y equipamientos públicos necesarios para garantizar la calidad de vida y la permanencia en el territorio de las personas, así como el disfrute de los numerosos recursos naturales y turísticos existentes.

4.3. VALORES DE LA AGENDA URBANA DE MOTRIL



4.4. OBJETIVOS DE LA AGENDA URBANA DE MOTRIL

- Objetivo Estratégico 1:** Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
- Objetivo Estratégico 2:** Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
- Objetivo estratégico 3:** Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- Objetivo estratégico 4:** Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
- Objetivo estratégico 5:** Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

-  Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
-  Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.
-  Objetivo estratégico 8: Garantizar el acceso a la Vivienda.
-  Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.
-  Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

Con el objetivo de conseguir la **máxima alineación con los Objetivos Estratégicos y Específicos de la Agenda Urbana Española**, la Agenda Urbana de Motril los adopta como propios.

De forma adicional, se han seleccionado, de entre los Objetivos Específicos definidos en la Agenda Urbana Española, aquellos que dan una mejor respuesta a la idiosincrasia del área funcional, así como a los proyectos y programas que serán incluidos en el Plan de Acción. Estos **Objetivos Específicos** son los siguientes:

1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.

2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.

2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.

2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

2.5. Impulsar la regeneración urbana.

2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.

3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.

4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.

4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.

5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.

6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

8.1. Garantizar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible

8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).

9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital

10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.

10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.

10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información.

4.5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Una vez identificados los retos y objetivos a perseguir por parte de la Agenda Urbana, así como el modelo de ciudad hacia el que se dirige Motril, se definen las siguientes **líneas de actuación** en torno a las que girará el Plan de Acción, y las cuales estarán formadas por todas aquellas actuaciones y programas que van a permitir dar respuesta a las debilidades detectadas, así como potenciar las numerosas fortalezas con las que cuenta la ciudad, siempre tomando como base los valores previamente establecidos.

L1

MOTRIL POR EL DESARROLLO URBANO: PLANIFICACIÓN RACIONAL DEL TERRITORIO Y DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE CALIDAD.

L2

MOTRIL SOSTENIBLE: FOMENTO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA CIRCULARIDAD.

L3

MOTRIL SE MUEVE: IMPULSO DE LA MOVILIDAD LIMPIA EN LA CIUDAD.

L4

MOTRIL TE ACOGE: PROMOCIÓN DE LA COHESIÓN SOCIAL Y LA EQUIDAD.

L5

MOTRIL TE ESPERA: POSICIONAMIENTO DE MOTRIL COMO REFERENTE TURÍSTICO Y FOMENTO DE SU ECONOMÍA.

L6

SMART MOTRIL: FOMENTO DE LA INNOVACIÓN DIGITAL EN LA GESTIÓN DE LA CIUDAD.

L7

MOTRIL ABIERTA: IMPULSO DE LA GOBERNANZA ABIERTA Y LA PARTICIPACIÓN.

L8

MOTRIL VERDE: CREACIÓN Y MEJORA DE ESPACIOS VERDES Y PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE

A continuación, se muestra la vinculación de las Líneas de Actuación de la Agenda Urbana de Motril con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española:

OBJETIVOS / LÍNEAS	L1. MOTRIL POR EL DESARROLLO URBANO	L2. MOTRIL SOSTENIBLE	L3. MOTRIL SE MUEVE	L4. MOTRIL TE ACOGE	L5. MOTRIL TE ESPERA	L6. SMART MOTRIL	L7. MOTRIL ABIERTA	L8. MOTRIL VERDE
Objetivo Estratégico								
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	✓	✓						✓
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	✓		✓	✓				✓
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	✓	✓	✓		✓	✓		✓
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR		✓		✓	✓	✓		
5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	✓		✓			✓		
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	✓		✓	✓			✓	
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	✓				✓			
8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA				✓				
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL						✓	✓	
10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA					✓	✓	✓	

05.

PLAN DE ACCIÓN




CONTENIDO

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1. MOTRIL POR EL DESARROLLO URBANO: PLANIFICACIÓN RACIONAL DEL TERRITORIO Y DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE CALIDAD	233
LÍNEA DE ACTUACIÓN 2. MOTRIL SOSTENIBLE: FOMENTO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA CIRCULARIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS	235
LÍNEA DE ACTUACIÓN 3. MOTRIL SE MUEVE: IMPULSO DE LA MOVILIDAD LIMPIA EN LA CIUDAD	237
LÍNEA DE ACTUACIÓN 4. MOTRIL TE ACOGE: PROMOCIÓN DE LA COHESIÓN SOCIAL Y LA EQUIDAD	238
LÍNEA DE ACTUACIÓN 5. MOTRIL TE ESPERA: POSICIONAMIENTO DE MOTRIL COMO REFERENTE TURÍSTICO Y FOMENTO DE SU ECONOMÍA.	241
LÍNEA DE ACTUACIÓN 6. SMART MOTRIL: FOMENTO DE LA INNOVACIÓN DIGITAL EN LA GESTIÓN DE LA CIUDAD	242
LÍNEA DE ACTUACIÓN 7. MOTRIL ABIERTA: IMPULSO DE LA GOBERNANZA ABIERTA Y LA PARTICIPACIÓN.	244
LÍNEA DE ACTUACIÓN 8. MOTRIL VERDE: CREACIÓN Y MEJORA DE ESPACIOS VERDES Y PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE	245
P1: MEJORA Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LOS ÁLAMOS Y DE LA FABRIQUILLA.....	248
P2: REHABILITACIÓN, PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL CASCO HISTÓRICO DE MOTRIL Y DINAMIZACIÓN COMERCIAL DEL CENTRO DE LA CIUDAD	250
P3: REHABILITACIÓN, ACTIVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL Y CULTURAL	252
P4: MEJORA Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA ZONA DE SAN ANTONIO	254
P5: IMPULSA MOTRIL	255

LÍNEAS DE ACTUACIÓN



LÍNEA DE ACTUACIÓN 1. MOTRIL POR EL DESARROLLO URBANO: PLANIFICACIÓN RACIONAL DEL TERRITORIO Y DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE CALIDAD

	DESCRIPCIÓN		TIPOLOGÍA DE ACTUACIONES
	<p>La línea "Motril por el desarrollo urbano: Planificación racional del territorio y dotación de equipamientos de calidad" recoge una serie de acciones destinadas a la mejora de la conectividad territorial y el desarrollo sostenible del territorio.</p> <p>Sus objetivos primordiales son la preservación del entorno natural y su puesta en valor, así como a la adecuación, rehabilitación y modernización de los espacios y edificios públicos a través de la mejora de eficiencia energética y mejoras tecnológicas de los edificios favoreciendo a su vez la accesibilidad y el fomento del uso saludable de las instalaciones existentes en el municipio.</p> <p>Entre las actuaciones que se plantean se encuentra la creación de senderos naturales como equipamiento deportivo al aire libre para el fomento de la práctica del paseo, del esparcimiento y del contacto con el medio natural, a la vez que supone una revitalización de la economía del medio rural y una mejor conectividad de los núcleos dispersos.</p> <p>En resumen, a través de esta línea de actuación se persigue el desarrollo sostenible del municipio, enriqueciendo su patrimonio y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Mejora, modernización y rehabilitación de espacios públicos urbanos, tanto plazas y zonas verdes • Rehabilitación del Coliseo Viñas • Rehabilitación y puesta en valor de zonas y bienes patrimoniales • Dotación de infraestructuras deportivas en los parques municipales • Creación de una red de senderos naturales • Acciones para la mejora de la limpieza y el mantenimiento de calles, sistema de saneamiento y suministro de agua. • Ampliación de la Reserva Natural Concertada Charca de Suárez • Programa de rehabilitación de edificios públicos • Mejora de la accesibilidad y estética del cementerio municipal • Adecuación y modernización del albergue municipal de animales • Creación de una Biblioteca Comarcal de referencia • Ampliación y mejora de los parques caninos • Actualización del mapa de ruidos municipal • Mejora de la accesibilidad a los edificios públicos • Conservación y ornato de los bienes de uso público local. • Actualización de la normativa urbanística • Acciones para la mejora de la conexión entre el núcleo principal de la ciudad y el mar. • Creación de zonas y parques caninos. • Creación de la Ciudad Deportiva "Cortijo del Conde" y creación de espacios deportivos en los barrios de la ciudad. • Soterramiento de los cables aéreos de las redes de suministro. • Regeneración y rehabilitación especial de barrios para su mejor integración en la trama urbana.
	IMPACTO/RETOS ALCANZADOS	+	DEBILIDADES RELACIONADAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Crear zonas verdes que incrementen la calidad de vida de los ciudadanos. • Construir un espacio urbano de calidad que favorezca el tránsito peatonal. 		<ul style="list-style-type: none"> • Compacidad urbana alta con espacio público de poca calidad para el tránsito peatonal. • Alto porcentaje suelo municipal dedicado a infraestructuras de transporte en detrimento de zona verde y arbolado urbano.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1. MOTRIL POR EL DESARROLLO URBANO: PLANIFICACIÓN RACIONAL DEL TERRITORIO Y DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE CALIDAD

- Configurar un reparto más adecuado de los equipamientos y servicios entre los distintos núcleos del municipio.
- Crear espacios y equipamiento de ocio y cultura, especialmente para jóvenes y niños.
- Actualizar la normativa urbanística.
- Creación del nuevo ferial.
- Rehabilitación de la Plaza de Toros y de la Nave de los Arcos para su conversión en espacios multifuncionales.
- Construcción de un anfiteatro joven en los bajos del edificio Parque de los Pueblos de América.
- Conexión y rehabilitación del Centro Geominero y Parque Periurbano
- Desequilibrio en el nivel de equipamientos y servicios entre los núcleos que integran el municipio.
- Falta de actualización de la Planificación Urbanística vigente (P.G.O.U).
- Separación entre el núcleo principal de la ciudad y el mar
- Falta de conexión entre áreas verdes y entornos naturales que dificultan la creación de corredores verdes.



OBJETIVO ESTRATÉGICO PRINCIPAL Y OTROS RELACIONADOS DE LA AUE



ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN



INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS





PRESUPUESTO ESTIMADO

2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.


1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.

35.000.000 €

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2. MOTRIL SOSTENIBLE: FOMENTO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA CIRCULARIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS

 DESCRIPCIÓN	 TIPOLOGÍA DE ACTUACIONES
<p>Esta línea de actuación se encuentra vinculada al compromiso sobre sostenibilidad ambiental y resiliencia ante los desafíos climáticos que tiene el Ayuntamiento de Motril con su ciudadanía.</p> <p>Por ello, las acciones incluidas en esta línea de actuación tienen como principal objetivo la implementación de un conjunto de medidas que permitan mitigar los efectos adversos derivados del cambio climático en el municipio.</p> <p>Para cumplirlo, están previstas una serie de actuaciones destinadas a: la reducción de emisiones, la renovación de los edificios públicos para incrementar su eficiencia energética, la dotación de contenedores por todo el municipio para promover el reciclaje o las mediciones destinadas a evitar la contaminación acústica, entre otras.</p> <p>Con todo ello, se fomenta la concienciación y la participación ciudadana en la construcción de un entorno más resiliente y sostenible, ayudando a reducir la huella ambiental y contribuyendo a la protección del entorno natural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora eficiencia energética centros de barrio, alumbrado público, edificios públicos y locales municipales • Plan para la mejora del arbolado urbano como medida para paliar el cambio climático. • Instalación de placas solares en los edificios públicos • Renovación de las redes de saneamiento y agua en determinadas zonas como la Huerta de la Condesa y su entorno. • Limpieza y eliminación de puntos de vertido de residuos municipales, agrícolas y de construcción y demolición en el medio rural • Campaña de concienciación de la contaminación al medio rural y la protección de los recursos existentes • Control de vertidos ilegales en el polígono industrial de Las Algaidas • Proyecto cero emisiones en la Reserva Natural Concertada Charca de Suárez • Dotación de contenedores adaptados en todo el municipio y aumento del número de papeleras. • Mejora de la gestión de los recursos hídricos de la ciudad y renovación de las redes de saneamiento y agua • Actualización del mapa de ruidos municipal • Acciones para la eliminación de las captaciones ilegales del acuífero para riego y zonas situadas fuera de la ordenación urbana. • Adecuación y mantenimiento del punto limpio. • Desarrollo de programas de protección contra incendios y de anticipación a fenómenos climáticos extremos. • Establecer mecanismos reguladores para el desarrollo de la agricultura intensiva

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2. MOTRIL SOSTENIBLE: FOMENTO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA CIRCULARIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS

	IMPACTO/RETOS ALCANZADOS	+	DEBILIDADES RELACIONADAS
	<ul style="list-style-type: none"> Favorecer la implantación de energías renovables y mejorar la gestión del ciclo integral del agua Crear espacios de sombra mediante la plantación de árboles y especies vegetales autóctonas en plazas y calles Crear concienciación y disciplina urbanística y medioambiental Establecer programas de protección contra incendios y de anticipación a fenómenos climáticos extremos. Fortalecer la protección de los recursos naturales de su entorno, incluyendo mayores requerimientos de planificación para la agricultura intensiva 		<ul style="list-style-type: none"> Falta de adaptación de los espacios libres y calles a la exposición solar Poca concienciación social del valor de los diferentes paisajes en el municipio: vega vieja, laderas frutales Minasierra, laderas forestales, etc). Alto consumo de energía eléctrica, especialmente del sector industrial y residencial y poca implantación de las energías renovables (solar, eólica) y de autoconsumo. Deficiente gestión de los recursos hídricos y del ciclo integral del agua y excesivo consumo de los mismos. Vertidos incontrolados a cauces y al mar Riesgo de sobreexplotación y salinización del acuífero asociado a los usos del territorio y captaciones ilegales para riego y en zonas fuera de la ordenación urbana. Escaso reconocimiento y tratamiento de protección de los recursos dentro del término municipal.

 **OBJETIVO ESTRATÉGICO PRINCIPAL Y OTROS RELACIONADOS DE LA AUE**

 **ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN**













 **INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS**  **PRESUPUESTO ESTIMADO**

3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?	5.000.000 €
4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.	



LÍNEA DE ACTUACIÓN 3. MOTRIL SE MUEVE: IMPULSO DE LA MOVILIDAD LIMPIA EN LA CIUDAD

	DESCRIPCIÓN		TIPOLOGÍA DE ACTUACIONES
	<p>Las actuaciones recogidas en esta línea de actuación están orientadas a la promoción de una movilidad más eficiente y respetuosa con el entorno, impulsando soluciones para incrementar la sostenibilidad y la accesibilidad en el núcleo urbano.</p> <p>Entre ellas destacan la promoción de alternativas de movilidad limpia como son el fomento del uso de bicicletas, la mejora de las rutas peatonales (adecuando las aceras y eliminando barreras) y la renovación del transporte público hacia uno más ecológico, y la implantación de una zona de bajas emisiones.</p> <p>En definitiva, con este proyecto se busca minimizar las emisiones de carbono y mejorar la calidad del aire, contribuyendo así a la preservación del medio ambiente y al bienestar de los habitantes de Motril.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Peatonalización del centro de la ciudad y de las principales zonas comerciales. • Implantación de una Zona de Baja Emisiones. • Creación de itinerarios urbanos saludables • Acciones para la mejora de la conexión de Motril con el mar • Revisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible • Actuaciones para la mejora de la interconexión entre el núcleo urbano principal y el resto de los núcleos del municipio. • Renovación del parque municipal de vehículos • Mejora de la conexión y ampliación de los carriles bici con los barrios, colegios y empresas (“ciclo-calles”) • Instalación de aparcamientos para bicicletas y patinetes eléctricos • Creación de caminos escolares seguros • Mejora de la conexión del transporte público interurbano (marítimo y terrestre) con el resto de los municipios de la Costa Tropical, así como información actualizada del mismo. • Ampliación de las aceras del municipio. • Mejora de la accesibilidad a la Playa de Poniente y Charca de Suárez • Desdoblamiento de la carretera nacional N-340 en su paso por el término municipal de Motril.
	IMPACTO/RETOS ALCANZADOS		DEBILIDADES RELACIONADAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS). • Aumentar la conectividad del transporte público tanto entre los distintos puntos extremos de la ciudad como entre los municipios colindantes y de estos con el mar. • Planificar, reestructurar y modernizar incrementando la disponibilidad y sostenibilidad de las vías e instalaciones destinadas al transporte público. 		<ul style="list-style-type: none"> • Precariedad y disfunciones en las estructuras viarias existentes e instalaciones de transporte público como consecuencia de la falta de planificación. • Insuficientes vías para medios de transporte sostenible que conecten internamente los núcleos del término municipal. • Ausencia de carriles bici e itinerarios peatones seguros. • Circunvalación del municipio incompleta. • Inexistencia de un Plan Integral de Accesibilidad municipal y falta de actualización del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS). • Falta de transporte público que conecte puntos extremos de la ciudad y de información actualizada sobre el mismo. • El transporte público interurbano con el resto de los municipios de la Costa Tropical de Granada se realiza únicamente por carretera. • Circunvalación del municipio incompleta. • Mejora y/o creación de zonas de aparcamiento

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3. MOTRIL SE MUEVE: IMPULSO DE LA MOVILIDAD LIMPIA EN LA CIUDAD

	OBJETIVO ESTRATÉGICO PRINCIPAL Y OTROS RELACIONADOS DE LA AUE		
			
	ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN		
			
	INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS		PRESUPUESTO ESTIMADO
5.2.0. Presupuesto destinado a acciones para el impulso de la movilidad urbana sostenible.			12.000.000 €

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4. MOTRIL TE ACOGE: PROMOCIÓN DE LA COHESIÓN SOCIAL Y LA EQUIDAD

	DESCRIPCIÓN		TIPOLOGÍA DE ACTUACIONES
	<p>El enfoque de la línea de actuación "Motril te acoge: promoción de la cohesión social y la equidad" se alinea con los principios de inclusión, participación y bienestar social, promoviendo la igualdad de oportunidades y la integración de todos los ciudadanos en la vida comunitaria de Motril.</p> <p>Sus acciones están encaminadas, por un lado, a la creación y mejora de los centros de cooperación social, de atención a la diversidad, de dinamización socio-educativa y de participación activa para personas mayores, así como de la ludoteca infantil y la puesta en marcha de una biblioteca comarcal.</p> <p>Por otro lado, se pretende poner en marcha proyectos que garanticen el acceso a la vivienda de todos los ciudadanos y, por último, a la alfabetización digital como medio de inserción socio-laboral.</p> <p>De esta forma Motril acoge equitativamente a sus ciudadanos y les otorga la protección social que necesitan.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de mejora de la accesibilidad universal en espacios y equipamientos públicos (eliminación de barreras arquitectónicas, sensoriales y cognitivas) • Construcción y/o rehabilitación de edificios públicos con usos y fines sociales (Centro de Cooperación Social, Centro de Atención a la Diversidad, etc.) • Renovación de los centros de servicios sociales para incremento de la eficiencia energética • Desarrollo del Plan de Vivienda Municipal • Desarrollo de una estrategia de alfabetización digital dirigida a los colectivos vulnerables (talleres para personas mayores, personas con discapacidad, menores y familias de zona desfavorecidas, etc.) • Construcción de Centros de Participación Activa para personas mayores • Construcción de Centros de Día y Centros de Estancia Diurna para personas dependientes • Rehabilitación de la ludoteca infantil de Puntalón • Prevención y sensibilización de hábitos de vida saludable, relaciones entre iguales, educación emocional a través del ocio y tiempo libre en la red municipal de ludotecas del municipio.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4. MOTRIL TE ACOGE: PROMOCIÓN DE LA COHESIÓN SOCIAL Y LA EQUIDAD

- Promoción y difusión de la participación de los Derechos de la Infancia a través del Consejo Local de Infancia y Adolescencia
- Acciones para la reducción del riesgo de pobreza y la exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos (ej: talleres de refuerzo escolar, talleres de parentalidad positiva u organización de actividades extraescolares)
- Puesta en marcha del Plan Local de Acción en Salud de Motril
- Habilitación de las pistas deportivas de los colegios para el desarrollo de actividades deportivas.
- Programas para el fomento del deporte
- Programas formativos para personas en riesgo de exclusión y desarrollo de actividades sociales.
- Actuaciones en materia de vivienda (Por ejemplo: rehabilitación energética de viviendas o creación de un registro de demandantes de viviendas)
- Programas formativos para la mejora de la inserción laboral de las mujeres especialmente en la industria en general y en la marítima.
- Actualización del Plan Local de Intervención en zonas desfavorecidas
- Acciones para el fomento del asociacionismo.
- Habilitación de espacios destinados al uso y disfrute de manera lúdico-educativa que, a su vez, sirva de encuentro intergeneracional.
- Movilización de suelos provenientes del patrimonio municipal de suelo mediante la figura del derecho de superficie.
- Fomento de la construcción de residencial industrializada para hacer frente a las necesidades de vivienda y a la emergencia habitacional de personas jóvenes menores de 35 años.
- Cohousing senior



IMPACTO/RETOS ALCANZADOS

- Implementar el Plan de Vivienda Municipal
- Desarrollar medidas para garantizar el cumplimiento de las normativas de eficiencia energética en todas las viviendas
- Mejorar la accesibilidad de las viviendas e incentivar la rehabilitación de los edificios de viviendas más antiguos
- Avanzar en la creación de viviendas protegidas
- Fomentar la vivienda en alquiler
- Crear espacios y equipamiento de ocio y cultura, especialmente para jóvenes y niños.



DEBILIDADES RELACIONADAS





- Escaso desarrollo de actuaciones en materia de vivienda protegida en régimen de alquiler
- Únicamente el 19,78 % de las viviendas cuentan con accesibilidad.
- Poca oferta cultural y de ocio, en especial para la población joven
- Tasa de paro alta, mayor en mujeres, y en general, en el grupo de edad de 25 a 44 años, y ligada al sector servicios y a la agricultura.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4. MOTRIL TE ACOGE: PROMOCIÓN DE LA COHESIÓN SOCIAL Y LA EQUITAD

- Tomar medidas para favorecer la inserción laboral de las mujeres en la industria en general y en la marítima en concreto por su especial relevancia en el municipio.
- Actualizar el Plan Local de Intervención en zonas desfavorecidas.
- Potenciar el asociacionismo para la creación de cooperativas agrícolas o empresas auxiliares.

	OBJETIVO ESTRATÉGICO PRINCIPAL Y OTROS RELACIONADOS DE LA AUE	
	  	
	ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN	
     		
	INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS	 PRESUPUESTO ESTIMADO
<p>6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.</p> <p>6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.</p>		<p>13.500.000 €</p>



LÍNEA DE ACTUACIÓN 5. MOTRIL TE ESPERA: POSICIONAMIENTO DE MOTRIL COMO REFERENTE TURÍSTICO Y FOMENTO DE SU ECONOMÍA.

	DESCRIPCIÓN		TIPOLOGÍA DE ACTUACIONES
	<p>La línea de actuación <i>“Motril te espera: Posicionamiento de Motril como referente turístico y fomento de su economía”</i> se enfoca en impulsar y resaltar el potencial turístico de la localidad de Motril a través de una serie de iniciativas estratégicas que vinculan entre sí los distintos sectores económicos de la localidad.</p> <p>Es el caso de la creación del Museo Industrial del Azúcar o del centro de interpretación de agricultura, en los que se unen el sector agrario y el turístico. Destaca también el desarrollo de otras actuaciones como, por ejemplo, la creación de nuevos espacios culturales y gastronómicos o la adecuada calificación de los recursos humanos que intervienen en el ámbito turístico.</p> <p>Con todo ello se pretende impulsar el conocimiento de Motril como una ciudad saludable y atractiva, que logre atraer a un mayor número de visitantes.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de un plan integral de calidad turística en destino. • Rehabilitación de la Fabrica del Pilar. • Implantación de Modelo de Destino Turístico Inteligente. • Dotación de espacios culturales como cines. • Creación de un Centro de interpretación y jardín botánico “Colección Jardín de Cactus y Suculentas”. • Creación de un centro de conservación y difusión del patrimonio municipal de Motril. • Rehabilitación y puesta en valor de chimeneas y otras infraestructuras pertenecientes al patrimonio industrial del azúcar de Motril. • Plan de fomento del turismo de cruceros. • Plan integral de puesta en valor de las playas de Motril. • Creación de un centro de interpretación de la agricultura. • Plan de formación para las personas que forman parte del sector turístico de la ciudad. • Desarrollo de Experiencias de Turismo Azul, Agroalimentario y Gastronómico. • Acciones de concienciación dirigidas a desestacionalizar el turismo de playa. • Puesta en valor y difusión del mercado municipal. • Acciones dirigidas a la atracción de inversión hotelera en la ciudad. • Remodelación Técnico-Escénica del Teatro Calderón de la Barca. • Recreación escénica en el antiguo casco histórico a través de la actuación en las edificaciones de las principales calles del casco histórico
	IMPACTO/RETOS ALCANZADOS <ul style="list-style-type: none"> • Incentivar la formación de los profesionales que componen el tejido empresarial del municipio, especialmente del sector servicios, a través de actuaciones como la implantación de centros de formación especializada. • Crear espacios y equipamiento de ocio y cultura, especialmente para jóvenes y niños. 		DEBILIDADES RELACIONADAS <ul style="list-style-type: none"> • Falta de dinamización de los atractivos turísticos como motor de desarrollo económico. • Déficit de formación en la población demandante de empleo y en los profesionales del sector servicios. • Poca oferta cultural y de ocio, en especial para la población joven • Falta de proyectos motores en el sector turístico • Escasa oferta de servicios para personas altamente cualificadas.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 5. MOTRIL TE ESPERA: POSICIONAMIENTO DE MOTRIL COMO REFERENTE TURÍSTICO Y FOMENTO DE SU ECONOMÍA.


	OBJETIVO ESTRATÉGICO PRINCIPAL Y OTROS RELACIONADOS DE LA AUE	
		
	ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN	
		
	INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS	 PRESUPUESTO ESTIMADO
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.		35.000.000 €

LÍNEA DE ACTUACIÓN 6. SMART MOTRIL: FOMENTO DE LA INNOVACIÓN DIGITAL EN LA GESTIÓN DE LA CIUDAD




	DESCRIPCIÓN		TIPOLOGÍA DE ACTUACIONES
	<p>El objetivo principal de la línea de actuación “<i>Smart Motril: Fomento de la innovación digital en la gestión de la ciudad</i>” es conseguir la transformación de Motril en una ciudad inteligente, enfocándose en la implementación de tecnologías avanzadas para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y la eficiencia de los servicios municipales.</p> <p>Las distintas actuaciones que la componen buscan utilizar la tecnología para optimizar todos los ámbitos de la vida cotidiana en Motril, destacando en lo relativo a la gestión urbana, la movilidad, la seguridad, la sostenibilidad, el turismo, la integración y la participación ciudadana. Lo cual tiene lugar por medio de sistemas de gestión, plataformas digitales y aplicaciones móviles de acceso a la ciudadanía y a los empleados públicos del municipio.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Implantación y ampliación de una Plataforma Smart City para el municipio de Motril. • Despliegue de sensores de ruido e integración con infraestructura IoT existente para detectar ruidos excesivos en zonas sensibles de la ciudad. • Puesta en marcha de un sistema de gestión deportiva y funcionalidades ciudadanas. • Plataforma de inteligencia turística e informes de destino. • Implantación de una infraestructura de ciberseguridad sobre la que desplegar el Centro de Operaciones de Ciberseguridad municipal. • Nueva web turística municipal. • Gestión remota a través de una app y sensorización de las estaciones de riego mediante su integración en la plataforma Smart City. • Desarrollo de una app para la gestión de incidencias ciudadanas y gestión de las operaciones de mantenimiento de la ciudad. • Puesta en marcha de un sistema integrado de gestión de colas y citas. • Desarrollo e implantación de un software específico de gestión para la Policía Local.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 6. SMART MOTRIL: FOMENTO DE LA INNOVACIÓN DIGITAL EN LA GESTIÓN DE LA CIUDAD

- Implantación un backoffice de gestión específico para Formación y Empleo, que ofrezca funcionalidades de publicación de contenidos de interés en la web municipal, así como la puesta a disposición de los usuarios de una app para la recepción de información y la interacción con el Ayuntamiento.
- Dotación de nuevas zonas wifi de acceso público y privado (municipal) en el eje de Motril Playa y Litoral y resto de zonas urbanas.
- Implantación de una App para la creación y registro de trámites y solicitudes electrónicas, recepción de notificaciones y seguimiento de expedientes.
- Integración de funcionalidades de recogida de residuos y limpieza en el ecosistema Smart.
- Gestión inteligente del alumbrado a partir de la plataforma Smart.
- Despliegue de nuevos sensores de suelo y definición e implementación de nuevas zonas de aparcamiento basadas en cámaras y sensores de proximidad para el control de zonas de aparcamiento y su integración en la plataforma Smart.
- Establecimiento de videovigilancia en el centro urbano e integración con la plataforma Smart.
- Instalación de señalización inteligente.

 IMPACTO/RETOS ALCANZADOS	+	DEBILIDADES RELACIONADAS
<ul style="list-style-type: none"> • Implantar modelos de gestión inteligente de los recursos existentes que fomenten la sostenibilidad y la transparencia. 		<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de avanzar en la implantación de la Administración Electrónica y la Smart City.

OBJETIVO ESTRATÉGICO PRINCIPAL Y OTROS RELACIONADOS DE LA AUE

				
---	---	---	---	---

ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN

			
---	---	---	---

 INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS		 PRESUPUESTO ESTIMADO
--	--	--

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities. 9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	3.000.000 €
--	-------------

LÍNEA DE ACTUACIÓN 7. MOTRIL ABIERTA: IMPULSO DE LA GOBERNANZA ABIERTA Y LA PARTICIPACIÓN.

	DESCRIPCIÓN		TIPOLOGÍA DE ACTUACIONES
	<p>La línea de actuación “Motril abierta: Impulso de la gobernanza abierta y la participación” contribuye a fortalecer la relación entre la administración y la ciudadanía, facilitando la comprensión de asuntos urbanos y promoviendo la participación activa en la toma de decisiones.</p> <p>De igual modo, contribuye a fomentar una gobernanza más inclusiva y transparente que repercuta en una mejor calidad de vida en la ciudad y en la implicación de las personas que residen en Motril en la gestión y desarrollo de la ciudad.</p> <p>El enfoque que toma esta línea está basado en la conectividad digital y la automatización de procesos a partir de los cuales la ciudadanía podrá interactuar con la administración de manera más eficiente, acceder a información relevante y participar en la toma de decisiones.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma de participación ciudadana para la creación de consultas, propuestas y debates ciudadanos. • Acciones de fomento del asociacionismo y la participación ciudadana. • Campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información. • Programas o cursos de formación relacionados con financiación y agendas urbanas para personal técnico. • Otras actuaciones que contribuyan a mejorar los instrumentos de participación y gobernanza en la ciudad.
	IMPACTO/RETOS ALCANZADOS	+	DEBILIDADES RELACIONADAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar el asociacionismo para la creación de cooperativas agrícolas o empresas auxiliares. 		<ul style="list-style-type: none"> • Escaso asociacionismo • Falta de iniciativas que fomenten la participación ciudadana
	OBJETIVO ESTRATÉGICO PRINCIPAL Y OTROS RELACIONADOS DE LA AUE		
	 		
	ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN		
	 		
	INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS		PRESUPUESTO ESTIMADO
	<p>10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?</p>		450.000,00 €

LÍNEA DE ACTUACIÓN 8. MOTRIL VERDE: CREACIÓN Y MEJORA DE ESPACIOS VERDES Y PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE

	DESCRIPCIÓN		TIPOLOGÍA DE ACTUACIONES
	<p>Los parques y zonas verdes constituyen el principal pulmón con el que cuentan las ciudades en la actualidad, generando un importante impacto positivo tanto en la salud y en la calidad de vida de la ciudadanía, como en la contribución a la reducción de la huella de carbono ocasionada por los altos niveles de contaminación que alcanzan las zonas urbanas.</p> <p>Es por ello por lo que a través de la presente línea de actuación se busca el desarrollo de todas aquellas acciones dirigidas no solo a la creación de nuevos espacios y zonas verdes, sino también a la regeneración, cuidado y gestión sostenible de los espacios ya existentes, fomentando la utilización de especies autóctonas y haciendo participe a la ciudadanía en su conjunta sobre la importancia de ello.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Mejora integral del parque de las provincias encaminado a la reducción de consumo de recursos naturales. • Utilización de la vegetación adecuada en los parques y otras zonas verdes. • Plan para la mejora del arbolado urbano como medida para paliar el cambio climático. • Construcción de decantadores en la RNC de la Charca de Suárez y dotación de esta de instrumentación analítica. • Implantación de un sistema de gestión de la contaminación acústica. • Creación del macroparque periurbano "Vía Parque". • Actuaciones de preservación de los entornos naturales más próximos. • Creación de parques bio-saludables en la senda litoral y en las nuevas zonas urbanas. • Señalización y puesta en valor de la de vegetación autóctona en nuestras playas. • Cuidar los parques y jardines mediante el cuidado de su vegetación y la elección de vegetación autóctona. • Hacer partícipes y ofrecer a la ciudadanía la oportunidad de decidir qué especies vegetales quieren en sus calles, a partir de criterios ambientales y de salud. • Conservar y dar a conocer las especies animales y la vegetación autóctona.
	IMPACTO/RETOS ALCANZADOS		DEBILIDADES RELACIONADAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Crear zonas verdes que incrementen la calidad de vida de los ciudadanos. • Crear espacios y equipamiento de ocio y cultura, especialmente para jóvenes y niños. • Crear espacios de sombra mediante la plantación de árboles y especies vegetales autóctonas en plazas y calles. 		<ul style="list-style-type: none"> • Falta de adaptación de los espacios libres y calles a la exposición solar. • Poca concienciación social del valor de los diferentes paisajes en el municipio: vega vieja, laderas frutales Minasierra, laderas forestales, etc.). • Falta de conexión entre áreas verdes y entornos naturales que dificultan la creación de corredores verdes.
	OBJETIVO ESTRATÉGICO PRINCIPAL Y OTROS RELACIONADOS DE LA AUE		
	 		
	ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN		

LÍNEA DE ACTUACIÓN 8. MOTRIL VERDE: CREACIÓN Y MEJORA DE ESPACIOS VERDES Y PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE



INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS



PRESUPUESTO ESTIMADO

2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.



1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.





4.045.000,00 €






PROYECTOS FARO





MEJORA Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL BARRIO DE LOS ÁLAMOS Y DE LA FABRIQUILLA **P1**


	DESCRIPCIÓN		ACTUACIONES
	<p>Este proyecto tiene como principal objetivo la mejora y rehabilitación del barrio de Los Álamos y de La Fabriquilla. Para ello, se pretende la revitalización del Parque de las Provincias siendo esta una gran oportunidad de adaptación a los desafíos contemporáneos a través de la reducción de las áreas de pradera, haciendo un uso más eficiente y sostenible del agua y aumentando la diversidad vegetal del parque creando un ecosistema más rico y resiliente. Este cambio no solo mejora la calidad del ambiente, sino que también juega un papel crucial en la prevención de inundaciones, un aspecto cada vez más relevante ante las inclemencias del clima. De igual modo, se introducirá un alumbrado eficiente y sostenible, especialmente con la integración de tecnologías LEDS.</p> <p>Por otra parte, se llevará a cabo la mejora de edificios públicos dotando a esta importante área de la ciudad de un lugar donde los diferentes actores de la acción social, desde los trabajadores sociales de la administración y las empresas, hasta agrupaciones ciudadanas, como las asociaciones de barrio u otras asociaciones culturales, pueden aunar esfuerzos, integrar sus diferentes acciones y tener un punto de conexión con los colectivos más vulnerables y la ciudadanía en su conjunto. Además, el proyecto busca transformar espacios ya existentes como el Edificio de Juventud y Empleo o las naves de Los Arcos y de La Fabriquilla en un epicentro de ocio y convivencia. Algunas de las actuaciones a desarrollar será la mejora de la eficiencia energética a través de la instalación de placas solares o la dotación de equipamiento.</p> <p>Otras de las actuaciones que componen el presente proyecto son la mejora y adición de nuevos equipamientos, como juegos infantiles y pistas deportivas, ofreciendo a los ciudadanos de Motril un lugar para el encuentro, el deporte y el esparcimiento. Este enriquecimiento del espacio público es vital para fomentar la cohesión social y el bienestar en la comunidad.</p>		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rehabilitación del Parque de Las Provincias con mejora de sus zonas verdes y la reducción del consumo de recursos naturales ▪ Reducción del consumo de recursos naturales del Parque de Las Provincias ▪ Mejora de la eficiencia energética en el parque de Las Provincias ▪ Creación de huertos urbanos en el parque de Las Provincias ▪ Dotación de equipamiento en el parque de Las Provincias ▪ 2ª fase edificio juventud y empleo: ampliación de servicios para jóvenes para su inclusión social. ▪ Dotación de equipamiento 2ª fase edificio juventud y empleo. ▪ Dotación de placas solares para la mejora de la eficiencia energética del edificio de juventud y empleo ▪ Digitalización del edificio juventud y empleo ▪ Rehabilitación de las naves de los Arcos y de La Fabriquilla para la dotación de equipamiento social y cultural ▪ Mejora de la eficiencia energética de la nave de los Arcos y de La Fabriquilla ▪ Equipamiento de las naves de los Arcos y de La Fabriquilla para equipamiento social y cultural




	IMPACTO/RETOS ALCANZADOS	+	DEBILIDADES RELACIONADAS		OBJ. ESTRAT. PRINCIPAL Y RELACIONADOS DE LA AUE
	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer la implantación de energías renovables y mejorar la gestión del ciclo integral del agua. • Crear concienciación y disciplina urbanística y medioambiental • Crear espacios y equipamiento de ocio y cultura, especialmente para jóvenes y niños • Crear zonas verdes que incrementen la calidad de vida de los ciudadanos • Implantar modelos de gestión inteligente de los recursos 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poca concienciación social del valor de los diferentes paisajes en el municipio. ▪ Deficiente gestión de los recursos hídricos y del ciclo integral del agua y excesivo consumo de los mismos ▪ Necesidad de avanzar en la implantación de la Administración Electrónica y la Smart City 		
					ODS VINCULADOS

MEJORA Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL BARRIO DE LOS ÁLAMOS Y DE LA FABRIQUILLA		P1	
existentes que fomenten la sostenibilidad y la transparencia			
	PRESUPUESTO ESTIMADO		LÍNEAS DE LA AU DE MOTRIL RELACIONADAS
3.620.000,00 €		LA 2. MOTRIL SOSTENIBLE LA 4. MOTRIL TE ACOGE LA 6. SMART MOTRIL LA 8. MOTRIL VERDE	
	ÁMBITO DE ACTUACIÓN		
Barrio de Los Álamos			
	PERIODO TEMPORAL		
Medio plazo			

REHABILITACIÓN, PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL CASCO HISTÓRICO DE MOTRIL Y DINAMIZACIÓN COMERCIAL DEL CENTRO DE LA CIUDAD **P2**



	DESCRIPCIÓN		ACTUACIONES
	<p>Este proyecto se plantea como una estrategia integral que da respuesta a parte de las debilidades estructurales y urbanísticas de Motril, promoviendo una transformación que impulse el desarrollo económico, la sostenibilidad ambiental y la calidad de vida urbana.</p> <p>Esta intervención incluye la rehabilitación de calles, la creación de zonas peatonales o con preferencia peatonal; despliegue de infraestructura de comunicaciones, cámaras y sensores para la implementación de la Zona de Bajas Emisiones de Motril, la revitalización de espacios representativos como el Paseo de las Explanadas, el Cerro de la Virgen y la recuperación del edificio del antiguo Coliseo Viñas como equipamiento municipal; la mejora de la eficiencia energética de los edificios municipales y la promoción turística y cultural del casco histórico mediante el uso de tecnologías de la información.</p> <p>Actuaciones como el avance en la peatonalización de calles en el casco histórico o la implementación de la ZBE, junto con la rehabilitación del Paseo de las Explanadas, no solo incrementarán la accesibilidad, sino que crearán entornos urbanos más amables y seguros, fomentando la convivencia y el uso de medios de transporte no motorizados. Asimismo, la renovación de las zonas verdes y la introducción de más arbolado urbano contribuirán a mitigar el efecto isla de calor en la ciudad y a mejorar la calidad del aire, un aspecto fundamental en la lucha contra el cambio climático.</p> <p>Por su parte, la rehabilitación integral del Coliseo Viñas volverá a posicionar a este edificio emblemático como un elemento motor del ocio y la cultura motrileña, a la par que favorecerá la regeneración urbana del centro y la preservación del patrimonio de la ciudad.</p> <p>Todo ello, junto con el desarrollo de acciones dirigidas al fomento del comercio sostenible y de proximidad y a la promoción turística, persigue la revitalización del centro comercial e histórico de Motril para su conversión en un espacio vivo y activo tanto para residentes como para visitantes.</p>		<ul style="list-style-type: none"> Rehabilitación de calles del casco histórico con peatonalización o preferencia peatonal. despliegue de infraestructura de comunicaciones, cámaras y sensores para la implementación de la Zona de Bajas Emisiones de Motril Promoción turística y cultural del antiguo casco histórico a través de las TICs. Fomento del comercio sostenible y de proximidad mediante la dinamización del centro comercial de Motril. Rehabilitación del Paseo de las Explanadas, incluyendo la dotación y mejora de sus zonas verdes. Mejora de la eficiencia energética de los edificios municipales ubicados en el casco histórico. Rehabilitación del Cerro de la Virgen, incluyendo la protección y mejora de la urbanización de paseos, jardines e infraestructuras, así como la dotación de equipamiento urbano y la mejora de su eficiencia energética. Rehabilitación integral y mejora de la eficiencia energética del Coliseo Viñas para su uso como equipamiento municipal.

	IMPACTO/RETOS ALCANZADOS	+	DEBILIDADES RELACIONADAS		OBJ. ESTRAT. PRINCIPAL Y RELACIONADOS DE LA AUE
	<ul style="list-style-type: none"> Crear zonas verdes que incrementen la calidad de vida de la ciudadanía. Construir un espacio urbano de calidad que favorezca el tránsito peatonal. Favorecer la implantación de energías renovables y mejorar la gestión del ciclo integral del agua. 		<ul style="list-style-type: none"> Compacidad urbana alta con espacio público de poca calidad para el tránsito peatonal. Alto porcentaje suelo municipal dedicado a infraestructuras de transporte en detrimento de zona verde y arbolado urbano. Falta de dinamización de los atractivos turísticos como motor de desarrollo económico. 		<div data-bbox="1109 1646 1436 1870" style="text-align: center;">  </div> <div data-bbox="1037 1892 1516 1982" style="text-align: center;">  ODS VINCULADOS </div>

REHABILITACIÓN, PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL CASCO HISTÓRICO DE MOTRIL Y DINAMIZACIÓN COMERCIAL DEL CENTRO DE LA CIUDAD		P2
<ul style="list-style-type: none"> • Crear espacios y equipamiento de ocio y cultura, especialmente para jóvenes y niños. • Fomentar la peatonalización del centro histórico comercial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de proyectos motores en el sector turístico. • Poca oferta cultural y de ocio, en especial para la población joven. • Alto consumo de energía eléctrica, especialmente del sector industrial y residencial y poca implantación de las energías renovables (solar, eólica) y de autoconsumo. 	
 PRESUPUESTO ESTIMADO	 LÍNEAS DE LA AU DE MOTRIL RELACIONADAS	
9.830.000,00 €		
 ÁMBITO DE ACTUACIÓN		
Casco histórico y centro de la ciudad	LA 1. MOTRIL POR EL DESARROLLO URBANO LA 2. MOTRIL SOSTENIBLE LA 3. MOTRIL SE MUEVE LA 4. MOTRIL TE ACOGE LA 5. MOTRIL TE ESPERA LA 6. SMART MOTRIL LA 8. MOTRIL VERDE	
 PERIODO TEMPORAL		
Medio plazo		

REHABILITACIÓN, ACTIVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL Y CULTURAL

P3

	DESCRIPCIÓN		ACTUACIONES
	<p>Las actuaciones llevadas a cabo en la antigua fábrica azucarera de Ntra. Sra. Del Pilar, encaminadas a la activación del patrimonio industrial azucarero, han alcanzado ya el hito de puesta en marcha del Museo Industrial en Fase I; este equipamiento tiene un carácter estratégico en el municipio y, por tanto, resulta imprescindible continuar con la protección, recuperación, salvaguarda y puesta en valor de un patrimonio singular que tienen un alto carácter identitario. La nueva incorporación de espacios, maquinaria y enseres al Museo requiere trabajos de rehabilitación arquitectónica y equipamiento museográfico y también de carácter funcional, tal como infraestructura, accesibilidad, eficiencia... La actuación sobre un equipamiento de estas características que está plenamente integrado en el núcleo consolidado de la ciudad contribuirá a conseguir un paisaje urbano saludable, más seguro y cuidado a nivel arquitectónico, histórico y cultural.</p> <p>La rehabilitación de nuevos edificios del conjunto fabril permitirá contribuir a la puesta en marcha de la Fase II del Museo, aumentando la superficie visitable del mismo. Esto favorecerá el fortalecimiento de la economía y la cultura locales, y mejorará la percepción y conocimiento del patrimonio de proximidad, lo que, sin duda contribuirá a la cohesión social y a la propia estima de la comunidad.</p> <p>Además de la rehabilitación arquitectónica y la recuperación de espacios, para llevar a cabo la activación y puesta en valor del patrimonio industrial se realizará una actuación en el entorno de la Fabrica del Pilar mediante la mejora de la urbanización del recinto, incidiendo en el incremento de sus zonas verdes, para mejorar su contribución al servicio del equipamiento cultural y al resto de esta zona de la ciudad con una clara incidencia en la calidad de vida de sus ciudadanos.</p> <p>Existe, también, la necesidad de aportar recursos para la recuperación de la historia y memoria de la ciudad, ligada indisolublemente al cultivo de caña y producción de azúcar y que constituye el patrimonio inmaterial. Éste ha de tener protección y salvaguarda y su contribución aporta gran parte del significado al legado heredado y, por tanto, al discurso museológico. Actualmente está comprobada la eficacia y éxito del uso de las nuevas tecnologías, en la difusión y divulgación del patrimonio y, resulta una ayuda imprescindible a la pretendida activación patrimonial, por lo que se contempla el uso de las TICS para crear contenido digital divulgativo y aumentar su oferta pedagógica y llegar al mayor público posible.</p>		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rehabilitación de edificios pertenecientes al conjunto fabril para aumentar la superficie visitable de museo. ▪ Dotación de equipamiento para los nuevos edificios rehabilitados. ▪ Urbanización del recinto de La Fábrica del Pilar ▪ Creación de contenidos y soporte de carácter museográfico para divulgación, promoción turística y cultural del patrimonio de la Fca. Del Pilar través de las nuevas TICS.

REHABILITACIÓN, ACTIVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL Y CULTURAL				P3	
	IMPACTO/RETOS ALCANZADOS	+	DEBILIDADES RELACIONADAS		OBJ. ESTRAT. PRINCIPAL Y RELACIONADOS DE LA AUE
	<ul style="list-style-type: none"> • Crear espacios y equipamiento de ocio y cultura, especialmente para jóvenes y niños • Mejora de espacios libres con zonas verdes que incrementen la calidad de vida de los ciudadanos. 		<ul style="list-style-type: none"> • Falta de dinamización de los atractivos turísticos como motor de desarrollo económico • Poca oferta cultural y de ocio, en especial para la población joven • Falta de proyectos motores en el sector turístico 		
					ODS VINCULADOS
					
	PRESUPUESTO ESTIMADO			LÍNEAS DE LA AU DE MOTRIL RELACIONADAS	
	8.000.000,00 €			LA 4. MOTRIL TE ACOGE LA 5. MOTRIL TE ESPERA LA 8. MOTRIL VERDE	
	ÁMBITO DE ACTUACIÓN				
	Barrio del Pilar				
	PERIODO TEMPORAL				
	Medio plazo				

MEJORA Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA ZONA DE SAN ANTONIO **P4**

	DESCRIPCIÓN		ACTUACIONES
	<p>El barrio de San Antonio es uno de los más grandes de Motril y abarca prácticamente la parte noreste del municipio. En su interior se encuentra la Zona Desfavorecida San Antonio- Ancha, caracterizada por un elevado Índice de Desigualdad Socioeconómica.</p> <p>Este proyecto tiene como objetivo principal la mejora y regeneración integral del barrio, centrandose sus acciones en la rehabilitación de sus espacios públicos, así como en la adecuación y modernización de las infraestructuras deportivas municipales que se encuentra en esta área de la ciudad. Las acciones previstas permitirán la mejora de la calidad del entorno urbano, la reducción del consumo energético y el fomento de la cohesión social a través de la práctica deportiva y la adopción de hábitos saludables.</p> <p>Además, la incorporación de sistemas de gestión digital contribuye a una mejor organización de actividades, potenciando el uso de las infraestructuras y facilitando la participación ciudadana en las mismas. Ello, junto con la incorporación de criterios de eficiencia energética, permitirá optimizar el uso de recursos, incidiendo de forma positiva tanto en el medio ambiente como en la economía local.</p>		<ul style="list-style-type: none"> Rehabilitación de los espacios públicos del barrio de San Antonio. Rehabilitación y adecuación de las infraestructuras municipales para el fomento de la práctica deportiva, incluyendo la mejora de la eficiencia energética y la implantación de sistemas de gestión digital.

	IMPACTO/RETOS ALCANZADOS	+	DEBILIDADES RELACIONADAS		OBJ. ESTRAT. PRINCIPAL Y RELACIONADOS DE LA AUE
	<ul style="list-style-type: none"> Construir un espacio urbano de calidad que favorezca el tránsito peatonal. Configurar un reparto más adecuado de los equipamientos y servicios entre los distintos núcleos del municipio. Crear espacios y equipamiento de ocio y cultura, especialmente para jóvenes y niños. Favorecer la implantación de energías renovables y mejorar la gestión del ciclo integral del agua. 		<ul style="list-style-type: none"> Desequilibrio en el nivel de equipamientos y servicios entre los núcleos que integran el municipio. Alto consumo de energía eléctrica, especialmente del sector industrial y residencial y poca implantación de las energías renovables (solar, eólica) y de autoconsumo. Ausencia de carriles bici e itinerarios peatones seguros. Poca oferta cultural y de ocio, en especial para la población joven. 		<div style="text-align: center;"> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 10px;"> <p>ODS VINCULADOS</p> </div>

	PRESUPUESTO ESTIMADO		LÍNEAS DE LA AU DE MOTRIL RELACIONADAS
	2.000.000,00 €		<p>LA 1. MOTRIL POR EL DESARROLLO URBANO</p> <p>LA 2. MOTRIL SOSTENIBLE</p> <p>LA 3. MOTRIL SE MUEVE</p> <p>LA 4. MOTRIL TE ACOGE</p> <p>LA 6. SMART MOTRIL</p>
	ÁMBITO DE ACTUACIÓN		
	Barrio de San Antonio		
	PERIODO TEMPORAL		
	Medio plazo		

06.

PROCESO PARTICIPATIVO PARA
LA ELABORACIÓN DE LA AGENDA
URBANA DE MOTRIL 2030

ÍNDICE

6.PROCESO PARTICIPATIVO EN LA ELABORACIÓN DE LA AGENDA URBANA DE MOTRIL 2030256	
PARTICIPACIÓN CON LAS ÁREAS MUNICIPALES	258
PARTICIPACIÓN CON LA CIUDADANÍA.....	259
PARTICIPACIÓN CON LAS ÁREAS MUNICIPALES	278
PARTICIPACIÓN CON LA CIUDADANÍA.....	278

6. PROCESO PARTICIPATIVO EN LA ELABORACIÓN DE LA AGENDA URBANA DE MOTRIL 2030

6.1. INTRODUCCIÓN

Para la elaboración de la Agenda Urbana de Motril ha sido fundamental llevar a cabo un **proceso participativo** con el fin de contar con la visión de la ciudadanía y los agentes clave con respecto al municipio, contribuyendo a definir la **hoja de ruta que seguirá la ciudad hasta el año 2030**.

Con la participación realizada, Motril se encuentra más cerca del cumplimiento de los siguientes objetivos:



Objetivo Estratégico 10. Mejorar los instrumentos de Intervención y la Gobernanza



ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

6.2. OBJETIVOS DE LA PARTICIPACIÓN

El principal objetivo de la participación es el desarrollo de procesos justos y transparentes que permitan la rendición de cuentas a la población, jugando la ciudadanía un papel clave en la decisión de las acciones a realizar para dar respuesta a los retos identificados con la Agenda Urbana de Motril.

De igual modo, se pueden identificar los siguientes objetivos a alcanzar con el desarrollo de procesos de participación:

- ✓ Detectar las necesidades y prioridades de la población para abordarlas con las actuaciones del plan de acción.
- ✓ Establecer vínculos transparentes y continuos entre el personal municipal y la ciudadanía.
- ✓ Evaluar el desarrollo de las actuaciones desarrolladas hasta el momento.

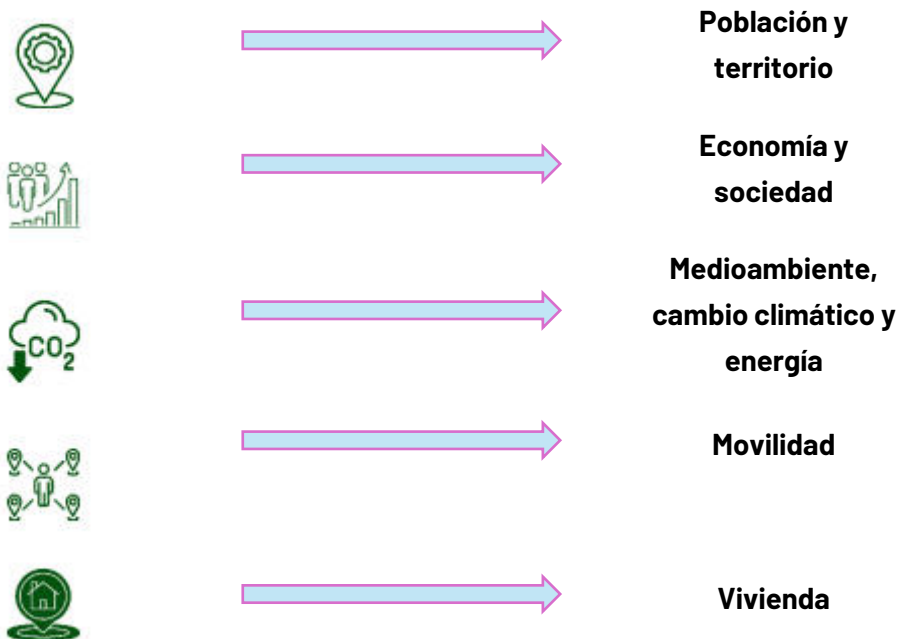
6.3. PARTICIPACIÓN DURANTE EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA AGENDA URBANA DE MOTRIL

La participación desarrollada durante la redacción de la Agenda Urbana de Motril ha sido estructurada en función de las fases de elaboración de la misma, con el fin de integrar la visión de la ciudadanía en cada una de ellas y conseguir un documento consensuado y participado.



6.3.1. PARTICIPACIÓN ASOCIADA A LA FASE DE DIAGNÓSTICO Y MARCO ESTRATÉGICO: DAFO Y RETOS.

En esta fase se llevó a cabo un análisis de la situación del territorio con relación a 5 ámbitos directamente relacionados con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española (en adelante OE) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS). Los ámbitos de análisis fueron los siguientes:



PARTICIPACIÓN CON LAS ÁREAS MUNICIPALES

El personal técnico municipal es quien posee un mayor conocimiento de la realidad existente en la ciudad, así como de aquellos planes, programas y proyectos puestos en marcha, por lo que su colaboración y participación a lo largo de todo el proceso de elaboración de la Agenda Urbana de Motril ha sido fundamental a la hora de abordar la realidad existente desde una perspectiva amplia y profunda.

Para ello, tuvo lugar el envío de un cuestionario en el que se les solicitaba la priorización de las debilidades y fortalezas detectadas en los diferentes ámbitos de análisis, así como la inclusión de aquellas nuevas debilidades o fortalezas que considerasen oportunas. A continuación, se expone un extracto del modelo de cuestionario remitido:

1. Población y Territorio

DEBILIDADES - ¿cuáles debidas a la zona?

	Total de ciudad	Algo de ciudad	De ciudad	Fuera de ciudad
1. Falta de actualización de los instrumentos de planificación urbanística vigentes.				
2. Pérdida de población.				
3. Desajuste en el nivel de equipamientos y servicios entre los barrios que integran el municipio.				
4.				

FORTALEZAS - ¿cuáles fueran internas?

	Total de ciudad	Algo de ciudad	De ciudad	Fuera de ciudad
1. El Puerto de Motril es la principal salida al mar de la provincia de Granada.				
2. Numerosos recursos patrimoniales, paisajísticos, naturales y etnográficos.				
3. Población nacida en el municipio siendo a su vez en él.				
4.				

RETO

	Total de ciudad	Algo de ciudad	De ciudad	Fuera de ciudad
1. Crear zonas verdes que incrementen la calidad de vida de la ciudadanía.				
2. Configurar un espacio más adecuado de los equipamientos y servicios entre los distintos barrios del municipio.				
3. Crear vestigios compartidos para el puerto de Motril.				
4.				

2. Economía y Sociedad

DEBILIDADES - ¿cuáles debidas a la zona?

	Total de ciudad	Algo de ciudad	De ciudad	Fuera de ciudad
1. Turismo asociado en vivienda turística y en el alojamiento de sol y playa.				
2. Tasa de paro alta, mayor en mujeres, y en general, en el grupo de edad de 25 a 49 años, a ligada al sector servicios y a la agricultura.				
3. Poco número de zonas libres en el Puerto de Motril.				
4.				

FORTALEZAS - ¿cuáles fueran internas?

	Total de ciudad	Algo de ciudad	De ciudad	Fuera de ciudad
1. Clima subtropical que permite el cultivo de frutas tropicales y la atracción de turistas.				
2. Barrio medio por proximidad y lugar favorable a la de su entorno.				
3. Sede de instituciones universitarias y catalanes en proyectos de investigación.				
4.				

RETO

	Total de ciudad	Algo de ciudad	De ciudad	Fuera de ciudad
1. Promover la creación de entidades horizontales que den respuesta a la demanda turística elevada de la costa granadina y la sitúan en una buena posición.				
2. Tomar medidas para favorecer la creación laboral de las mujeres en la industria, especialmente en la marfilera por su especial relevancia en el municipio.				
3. Actualizar la Normativa municipal y los planes escolares en materia de tener variedad en zonas de ocio y servicios.				
4.				

A través del análisis de las respuestas aportadas por parte del personal municipal, se llevó a cabo la inclusión los siguientes retos:

Población y territorio

R.5. Posicionar a Motril como un punto estratégico clave de la Provincia de Granada, (Puerto, conexiones, localización...).

R.6. Adecuar el planeamiento urbanístico y territorial para dar cabida a las demandas de usos generadores de empleo y desarrollo económico social adecuados al modelo

R7. Conexión núcleo principal con el mar

R8. Adoptar medidas para atraer a la población joven a residir en el municipio

Economía y sociedad

R5. Crear espacios y equipamiento de ocio y cultura, especialmente para jóvenes y niños

R6. Potenciar el asociacionismo para la creación de cooperativas agrícolas o empresas auxiliares

Medioambiente, cambio climático y energía

R5. Crear espacios de sombra mediante la plantación de árboles y especies vegetales autóctonas en plazas y calles

R6. Crear concienciación y disciplina urbanística y medioambiental

Movilidad

R5. Fomentar la peatonalización del centro histórico comercial.

Vivienda

R1. Implementar el Plan de Vivienda Municipal.

R5. Fomentar la vivienda en alquiler.

De forma complementaria, se celebró una con los responsables técnicos y políticos de las áreas municipales, con el fin de informarles sobre las principales debilidades, fortalezas y retos detectados, así como comenzar a trabajar sobre los proyectos en virtud de los cuales dichos retos podrán ser abordados.

PARTICIPACIÓN CON LA CIUDADANÍA

Con el fin de conocer la opinión del conjunto de personas que residen en Motril y, de este modo, dar respuesta a las necesidades a las que deben hacer frente todas ellas, se produjo la publicación de cuestionarios online a través de las distintas redes sociales del Ayuntamiento.

AGENDA URBANA DE MOTRIL

Sección 1 de 6

Cuestionario sobre los principales resultados del Análisis de la AU de Motril

El Ayuntamiento de Motril ha iniciado los trabajos para la elaboración de la **Agenda Urbana de Motril 2030**. A través de este cuestionario queremos alcanzar el objetivo de diseñar un **Plan de Acción** que se adapte a las necesidades y deseos de la ciudadanía motrileña. Para ello, necesitamos que, mediante la exposición de las principales debilidades y fortalezas detectadas en el análisis elaborado sobre la ciudad, indique su grado de conformidad.

El cuestionario está organizado según los 5 ámbitos definidos por la AUE: **Población y Territorio** (1), **Economía y Seguridad** (2), **Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía** (3), **Movilidad** (4) y **Vivienda** (5).

Le proponemos que haga una valoración de cada conclusión del análisis interno realizado sobre Motril (Debilidades y Fortalezas), así como de los **RETOS** propuestos. También se ofrece una casilla adicional para que usted pueda hacer su aportación libremente.

Su participación en este cuestionario se hace de forma **VOLUNTARIA** y **ANÓNIMA**.

¡Gracias por tu colaboración!

1. VALORACIÓN DE LAS CONCLUSIONES DERIVADAS DEL ANÁLISIS REALIZADO:

POBLACIÓN Y TERRITORIO

A continuación, se exponen los principales resultados del análisis en el ámbito de Población y Territorio, para los cuales le solicitamos su valoración de 1 a 4, según la siguiente escala:

- 1 = Nada de acuerdo.
- 2 = Algo de acuerdo.
- 3 = De acuerdo.
- 4 = Totalmente de acuerdo.

DEBILIDADES (puntos débiles internos)

Descripción (opcional)

Falta de actualización de los instrumentos de planificación urbanística vigentes.

	1	2	3	4	
Nada de acuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Totalmente de acuerdo

Pérdida de población

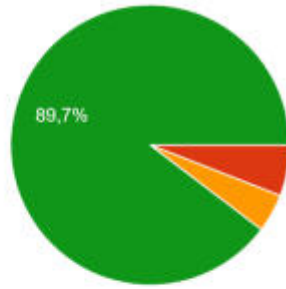
	1	2	3	4	
Nada de acuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Totalmente de acuerdo

De este modo, desde el Ayuntamiento se invitó al conjunto de la ciudadanía y agentes clave a participar en la elaboración de esta Agenda Urbana a través de un cuestionario para la participación ciudadana, en <https://forms.gle/xVHqngJci1gAG66m6>. El objetivo fue sondear la opinión de la ciudadanía motrileña y los agentes del municipio (empresas, entidades, asociaciones, profesionales), con relación al análisis, así como la posibilidad de incorporar o modificar algunos de sus resultados mediante la valoración de las Debilidades, Fortalezas y Retos identificados para cada ámbito.

A continuación, se exponen los resultados obtenidos:

Marque la casilla correspondiente a su situación

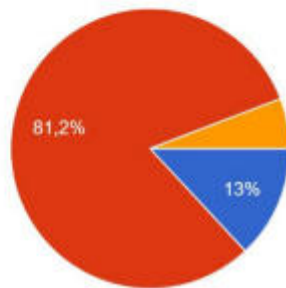
68 respuestas



- Soy representante político
- Soy personal de la Administración
- Soy miembro de una Asociación, Fundación, Sindicato, etc. (Agentes Socioeconómicos del Territorio)
- Otros/as ciudadanos/as

Rango de edad (marque la casilla correspondiente)

69 respuestas

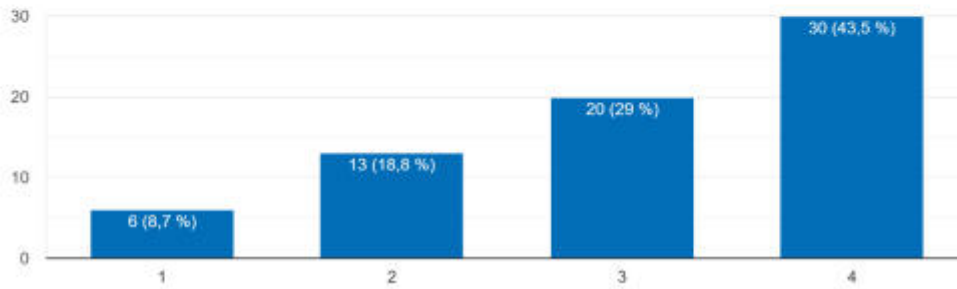


- Mayor de 60 años
- Entre 30 y 60 años
- Menor de 30 años

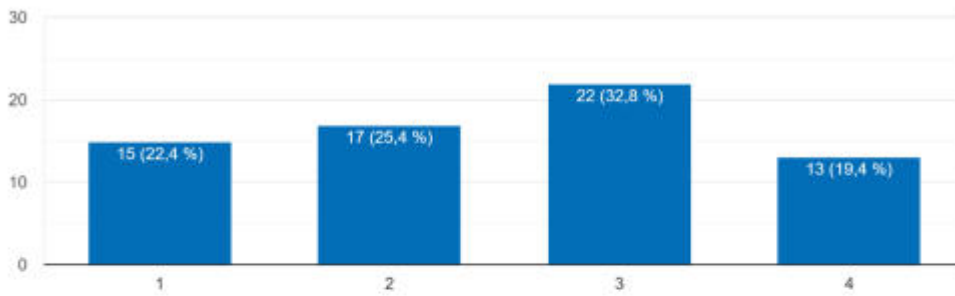
1. VALORACIÓN DE LAS CONCLUSIONES DERIVADAS DEL ANÁLISIS REALIZADO: POBLACIÓN Y TERRITORIO

DEBILIDADES (puntos débiles internos)

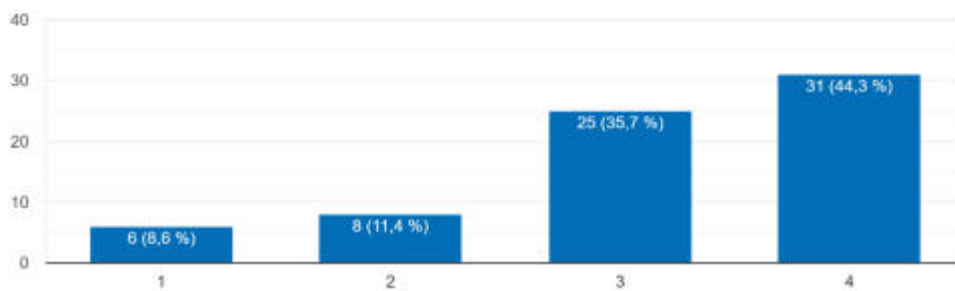
Falta de actualización de los instrumentos de planificación urbanística vigentes
69 respuestas



Pérdida de población
67 respuestas



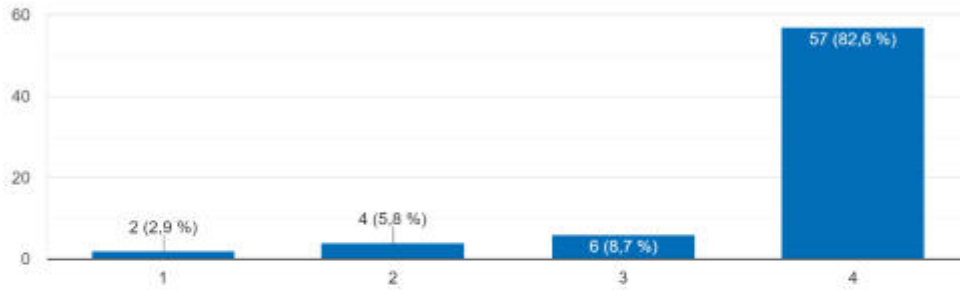
Desequilibrio en el nivel de equipamientos y servicios entre los núcleos que integran el municipio.
70 respuestas



FORTALEZAS (puntos fuertes internos)

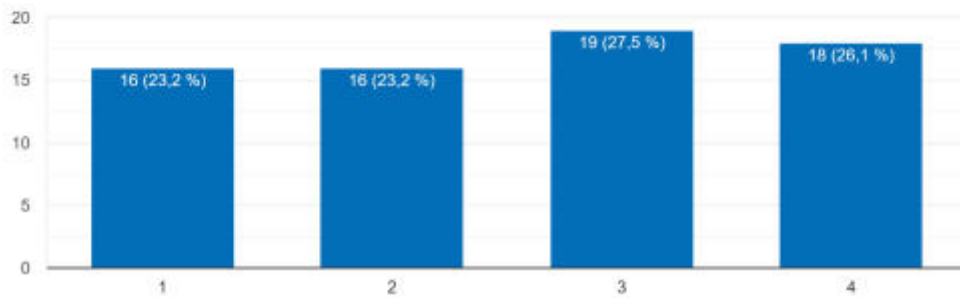
El Puerto de Motril es la principal salida al mar de la provincia de Granada

69 respuestas



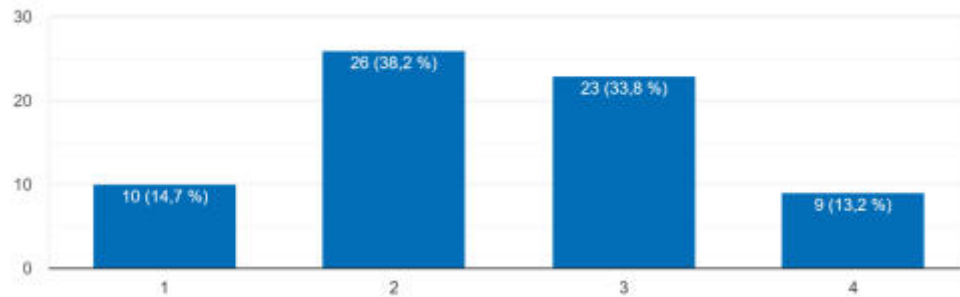
Numerosos recursos patrimoniales, paisajísticos, naturales y etnográficos.

69 respuestas



Población nacida en el municipio tiende a residir en él

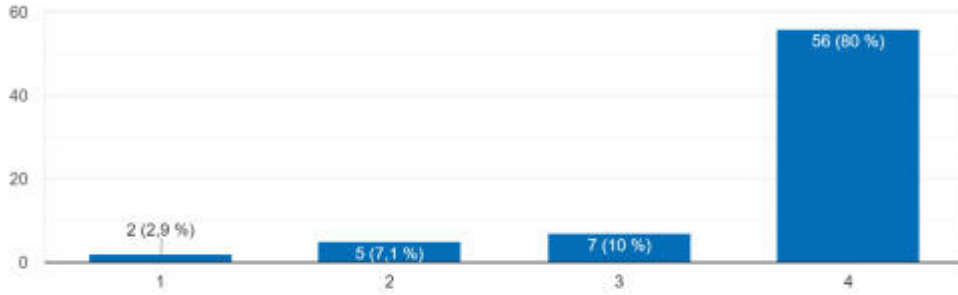
68 respuestas



RETOS

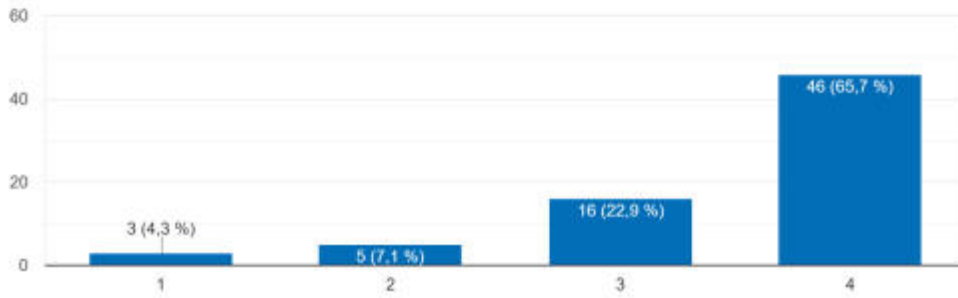
Crear zonas verdes que incrementen la calidad de vida de la ciudadanía

70 respuestas



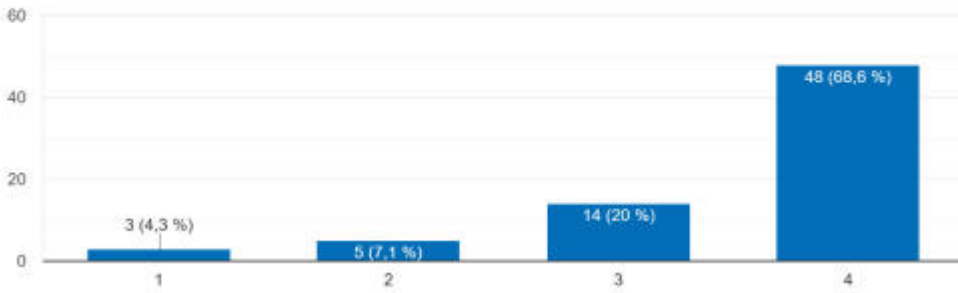
Configurar un reparto más adecuado de los equipamientos y servicios entre los distintos núcleos del municipio

70 respuestas



Crear ventajas competitivas para el puerto de Motril

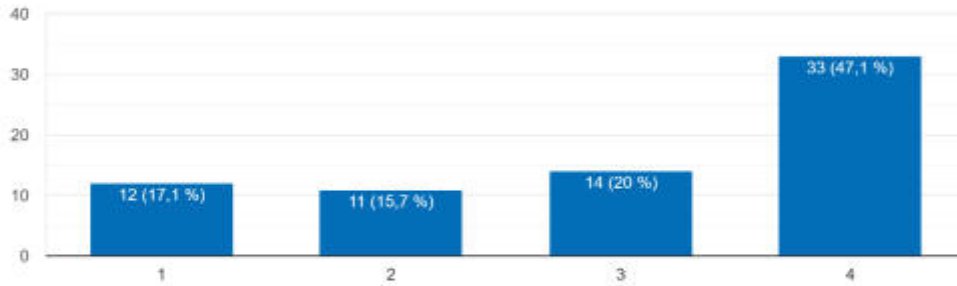
70 respuestas



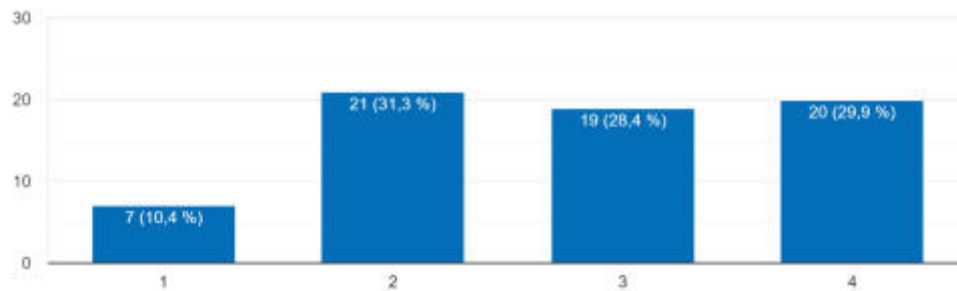
2. VALORACIÓN DE LAS CONCLUSIONES DERIVADAS DEL ANÁLISIS REALIZADO: Economía y Sociedad

DEBILIDADES (puntos débiles internos)

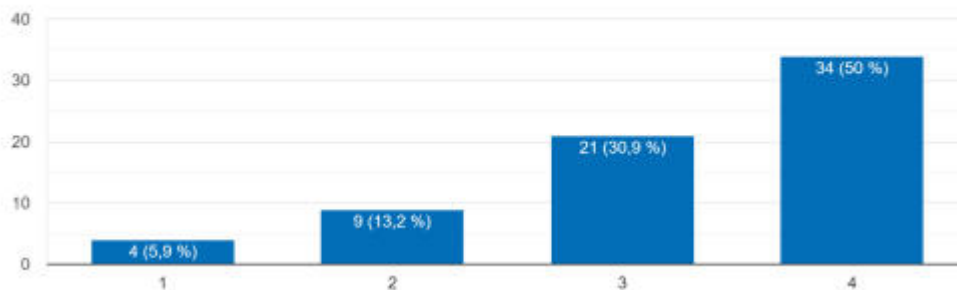
Turismo apoyado en vivienda turística y en el estereotipo de sol y playa
70 respuestas



Poco volumen de pesca fresca en el Puerto de Motril
67 respuestas



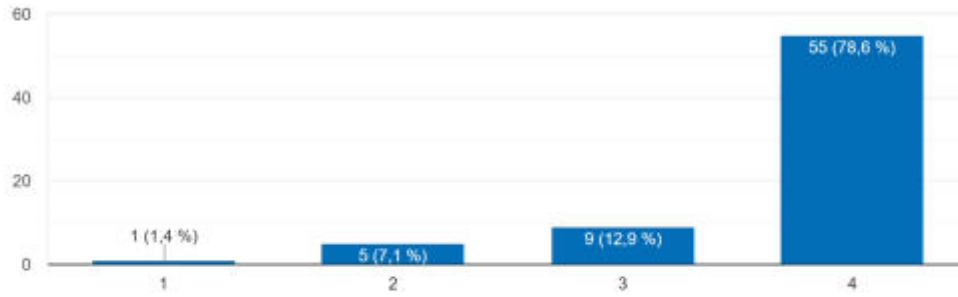
Tasa de paro alta, mayor en mujeres, y en general, en el grupo de edad de 25 a 44 años, y ligada al sector servicios y a la agricultura
68 respuestas



FORTALEZAS (puntos fuertes internos)

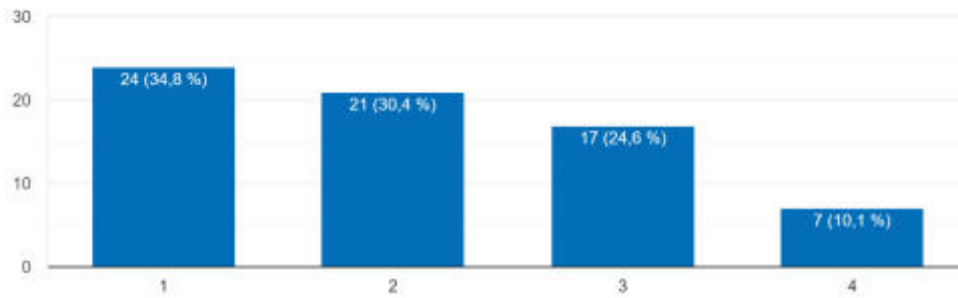
Clima subtropical que permite el cultivo de frutos tropicales y la atracción de turistas

70 respuestas



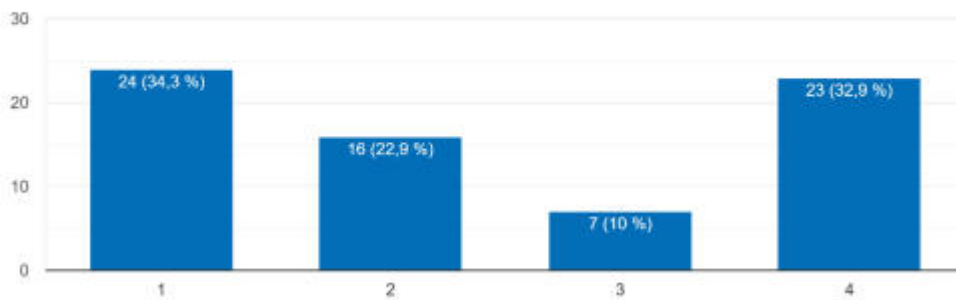
Renta media por persona y hogar superior a la de su entorno

69 respuestas



Sede de instituciones universitarias y colaboración en proyectos de investigación

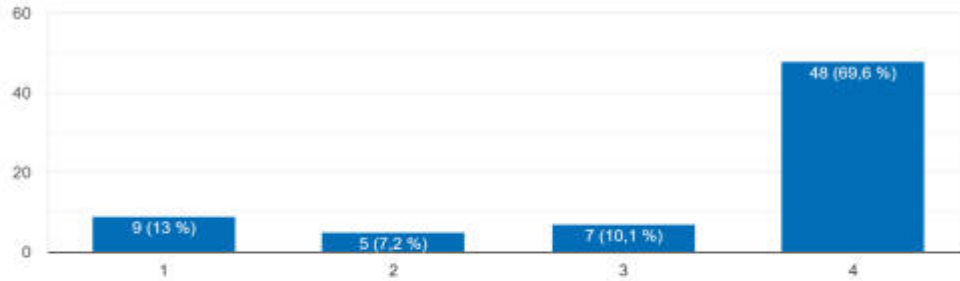
70 respuestas



RETOS

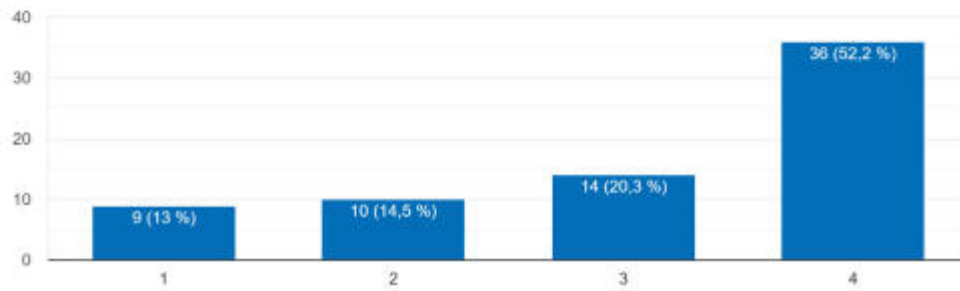
Favorecer la creación de entidades hoteleras que den respuesta a la demanda turística elevada de la costa granadina y la sitúen en una buena posición

69 respuestas



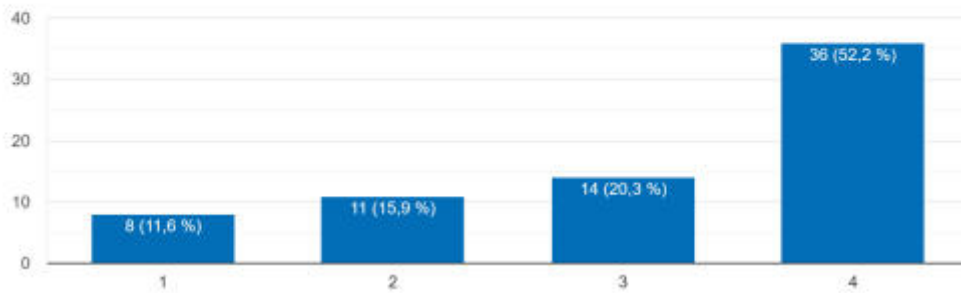
Tomar medidas para favorecer la inserción laboral de las mujeres en la industria, especialmente en la marítima por su especial relevancia en el municipio

69 respuestas



Actualizar la normativa municipal y los planes existentes en materia de Intervención en zonas desfavorecidas

69 respuestas

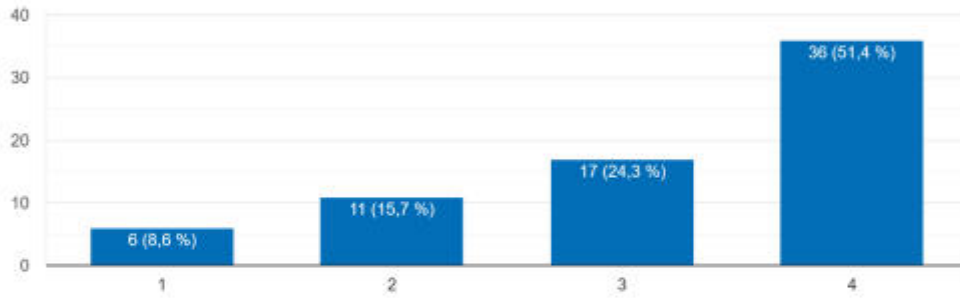


3. VALORACIÓN DE LAS CONCLUSIONES DERIVADAS DEL ANÁLISIS REALIZADO: Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía

DEBILIDADES (puntos débiles internos)

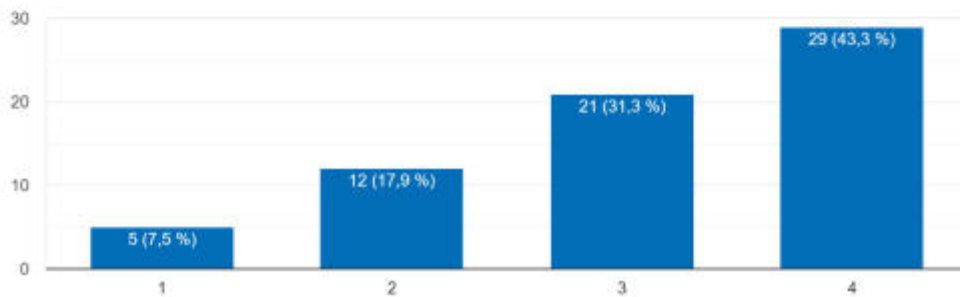
Poca concienciación social del valor de los diferentes paisajes en el municipio: vega vieja, laderas frutales Minasierra, laderas forestales, etc

70 respuestas



Alto consumo de energía eléctrica, especialmente del sector industrial y residencial y poca implantación de las energías renovables (solar, eólica)

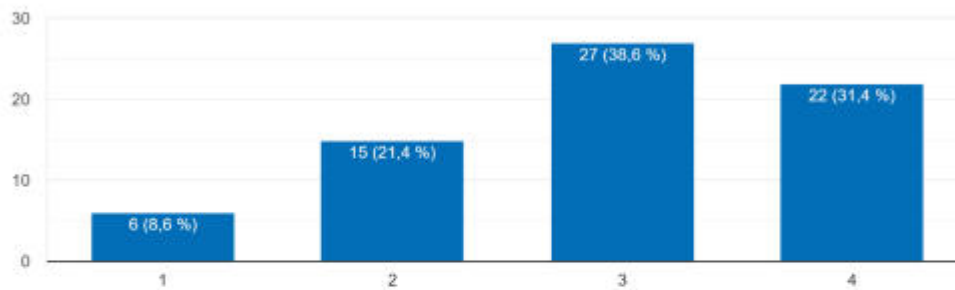
67 respuestas



FORTALEZAS (puntos fuertes internos)

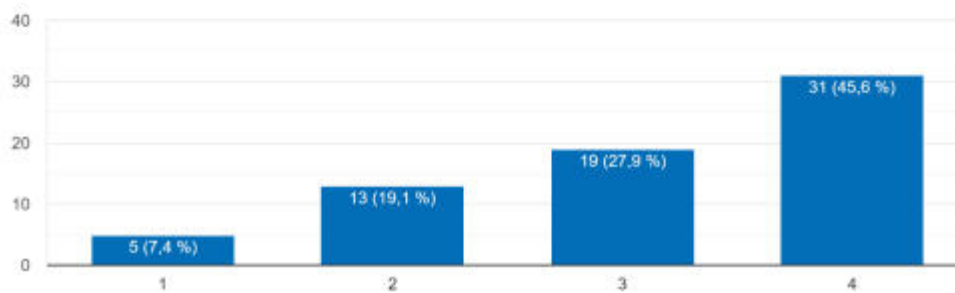
Calidad del aire favorable

70 respuestas



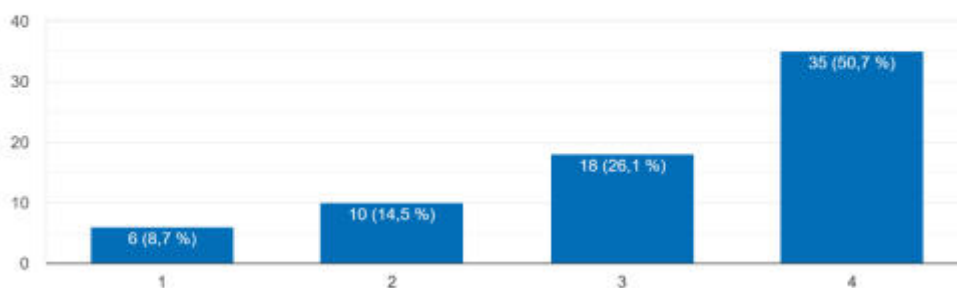
Entornos y espacios con gran valor ambiental, artístico y paisajístico, con oportunidades para su puesta en valor

68 respuestas



Acuerdo con la Universidad de Granada para el desarrollo de proyectos de investigación y actividades relacionadas con el cambio climático

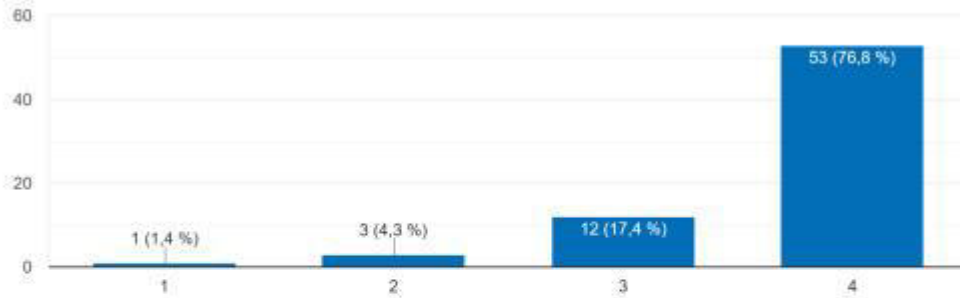
69 respuestas



RETOS

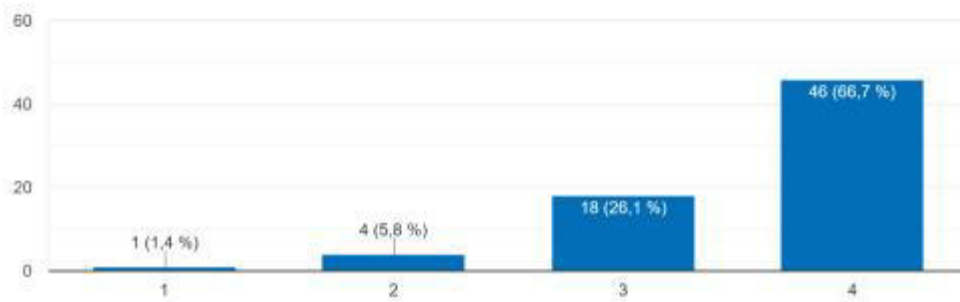
Fortalecer la protección de los recursos naturales de su entorno

69 respuestas



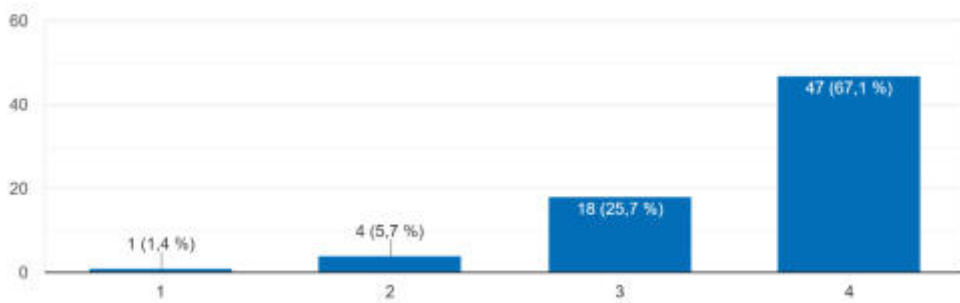
Favorecer la implantación de energías renovables y mejorar la gestión del ciclo integral del agua

69 respuestas



Actualizar la normativa urbanística

70 respuestas

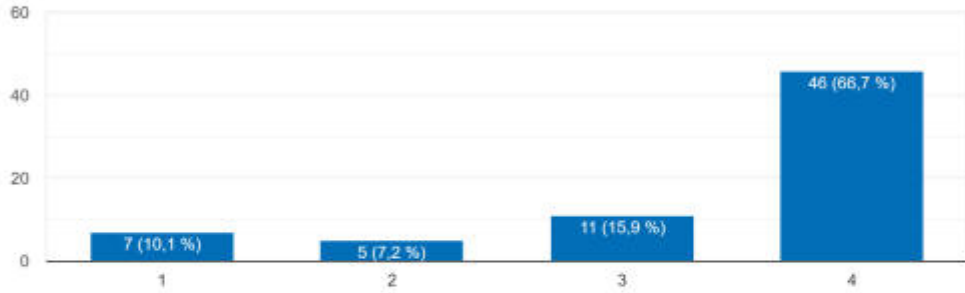


4. VALORACIÓN DE LAS CONCLUSIONES DERIVADAS DEL ANÁLISIS REALIZADO: Movilidad

DEBILIDADES (puntos débiles internos)

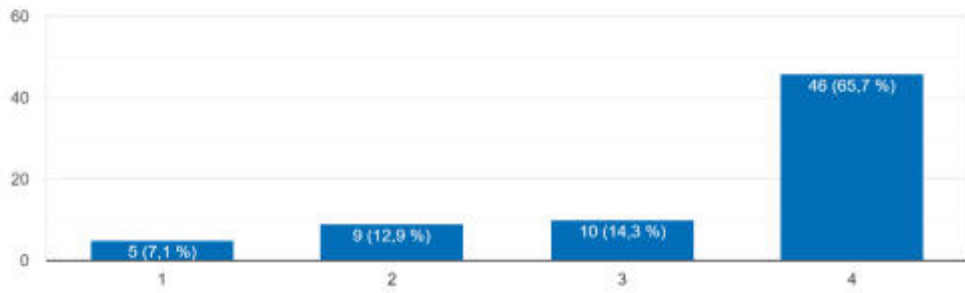
El transporte público interurbano con el resto de los municipios de la Costa Tropical de Granada se realiza únicamente por carretera

69 respuestas



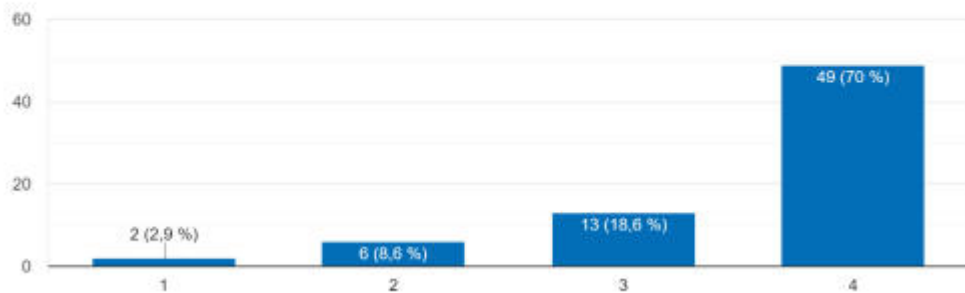
Circunvalación del municipio incompleta

70 respuestas



Falta de transporte público que conecte puntos extremos de la ciudad y de información actualizada sobre el mismo

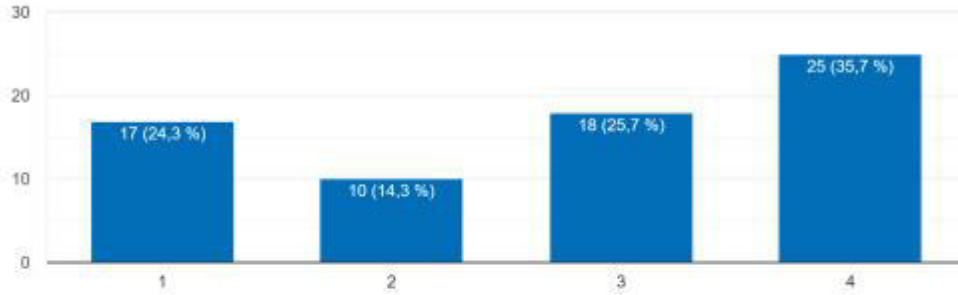
70 respuestas



FORTALEZAS (puntos fuertes internos)

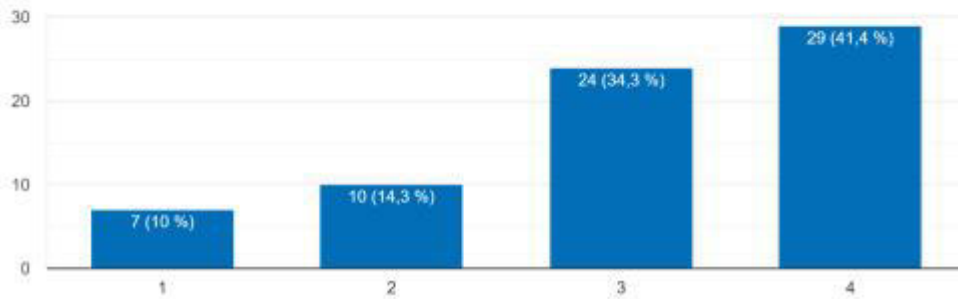
Proximidad a los aeropuertos y estaciones de AVE de Granada y Málaga

70 respuestas



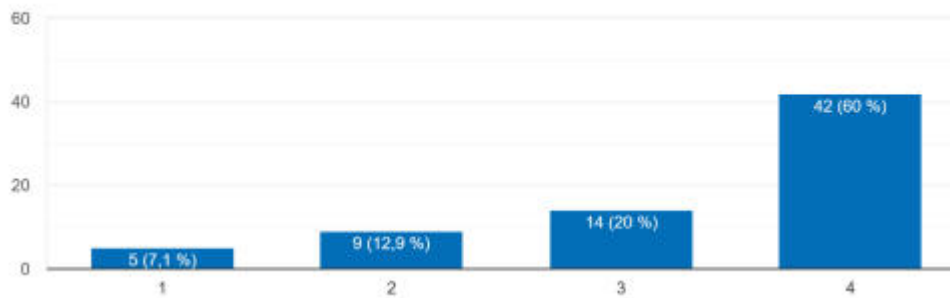
Duración media de los desplazamientos en el municipio entre 10 y 30 minutos

70 respuestas



EL Puerto de Motril es el más cercano a Granada capital y a Madrid

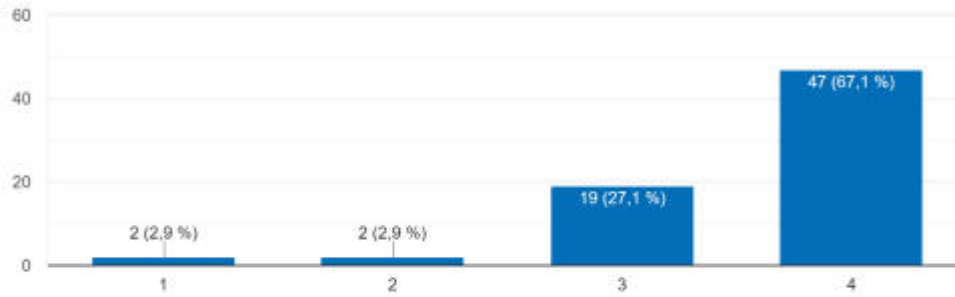
70 respuestas



RETOS

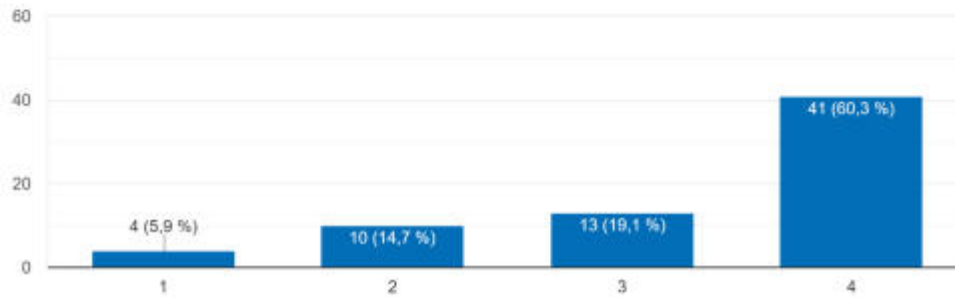
Planificar, reestructurar y modernizar las vías e instalaciones destinadas al transporte público

70 respuestas



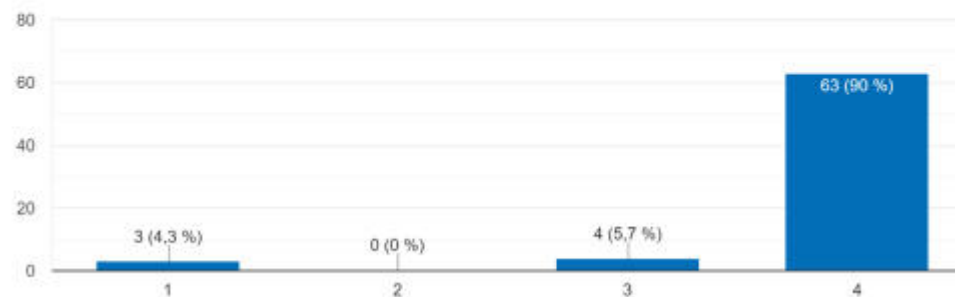
Actualizar el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).

68 respuestas



Tomar las medidas necesarias para lograr que el Corredor Ferroviario Mediterráneo sea una realidad temprana

70 respuestas

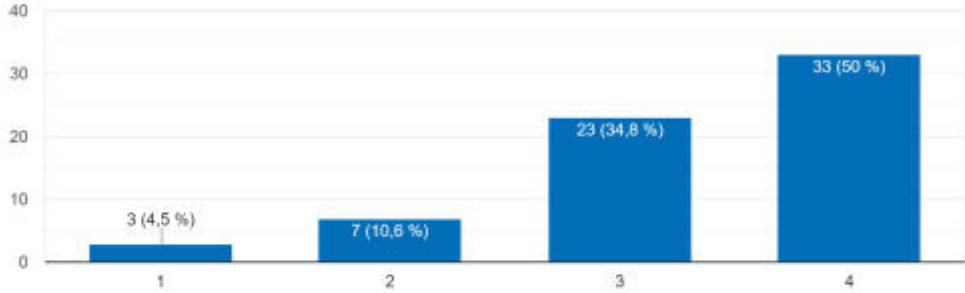


5. VALORACIÓN DE LAS CONCLUSIONES DERIVADAS DEL ANÁLISIS REALIZADO: Vivienda

DEBILIDADES (puntos débiles internos)

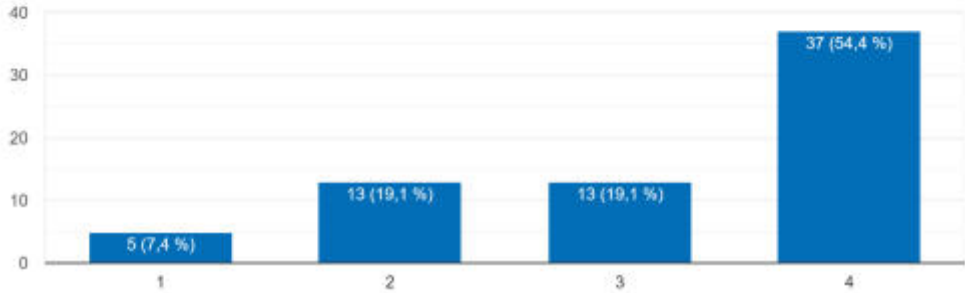
Únicamente el 19,78 % de las viviendas cuentan con medidas de accesibilidad

66 respuestas



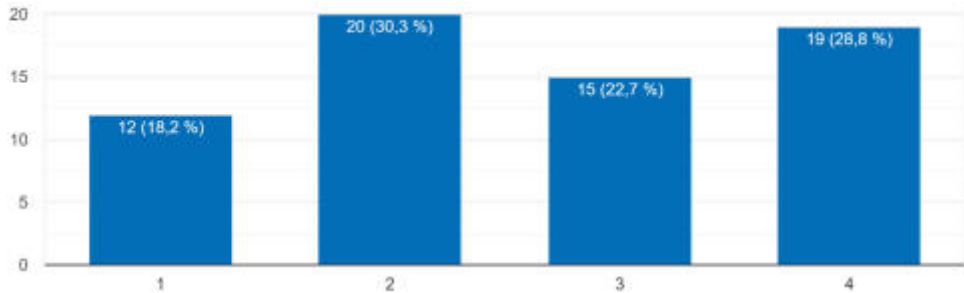
Escaso desarrollo de actuaciones en materia de vivienda protegida en régimen de alquiler

68 respuestas



41,6% de vivienda secundaria y vacía

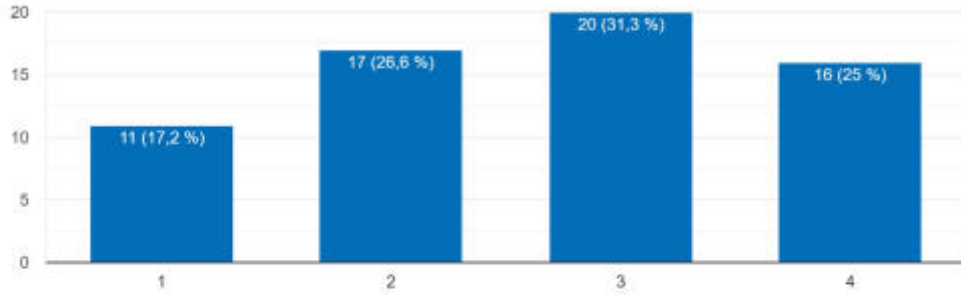
66 respuestas



FORTALEZAS (puntos fuertes internos)

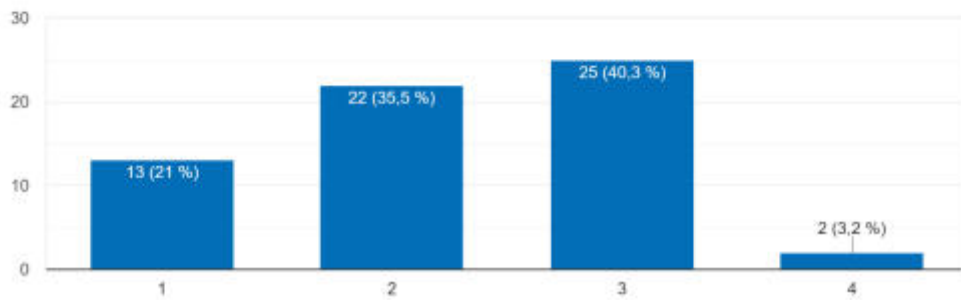
Existencia de un Plan de Vivienda y Suelo de Motril 2018-2027

64 respuestas



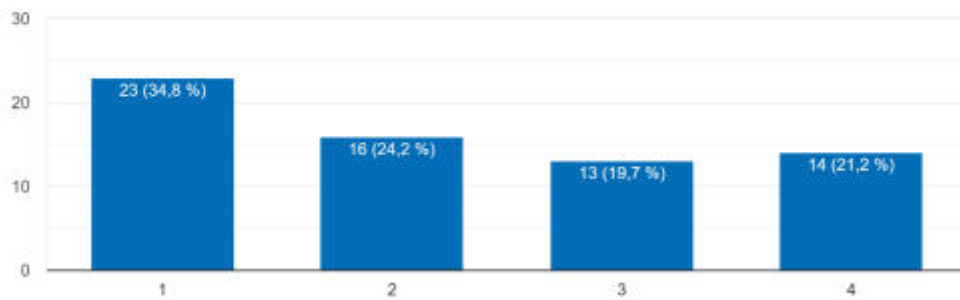
El número de viviendas construidas por cada 1.000 habitantes es superior al registrado en municipios españoles de su rango de población

62 respuestas



Existencia de una bolsa de vivienda para alquiler y de un Registro de Demandantes de viviendas

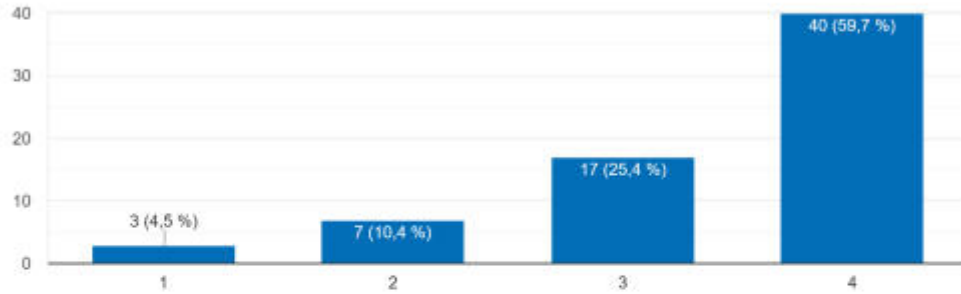
66 respuestas



RETOS

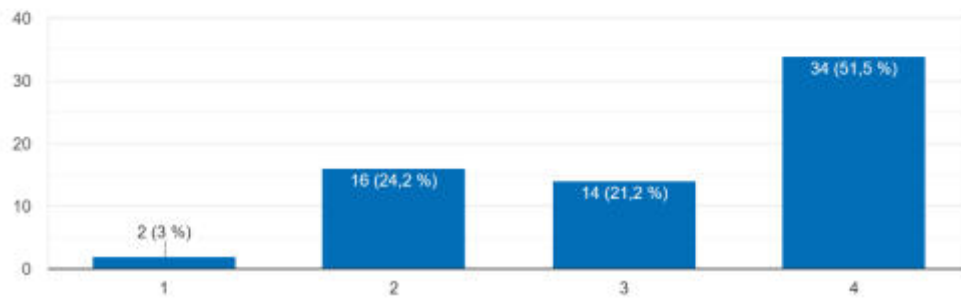
Crear o actualizar los Planes de Vivienda Municipales

67 respuestas



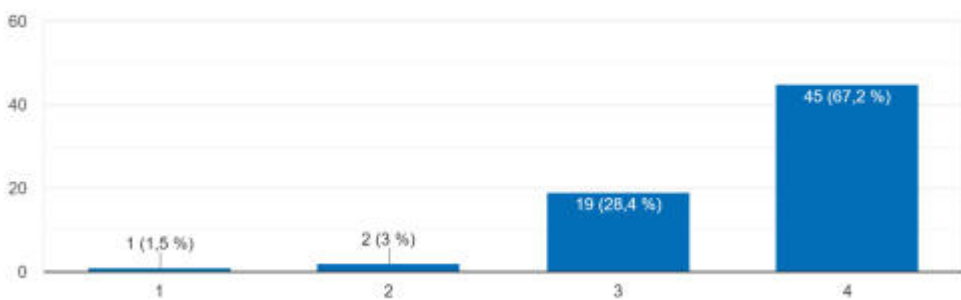
Desarrollar medidas para garantizar el cumplimiento de las normativas de eficacia energética en todas las viviendas

66 respuestas









Mejorar la accesibilidad de las viviendas e incentivar la rehabilitación de los edificios.

67 respuestas



6.3.2. PARTICIPACIÓN ASOCIADA A LA FASE DE PLAN DE ACCIÓN: PROYECTOS.

En esta fase se llevó a cabo un análisis de los proyectos a incluir en el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Motril 2030, el cual gira en torno a las siguientes Líneas de Actuación las cuales se encuentran directamente vinculadas con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española y los ODS. Las Líneas de Actuación son las siguientes:

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AGENDA URBANA DE MOTRIL	
	MOTRIL POR EL DESARROLLO URBANO: PLANIFICACIÓN RACIONAL DEL TERRITORIO Y DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE CALIDAD
	MOTRIL SOSTENIBLE: FOMENTO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA CIRCULARIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS
	MOTRIL SE MUEVE: IMPULSO DE LA MOVILIDAD LIMPIA EN LA CIUDAD
	MOTRIL TE ACOGE: PROMOCIÓN DE LA COHESIÓN SOCIAL Y LA EQUIDAD
	MOTRIL TE ESPERA: POSICIONAMIENTO DE MOTRIL COMO REFERENTE TURÍSTICO Y FOMENTO DE SU ECONOMÍA.
	SMART MOTRIL: FOMENTO DE LA INNOVACIÓN DIGITAL EN LA GESTIÓN DE LA CIUDAD
	MOTRIL ABIERTA: IMPULSO DE LA GOBERNANZA ABIERTA Y LA PARTICIPACIÓN.
	MOTRIL VERDE: CREACIÓN Y MEJORA DE ESPACIOS VERDES Y PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE

PARTICIPACIÓN CON LAS ÁREAS MUNICIPALES

El Plan de Acción de la Agenda Urbana de Motril comprende todas aquellas actuaciones que se prevén desarrollar en la ciudad en el horizonte temporal 2030. Con el fin de aprovechar aquellas iniciativas o proyectos ya iniciados por parte del Ayuntamiento y así dar continuidad y un mayor aprovechamiento a los recursos existentes, la primera acción de participación desarrollada fue el envío a las áreas municipales de cuestionarios a cumplimentar con la información de aquellas iniciativas o proyectos que consideraban necesario que formaran parte del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Motril 2030. A continuación, se expone un modelo del cuestionario remitido a las áreas:

CUESTIONARIO DE PROPUESTAS DE ACTUACIONES

Para la elaboración de la Agenda Urbana de Motril, es esencial la participación del personal técnico municipal, especialmente de personas responsables de las diferentes áreas del Ayuntamiento, para que trabajen a las fichas adjuntas a continuación la información previa y básica de las acciones o programas que se consideren prioritarias en cada ámbito de la gestión municipal.

Estas acciones o programas serán desarrolladas, a diferentes niveles, dependiendo de su grado de concreción, a través de las denominadas como Fichas de Actuación que conforman el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Motril.

En el proceso actual, le solicitamos su colaboración para la cumplimentación de estas Fichas.

También incluimos algunos datos identificativos necesarios para situar de forma adecuada la información que se cumplimenta.

Datos identificativos:

Nombre y apellidos:	
Área/Departamento (Obligatorio):	
Dirección: Calle, Número, Código Postal, Distrito, Municipio, Provincia, Comunidad Autónoma (Obligatorio):	
Correo electrónico:	
Teléfono:	

FECHA DE ACTUACIÓN O PROGRAMA: N.º 1

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:																								
PRELIMINAR:																								
PREVISIONES OBJETIVOS:																								
ÁMBITO DE ACTUACIÓN: ¿Solo el municipio? ¿Área o barrio? ¿Comunidad autónoma? ¿Nacional? ¿Internacional? ¿Otras? (Especificar):																								
CRONOGRAMA:																								
<table border="1"> <tr> <th></th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2028</th> <th>2029</th> <th>2030</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030												
	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030													
DETALLES (añade) DE LA ACTUACIÓN: * por acciones, actuaciones, medidas, etc. (en función de la actividad)																								
FUNDACIÓN VÍDEO DE FINANCIACIÓN: ¿Ayudaría de financiación? (SI/NO, No, No sé) Número europeo 2020-0527 Indicador única, Comunidad Autónoma, etc.																								

Información necesaria:

- Es necesario cumplimentar una ficha por cada acción o programa que se proponga. Para ello, haga una copia de la ficha que adjuntamos (si lo prefiere) o a fichas.
- La ficha incluye un campo preliminar para poder desarrollar previamente las fichas de actuaciones (fichas más detalladas) con toda la información necesaria y asociada con la Agenda Urbana, supleniendo o matizando por el tipo de redacción de la Agenda Urbana, en colaboración con las áreas municipales.
- Puede consultar información sobre la agenda urbana basándose en <https://www.ayto.motril.es/agenda-urbana-2030/>

A partir de las respuestas recibidas se realizó un primer listado de proyectos que sería posteriormente validado por parte de la ciudadanía.

PARTICIPACIÓN CON LA CIUDADANÍA

Cuestionarios

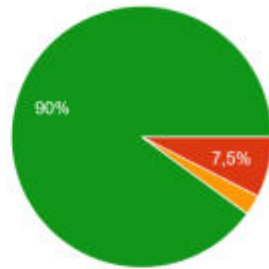
Una vez recibidas las propuestas de proyectos por parte de las áreas municipales, se llevó a cabo un proceso participativo a partir de la publicación de cuestionarios online a través de las distintas redes sociales del Ayuntamiento. Dicho cuestionario giró en torno a las Líneas de Actuación inicialmente planteadas, las cuales tras el análisis de los resultados obtenidos fueron adaptadas.

De este modo, desde el Ayuntamiento se invitó al conjunto de la ciudadanía y agentes clave a participar en la elaboración del Plan de Acción a través del siguiente cuestionario: <https://forms.gle/6GhM7QtaDydRr7YbA> . El objetivo fue sondear la opinión de la ciudadanía motrileña y los agentes del municipio (empresas, entidades, asociaciones, profesionales), para que, mediante la exposición de las principales actuaciones a incluir en el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Motril, indicaran su grado de conformidad en función de las Líneas de Actuación.

A continuación, se exponen los resultados obtenidos:

Marque la casilla correspondiente a su situación

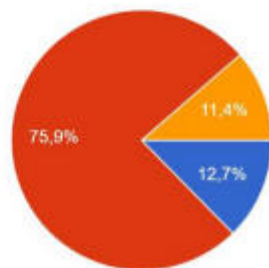
80 respuestas



- Soy representante político
- Soy personal de la Administración
- Soy miembro de una Asociación, Fundación, Sindicato, etc. (Agentes Socioeconómicos del Territorio)
- Otros/as ciudadanos/as

Rango de edad (marque la casilla correspondiente)

79 respuestas



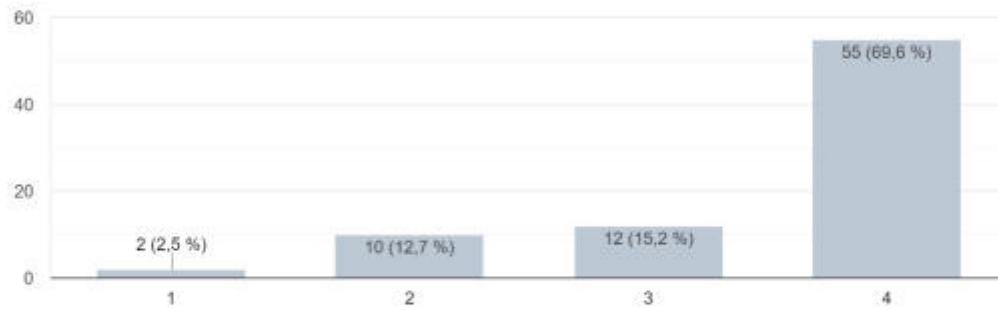
- Mayor de 60 años
- Entre 30 y 60 años
- Menor de 30 años

1. VALORE SU GRADO DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ACCIONES A DESARROLLAR EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN 1. MOTRIL POR EL DESARROLLO URBANO: PLANIFICACIÓN RACIONAL DEL TERRITORIO Y DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE CALIDAD

ACTUACIONES

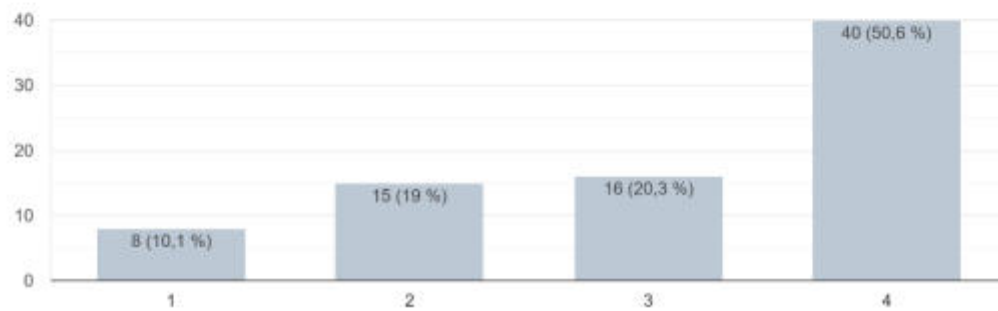
Puesta en valor, remodelación y ampliación de espacios verdes

79 respuestas



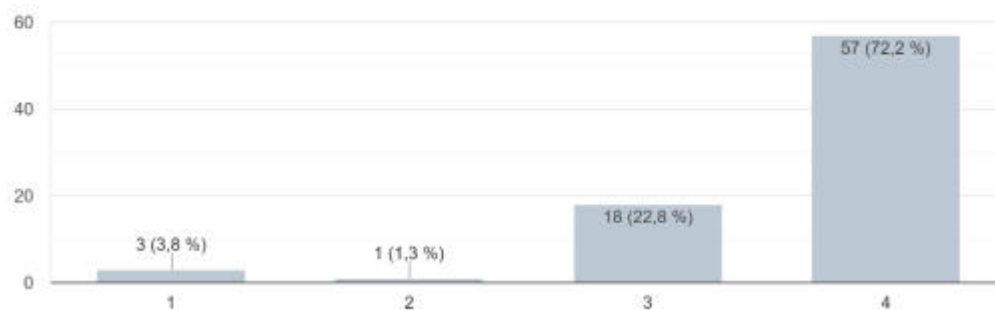
Ampliación de la RNC Charca de Suárez.

79 respuestas



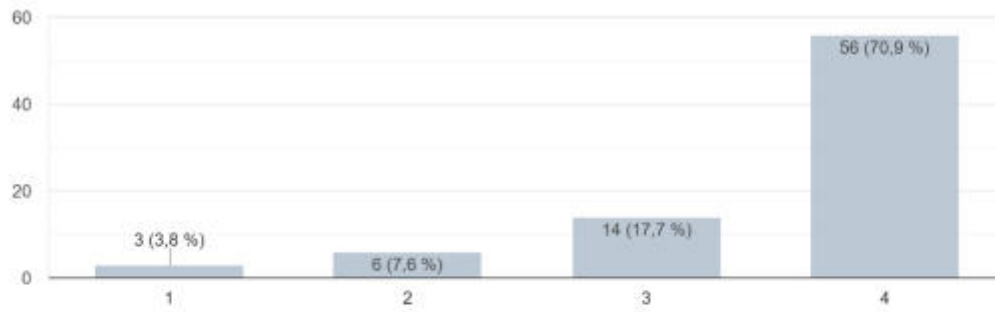
Plan integral de puesta en valor de las playas de Motril / "La playa: por tu salud no la dejes, sólo para el verano".

79 respuestas



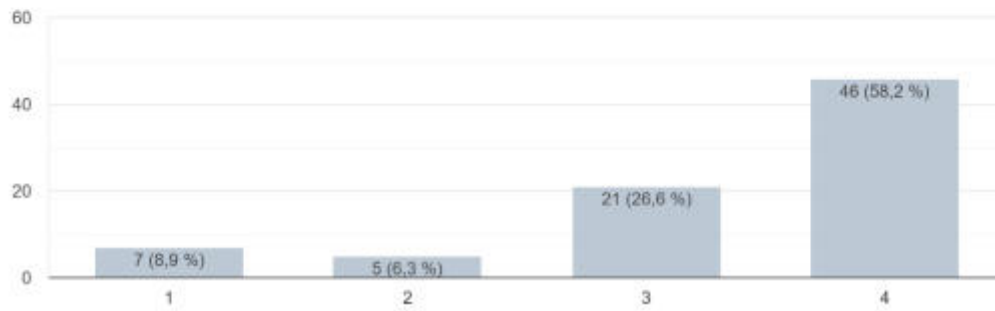
Rehabilitación y puesta en valor de zonas y bienes patrimoniales

79 respuestas



Conservación y ornato de los bienes de uso público local: fuentes, manantiales y abrevaderos singulares

79 respuestas

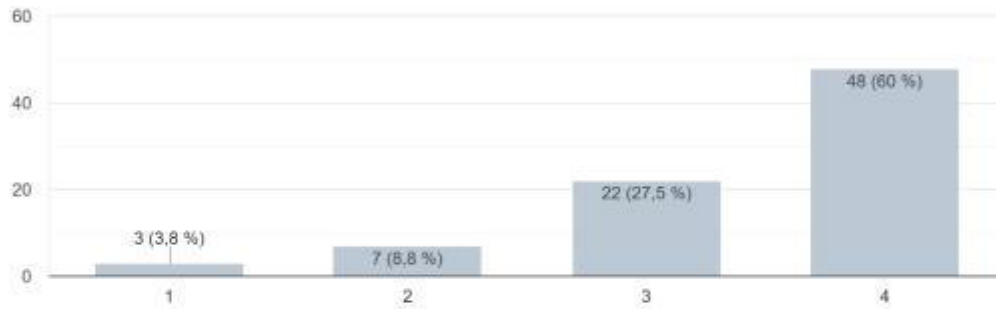


LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: MOTRIL SOSTENIBLE: FOMENTO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, LA CIRCULARIDAD Y EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE

ACTUACIONES

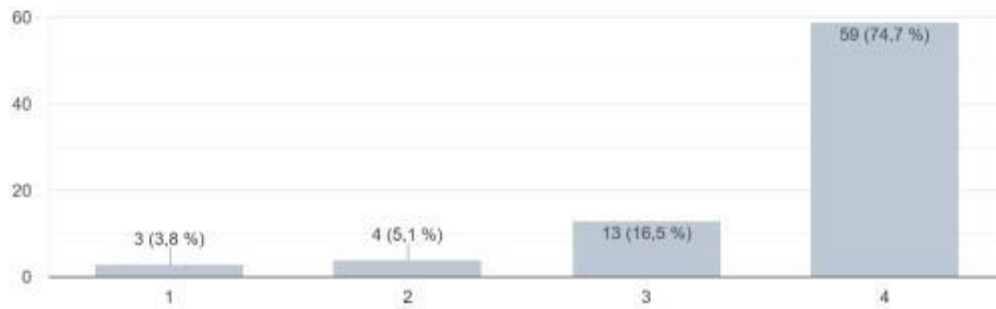
Mejora eficiencia energética centros de barrio, alumbrado público, edificios públicos y locales municipales

80 respuestas



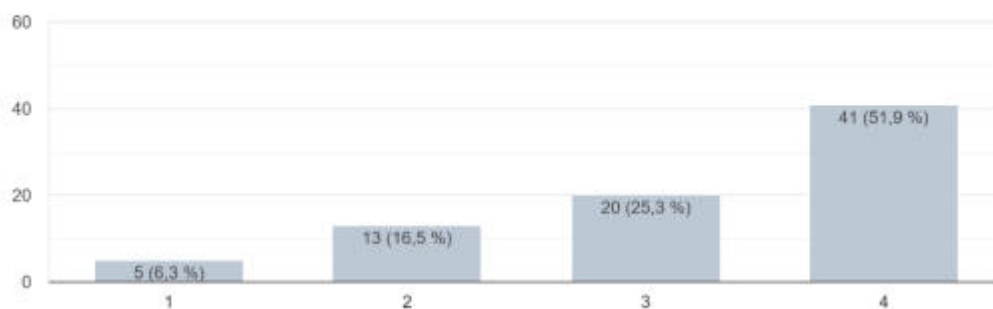
Plan para la mejora del arbolado urbano como medida para paliar el cambio climático.

79 respuestas



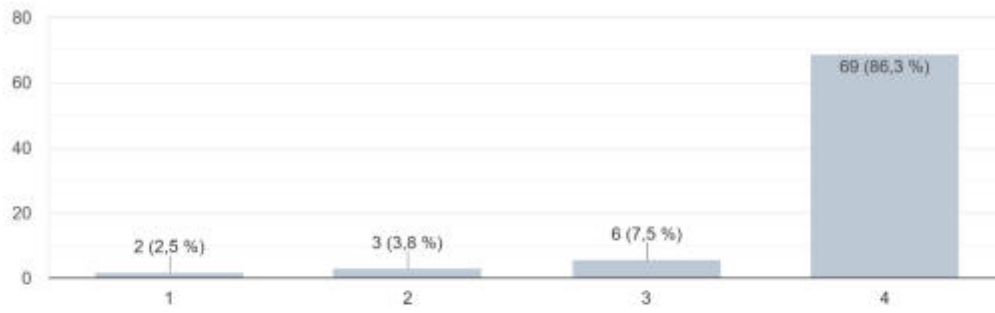
Actualizar el Mapa de ruidos municipal.

79 respuestas



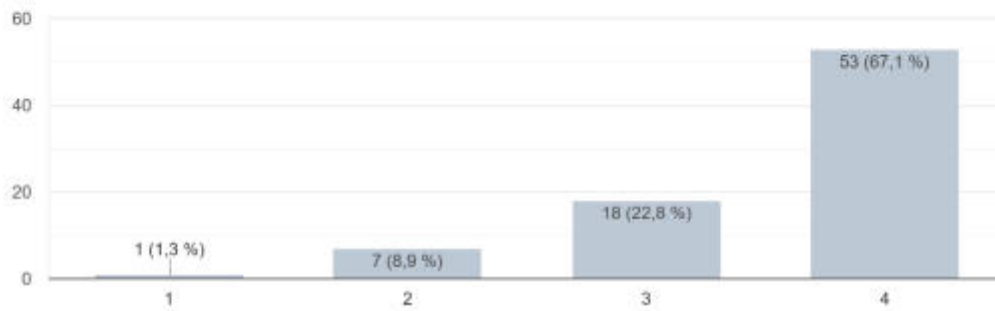
Dotar todos los barrios de suficientes contenedores de reciclado y asegurar la limpieza del entorno

80 respuestas



Mejora de la gestión de los recursos hídricos de la ciudad y renovación de las redes de saneamiento y agua

79 respuestas

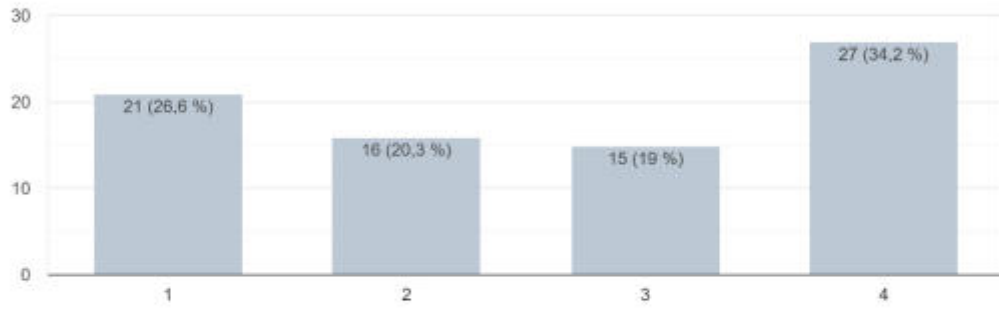


3. VALORE SU GRADO DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ACCIONES A DESARROLLAR EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN 3: MOTRIL SE MUEVE: IMPULSO DE LA MOVILIDAD LIMPIA EN LA CIUDAD

ACTUACIONES

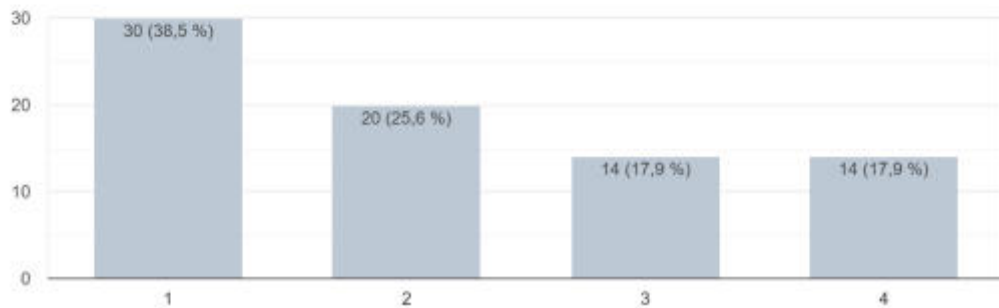
Revisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible e implantación de una Zona de Baja de Emisiones.

79 respuestas



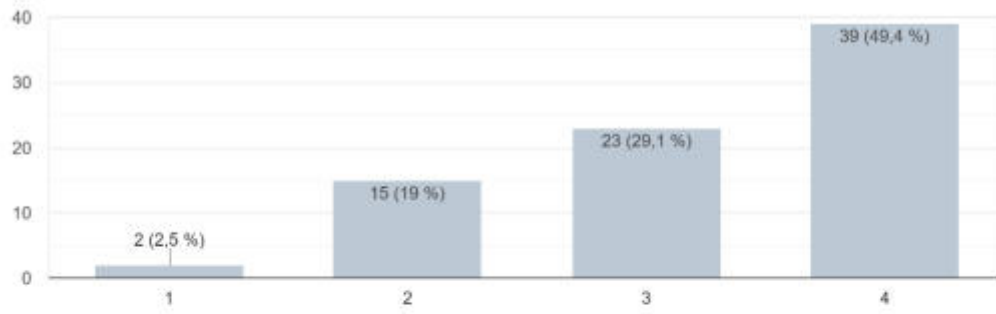
Renovación del Parque Municipal de Vehículos.

78 respuestas



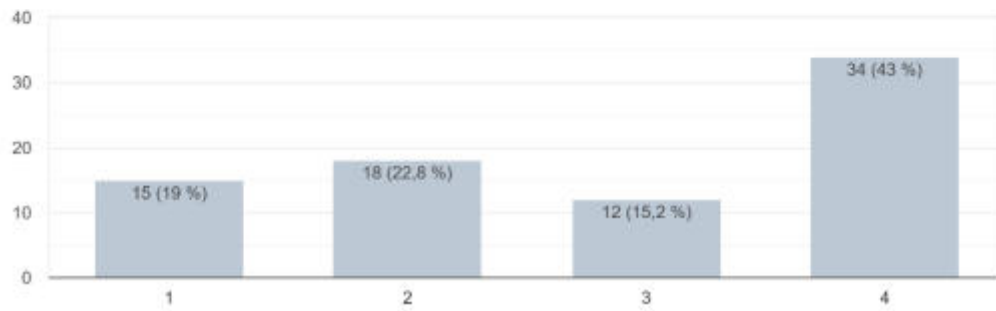
Mejora del acerado de los accesos a los servicios públicos.

79 respuestas



Fomento de la movilidad sostenible a través de patinetes, bicicletas eléctricas, creación de carriles bici y peatonalización de calles.

79 respuestas

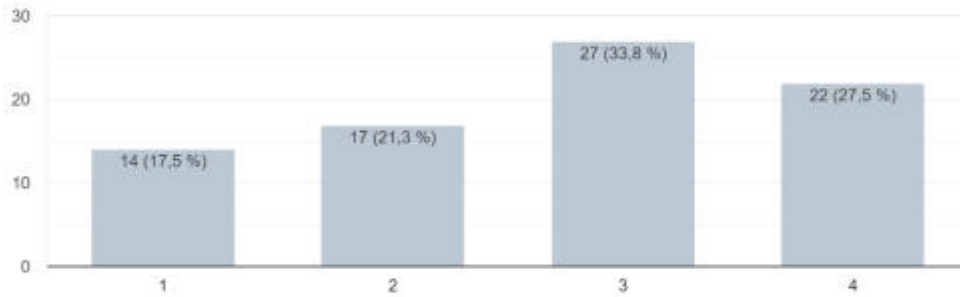


4. VALORE SU GRADO DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ACCIONES A DESARROLLAR EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN 4: MOTRIL TE ACOGE: PROMOCIÓN DE LA COHESIÓN SOCIAL Y LA EQUIDAD

ACTUACIONES

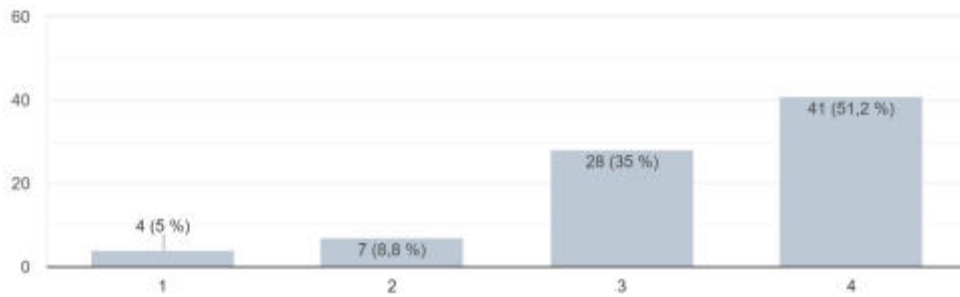
Programas formativos para personas en riesgo de exclusión y desarrollo de actividades sociales en barrios degradados

80 respuestas



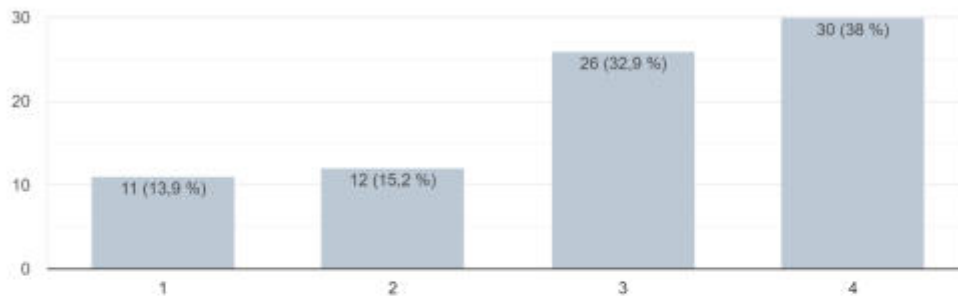
Programas para el fomento del deporte

80 respuestas



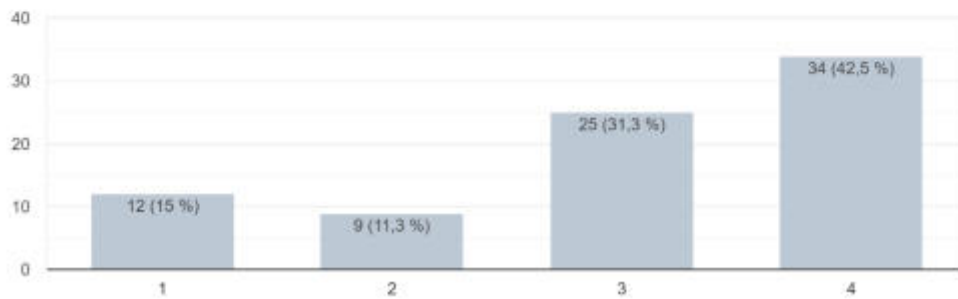
Actuaciones en materia de vivienda (Por ejemplo: rehabilitación energética de viviendas o creación de un registro de demandantes de viviendas)

79 respuestas



Construcción y/o rehabilitación de edificios públicos con usos y fines sociales.

80 respuestas



5. VALORE SU GRADO DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ACCIONES A DESARROLLAR EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN 5: MOTRIL TE ESPERA: POSICIONAMIENTO DE MOTRIL COMO REFERENTE TURÍSTICO Y FOMENTO DE SU ECONOMÍA

ACTUACIONES

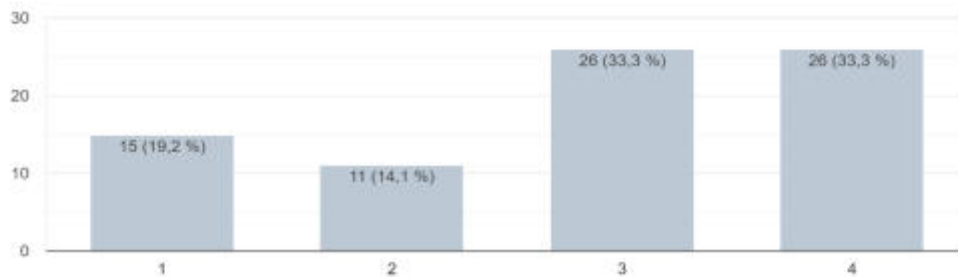
Museo Industrial del Azúcar- Fábrica del Pilar.

78 respuestas



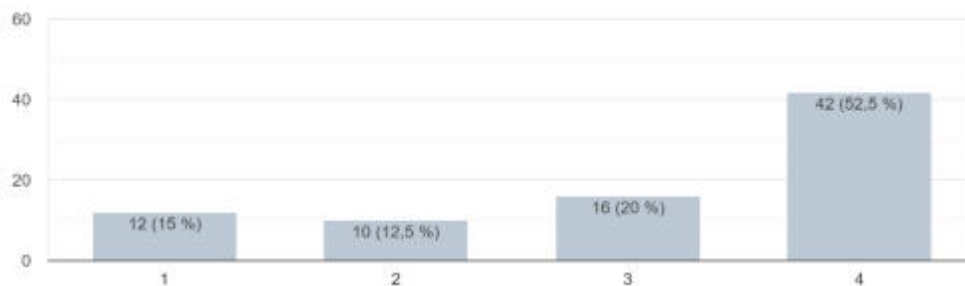
Creación del Centro de Interpretación Colección Jardín de cactus y suculentas y Centro de Interpretación de Agricultura

78 respuestas



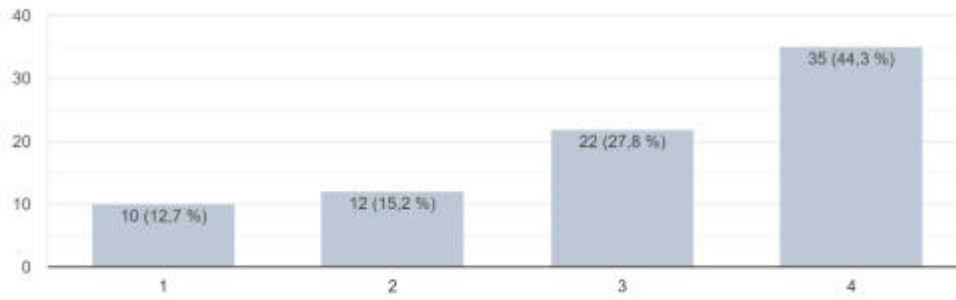
Plan fomento de turismo de cruceros.

80 respuestas



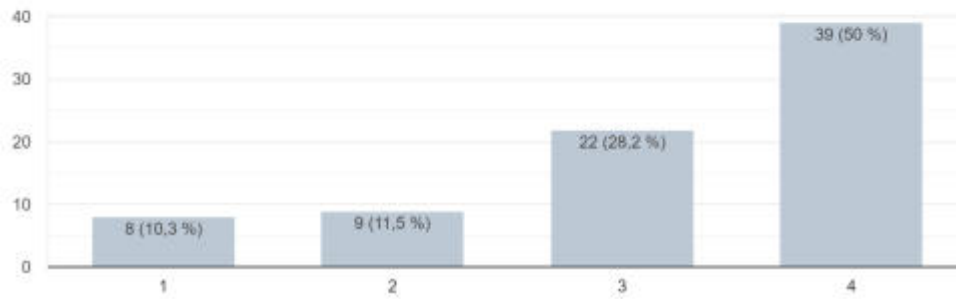
Recreación escénica de la zona del antiguo casco histórico.

79 respuestas



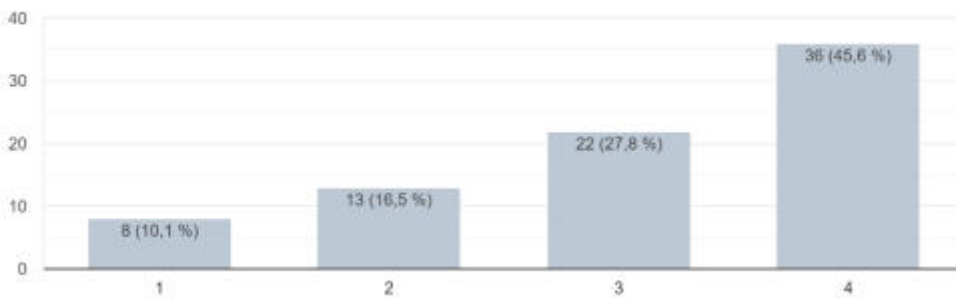
Implementación de un plan integral de calidad turística en destino.

78 respuestas



Implantación de Modelo de Destino Turístico Inteligente.

79 respuestas

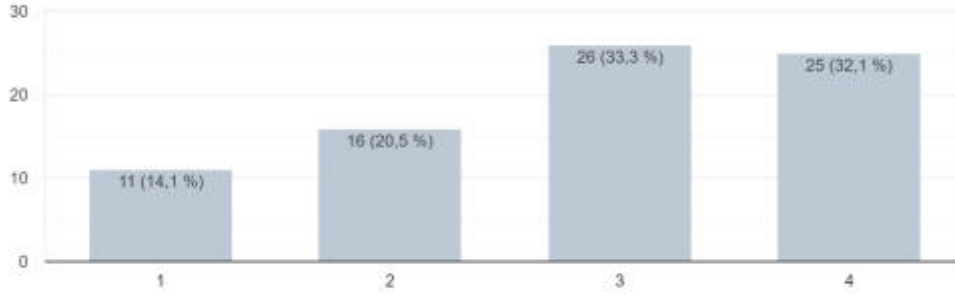


6. VALORE SU GRADO DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ACCIONES A DESARROLLAR EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN 6: SMART MOTRIL: FOMENTO DE LA INNOVACIÓN DIGITAL EN LA GESTIÓN DE LA CIUDAD

ACTUACIONES

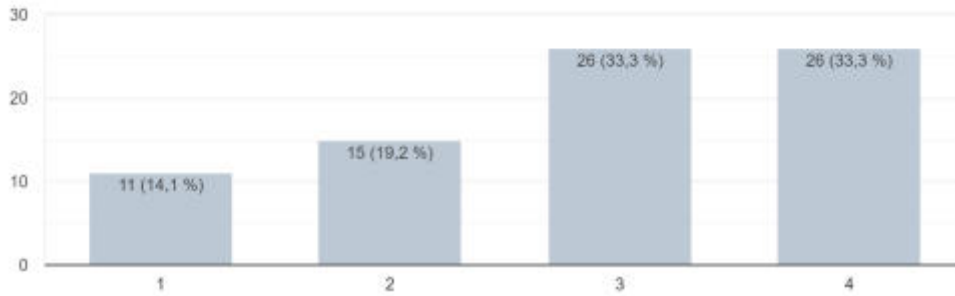
Implantación de una Plataforma Smart City para el municipio de Motril.

78 respuestas



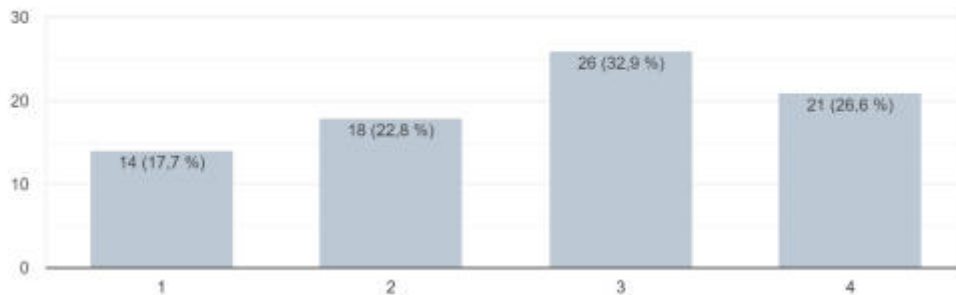
Plataforma de inteligencia turística e informes de destino.

78 respuestas



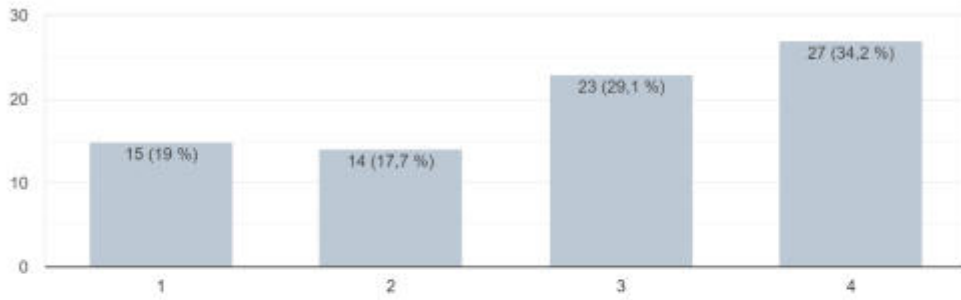
Impulso de la inteligencia artificial para Motril

79 respuestas



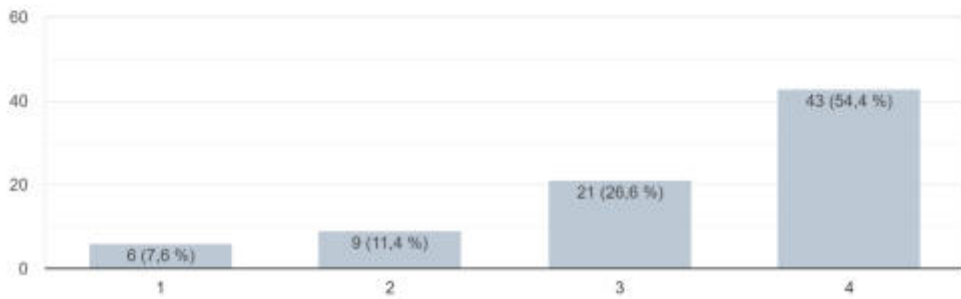
Dotación de nuevas zonas wifi de acceso público y privado (municipal) en el eje de Motril Playa y Litoral y resto de zonas urbanas.

79 respuestas



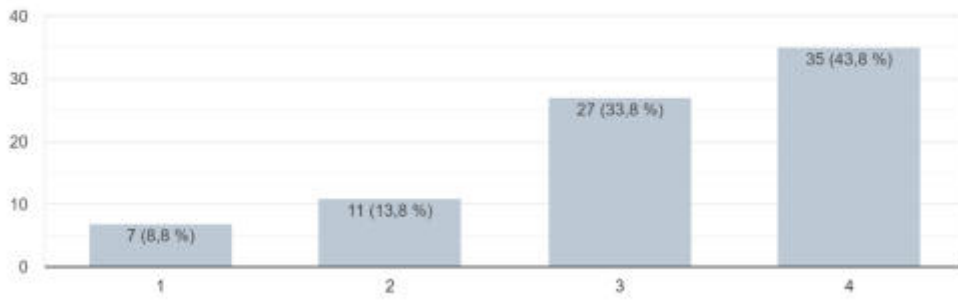
App móvil para la tramitación electrónica.

79 respuestas



Señalización inteligente.

80 respuestas

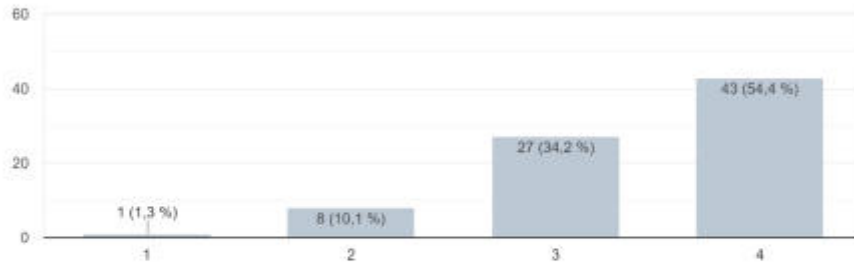


7. VALORE SU GRADO DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ACCIONES A DESARROLLAR EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN 7: MOTRIL ABIERTA: IMPULSO DE LA GOBERNANZA ABIERTA Y LA PARTICIPACIÓN

ACTUACIONES

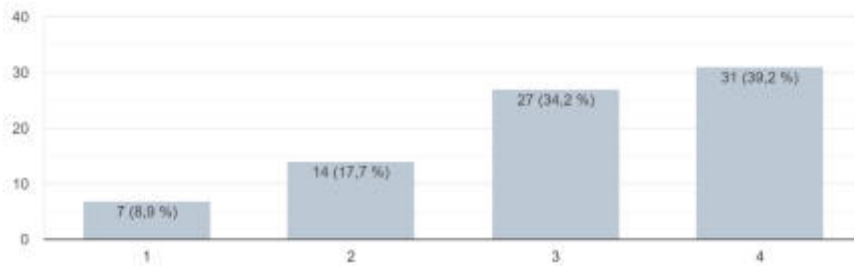
Plataforma de participación ciudadana

79 respuestas



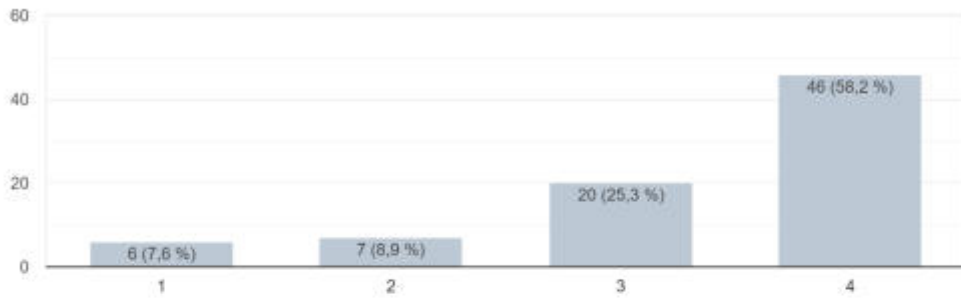
Campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información

79 respuestas



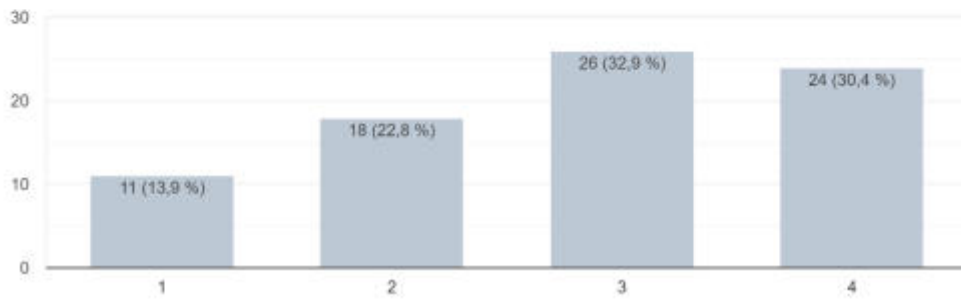
Programas de educación, formación y sensibilización ciudadana.

79 respuestas



Programas o cursos de formación relacionados con financiación y agendas urbanas para personal técnico.

79 respuestas



Jornada de presentación

Planteamiento general

Con el fin de informar a la ciudadanía sobre qué es la Agenda Urbana y el proceso desarrollado para su elaboración, se llevó a cabo el pasado 25 de octubre de 2024 una sesión participativa.



Esta se inició con la proyección de una presentación donde se incluían los principales aspectos de la Agenda Urbana de Motril, la cual se incluye a continuación:



FINANCIACIÓN EN EL MFP 2021-2027

CONTENIDO DE LA PRESENTACIÓN



FINANCIACIÓN EN EL
MFP 2021-2027



QUÉ ES LA AGENDA
URBANA ESPAÑOLA.



AU MOTRIL.
EXPOSICIÓN DEL
MARCO
ESTRATÉGICO:
VISIÓN, MISIÓN Y
VALORES.



AU MOTRIL. PLAN DE
ACCIÓN.



OBJETIVO POLÍTICO 5



ANTECEDENTES

PLAN	OBJETIVOS	ESPACIO TEMPORAL
3.1. Marco Financiero Plurianual	El MFP es el presupuesto de la UE para los siguientes 7 años. En él se enmarcan los Fondos Estructurales y de Inversión, entre otros el FEDER.	2021-2027
3.2. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	El PRTR se financia con los fondos extraordinarios del Next-Generation (fuera del MFP)	2021-2026
3.3. Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico	130 medidas, alineadas con los fondos europeos para frenar la despoblación rural y fomentar el equilibrio territorial	2021-2023
3.4. Agenda Urbana	Marco de políticas públicas elaborado por el MITMA. Pretende fomentar la aprobación de Planes de Acción Local	2019-2030
3.5. Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático	Instrumento de planificación básico para promover la acción coordinada frente a los efectos del cambio climático en España	2020-2030
3.6. España Digital 2026	Conjunto de medidas, reformas e inversiones, articuladas en 10 ejes estratégicos, alineados a las políticas digitales marcadas por la Comisión Europea para el nuevo periodo	2021-2026



ACUERDO DE ASOCIACIÓN ESPAÑA-COMISIÓN EUROPEA

<https://www.fondoseuropeos.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp2020/P2127/Paginas/Asociacion.aspx>

OBJETIVO POLÍTICO 5



Objetivo Específico 5.1., En las zonas urbanas, el fomento de un desarrollo social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura, el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad



1 GRANDES CIUDADES



2 CIUDADES INTERMEDIAS

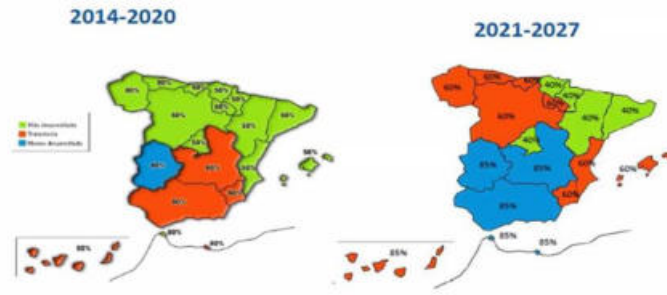


3 ÁREAS URBANAS FUNCIONALES



CATEGORÍAS DE REGIÓN

REGIONES MÁS DESARROLLADAS	
EU	C. Autónoma del País Vasco
CT	C. Autónoma de Cataluña
AR	C. Autónoma de Aragón
NA	C. Foral de Navarra
MD	C. de Madrid
REGIONES EN TRANSICIÓN	
GA	C. Autónoma de Galicia
AS	C. Autónoma del Principado de Asturias
CN	C. Autónoma de Cantabria
LR	C. Autónoma de La Rioja
MU	C. Autónoma de la Región de Murcia
CV	C. Valenciana
IC	C. Autónoma de Canarias
BB	C. Autónoma de las Illes Balears
CL	C. de Castilla y León
REGIONES MENOS DESARROLLADAS	
AN	C. Autónoma de Andalucía
CM	C. Autónoma de Castilla-La Mancha
EX	C. Autónoma de Extremadura
CE	Ciudad de Ceuta
ME	Ciudad de Melilla



CÓMO ACCEDER A ESTA FINANCIACIÓN

1 Se prevé una **única convocatoria** para el Periodo 2021-2027.

- Se ha anunciado que la publicación de BBRR y convocatoria será entre los meses de septiembre y octubre de 2024 (“...antes de la jornada de Albacete...”).
- Posible plazo para la solicitud hasta final de 2024 (previsión).
- Jornada FEDER – RIU “Acto de cierre de las EDUSI y lanzamiento de los planes EDIL 2021 – 2027”, en Albacete, 8 – 9 de octubre.

2 Esta convocatoria contará con:

- **Criterio excluyente** → no disponer de una estrategia territorial integrada que cumpla con los requisitos del art. 29 del Reglamento (UE) 2021/1060 → **Agenda Urbana 2030 de Motril**
- **Criterios cualitativos** → se valorará el Plan de Actuación Integrado (PAI) que se presente a partir de los criterios cualitativos que se determinen en las BBRR.



¿QUÉ SABEMOS DE LA CONVOCATORIA?

1 Categorías de beneficiarios.

	CIUDADES GRANDES	CIUDADES INTERMEDIAS	ÁREAS URBANAS FUNCIONALES
ÁREA URBANA MUNICIPAL	Municipio > 75.000 hab.	Municipio entre 20.000 y 75.000 hab.	
ÁREA URBANA SUPRAMUNICIPAL (entidades gestoras)	Municipio > 75.000 hab., o entre supramunicipal	Municipio entre 20.000 y 75.000 hab., o ente supramunicipal	AUF ordinarias (1): municipio entre 10.000 y 20.000 hab., o entre supramunicipal (suma mín. 20.000) AUF flexibles (2): Diputación provincial, a partir de un municipio de más de 5.000 y suma de 10.000 hab. (sólo algunas CC.AA.)

2 Financiación según Categorías de Región.

CATEGORÍA DE REGIÓN	MENOS DESARROLLADAS (85%)	EN TRANSICIÓN (60%)	MÁS DESARROLLADAS (40%)	TOTAL
AYUDA FEDER	1.019.296.636,90 €	626.323.558,85 €	173.277.722,65	1.818.897.918,39 €



¿QUÉ SABEMOS DE LA CONVOCATORIA?

3_Presupuesto estimado (reparto) según Categorías de Beneficiario.

CATEGORÍA DE BENEFICIARIO	CIUDADES GRANDES	CIUDADES INTERMEDIAS	ÁREAS URBANAS FUNCIONALES
PORCENTAJE PREVISTO ESTIMADO	20% – 30%	40% – 50%	15% – 25%

4_SENDA FINANCIERA.

- No se otorgará una ayuda fija, sino que se establecerá en la solicitud una Senda Financiera para la Ayuda FEDER solicitada que estará **CONDICIONADA a unos hitos/criterios de EJECUCIÓN.**
- También se prevé una posible **AMPLIACIÓN DE LA SENDA FINANCIERA** para las EE. Beneficiarias que tengan un mejor ritmo en su ejecución.

5_Presupuesto de la EDIL.

- El Presupuesto de la EDIL solicitado debe ser **REALISTA y DETALLADO por ÁMBITO DE INTERVENCIÓN.**
- Se valorará su **adecuación al proyecto** y a la **capacidad presupuestaria** de la entidad solicitante.



QUÉ ES LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

¿Qué es la Agenda Urbana?

Es un documento **estratégico**, sin carácter normativo, y por tanto de adhesión voluntaria, que pretende la **sostenibilidad** de las políticas de desarrollo urbano con el horizonte del año 2030.

También es un documento de **consenso**, **participativo** y **vivo**, que lo convierte en la Agenda de todos y que **debe servir a todos**.



¿Para qué sirve la Agenda Urbana?



Trabajar en las soluciones



Proponer retos alcanzables



Identificar sus necesidades



Conseguir financiación



Conocer nuestro municipio



¿Quiénes participan?

- La ciudadanía
- El personal técnico de los distintos municipios implicados
- Los responsables políticos
- Las instituciones públicas y entidades



AU MOTRIL 2030. MARCO ESTRATÉGICO



VISIÓN

Definir un modelo de ciudad para Motril que se encuentre alineado con las prioridades establecidas en la ciudad y con los objetivos y metas a alcanzar a nivel autonómico, nacional, europeo y mundial, posicionando a Motril como un actor clave en el desarrollo urbano y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.





MISIÓN


Posicionar a Motril como un ejemplo de ciudad sostenible, competitiva y próspera, que ponga a disposición de la ciudadanía los servicios y equipamientos públicos necesarios para garantizar la calidad de vida y la permanencia en el territorio de las personas, así como el disfrute de los numerosos recursos naturales y turísticos existentes.





Valores de la AU MOTRIL 2030


- 

PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Planificación racional del territorio, atendiendo a los recursos disponibles y garantizando la existencia de equipamientos públicos y zonas verdes suficientes.
- 

SOSTENIBILIDAD Protección de los recursos naturales del municipio a través de la adopción de programas y medidas para la prevención y lucha contra los efectos del cambio climático.
- 

MOVILIDAD SOSTENIBLE Fomento del transporte público eficiente en la ciudad y entre sus núcleos urbanos que permita la disminución de la dependencia del vehículo privado.
- 

CRECIMIENTO ECONÓMICO Adopción de las medidas necesarias para la optimización de la economía motrileña a través de la creación de empleo de calidad y a disposición del conjunto de la ciudadanía.
- 

INNOVACIÓN Impulso de soluciones innovadoras que, gracias al empleo de la tecnología existente, permitan dar respuesta a las necesidades de la ciudad de forma eficiente.
- 

GOBERNANZA MULTINIVEL Creación de estructuras de gobernanza vertical y horizontal que garanticen la adopción transparente de decisiones consensuadas.



LA1: MOTRIL POR EL DESARROLLO URBANO: PLANIFICACIÓN RACIONAL DEL TERRITORIO Y DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE CALIDAD.

- Creación de una red de senderos naturales
- Mejora, modernización y rehabilitación de espacios públicos urbanos, tanto plazas y zonas verdes
- Programa de rehabilitación de edificios públicos
- Rehabilitación y puesta en valor de zonas y bienes patrimoniales
- Acciones para la mejora de la conexión entre el núcleo principal de la ciudad y el mar.

LA2: MOTRIL SOSTENIBLE: FOMENTO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA CIRCULARIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS

- Instalación de placas solares en los edificios públicos
- Actualización del mapa de ruidos municipal
- Mejora eficiencia energética centros de barrio, alumbrado público, edificios públicos y locales municipales
- Plan para la mejora del arbolado urbano como medida para paliar el cambio climático

LA3: MOTRIL SE MUEVE: IMPULSO DE LA MOVILIDAD LIMPIA EN LA CIUDAD
DESCRIPCIÓN

- Implantación de una Zona de Baja Emisiones
- Mejora de la conexión y ampliación de los carriles bici con los barrios, colegios y empresas ("ciclo-calles")
- Revisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible
- Instalación de aparcamientos para bicicletas y patinetes eléctricos

LA4: MOTRIL TE ACOGE: PROMOCIÓN DE LA COHESIÓN SOCIAL Y LA EQUIDAD.

- Construcción y/o rehabilitación de edificios públicos con usos y fines sociales.
- Construcción de Centros de Día y Centros de Estancia Diurna para personas dependientes
- Programas formativos para personas en riesgo de exclusión y desarrollo de actividades sociales
- Acciones para el fomento del asociacionismo

LA5: MOTRIL TE ESPERA: POSICIONAMIENTO DE MOTRIL COMO REFERENTE TURÍSTICO Y FOMENTO DE SU ECONOMÍA

- Rehabilitación del Museo Industrial del Azúcar
- Implantación de Modelo de Destino Turístico Inteligente
- Recreación escénica en el antiguo casco histórico a través de la actuación en las edificaciones de las principales calles del casco histórico
- Desarrollo de Experiencias de Turismo Azul, Agroalimentario y Gastronómico

LA6: SMART MOTRIL: FOMENTO DE LA INNOVACIÓN DIGITAL EN LA GESTIÓN DE LA CIUDAD

- Plataforma de inteligencia turística e informes de destino
- Desarrollo de una app para la gestión de incidencias ciudadanas y gestión de las operaciones de mantenimiento de la ciudad.
- Dotación de nuevas zonas wifi de acceso público y privado (municipal) en el eje de Motril Playa y Litoral y resto de zonas urbanas.
- Gestión inteligente del alumbrado a partir de la plataforma Smart
- Instalación de señalización inteligente

Direcciones de contacto:

angel.contreras@sicidominus.com



La misión de esta jornada fue, principalmente:

- ✓ tratar las diferentes visiones de los actores clave con relación a las distintas fases de trabajo para la realización de la Agenda Urbana.
- ✓ Validar las líneas de actuación y proyectos incluidos en el documento

07.

SISTEMA DE
SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN

CONTENIDO

7. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA URBANA DE MOTRIL	308
7.1. INTRODUCCIÓN	308
7.2. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	309
7.3. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA URBANA DE MOTRIL	310
7.3.1. Fases	310
7.3.2. Herramientas a emplear para el seguimiento y evaluación	313
7.3.3. la importancia de la gobernanza en el sistema de seguimiento y evaluación 313	
7.3.4. indicadores	314

7. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA URBANA DE MOTRIL

7.1. INTRODUCCIÓN

La Agenda Urbana de Motril incluye un total de 8 Líneas de Actuación:

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AGENDA URBANA DE MOTRIL	
	MOTRIL POR EL DESARROLLO URBANO: PLANIFICACIÓN RACIONAL DEL TERRITORIO Y DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE CALIDAD
	MOTRIL SOSTENIBLE: FOMENTO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA CIRCULARIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS
	MOTRIL SE MUEVE: IMPULSO DE LA MOVILIDAD LIMPIA EN LA CIUDAD
	MOTRIL TE ACOGE: PROMOCIÓN DE LA COHESIÓN SOCIAL Y LA EQUIDAD
	MOTRIL TE ESPERA: POSICIONAMIENTO DE MOTRIL COMO REFERENTE TURÍSTICO Y FOMENTO DE SU ECONOMÍA.
	SMART MOTRIL: FOMENTO DE LA INNOVACIÓN DIGITAL EN LA GESTIÓN DE LA CIUDAD
	MOTRIL ABIERTA: IMPULSO DE LA GOBERNANZA ABIERTA Y LA PARTICIPACIÓN.
	MOTRIL VERDE: CREACIÓN Y MEJORA DE ESPACIOS VERDES Y PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE

Para cada uno de estos programas se han establecido una serie **de indicadores de carácter tanto cualitativo como cuantitativo**. Estos indicadores han sido seleccionados de entre los propuestos por parte de la Agenda Urbana Española, con el fin de facilitar su monitorización y el análisis de su cumplimiento.

Para la definición de este sistema de seguimiento y evaluación se han seleccionado de entre todos los indicadores cualitativos y cuantitativos de la Agenda Urbana Española, aquellos que mejor se adaptan a las circunstancias de la ciudad de Motril.

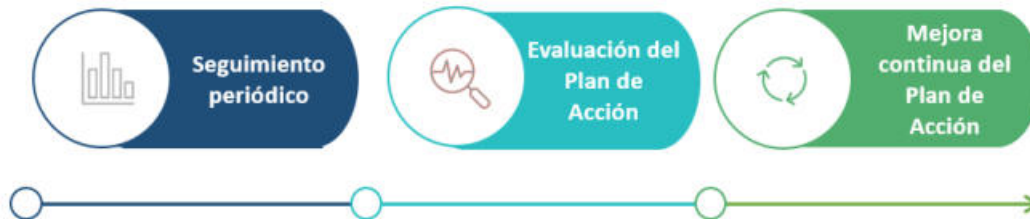
Cada programa tiene asociado como mínimo un indicador de seguimiento cuantitativo, con un valor base y un valor objetivo a medir en 2025, 2027 y 2030.

7.2. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los principales **objetivos** a alcanzar con el sistema de seguimiento y evaluación son:

1	Realizar un seguimiento periódico del desarrollo de cada programa, para detectar las posibles desviaciones y establecer medidas correctoras para solventarlas.
2	Evaluar los resultados alcanzados con la ejecución de cada programa, para determinar la eficacia y eficiencia de la ejecución y el grado de cumplimiento de los objetivos marcados.
3	Mejorar de manera continua el Plan de Acción a través de la incorporación de nuevas actuaciones, herramientas y aspectos que no hayan sido recogidos previamente en su diseño inicial.

Para ello, a continuación, se establece una metodología de seguimiento y evaluación, con las herramientas a emplear, así como los indicadores que permitan realizar este seguimiento y evaluación de la implantación del Plan de Acción.



7.3. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA URBANA DE MOTRIL

En apartados anteriores, se han definido los programas y actuaciones a desarrollar en Motril hasta el año 2030, con el fin de alcanzar el **modelo de ciudad definido en su Marco Estratégico**.

Es por ello, por lo que el sistema de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana de Motril se centrará en realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Acción a través del conjunto de indicadores propuesto por la Agenda Urbana Española.

En este sistema se concretarán las fases, herramientas y valores base y objetivo para cada indicador seleccionado, así como los órganos de gobernanza responsables de hacer el seguimiento y evaluación.

7.3.1. Fases

El desarrollo del sistema de seguimiento y evaluación se encuentra compuesto por las siguientes fases y herramientas:

Fase 1. Seguimiento y evaluación intermedios

Se establecerán dos **hitos intermedios en los años 2025 y 2027** con el fin de conocer el grado de implantación y ejecución de los programas y actuaciones recogidos en el Plan de Acción, así como realizar un seguimiento financiero del mismo.

Para ello, se elaborará un **informe** en cada uno de estos hitos que tendrá el siguiente contenido mínimo:

INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTERMEDIOS

- 1) Periodo de seguimiento analizado.
- 2) Actuaciones ejecutadas en el periodo de seguimiento.
- 3) Resultados alcanzados en el periodo de seguimiento.
- 4) Ejecución financiera.
- 5) Principales dificultades encontradas durante la ejecución y sugerencias de mejora.
- 6) Planificación de las actuaciones previstas en el siguiente periodo de seguimiento.
- 7) Valor de los indicadores de la Agenda Urbana para el periodo de seguimiento.

Informe de Seguimiento y Evaluación Intermedios AU MOTRIL

Fase 2. Seguimiento y evaluación final

Al igual que con el informe de seguimiento intermedio, se elaborará un **informe final en el año 2030**, donde se recogerá el análisis de la ejecución de las actuaciones previstas en el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Motril.

Este informe reflejará el nivel de ejecución alcanzado tanto en las actuaciones como a nivel financiero, expresando igualmente la eficiencia de los recursos empleados, así como el grado de consecución del valor objetivo de los indicadores definidos para cada programa.

El contenido mínimo de dicho informe será el siguiente:

INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINAL

- 1) Periodo de seguimiento analizado.
- 2) Actuaciones ejecutadas en el periodo de seguimiento.
- 3) Resultados alcanzados en el periodo de seguimiento.
- 4) Ejecución financiera.
- 5) Principales dificultades encontradas durante la ejecución y sugerencias de mejora.
- 6) Evaluación de resultados conseguidos.
- 7) Valor de los indicadores de la agenda urbana en 2030.

Informe de Seguimiento y Evaluación Final AU Motril

Fase 3. Seguimiento continuo.

Se realizará una **recogida semestral de los datos de cada indicador** con el objetivo de lograr una mejora continua en la implantación del Plan de Acción.

Todos estos datos serán compartidos con las personas responsables de los distintos programas y, una vez analizados, se realizarán propuestas de mejora a través de los órganos de gobernanza de la Agenda que se exponen en los apartados siguientes.

7.3.2. HERRAMIENTAS A EMPLEAR PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

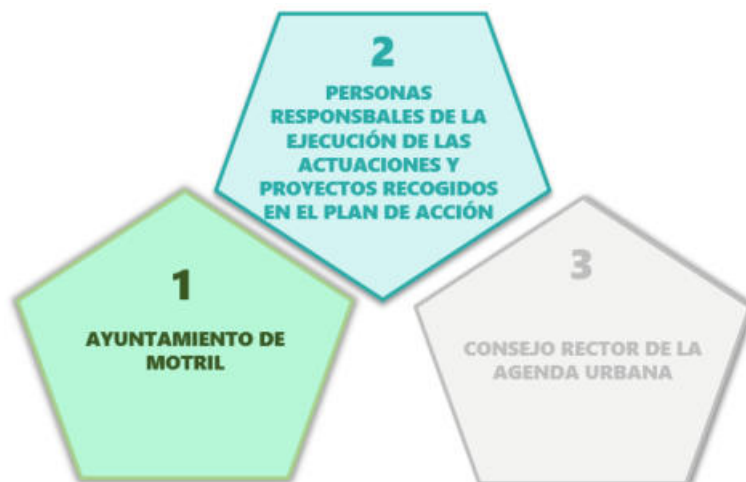
La principal herramienta del Sistema de Seguimiento y Evaluación será el visor web que se podrá incorporar en la página web del Ayuntamiento de Motril.

Mediante esta herramienta, tanto la ciudadanía como el personal municipal, podrá consultar y participar en el seguimiento del Plan de Acción.

Esta herramienta está basada en un producto de Microsoft, **Power Bi**, consistente en una herramienta de análisis de datos que proporciona visualizaciones interactivas que permitirá a los usuarios crear sus propios informes y paneles de análisis, tal y como se muestra en el **Anexo I** del presente documento. Dicho Anexo es un ejemplo de cómo se vería el visor web, por lo que la información recogida en el mismo es un ejemplo.

7.3.3. LA IMPORTANCIA DE LA GOBERNANZA EN EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El sistema de seguimiento de la Agenda Urbana de Motril estará basado en tres órganos:



Además, para la evaluación del Plan de Acción se contará con la participación de la **ciudadanía** para conocer su opinión acerca de la ejecución de las actuaciones y los resultados obtenidos hasta el momento.

7.3.4. INDICADORES

La Agenda Urbana de Motril mantiene el **sistema de indicadores propuesto por la Agenda Urbana Española**. El fin de su vinculación con los indicadores de la Agenda Urbana Española es simplificar su seguimiento y evaluación.

El método de cálculo aplicado ha sido, igualmente, el definido por la Agenda Urbana español que puede consultarse en el siguiente enlace: [Indicadores de seguimiento y evaluación | Agenda Urbana Española \(aue.gob.es\)](https://www.aue.gob.es/indicadores-de-seguimiento-y-evaluacion)

En aquellos **casos en los que diferentes Líneas de Actuación contribuyen a un mismo indicador**, se ha llevado a cabo una distribución proporcional de los valores de dicho indicador en virtud del presupuesto de la Línea de Actuación afectada que se encuentra dirigido a la contribución al indicador en cuestión. De esta manera, cada Línea de Actuación contribuye a la obtención del valor global del indicador de forma proporcional a su peso a nivel presupuestario, evitando con ello que se produzca una duplicidad del valor total del indicador.

Durante la implementación de la Agenda se podrán actualizar los valores de los indicadores, añadiendo otros nuevos, en caso de que sea necesario.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO O ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
1. MOTRIL POR EL DESARROLLO URBANO: PLANIFICACIÓN RACIONAL DEL TERRITORIO Y DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE CALIDAD	2	2.4	2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.	La Administración competente deberá determinar la superficie en metros cuadrados (m2) de todas las zonas que vayan a ser objeto de actuaciones. Este dato en la mayoría de los casos será recojido por las Entidades locales (Departamentos de Urbanismo o similares). Se contabilizará la superficie de suelo rehabilitada y las actuaciones que se realicen deben afectar a varias medidas para que se considere integral (zonas verdes, aceras, fachadas, comercios, zonas comunes, contenedores de residuos, mobiliario urbano, etc). No es necesario que el suelo rehabilitado estuviese previamente contaminado.
	1	1.3	1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	La Administración competente deberá determinar la superficie total en metros cuadrados (m2), de todas las actuaciones de recuperación, mejora e interconexión de las infraestructuras verdes urbanas municipales.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
2. MOTRIL SOSTENIBLE: FOMENTO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA CIRCULARIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS	3	3.1	3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?	<p>La Administración competente deberá indicar si dispone o no de algún Plan de adaptación al cambio climático y estrategias para la reducción de riesgos de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.</p>
	4	4.1	4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.	<p>Para su cálculo, la Administración competente deberá tener información sobre el consumo de energía por año (electricidad, gas natural, hidrocarburos y GLP) y del censo de población (número de habitantes).</p> <p>Una vez obtenido el consumo de energía por año, todos los diferentes valores de consumo de energía deben ser convertidos a toneladas equivalentes de petróleo (tep), siguiendo las reglas de conversión equivalente existentes (por ejemplo, 1 MWh equivale a 0,086 tep), de forma que los consumos puedan ser comparables entre ellos.</p> <p>El número de habitantes puede ser obtenido como la suma de todos los registros existentes en el censo de población.</p>
3. MOTRIL SE MUEVE: IMPULSO DE LA MOVILIDAD LIMPIA EN LA CIUDAD	5	5.2	5.2.0. Presupuesto destinado a acciones para el impulso de la movilidad urbana sostenible.	Presupuesto estimado destinado a actuaciones de movilidad sostenible.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
4. MOTRIL TE ACOGE: PROMOCIÓN DE LA COHESIÓN SOCIAL Y LA EQUIDAD	6	6.1	6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
		6.2	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	Indicar para cada una de las actuaciones: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
5. MOTRIL TE ESPERA: POSICIONAMIENTO DE MOTRIL COMO REFERENTE TURÍSTICO Y FOMENTO DE SU ECONOMÍA.	7	7.1	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	Indicar para cada una de las actuaciones: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución

LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO O ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
6. SMART MOTRIL: FOMENTO DE LA INNOVACIÓN DIGITAL EN LA GESTIÓN DE LA CIUDAD	9	9.1	9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	La determinación del número de usuarios que utilizan estos servicios se podrá obtener de las estadísticas de las Administraciones Públicas. Los proyectos de definición de estos servicios, en su análisis coste-beneficio, dispondrán de una estimación de estos datos. Se tendrán en cuenta todos los usuarios, con independencia de que sean usuarios internos de la Administración Pública o usuarios externos.
		9.2	9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	La Administración competente deberá indicar los criterios introducidos y el instrumento que los incorpora, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no haber realizado avances significativos en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO O ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
7. MOTRIL ABIERTA: IMPULSO DE LA GOBERNANZA ABIERTA Y LA PARTICIPACIÓN.	10	10.2	10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	La Administración competente deberá indicar los mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún mecanismo en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
8. MOTRIL VERDE: CREACIÓN Y MEJORA DE ESPACIOS VERDES Y PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE	1	1.3	1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	La Administración competente deberá determinar la superficie total en metros cuadrados (m ²), de todas las actuaciones de recuperación, mejora e interconexión de las infraestructuras verdes urbanas municipales.
	2	2.4	2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.	Para su cálculo, es necesario incorporar en un SIG dos capas: una capa con la delimitación de las zonas verdes y zonas de esparcimiento de la ciudad y otra capa con los habitantes georreferenciados como puntos. Se aplicará un Buffer (herramienta de geoproceto del SIG), con el objetivo de crear ámbitos de proximidad de la geometría de ambas capas. Como resultado de esta operación, se obtendrá una nueva capa en la que estarán incluidos únicamente los habitantes cuya residencia esté cercana a alguna zona verde o alguna zona de esparcimiento.

ANEXO I - VISOR WEB

N.º de proyectos incluidos en cada Objetivo Estratégico

N.º de proyectos incluidos en el Plan de Acción de la Agenda Urbana

Importe de la inversión total realizada hasta el momento



Proyectos incluidos en el Objetivo Estratégico

Importe total estimado Agenda Urbana.

Importe de ejecución de los proyectos incluidos en cada Objetivo Estratégico

Porcentaje de ejecución de los proyectos incluidos en cada Objetivo Estratégico

N.º de proyectos incluidos en el Objetivo Estratégico



Agenda Urbana de Motril

Proyectos vinculados al Objetivo Estratégico

Presupuesto estimado por proyecto



Objetivo 1
TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD



Nº Proyectos
18

Inversión
(En blanco)
Objetivo: 18,58 mill.
(-100%)

Proyectos en Ejecución		Presupuesto previsto
Proyecto		
Adaptación al Cambio Climático del Toyo como Destino para la Práctica de Deportes Playa	Conservación y mejora de los recursos patrimoniales de carácter natural	529.240,00
Adecuación y Mejora Paseo de Almería/Obispo Orberá	Mejora de las infraestructuras verdes y azules y vinculación con el contexto natural	600.000,00
Almería de cine para vivirlo y compartirlo		

Indicadores					
Objetivo Estratégico	Unidad de Medida	Valor previsto	Ultima Fecha Indicador	Valor Objetivo 2027.	Valor Objetivo 2030
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO					
Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.					
O.E.1.3.2. - Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	Metros cuadrados(m2)	175,00	1392022	18.010.748	18.098.903
Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.					
O.E.1.2.2. - Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	Euros(€)	955.000,00	1392022	5.613.197	9.266.929
O.E.1.2.3. - Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.	Metros cuadrados(m2)	0,00	1392022	42.123	202.780

Indicadores de seguimiento

Valores de los indicadores de